

Propuesta de Diseño Urbano

Callejón Manché

zona 1, Centro Histórico

6a. Avenida entre 3a. y 5a. Calle

Presentado por: Rosángela Cabrera

Para optar el título de Arquitecta
Egresado de la Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala



arquitectura



Propuesta de Diseño Urbano

Callejón Manché

zona 1, Centro Histórico

6a. Avenida entre 3a. y 5a. Calle

Presentado por: Rosángela Cabrera

Para optar el título de Arquitecta
Egresado de la Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala



Miembros de Junta Directiva 2011

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Segio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV	Br. Jairon Daniel del Cid Rendón
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Terna Examinadora

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arq. Sonia Mercedes Fuentes Padilla	Examinador
Arq. David Fernando Rosales Bolaños	Examinador
Arq. Alvaro Enrique Véliz Rosales	Examinador

Asesor de Proyecto

Arq. Alvaro Enrique Véliz Rosales

Dedicatoria

A esas personas especiales que han dado todo y son todo para mí: mis padres Eduardo Cabrera y Ángela Manrique.

A las personas que han compartido su vida conmigo y son parte de mí: mis hermanas, hermano, primos, primas, tía, sobrina y sobrinos.

A los de antes, ahora y siempre: amigas y amigos que se han vuelto parte de mi familia.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma me brindaron su apoyo y han sido fuente de inspiración para el logro de mis metas.



Índice

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I. Marco General	
1. Antecedentes	2
1.1. Antecedentes generales	2
1.2. Antecedentes históricos	3
2. Problemática	4
3. Definición del problema	5
4. Justificación	6
5. Delimitación del tema problema	7
5.1. Delimitación geográfica	7
5.2. Delimitación temporal	10
6. Alcances	10
7. Objetivos	10
7.1. Objetivo general.....	10

7.2.Objetivos específicos	10
7.3.Objetivos académicos	11
8. Metodología	11
8.1.Fase de observación	11
8.2.Fase de interpretación	11
8.3.Fase de propuesta	12

Capítulo II. Fundamento

1. Introducción	13
2. Fundamento teórico	13
2.1.Ciudad	13
2.2.Componentes de la estructura urbana	15
2.3.Cultura	20
2.4.Relación del componente con el espacio urbano	22
2.5.Corredor Central Aurora Cañas	28
3. Fundamento legal	30
3.1.Ámbito nacional	30
3.2.Marco legal internacional	33
4. Instituciones públicas y privadas	36
4.1.Renacentro	36

Capítulo III. Marco referencial

1. Introducción	39
2. Contexto objeto de estudio	39
3. Aspectos físico de la ciudad de Guatemala	40
3.1.Localización geográfica	40
3.2.Departamento de Guatemala	40

3.3.Centro Histórico	43
3.4.Factores que condicionan el deterioro actual	49
3.5.Factores socioeconómicos	49
3.6.Factores culturales	49
3.7.Factores de la dinámica urbana	50
3.8.Factores políticos y legales	50
3.9.Factores que condicionan el deterioro en el Callejón del Manchén	50

Capítulo IV. Marco histórico del barrio

1. Introducción	51
2. Fundación del barrio de San Sebastián	51
3. Formación del callejón del Manchén	54

Capítulo V. Situación estratégica para la revitalización del Centro Histórico

1. Introducción	56
2. Descripción de la estrategia general	56
2.1. Estrategias de intervención urbano arquitectónicas	58
3. Unidad de gestión urbana	61
3.1.Criterios de conformación	61
3.2.Objetivos y roles de la unidad de gestión urbana	62

Capítulo VI. Diagnóstico urbano del callejón

1. Introducción	63
2. Aspecto histórico	63
2.1.Patrimonio tangible	63
2.2.Patrimonio intangible	69
Plano No.1 ubicación	75
Plano No.2 nodos urbanos	76
Plano No.3 usos de suelo	77
Plano No.4 patrimonio tangible e intangible	78
Plano No.5 vías principales	79
Plano No.6 vías procesionales	80
Plano No.7 diagnóstico de problemas	81
Plano No.8 vías de transporte público	82
Plano No.9 infraestructura existente	83
2.3.Medio ambiente urbano físico	84
2.4.Medio ambiente urbano social	101
2.5.Edificación	104
Plano No.10 y No.11 elevaciones actuales	108-109
Plano No.12 al No.15 análisis de fachada	110-113

Capítulo VII. Propuesta de intervención

1. Propuesta de intervención urbano-paisajístico	114
1.1.Criterios de diseño	114
1.2.Niveles de aproximación	123
1.3.Propuesta de diseño urbano (listado de planos propuesta)	127
Perspectivas propuesta diseño final No.1 al No.26	128-153

Plano No.16 y No.17 Geometría de ejes	154-155
Plano No.18 y No.19 Planta de arquitectura	156-157
Plano No.20 y No.21 Planta de trazo	158-159
Plano No.22 y No.23 Planta de acabados	160-161
Plano No.24 y No.25 Planta acotada	162-163
Plano No.26 Detalle de banca 1	164
Plano No.27 Detalle de banca 2	165
Plano No.28 Detalle de banca 3	166
Plano No.29 Detalle de luminaria	167
Plano No.30 Detalle de protector de árbol	168
Plano No.31 Detalle de instalación de árbol	169
Plano No.32 Detalle de basurero y su instalación	170
Plano No.33 Detalle de bolardo y su instalación	171
Plano No.34 Modulación de pavimento 1	172
Plano No.35 Modulación de pavimento 2	173
Plano No.36 Detalle de arquitectura de parqueo a 90°	174
Plano No.37 Detalle de geometría de parqueo a 90°	175
Plano No.38 Detalle de parqueo a 45°	176
Plano No.39 Detalle de geometría de parqueo a 45°	178
Plano No.40 Ubicación de cruceros	179
Plano No.41 Crucero tipo A, detalle de arquitectura	180
Plano No.42 Crucero tipo A, detalle de geometría	181
Plano No.43 Crucero tipo B, detalle de arquitectura	182
Plano No.44 Crucero tipo B, detalle de geometría	183
Plano No.45 Crucero tipo C, detalle de arquitectura	184
Plano No.46 Crucero tipo C, detalle de geometría	185
Plano No.47 Crucero tipo D, detalle de arquitectura	186
Plano No.48 Crucero tipo D, detalle de geometría	187
Plano No.49 Sección actual 3ª. Calle	188
Plano No.50 Sección A-A'	189
Plano No.51 Sección B-B'	190

Plano No.52 Sección C-C'	191
Plano No.53 Sección D-D'	192
Plano No.54 Actividades culturales	193

Capítulo VIII. Presupuesto y cronograma

1. Presupuesto	195
2. Cronograma	199

Capítulo IX. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

1. Conclusiones	200
2. Recomendaciones	201
3. Bibliografía	202



Lista de fotografías

	Pág.
1. Centro Histórico con división barrial y callejones de Ruta Barrial del Centro Histórico	8
2. Delimitación del área de trabajo y su entorno inmediato. Fuente: Elaboración propia	9
3. Localización del Área de Intervención del presente proyecto respecto al Centro Histórico	43
4. Ruinas de la Concepción 1917-1918	53
5. Callejón del Manchén, terremoto 1917-1918	54
6. Fachada Iglesia San Sebastián	55
7. Vista del Callejón del Manchén 1975, se puede ver el Remate del Templo de San Sebastián	66
8. Vista del Callejón del Manchén 1975, se puede ver el Remate Palacio Nacional	66
9. Ventas de artículos religiosos en parque San Sebastián	71
10. Ventas de dulces típicos en parque San Sebastián	71
11. Ventas afuera de la iglesia en parque San Sebastián	72
12. Ventas de comida típica en Parque San Sebastián	72
13. Imagen de Virgen del Manchén	73

14. Análisis de contaminación ambiental, física, infraestructura inadecuada, paso peatonal inadecuado ...	123
15. Levantamiento de patrimonio tangible arquitectónico Existente	124
16. Levantamiento de patrimonio tangible e intangible	124
17. Propuesta de diseño, con ampliación de banquetas	125
18. Propuesta de diseño de gabaritos	125
19. Perspectiva, propuesta de diseño de recuperación del espacio público en la 6ª. Avenida “A”	126
20. Perspectiva, prolongación de propuesta de diseño en 6ª. Avenida “A”	126

Lista de imágenes

	Pág.
1. Localización del Departamento de Guatemala respecto a la República de Guatemala	41
2. Localización de la Ciudad de Guatemala respecto al Departamento de Guatemala	41
3. Localización del Centro Histórico respecto a la ciudad de Guatemala	42
4. Localización del Área de Intervención del presente proyecto respecto al Centro Histórico	42
5. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778	44
6. Plano de los Ejidos de Guatemala 1775	45
7. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778	46
8. Plano de 1811. José Casildo España (1778-1848)	46
9. Mapa de Guatemala La Nueva 1868	47
10. Plano de la Capital de Guatemala 1889	47
11. Plano de la Ciudad de Guatemala 1894	48

12. Plano que muestra el trazo de la ciudad 1936	48
13. Mapa antiguo que muestra la distribución del suministro de agua	52
14. División de unidades de gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala	62
15. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778. se resalta la manzana de parque de San Sebastián y el Callejón	64
16. Vista de pájaro de la ciudad de Guatemala hacia el sur	65
17. Ampliación del Callejón del Manchén y su acercamiento con el Ayuntamiento y San Sebastián	65
18. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1787, por Félix de Consuegra, donde se aprecia la Plaza Mayor y la distribución de espacios para edificios públicos	70
19. Ducto Único Municipal, Portal Web de la Municipalidad de Guatemala, 2004-2011	121
20. Planta. Fuente: Ducto Único Municipal, Portal Web de la Municipalidad de Guatemala, 2004-2011	122

Lista de gráficas

	Pág.
1. Situación estratégica para revitalizar el Centro Histórico	57
2. Estrategia de Intervención Arquitectónica	58

Lista de cuadros

	Pág.
1. 2.3.Medio ambiente urbano físico	84
2. 2.4.Medio ambiente urbano social	101
3. 2.5.Edificación	104



Introducción

- El presente trabajo contiene el proyecto de graduación en Licenciatura en Arquitectura, se trabajó en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FARUSAC) y la Municipalidad de Guatemala a través de la Unidad de URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público y la Dirección de Desarrollo Social.
- El objetivo del convenio en conjunto es desarrollar proyectos de graduación que tengan un contenido de investigación, planificación y diseño urbano integral para la recuperación de los barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala y que estos proyectos puedan ser desarrollados por la Municipalidad de Guatemala y los respectivos Comités Únicos de Barrio.
- Por tal razón, este proyecto de tesis expone el estado actual del área de estudio que es el Callejón del Manchén del Barrio de San Sebastián, identificando sus valores culturales y patrimoniales, así como la propuesta de recuperación del espacio público integral, que tenga como base, los aspectos históricos, el patrimonio arquitectónico, valores culturales, urbanos y sociales que caracterizan el Callejón del Manchén para que la misma sea viable.

Cap. I

Marco General





I. Marco General

1. Antecedentes

1.1. Antecedentes Generales

En aproximadamente 50 años, el Área Metropolitana de la Ciudad Guatemala creció sin planificación alguna que regulara la densificación masiva de la periferia y el abandono de la Ciudad. Han existido varios planes que tienen como fin mejorar la calidad de vida de los habitantes, el problema es que no se ha tenido continuidad con los planes anteriores y entretanto los habitantes de la Ciudad encontraron en los suburbios una solución a los problemas de inseguridad, violencia, contaminación, falta de imagen urbana y falta de inversión al espacio público.

En vista de este fenómeno de abandono de la Ciudad, la Municipalidad de Guatemala a través de URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público se ha dado la tarea de dar una propuesta de imagen urbana y recuperar el espacio público, con el fin de fortalecer la identidad ciudadana y para el caso específico del Centro Histórico recuperando la “identidad barrial”, para que estos no sean abandonados por sus residentes. Por tal razón de

parte de URBANÍSTICA, surge la propuesta del proyecto “**Corredor Central Aurora-Cañas CC-AC**”.

El proyecto CC-AC abarca de la Avenida Simeón Cañas Zona 2, Zona 1, Zona 4 y Zona 9 al boulevard Liberación, a través de un eje principal que recorre las zonas mencionadas anteriormente, el eje está compuesto por la 6ª. Y 7ª. Avenida y propone la recuperación del espacio público y la comunicación ínter barrial. Alrededor de este eje se originan nuevos proyectos de intervención arquitectónica, de los cuales se desprende la propuesta de mejoramiento de la imagen urbana de los barrios del Centro Histórico.

1.2. Antecedentes Históricos

Fue en 1775 que se emitió la real cédula a favor de la fundación de una nueva capital. Se eligió como emplazamiento el Valle de las Vacas, también conocido como Valle de la Ermita o de la Virgen. El argumento principal a favor del traslado fue la protección contra las catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia de los volcanes, y los intereses económicos de la elite de Santiago estaban orientados hacia aquella región. “El trazado de la Nueva Guatemala de la Asunción fue encargado al arquitecto Luis Díez de Navarro, pero contó con algunas modificaciones propuestas por el arquitecto español Marcos Ibáñez. Siguiendo las ordenanzas reales, la ciudad se diseñó con plano ajedrezado con una plaza mayor al centro y cuatro plazas secundarias equidistantes de ella, afirma el Arquitecto Mayor de la ciudad, Roberto Aycinena”.¹

¹ H. Barrientos. “*Ciudad andariego*”. Pag 35. Prensa Libre Suplemento Viajes. 11 de agosto de 2002

“Las calles fueron trazadas en líneas de oriente a poniente y de norte a sur, alrededor de un espacio abierto, llamada Plaza de Armas”. Posteriormente, la Nueva Guatemala de la Asunción creció lenta y discontinuamente hasta que en 1791 su estructura de organizó en sectores, los cuales fueron denominados cuarteles.

Se crearon 6 cuarteles con 2 barrios cada uno, los cuales surgieron primordialmente alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza. Para cada barrio se nombró un alcalde con obligaciones bien definidas con respecto al orden público. Los cuarteles estaban divididos de la siguiente forma:

- Cuartel San Agustín: Barrio el Perú y Barrio San Juan de Dios
- Cuartel Plaza Mayor: Barrio Escuela de Cristo y Barrio San Sebastián
- Cuartel Santo Domingo: Barrio Habana y Barrio Capuchinas
- Cuartel La Merced: Barrio Sagrario y Barrio San José
- Cuartel Candelaria: Barrio Tanque y Barrio Santa Rosa

El patrimonio de cada uno de los barrios que conforman la nueva Ciudad, se fue enriqueciendo a través de las diversas etapas históricas, las cuales le han heredado un conjunto de valores tangibles e intangibles que le imprimen un carácter único y que conforman el actual Centro Histórico.

En 1990 con el fin de consolidar el rescate integral del Centro Histórico, se unieron la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Arquitectura y la Municipalidad de Guatemala, a través del Departamento del Centro Histórico, se suscribiendo el convenio marco: Municipalidad de Guatemala / USAC que se denominó RenaCENTRO, en el año 1994.

RenaCENTRO, es un programa dirigido al renacimiento del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, que promueve la institucionalización del rescate del centro, el fortalecimiento interinstitucional, la creación de un Marco Legal apropiado, la incorporación del Centro Histórico dentro de las políticas urbanas, la participación, realización de proyectos demostrativos y difusión de la riqueza cultural del Centro.

En el año 2000 la administración municipal aprueba el Reglamento Municipal para Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, lo que convoca a la formulación de un Plan del Centro Histórico. Dicho plan pretende brindar un instrumento coherente, flexible, que pueda regular las iniciativas que tengan como propósito la revitalización del centro, identificación de problemas que condicionan el proceso de revitalización, valoración del patrimonio, definición de prioridades y estrategias a seguir.

Para lograr un estudio adecuado en el plan del Centro Histórico, es dividido el centro en distintas unidades de gestión que responde a un análisis territorial del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, dicho análisis revela que su comportamiento no es homogéneo, tanto en su historia, usos de suelo, escalas urbanas, actividades, estilos arquitectónicos.

En función del mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los residentes del Centro Histórico surge la necesidad de formular una estrategia que dé solución a las distintas problemáticas y que lo encauce hacia una revitalización integral a través de el planteamiento de criterios de intervenciones urbano-arquitectónicas como un instrumento catalizador de las acciones en el medio urbano y de acciones sectoriales propias del proceso de revitalización.

2. Problemática

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tiene la función de ser un núcleo urbano de referencia para todos los habitantes de la ciudad, donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales, políticas y financieras, en el cual se puede apreciar la propia historia del centro y el pensamiento de las sociedades que lo habitaron en sus diversas épocas, así como ser el lugar donde confluyen múltiples estratos sociales, grupos étnicos e ideologías. Actualmente el deterioro del centro amenaza en forma dramática a su existencia, afectando la calidad de vida de sus habitantes y de su patrimonio cultural.

Las Unidades de Gestión se ven afectadas por el deterioro del centro, lo que trae como consecuencia que se pierda el estilo de vida barrial en los lugares donde aún se mantiene, el Callejón del Manchen ubicado en el Barrio de San Sebastián se ve afectado por los problemas de deterioro a nivel urbano, social, económico, ambiental e infraestructura, el deterioro trae como consecuencia el abandono de los residentes por la falta de infraestructura adecuada, así como la falta de seguridad.

Actualmente se puede ver que en el Callejón del Manchen no existe una imagen urbana, lo cual se puede apreciar en la falta de áreas diseñadas para la convivencia en el espacio público para los residentes o visitantes, tampoco existen áreas de paso o circulación libre para el peatón (pasos de cebra definidos, accesibilidad para personas con capacidades especiales), la falta de imagen urbana (no hay mobiliario urbano), las calles y el poco espacio de banquetas se encuentran en mal estado, la inseguridad actual aumenta en la noche por la escasa iluminación, la falta de planificación y regulación en las instalación de infraestructura, ya que no se respeta el espacio del peatón, cambios de uso de suelo y falta de señalización.

3. Definición del problema

El deterioro y desvalorización de los barrios del Centro Histórico es un problema actual y que impide el progreso de los mismos, así como el disfrute de la estructura barrial como peatón o residente.

Por tal razón, se hace necesario estudiar los factores, que causaron el deterioro del centro, refiriendo a los sectores afectados, particularmente el patrimonio tangible e intangible, la estructura barrial, el paisaje urbano, el ambiente, la desactivación económica y la vivienda.

Se mencionarán los aspectos que han sido los causantes del deterioro en el Centro Histórico y por ende, también en el Callejón del Manchén:

Cambio de uso de suelo residencial a comercial, perdiéndose el patrimonio cultural y las actividades cotidianas de la estructura barrial.

Abandono de la ciudad a los suburbios, por el traslado de las elites económicas y del sector representativo del poder a otros sectores, debido a los nuevos patrones culturales del grupo elite económico hacia urbanizaciones tipo ciudad-jardín.

Traslado de actividades cotidianas, recreativas, culturales, etc. a los nuevos centros que sustituyen los roles originales del Centro Histórico.

Al quedar la ciudad abandonada, esta se ocupó por grupos con menor capacidad adquisitiva de inversión y aumentaron los grupos de indigentes.

Deterioro y falta de mantenimiento de las infraestructuras, servicios básicos y transporte público.

Efecto de marginalización urbana hacia el sector, que se manifiesta en el aspecto social, comercio ambulante, grupos vulnerables, delincuencia, generando la pérdida de identidad de los ciudadanos con el Centro Histórico.

Deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos y falta de participación ciudadana.

El centro se volvió un lugar de trabajo (ocupado de día por sedes de trabajo) y abandonado de noche, ya que sus residentes son minoría.

Actualmente en el “**Callejón del Manchén**” se encuentran residentes que ante el aumento de la delincuencia, comercio ambulante e indigentes, no se ven motivados a continuar viviendo en el lugar y abandonan sus viviendas provocando esto el deterioro y destrucción de los inmuebles con valor histórico patrimonial y la pérdida del patrimonio tangible e intangible.

En la actualidad se puede observar que no se cuenta con una imagen urbana, ya que el espacio para el peatón no está del todo definido y el área vehicular es la que tiene mayor espacio, el área de circulación del peatón es reducida, obligando al peatón en algunas ocasiones a circular por la calle, exponiendo así, su integridad física; no hay conceptos de escalas, ritmo, materiales, utilización de color, texturas y accesibilidad. No existe señalización adecuada para peatones y conductores, las banquetas en mal estado, los niveles de iluminación pública no son los adecuados dando lugar al efecto cebrá (partes con aéreas oscuras), la falta de mobiliario urbano que es necesario en el espacio público, lo anteriormente mencionado no contribuye a tener un espacio amigable y accesible tanto para los residentes y peatones. El deterioro del Centro Histórico sigue en aumento, con lo cual se perderá este patrimonio y sus valores culturales,

por lo que se hace necesaria la realización del proyecto: **“Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén Zona 1, Centro Histórico”**.

4. Justificación

Del plan del Centro Histórico y la obligación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de participar en la conservación y recuperación del patrimonio del Centro Histórico se deriva la creación de un arreglo entre instituciones, referido al convenio marco suscrito entre la Municipalidad de Guatemala y la Facultad de Arquitectura en el año 2004 para generar proyectos de Manejo y Revitalización de los Núcleos de cada Unidad de Gestión y como continuación a ese trabajo en conjunto entre instituciones, se crea un adendum a este convenio, en el cual se establece la generación de propuestas de recuperación del espacio público por parte de la Facultad de Arquitectura que sean requeridos por la Municipalidad a través de URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público, en esta parte del convenio es donde surge la necesidad de este proyecto de graduación.

La propuesta de proyecto a desarrollar en el área ya citada, está enmarcada dentro del área de urbanismo, específicamente recuperación del espacio público.

Este proyecto de graduación se justifica por las siguientes razones:

El Callejón del Manchén es parte de una zona patrimonial denominada Centro Histórico, conformada por la parte central del casco urbano, donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, este conjunto tiene un gran valor tanto por su estructura urbana, su patrimonio cultural y sus elementos arquitectónicos. Estos elementos que caracterizan y valorizan la ciudad histórica (y que actualmente se encuentran en deterioro),

constituyen el punto de partida para generar una propuesta de diseño urbano que de una imagen urbana para el Callejón del Manchén, como respuesta a un proyecto de colaboración firmado entre la USAC a través de FARUSAC y la Municipalidad de Guatemala a través de URBANÍSTICA.

El Callejón del Manchén posee cantidad de valores arquitectónicos, culturales (patrimonio tangible e intangible) y sociales, consecuencia de diversas etapas históricas, pero además cuenta con patrimonio físico, la memoria e identidad de sus habitantes, que forma parte del patrimonio intangible a través de las tradiciones, la cotidianidad, los valores y prácticas culturales, que reflejan la identidad de cada barrio. También constituye junto a otros callejones, la traza urbana de la ciudad histórica y es parte de la Ruta Ínter barrial del Centro Histórico. Ver fotografía 1 del Centro Histórico con división barrial y callejones de la Ruta Barrial del Centro Histórico.

El Callejón del Manchén se conforma por dos tramos y es presidido en sus bordes por un espacio público de gran importancia y en el otro extremo por un edificio público emblemático: El parque y templo San Sebastián (lado norte) y el Palacio Nacional de la Cultura (lado sur). Su función principal es ser una calle de paso. Este hecho, unido a su vínculo próximo con la 6ª. y 7ª. Avenida que conforman el eje urbano de movilidad (Eje Norte de Transmetro), que comunica a la ciudad en el sentido norte – sur, denominado Corredor Central Aurora – Cañas, aporta a este espacio potencialidades y oportunidades para la ejecución de un proyecto urbano de gran impacto, que favorezca el desarrollo de actividades para los diferentes grupos sociales y que genere vida a diferentes horas, así como el que provoque vivir la Ciudad como peatón, proporcionando mejoras en la calidad de vida de los residentes y por ende, a toda la Ciudad, principalmente al Centro Histórico, también con este proyecto se logra la

incorporación de este espacio a la recuperación de las áreas de mayor centralidad del Centro Histórico.

El proyecto de graduación debe ir encaminado con los lineamientos (10 guías de intervención del espacio público) para el Corredor Central Aurora-Cañas, de URBANÍSTICA, Municipalidad de Guatemala, formulando parámetros aplicables reales de una correcta imagen objetivo, de tal manera que este trabajo pueda servir para la intervención y concertación física del espacio público urbano.

Este proyecto de graduación, constituye una base para todo arquitecto, urbanista y persona particular que quiera investigar sobre el diseño del espacio público tanto en la parte teórica como en su aplicación.

5. Delimitación del tema problema

5.1. Delimitación geográfica

El estudio se llevará a cabo en el departamento de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Zona 1, del Centro Histórico en el Callejón del Manchén en la Gestión Urbana San Sebastián.

El Centro Histórico abarca de la 1ª. a la 18ª. Calle y de la Avenida Elena a la 12ª. Avenida. La Unidad de Gestión Urbana de San Sebastián está delimitada entre la 4ª. A la 9ª. Avenida y 1ª. A la 4ª. Calle de la Zona 1.

Ver fotografía 1 del Centro Histórico con división barrial y callejones de la Ruta Barrial del Centro Histórico.

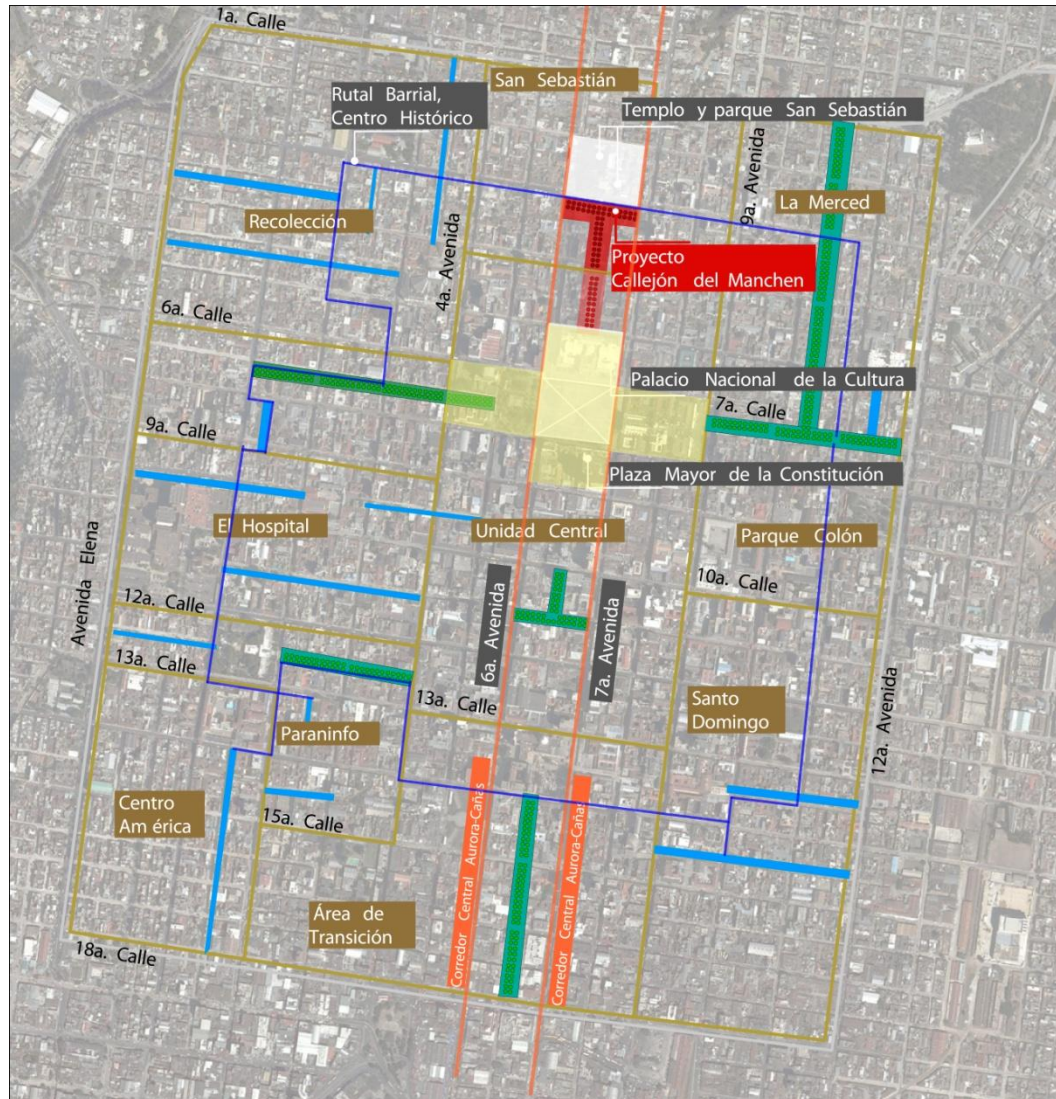
El Callejón del Manchén es de la 6ª. Avenida "A" de la 3ª. a la 5ª. Calle de la Zona 1, Centro Histórico (Ver fotografía 1) y en este proyecto

denominado Propuesta de Diseño Urbano se incluye la parte del Callejón del Manchén que comprende de la 6ª. Avenida "A" de la 3ª. a la 4ª. Calle y un segundo tramo, que se encuentra en el extremo del callejón, este comprende de la 3ª. Calle de 6ª. a 7ª. Avenida, se decidió tomar este segundo tramo por ser esta calle una conexión directa con el Corredor Central Aurora-Cañas y conectar al Callejón del Manchén con un espacio público importante, como es el Núcleo (parque y templo) del Barrio San Sebastián (Ver fotografía 2, Delimitación del área de trabajo y su entorno inmediato).

El tramo del Callejón del Manchén que comprende de la 6ª. Avenida "A", entre 4ª. Y 5ª. Calle, se aborda en esta tesis a nivel de diagnóstico, por que actualmente esta parte del Callejón no tiene libre acceso público.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Fotografía 1. Centro Histórico con división barrial y callejones de Ruta Barrial del Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

Simbología:

Ruta Barrial del Centro Histórico

1 Callejón del Manchén

2 Callejón Tasso

3 Callejón Concordia

4 Callejón del Cuño

5 Callejón del Sol

6 Callejón Normal

7 Callejón del Fino

— Centro Histórico

— División Barrial y Núcleos de Gestión Urbana

— Conector Ruta Barrial del Centro Histórico

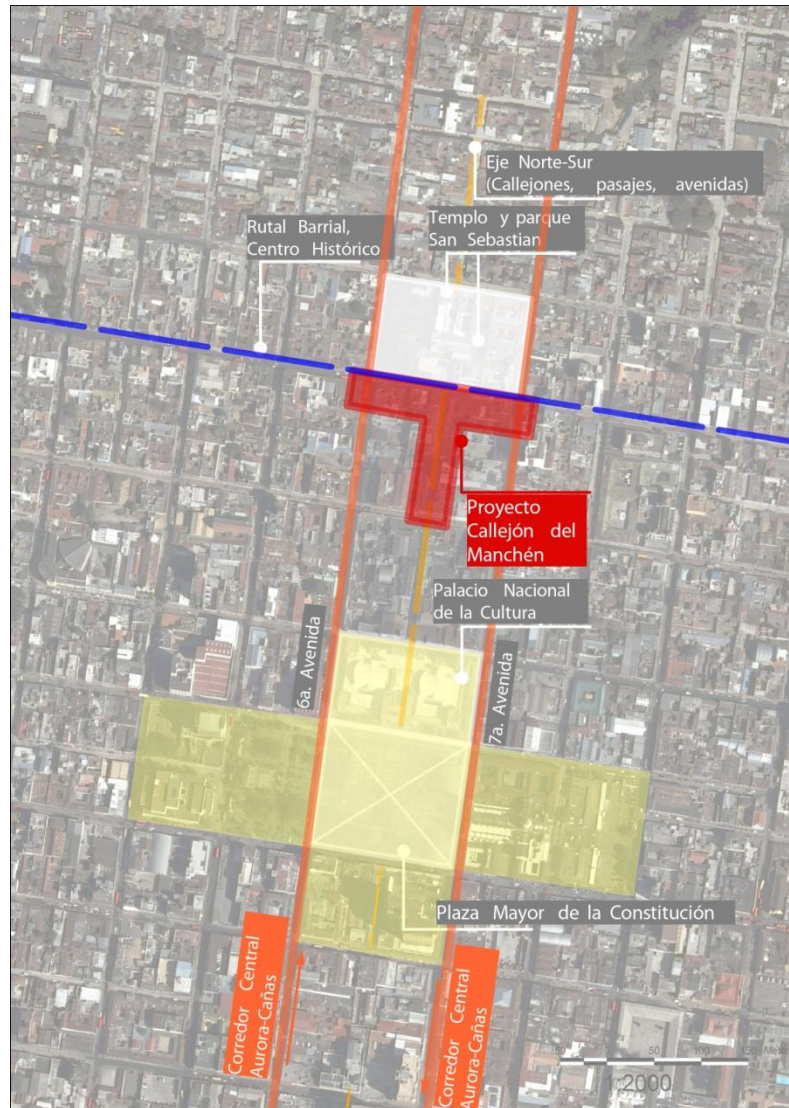
— Corredor Central Aurora-Cañas

— Callejones Ruta Barrial del Centro Histórico Fase II y Fase III

— Callejones Ruta Barrial del Centro Histórico.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Fotografía 2. Delimitación del área de trabajo y su entorno inmediato. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

Área de propuesta de intervención



Área de propuesta de intervención - fase 1
6a. Avenida A entre 3a. a 4a. Calle



Nodo urbano, Núcleo de San Sebastián



Nodo urbano, Palacio Nacional de la
Cultura y Núcleo Central

5.2 Delimitación temporal

Se analizará el callejón desde la fundación de la Ciudad y la fundación del callejón hasta la actualidad. La propuesta está enmarcada dentro del área de urbanismo, con una proyección de vida útil de 20 años.

6. Alcances

Reconocer a través de este proyecto que los resultados son de aplicación para el área de estudio, con el fin de darle identidad sobre su barrio a los residentes, logrando una mejor calidad de vida para que los residentes no abandonen el barrio.

Determinar los escenarios negativos y proponer soluciones, para que el área de estudio tenga una mejora permanente.

Recuperar la vida barrial con la que contaba anteriormente el callejón por medio de mejoras en el espacio público, revalorizando su patrimonio tangible e intangible.

Propuesta de Diseño Urbano del Callejón del Manchén que abarca:

- Análisis de fachadas para referencia a futuros proyectos de densificación.
- Propuesta de diseño urbano y desarrollo de planos arquitectónicos.
- Presupuesto y cronograma.

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

- Contribuir a la recuperación de los espacios públicos barriales, a través del proyecto **Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén Zona 1, Centro Histórico**, logrando una propuesta que contenga los parámetros de diseño urbano necesarios para conformar un adecuado paisaje urbano conservando el patrimonio tangible e intangible del callejón.

7.2. Objetivos Específicos

- Crear una propuesta que de cómo resultado la recuperación del espacio público integral, respetando las formas preexistentes, donde el pasado y presente convivan a través del rescate de las estructuras barriales, asegurando el equilibrio entre tradición e innovación urbana, elevando los niveles de identidad y sentido de pertenencia de las personas que residen en el Callejón del Manchén, brindando soluciones a las problemáticas de su entorno urbano.
- Generar una propuesta de diseño urbano que contribuya a solucionar problemas urbanos que se identificaron, por medio de una propuesta de diseño urbano que tome en cuenta los aspectos históricos, el patrimonio arquitectónico, los valores culturales, urbanos y sociales que caracterizan al Callejón del Manchén.
- Mejora de las condiciones de calidad de vida de los usuarios del espacio público, ofreciendo las condiciones urbanas necesarias, a través de la recuperación de las banquetas, accesibilidad, ordenamiento e implementación de señalización y mobiliario urbano y ordenamiento de las instalaciones eléctricas, de comunicaciones e

hidrosanitarias de forma subterránea, logrando una imagen urbana con calidad, que logre la extensión de servicios que garanticen la participación del ciudadano hacia la calle.

- Aplicar un lenguaje urbano a través de propuesta de elementos urbanos, aplicación del concepto de escala, ritmo, texturas, colores y materiales.

7.3. Objetivos Académicos

- Integrar los conocimientos adquiridos en la Facultad de Arquitectura hacia un problema real, realizando una propuesta que pueda servir de consulta y retroalimentación académica.
- Aplicar las experiencias académicas y profesionales adquiridas con el propósito que el presente proyecto no sea solamente una propuesta de anteproyecto, sino que pueda ser gestionado para su ejecución física.

8. Metodología

Para el desarrollo general de esta propuesta se utilizó el método científico, aplicado como guía principal para la elaboración del estudio, se hace alusión a este como el sistema ordenador de proceder para obtener el conocimiento de la verdad, en un espacio determinado.

La propuesta consistirá en la recuperación del espacio público para todos los residentes y visitantes, la propuesta aplicará las 10 guías de intervención del espacio público para el Corredor Central Aurora Cañas CC-AC de la Unidad de Urbanística, Taller del Espacio Público de la Municipalidad de Guatemala, integrándose a las características del barrio, respetando los elementos históricos.

La propuesta se desarrollará en tres fases de la siguiente manera:

8.1. Fase de observación

Análisis de proyectos de revitalización realizados en el Corredor Central y elección del objeto de estudio con base en su complejidad.

Participación en conferencias impartidas por URBANÍSTICA, sobre conceptos de urbanismo, intervención en el espacio público y análisis de casos análogos.

Visita de campo al área del proyecto a desarrollar “Callejón del Manchén”, para realizar un análisis del lugar, observar los problemas que la afectan y la magnitud de estos.

Recopilación de fotografías del área de estudio, para el análisis de su arquitectura e imagen urbana actual.

Apreciación y análisis del uso de suelo actual, recorridos vehiculares y peatonales, rutinas de sus habitantes y visitantes.

8.2. Fase de interpretación

- Entrevistas a historiadores
- Investigación documental
- Trabajo de gabinete
- Análisis de situación actual, uso de suelo, vialidades primarias y secundarias, ordenamiento fotográfico, equipamiento urbano y su estado actual, espacio público para el peatón y el vehículo, entre otras cosas.
- Posibles escenarios de propuesta a realizar.

8.3. Fase de propuesta

Elaboración de la propuesta de diseño urbano apuntando a la imagen objetivo:

- Propuesta de diseño urbano (banquetas accesibles, vialidad vehicular, cruces accesibles y espacio para el mobiliario urbano).
- Propuesta de tratamiento de textura para el pavimento, ritmo de la textura y especificaciones técnicas, para que se integre al proyecto del Núcleo Central, 8 Manzanas.
- Propuesta de mobiliario urbano y especificaciones técnicas de su composición, para que se integre al proyecto del Núcleo Central, 8 manzanas.
- Propuesta de área designada para las instalaciones de infraestructura (drenajes, electricidad, comunicaciones, hidráulicas).
- Propuesta de uso de suelo.
- Propuesta arquitectónica de integración de las fachadas con inmuebles patrimoniales del callejón, para su rescate y revalorización.
- Propuesta de actividades que ayuden a la reactivación urbana y cultural del callejón.

Cap. II

Fundamento





II. Fundamento

1. Introducción

Comprende extractos y síntesis de: el fundamento teórico, desde la ciudad, sus componentes y sistemas, elementos del paisaje urbano y la relación del componente humano con el espacio urbano, fundamentos legales, en el ámbito nacional e internacional, para la aplicación de los mismos del proyecto en cuestión.

2. Fundamento teórico

2.1. Ciudad

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir, inicialmente, el concepto de ciudad, sobre todo porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos...",¹ definición que se refiere a su aspecto físico. Sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana".²

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana".³

Para definir el término de ciudad hay que tomar en cuenta que la ciudad no sólo presenta un aspecto tangible, sino que también posee un aspecto intangible y uno es tan importante como el otro.

Aspecto tangible de la ciudad: Kevin Lynch define el término ciudad como "una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción

en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en el curso de largos lapsos".⁴

Es tomando en cuenta el concepto antes expuesto que se puede decir que la ciudad es un espacio geográfico que el hombre ha transformado, a través del tiempo, mediante la construcción de edificios que tienen un carácter de continuidad y contigüidad. Son las construcciones y modificaciones que el hombre hace en la ciudad lo que conforma el aspecto tangible de la misma.

Aspecto intangible de la ciudad: además de los elementos tangibles que se encuentran en una ciudad, también existen los elementos intangibles. Una ciudad puede contener imágenes y recuerdos especiales para algunas personas y es por esto que se crean vínculos entre la ciudad y sus ciudadanos.

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, que conforman la imagen urbana".⁵

2.1.1. Planificación y continuidad de una ciudad

Al planificar una ciudad se debe procurar que se mantenga un orden en la alineación que la haga ser estable, pero, se debe evitar que el orden limite la creatividad de la arquitectura.

¹ Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*, 1970, p. 09.

² Le Corbusier. *Principios de urbanismo*, 1979, p.24.

³ Laarbi, Alí Mohamed. *Arquitectura y ciudad, Seminario arquitectura y ciudad*, Tomo I, 1993, p. 82.

⁴ Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*, 1970, p. 09.

⁵ Laarbi, Alí Mohamed. *Arquitectura y ciudad, Seminario arquitectura y ciudad*, Tomo I, 1993, p. 82.

“En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos”.⁶

Los nuevos elementos que se construyan en una ciudad antigua deben integrarse a la arquitectura ya existente y no romper con la armonía que exista en el entorno.

El planeamiento debe asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio, de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.

El que una ciudad haya sido planificada no significa que esta planificación pueda controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad y que impida que ésta evolucione, desarrolle y cambie con el transcurso de los años.

2.1.2. Componentes de la ciudad⁷

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro, el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

⁶ Max Sorre, *El Paisaje Urbano*, 1962, p. 47.

⁷ Extracto no literal. Castell Manuel, *La cuestión urbana*, 1976.

Componente humano de la ciudad: es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente, por las personas, sus actividades, aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Componente material o parte edificada de la ciudad: Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el paisaje urbano.

Componente físico - ambiental: conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador.

2.2. Componentes de la estructura urbana

Con relación a los componentes sociales de la estructura urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social y a la vez, afirma que esto “equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello”.⁸

Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente “vivo” de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

⁸ Castells, Manuel. *La cuestión urbana*, 1976, p. 154.

Sistema económico (uso del espacio enfocado a la economía): la actividad comercial e industrial no solamente afecta al lugar exacto en donde se desarrolla, sino también al área circundante y es, por esto, que la economía influye en la distribución de los espacios destinados a la vivienda residencial y propicia la diferenciación social del paisaje urbano.

Sistema ideológico (uso del espacio enfocado a la ideología): El término ideología significa, básicamente, la “forma o manera” de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen. Este efecto posee dos características: “el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante”.⁹

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad.

Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

Por los efectos de coyuntura: es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana”.¹⁰

Por la carga simbólica de las formas espaciales: no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio y, de la simbólica, que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc”.¹¹

Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos que, con el paso del tiempo, han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de “modernidad” y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

2.2.1. Paisaje urbano¹²

El término “paisaje: se puede definir como una reunión sintética de elementos y condiciones que conforman un escenario cualquiera y que le dan una sensación de uniformidad coherente al espectador.

⁹ Cit. ibíd.

¹⁰ Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. 1976, p. 259.

¹¹ Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. 1976, p. 260.

¹² Extracto no literal. Sorre, Max. Op. Cit.

Para poder determinar qué es paisaje urbano antes es necesario definir otro término que está íntimamente ligado con él: espacio urbano, que es un conjunto de edificaciones limitado por una línea envolvente que encierra a todos los edificios contiguos.

Los conceptos de espacio urbano y de paisaje urbano están tan ligados uno al otro que algunos dicen que el espacio urbano es un atributo del paisaje urbano o que éste es una característica del espacio urbano.

Refiriéndose al paisaje urbano desde el plano horizontal, es una combinación de espacios vacíos y de otros llenos que están ordenados según una o varias líneas directrices, relacionadas con puntos especiales. En el plano vertical, es el ordenamiento de las alturas de las edificaciones, aunque puede ser que presente un ordenamiento no aparente, pero no por eso sin armonía.

Como concepto general se puede decir que el paisaje urbano lo constituyen los componentes materiales que conforman la ciudad.

2.2.2. Imagen urbana¹³

Es una imagen mental que el observador crea de su ambiente, que le sirve de orientación, para poder desplazarse dentro de un espacio que ya le es familiar, como resultado de las experiencias que esta persona ha vivido dentro de ese espacio.

La imagen urbana se puede analizar según los dos tipos de elementos que conforman la ciudad: los elementos físicos y los elementos psicológicos.

¹³ Extracto no literal. Lynch, Kevin. Op. Cit

2.2.3. Elementos físicos de la imagen urbana¹⁴

Una ciudad puede ser organizada alrededor de puntos focales, o dividida en regiones nominadas, o ligada mediante rutas que son fáciles de recordar.

Los más importantes son:

Bordes: son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

Bordes fuertes: se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

Bordes débiles: son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

Barrios: estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano.¹⁵ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

Nodos: son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador

¹⁴ Extracto no literal. Lynch, Kevin. Op. Cit.

¹⁵ Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. 1970, p. 0174.

puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

Mojones: son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones que, por su dimensión o calidad formal, destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

Monumentos: como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador”,¹⁶ pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico”.¹⁷ Entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que, a su vez, se dividen en conjuntos totales y parciales.

Espacios urbanos abiertos: este tipo de espacios es de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión

¹⁶ Chang, Augusto. *Movimiento, tiempo y escala*. 1971, p. 67.

¹⁷ Reiche, Günther. *Estudio y análisis de los centros históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango*, 1991, p. 04.

física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad”.¹⁸ Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala”.¹⁹ Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: espacios libres y espacios arbolados.

Espacios libres: son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y, por lo general, sirven para actividades colectivas y para la circulación de patones. Se clasifican en:

- **Calles o sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de

¹⁸ Perloff, Harvey. *La calidad del medio ambiente urbano*. 1974, p. 149.

¹⁹ Lowdon Wingo. *Ciudades y espacio*. 1986, p. 42.

rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual.²⁰ Algunos autores las definen como “...

los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.²¹

Generalmente, no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.

- **Plazas:** “seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”.²² Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

- **Atrios:** “es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle”;²³ a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.

Espacios arbolados: “su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones.

²⁰ Krier, Rob. *El espacio urbano*. 1981, p. 19.

²¹ Bouillon Roberto. *Planificación del espacio turístico*. 1988, p.163.

²² Krier, Rob. *El espacio urbano*. 1981, p. 18.

²³ Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, *La ciudad iberoamericana*, 1987, p.107.

Sirven para la circulación de peatones y, eventualmente, para manifestaciones colectivas...”.²⁴ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:

- **Parques:** son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción para los habitantes de la ciudad.

- **Jardines:** sus funciones dentro de la ciudad son, principalmente, ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico; generalmente, forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.

- **Alamedas:** de una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva”.²⁵

2.2.4. Elementos psicológicos de la imagen urbana

Son cualidades visuales de una ciudad que, siendo percibibles por los habitantes de esa ciudad, generan en ellos una imagen mental de la misma. Existen tres cualidades visuales específicas:

Legibilidad: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, es comprensible al

²⁴ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, *Estudios Base para el reconocimiento y evaluación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala*. 1995, p. 28.

²⁵ Reyna, Evelyn, *Un sistema de parques para la ciudad de Guatemala*. 1992, p. 15.

observador. “Una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global”.²⁶

Identidad: identificación de un objeto, distinguiéndolo de los demás y otorgándole el reconocimiento de ser una entidad separable. Esta identificación surge debido a que este objeto “...debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador”.²⁷

Imaginabilidad: cualidad de algunos objetos que les permite crear una imagen poderosa en el espectador. “Se trata, de esa forma, de ese color o de esa distribución que facilita la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad”.²⁸

2.3. Cultura

Puede ser definida como todos los bienes construidos y transmitidos por el hombre, por medio de los cuales se puede expresar, tomar conciencia de sí mismo, cuestionar sus realizaciones, buscar nuevos significados y crear obras que le trascienden. Estos bienes pueden ser materiales o espirituales, desarrollados en el seno de una sociedad concretamente determinada, caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. La “cultura” también abarca modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

²⁶ Lynch, Kevin, Op. Cit. p. 11.

²⁷ Lynch, Kevin, Op. Cit. p. 17.

²⁸ Lynch, Kevin, Op. Cit. p. 18.

2.3.1. Identidad cultural

Según la declaratoria firmada en la conferencia mundial de UNESCO, realizada en México en 1982: “La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al motivar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación”.²⁹

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la identidad cultural de cada pueblo lo hace único, ya que ésta se conforma por la historia, costumbres, tradiciones y, en sí, por la forma de vida predominante.

2.3.2. Patrimonio cultural

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, “... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso” (Pulín, Fernando,

²⁹ Ceballos, Mario. *Documento de curso, conservación de monumentos*; 1990:snp.

Transformaciones físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos”...³⁰

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que, unidos a los anteriores, posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término patrimonio cultural apareció “... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO”.³¹

Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

2.3.3. Patrimonio cultural tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

2.3.4. Patrimonio cultural intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

³⁰ Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, *Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*. Seminario Guatemala, 1996, p. 02.

³¹ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, 1988. p. 47.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada uno es portador del patrimonio de su propia comunidad, impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

2.4. Relación del componente con el espacio urbano

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...”,³² Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas).³³ Dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

³² Sorre, Max. *El paisaje urbano*. 1952, p.12.

³³ Ledrut, Raymond. *El espacio social de la ciudad*. 1974, p. 24.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”.³⁴

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- Precarias condiciones de habitabilidad
- Pérdida de vitalidad funcional
- Hacinamiento poblacional
- Precario nivel de equipamiento y servicios.

2.4.1. Centro Histórico

Es definido como “la zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumetría de los edificios y los sistemas y materiales de construcción utilizados, así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos”.³⁵

El Centro Histórico de una ciudad es la parte de ella que posee valores históricos, que representa épocas vividas a través de los elementos físicos que lo conforman y que le otorgan a la ciudad y a sus habitantes la identidad que les corresponde. No importa si esta parte es un centro urbano extenso o un asentamiento, si su fundación data de mucho tiempo

³⁴ Landra, Horacio. *Plan piloto de renovación urbana*. 1971, p. 09.

³⁵ Ceballos, Mario y Marco Antonio To. *El Complejo arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala, una propuesta de restauración y reciclaje*. Glosario.

atrás o si es relativamente reciente, lo que importa es que dentro de los componentes que lo conforman existan valores que sirvan como testimonio histórico, o que tengan cualidades urbanísticas y/o arquitectónicas.

El carácter histórico de las ciudades antiguas no solamente se refiere a los valores históricos, sino también comprende los valores artísticos arquitectónicos, urbanísticos y sociales que las identifican.

2.4.2. La ciudad como bien cultural / centros históricos

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”.³⁶ Los centros históricos se definen como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero, sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

³⁶ Quinto Centenario. *Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*, 1992, p. 02.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales y valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico-arquitectónicas”.³⁷

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la Ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose”.³⁸

³⁷ Díaz Berrio, Salvador. *Protección del patrimonio cultural urbano*, 1986, p. 103.

³⁸ Benavidez Solís, Jorge. *Curso de restauración de monumentos y conservación de centros históricos*, 1975-78, Documento Sumario.

2.4.3. Teorías de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la toma de Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX cuando surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879), a quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica, asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente, el escritor inglés John Ruskin en sus *Siete Lámparas de la Arquitectura* expone con respecto a la restauración de los monumentos “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se inició una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo, posteriormente, comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar:

Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Veracruz (1972). Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovanonni, fue quien “... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para éstos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales”.

Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

2.4.4. Escalas de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico

Los cambios físicos que van a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello, de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

Restauración

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse” (García Villagran; 1966:90).

“De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma- materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados, que evidencian su actualidad y su finalidad programal”.³⁹ Dentro de estos documentos, la Carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9o, establece:“ la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.

“La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.

Conservación Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁴⁰ Los trabajos de conservación son preventivos, en

³⁹ García Villagrán; 1966:90.

⁴⁰ Díaz Berrio, Salvador; 1974:7.

tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁴¹

Liberación

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”.⁴²

Consolidación

“Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo, indica da solidez a un elemento que la perdió o la esta perdiendo”.⁴³

Reintegración

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.”⁴⁴

Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁴⁵

Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.⁴⁶

⁴¹ Bonfil, Ramón; 1971: 29.

⁴² Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7.

⁴³ Cit. ibíd.

⁴⁴ Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7.

⁴⁵ Cit. ibíd.

⁴⁶ Díaz Berrio, Salvador; 1974:9.

Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.⁴⁷

Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁴⁸

Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe, en su definición más simple, como la recuperación de inmuebles y, primordialmente, de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”.⁴⁹ “La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de

Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.⁵⁰

La revitalización es el proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. Engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas.⁵¹ A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

Revalorización

“Apreciar o incrementar los valores propios de un objeto cultural, mediante acciones pedagógicas y de difusión, en apoyo a la conservación de los objetos. “Con el mismo fin de conservar y para apoyar una mejor o mayor apreciación del valor cultural de esos objetos, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración...”, “...estas operaciones y actividades pueden realizarse en cualquier objeto cultural, incluyendo a los elementos arqueológicos y pre-hispánicos”.⁵²

⁴⁷ Sandoval; 1993:6.

⁴⁸ Ceballos y To; 1990: p. 132.

⁴⁹ *Documento de Curso conservación de monumentos*; Mario Ceballos, 1990: snp.

⁵⁰ *Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*; 1992:4.

⁵¹ “Carta de Lisboa”, octubre de 1995.

⁵² *Municipalidad de Guatemala, Plan de Manejo del Centro Histórico*, ciudad de Guatemala. Modelo teórico.

Renovación

“Operaciones físicas que aporten elementos nuevos para la conservación de un objeto cultural, situando estos elementos en armonía y subordinados al objeto por conservar.”⁵³

Readecuación

“Son operaciones de integración, pero llevan implícita la componente de ánimo o vida, que trasciende lo meramente físico y utilitario y es componente esencial de los Bienes Culturales”.⁵⁴

2.4.5. Análisis comparativo de casos análogos

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además, se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

Socioeconómico de la población, características urbano – arquitectónicas,

Definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración, con lo cual se define la

⁵³ Diaz, Berrio. Op.

⁵⁴ Diaz, Berrio. Op.

decadencia o problemática del conjunto y su causa, se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto.

Esto da como resultado una intervención gradual, en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo con prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.

Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones. Se estructuran en componentes:

Socioculturales:

La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano, fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etarios, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;

Económicos:

- Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
- Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
- Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

Funcionales:

- La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura

local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular,

- Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.

Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.

- Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

Morfológicos:

- Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no solo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

2.5. Corredor Central Aurora Cañas CC-AC

2.5.1. Encuentro con la Ciudad

El Corredor Central Aurora Cañas se desarrolla en el eje norte-sur que forman la 6a. y 7a. avenidas en la Zona Central de la ciudad. Posee una longitud de 7.5 kms. delimitado en el extremo Norte por el Hipódromo del Norte y la Avenida Simeón Cañas, y en el Sur por el Bulevar Liberación y la Finca La Aurora.

El Corredor Central Aurora Cañas es el proyecto estratégico de una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Guatemala, a través de URBANÍSTICA, para la recuperación urbana integral, en términos físicos, sociales y económicos, de las Zona Central de la Ciudad de Guatemala; buscando mejorar las condiciones de habitabilidad y favorecer la atracción de nuevos residentes y actividades hacia ella.

Esta iniciativa busca fortalecer los atributos de centralidad del Corredor Central, potenciando su posición como eje estructurador de una metrópoli en la que viven más de dos millones y medio de habitantes.

El Corredor Central presenta condiciones para la concentración de población y funciones, a partir de la incorporación de una línea del Sistema Transmetro que permite una movilidad eficiente, la habilitación de mejores espacios públicos y entorno a ellos la promoción de nuevos productos inmobiliarios, capaces de despertar el interés por el desarrollo de otras formas de vida cotidiana.

Se espera que la implementación de esta iniciativa dé inicio a un profundo cambio cultural, en la medida que los ciudadanos puedan visualizar, y por lo tanto, aspirar a desarrollar de una mejor forma su vida cotidiana en las áreas centrales.

El proyecto del Corredor Central Aurora Cañas incluye un conjunto de acciones paralelas en los siguientes campos:

- Recuperación de espacios públicos emblemáticos y en los barrios aledaños.
- Introducción de las líneas del Sistema Transmetro “Corredor Central” y “Centro Histórico”.
- Desarrollo de proyectos urbanos estratégicos sobre piezas urbanas clave.
- Modernización de la economía popular y desarrollo económico.
- Instrumentos para la atracción de la inversión privada.

Un nuevo modelo de desarrollo urbano

Estrategia de intervención

La complejidad que presenta el Corredor Central Aurora Cañas demanda un tratamiento integral en el que intervienen múltiples procesos urbanos, por lo que la estrategia de intervención se da bajo la forma de proyecto urbano, concentran acciones sobre determinadas piezas urbanas que por su integración, impactan de forma más amplia en la recuperación de la Zona Central.

Lo anterior se logra a partir de una especie de *acupuntura urbana*, lo que sugiere que en base al principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo se revitaliza ese punto y el área a su alrededor de forma integral. La acupuntura aplicada a piezas urbanas busca que la ciudad reaccione, busca tocar un área a modo de mejorarla, de crear reacciones positivas y en cadena.

La estrategia de intervención en el Corredor Central se estructura así, a partir de acciones sobre 6 procesos simultáneos:

- Recuperación del Espacio Público
- Movilidad integral
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Sostenibilidad y Medio Ambiente
- Vivienda

- Recuperación del Espacio Público

Proceso de intervención física de plazas, calles y parques, dirigido a la mejora de su calidad ambiental y recuperación en tanto lugares de encuentro ciudadano, de expresión colectiva y de diversidad social y cultural. Se trata de espacios públicos simbólicos con pertinencia a la escala de la ciudad, así como de espacios locales con pertinencia dentro de la estructura barrial.

- Movilidad integral

Proceso dirigido a la mejora integral y la adopción de soluciones eficientes en cuanto a la movilidad en el Corredor Central; permitiendo su adecuada conectividad y dando prioridad al transporte público, los desplazamientos peatonales y en bicicleta, así como al ordenamiento vial.

- Desarrollo social

Proceso orientado a promover el desarrollo social y la integración espacial de los habitantes y usuarios del sector; por medio del cual se logra la inclusión social y económica del ciudadano en su territorio de vida,

así como la coproducción de lazos sociales sobre los cuales se articula la cohesión socio-espacial.

- Desarrollo económico

Proceso dirigido a la promoción de la actividad económica del sector, con el fin de mantener la vitalidad a través de la atracción de nuevas actividades, el incremento en la oferta de servicios, la generación y mantenimiento de empresas y sistemas productivos, la generación de empleos e inversiones, y el mejor uso de los activos: edificaciones públicas y privadas, suelo, infraestructura y equipamientos.

- Sostenibilidad y medio ambiente

Proceso que busca garantizar la sostenibilidad de las acciones del proyecto urbano en su dimensión ambiental, social, económica e institucional; promoviendo un desarrollo compatible con la utilización racional de los recursos naturales, incluyendo la mejora del paisaje y de las áreas verdes, la gestión sostenible de los residuos, el ciclo urbano del agua, el uso racional y eficiente de la energía, la calidad del aire y la protección contra la contaminación acústica, entre otros.

- Vivienda

Proceso dirigido a promover alternativas de vivienda en la Zona Central que permitan atraer nuevos residentes de diferentes grupos sociales y consolidar a los ya existentes, estimulando la generación de una oferta de vivienda accesible a los sectores interesados en vivir en este sector; así como el mejoramiento de la vivienda existente.

3. Fundamento Legal

Parte importante en el rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural es el vínculo que existe entre los monumentos históricos y los mecanismos legales que las instituciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional deben de aplicar. Estas instituciones deben velar porque el patrimonio de la humanidad pueda perpetuarse en el tiempo.

La legislación nacional que tiene injerencia sobre el patrimonio cultural es la que debe regir todas las acciones que permitan salvaguardar el legado arquitectónico de nuestro país.

Dentro del Marco Legal, las instituciones y mecanismos legales que tienen estrecha relación con el patrimonio cultural se describen a continuación.

3.1. Ámbito Nacional

3.1.1. Constitución Política de la República

Una de las varias propuestas de este trabajo de tesis como proyecto, se fundamenta en el fomento, divulgación y apoyo hacia la cultura y el arte como parte de la expresión de una nación, cumpliendo con el mandato de la carta magna, que en sus Artículos 57, 59, 61, 62, 65 y 121 manifiestan el derecho que toda persona posee a participar en la vida cultural y artística que se desarrolle en la comunidad. En este aspecto la constitución manifiesta la obligación del Estado en fomentar y divulgar la cultura nacional. Además, expresa el cuidado especial que debe proporcionarse a los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, como parte del patrimonio cultural que los guatemaltecos poseen.

3.1.2. Código Municipal

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo con sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

3.1.3. Reglamento Universidad de San Carlos de Guatemala

Según los Artículos 5, 6 y 8: el fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por sus tesoros artísticos y científicos.

3.1.4. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97

El Decreto No. 26-97, reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3: "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el

arte, guatemaltecas. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres.

3.1.5. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Número 328-98 ⁵⁵

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara al Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- **Categoría A:** casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- **Categoría B:** casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo, declarados patrimonio cultural de la nación.

⁵⁵ *Legislación del Centro Histórico*, Ciudad de Guatemala, p.46.

- **Categoría C:** casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del centro o del conjunto histórico respectivo.
- **Categoría D:** todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

3.1.6. Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala

Emitido por el Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala.
- Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo e intangible.
- Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

3.1.7. Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

- **Capítulo 1.** Consideraciones generales: se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- **Capítulo 2.** Vialidad en el Centro Histórico: establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- **Capítulo 3.** Transporte público: regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- **Capítulo 4.** Uso del suelo: establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- **Capítulo 5.** Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente, los patrimoniales categoría A y B.
- **Capítulo 6.** Incentivos: se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- **Capítulo 7:** sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- **Capítulo 8:** disposiciones finales: establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación por realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 “las unidades de gestión urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar.....” El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayuden a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

3.2. Marco Legal Internacional

3.2.1. Leyes de Indias

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo- ciudad. La ciudad asume el rol de “centro” funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: casas reales, cabildo, aduana e iglesia mayor debían construirse alrededor de la plaza mayor. Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala.

3.2.2. Carta de Atenas (1931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: “en el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época”; “...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la

fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos...”; “...La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra...”; “... recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.”

Existe otra Carta de Atenas 2003, creada por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). “...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige, principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan en Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa.” (Carta de Atenas 2003). Aquí existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

3.2.3. Declaratoria Universal de los Derechos Humanos (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

3.2.4. Carta de Venecia (1964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce

solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

3.2.5. Carta de Veracruz (1992)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde esta y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redund

en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y trasmitirlo es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

3.2.6. Carta Italiana de Restauración (1972)

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aún, parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios, la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos.

La restauración no se limita, por lo tanto, a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

3.2.7. Carta de Granada (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

3.2.8. Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso, las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

3.2.9. Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (1976)

Debe considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deben ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los países en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deben considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden, tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio debe fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto.

Los estados miembros deben adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

3.2.10. Resolución de Brujas (1972)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio, tanto individual como social.

3.2.11. Carta de Cracovia 2000, principios para la conservación y restauración del patrimonio construido

Carta de Cracovia “Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido” (2000)

En esta carta se expone lo siguiente: “cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio.” El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajista, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son: el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial del patrimonio universal y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacio y factores humanos, normalmente, presentes en el proceso de continua evolución y cambio.

Los paisajes, como patrimonio cultural, son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada, en diferentes sociedades, entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. “Debe evitarse la reconstrucción al ‘estilo del edificio’ de partes enteras del mismo. Si se necesita, para el

adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual”.⁵⁶

4. Instituciones públicas y privadas

4.1. Renacentro

Es la entidad que busca el renacimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, a través de un rescate múltiple e integral (patrimonial, urbanística, ambiental y social). Entre las principales entidades que conforman Renacentro están:

4.1.1. Municipalidad de Guatemala: (Artículos 7, 39, 40, 113)

Esta institución tiene entre sus fines el ejercer el gobierno y la administración de los intereses del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico y preservar su patrimonio natural y cultural. Le compete a la corporación Municipal la elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo; la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos; la protección del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo con sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

Está obligada a formular planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, debiendo respetar, en todo caso, los monumentos y edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones.

⁵⁶ Giuseppe Cristinelli, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, año No. 12, No. 50, 2004 p.57-65.

Ante tales obligaciones que dicha corporación debe cumplir, se formuló el Plan de Desarrollo Metropolitano, con miras a desarrollarse en el año 2010; en este plan se define la imagen de la ciudad de Guatemala como un Centro Histórico, ecológico, turístico y cultural, dada la importancia que la ciudad tiene en estos aspectos.

4.1.2. Consejo Consultivo del Centro Histórico

Se creó con el propósito de complementar la labor del Departamento del Centro Histórico y dar forma a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar las actividades del rescate del importante sector del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

Tiene las funciones de dictar los lineamientos técnicos necesarios para el rescate, la conservación y la revitalización del área central de la ciudad de Guatemala, así como velar por la adecuada orientación de los proyectos encaminados con tales propósitos.

El Consejo Consultivo del Centro Histórico está integrado por siete miembros titulares, cinco especialmente designados, el cronista de la ciudad y el arquitecto Mayor de la ciudad de Guatemala y un secretario.

Corresponde al Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como Consejo del Renacimiento, estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, la conservación y la revitalización del Centro, y velar por la adecuada orientación de los proyectos respectivos.

4.1.3. Dirección del Centro Histórico

Debido al gran deterioro que ha venido degradando el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción, entró en abandono, hay invasión

de vendedores, delincuentes, rótulos por doquier, humo negro, y lo más deplorable, la pérdida de bienes arquitectónicos y espaciales con carácter histórico y/o artísticos, la Municipalidad Capitalina creó el Departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, como dependencia de la unidad de Planificación Urbana de la Municipalidad Capitalina, el 10 de diciembre de 1992, con el fin de atender las tareas a nivel técnico de este sector.

Esta dependencia es la responsable de controlar todos los trabajos de construcción, ampliación o demolición que se realicen dentro del Centro Histórico, que se efectúan por medio del análisis preliminar del expediente de solicitud de construcción, a través del departamento de catastro, practicando si fuese necesario, la inspección representativa al sitio por alterar.

4.1.4. Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales.

4.1.5. Ministerio de Cultura y Deportes

El Ministerio está a cargo de la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.

4.1.6. Dirección General del Patrimonio Cultural y Nacional

Esta Dirección General incluye dentro de su organigrama al Instituto de Antropología e Historia que, a su vez está integrado por los Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales; por los sitios y parques Arqueológicos; por el Centro de Restauración de Bienes Muebles; por el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles; por el Registro de Bienes Culturales; y por el Departamento de Cooperación de Museos Nacionales, que incluye al de Historia, Arqueología y Etnología, al de Arte Moderno, y a los regionales y de sitio.

El Departamento de Coordinación de Patrimonio Bibliográfico y Documentación reúne a las bibliotecas: la nacional y las departamentales, al Archivo General de Centroamérica, a la Hemeroteca Nacional y a los Departamentos de Patrimonio Nacional de las distintas instituciones arqueológicas, y al Sub-centro Regional de Artesanías.

4.1.7. Registro de bienes culturales

Este departamento tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los hechos, actas y contratos relativos a la propiedad y posesión de los bienes culturales.

Además, debe registrar, catalogar e inventariar los bienes culturales de la nación, sean éstos tangibles e intangibles, muebles o inmuebles de propiedad pública o privada. También le compete asesorar a Instituciones y personas particulares en lo que se refiere a la clasificación y la identificación de bienes culturales.

4.1.8. IDAEH

Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información referida a la historia y arqueología de dicho país.

4.1.9. INGUAT

Se dedica a promover el turismo. Está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino.

Cap. III

Marco Referencial





III. Marco Referencial

1. Introducción

El presente capítulo describe el entorno físico donde está inscrita el área de estudio del presente proyecto de graduación, es decir, su ubicación dentro del espacio territorial y las características del medio ambiente natural y social, estas variables se dividirán en dos aspectos importantes:

2. Contexto Objeto de Estudio

El contexto territorial

Aquí se describen todas aquellas características físicas naturales como el clima de Guatemala.

El contexto histórico

En este contexto se hará un breve resumen de aquellos eventos históricos que sucedieron en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta el presente.

3. Aspectos físicos de la ciudad de Guatemala

3.1. Localización Geográfica¹

Guatemala se encuentra ubicada en el continente americano, en el extremo septentrional de Centro América; limitada al Noroeste con México, al Sur con el Océano Pacífico, el Este con Belice, el Mar Caribe y las Repúblicas de Honduras y el Salvador, entre los 14 y 17 grados del Ecuador, latitud Norte y entre 88 y 92 grados del Meridiano de Greenwich. La superficie total del país es de 108,889 Kilómetros cuadrados, extensión en la que predomina un relieve montañoso, determinado por la Sierra Madre; la zona Media comprende la altiplanicie central, constituyéndose el sector de dichas mesetas, como el núcleo vital de la nación.

El territorio de la república se divide para su administración en 22 departamentos y 330 municipios. Según el Decreto 70-86 del congreso de la República y la ley Preliminar de la Regionalización Decreto 52-87 de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, divide el país en 8 regiones; siendo los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, la región central; el departamento de Guatemala colinda con los departamentos de Baja Verapaz al Norte, al Este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al Sur con Escuintla y al Oeste con Sacatepéquez y Chimaltenango. La posición geográfica de Guatemala, según el instituto Geográfico Militar se halla comprendido entre los paralelos 13° 4' a 18° 30', latitud Norte y entre los medianos 87° 24' a 92° 14', longitud Oeste, con una altura sobre el nivel del mar es de 1500 mts.

3.2. Departamento de Guatemala

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios, tiene una extensión territorial de 2243 Kilómetros cuadrados, según el Instituto Geográfico Militar, ocupada el 1.98% equivalente a 184 Km. Geográficamente tiene como nombre oficial ciudad de Guatemala, es la cabecera del departamento y municipio de Guatemala, constituyéndose la capital de la república.

En el caso municipio de Guatemala, colinda al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al Sur con Villa Nueva y Santa Catarina Pinula Y San Miguel Petapa, al Este con Palencia y al Oeste con Mixco.

¹ MAGA, *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*, GT 2000.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

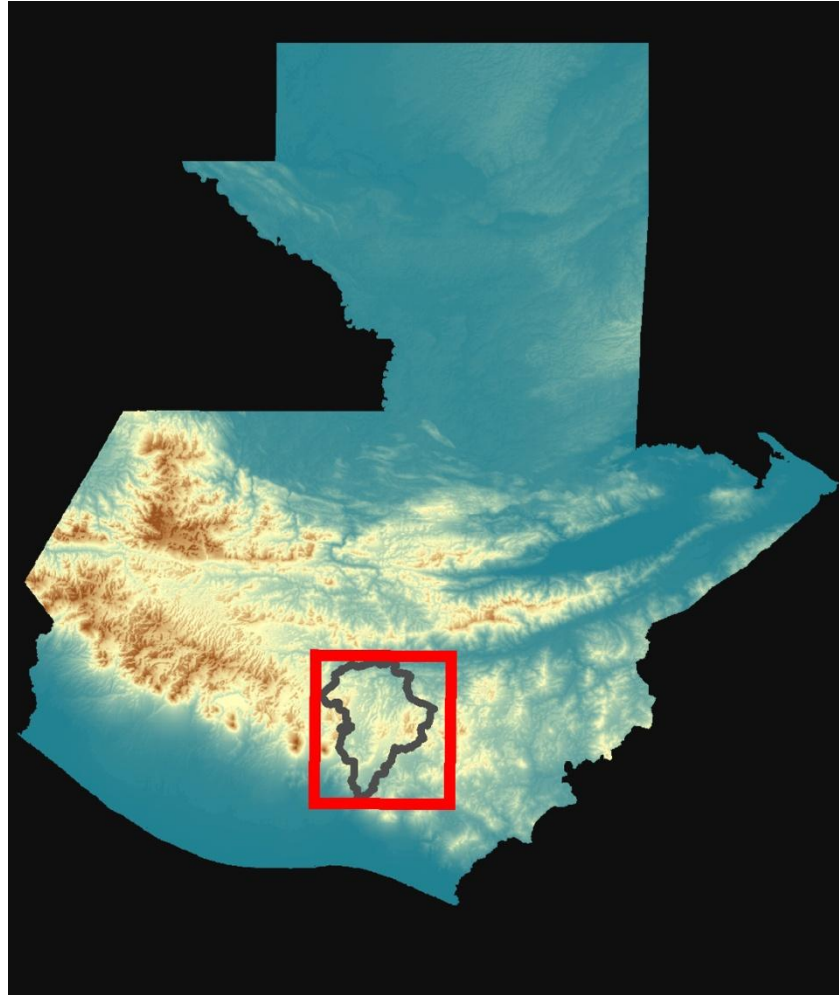


Imagen 1. Localización del Departamento de Guatemala respecto a la República de Guatemala. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

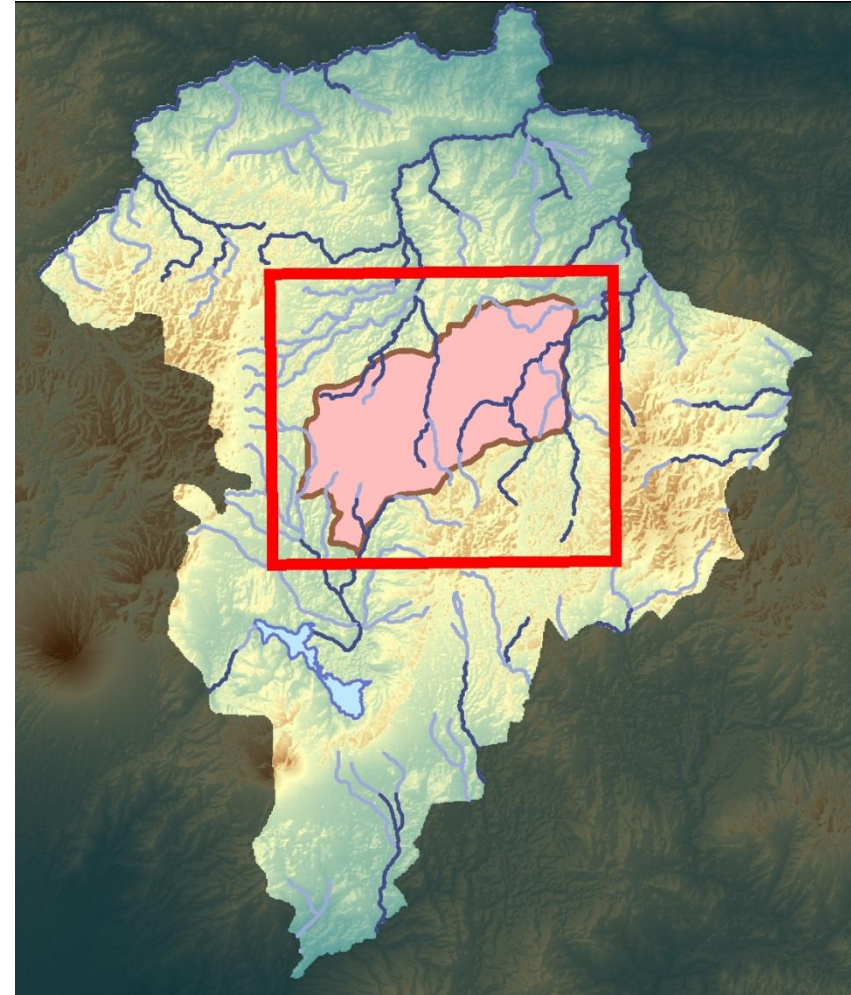


Imagen 2. Localización de la ciudad de Guatemala respecto al Departamento de Guatemala. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

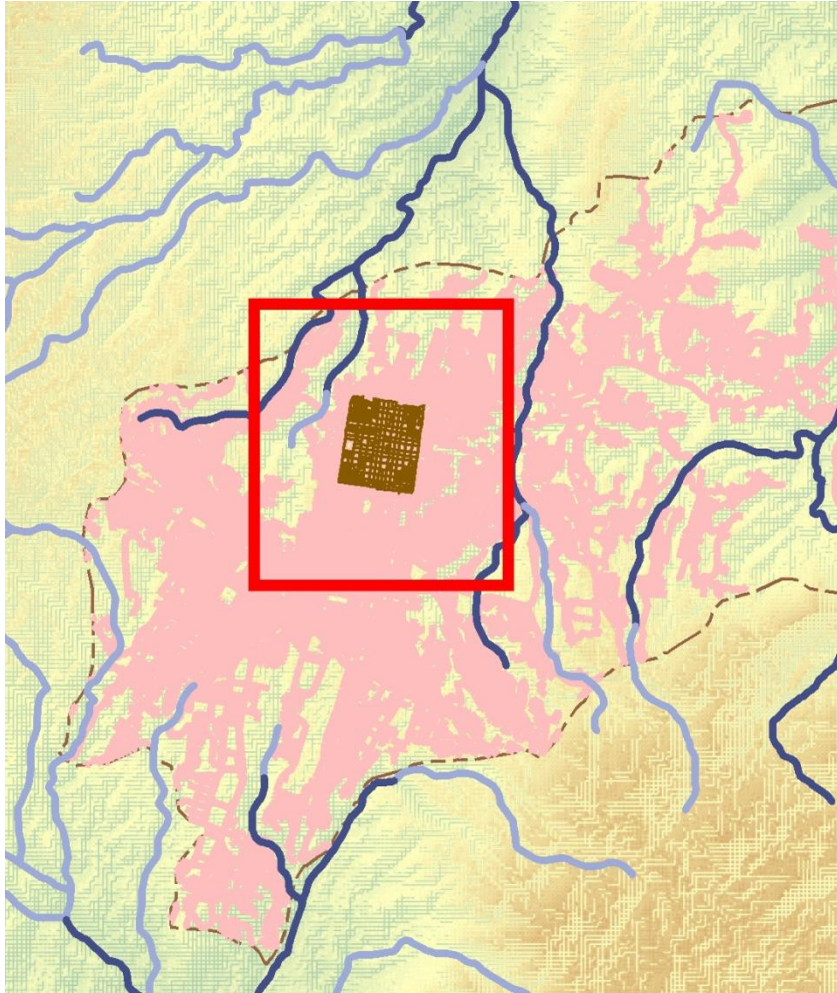
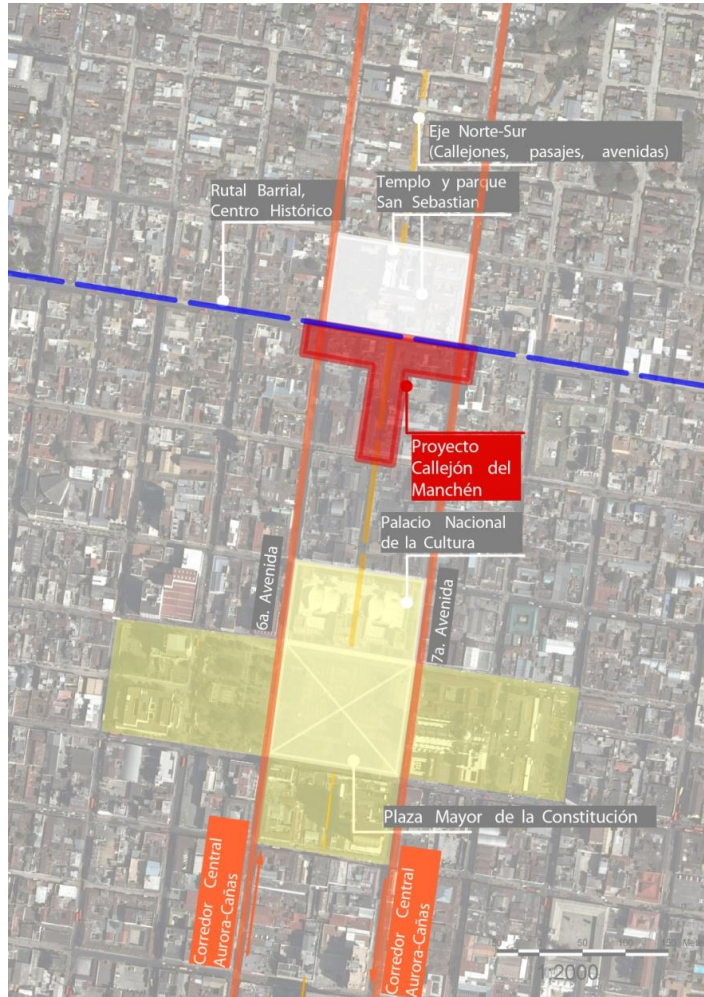


Imagen 3. Localización del Centro Histórico respecto a la ciudad de Guatemala.
Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Imagen 4. Localización del Área de Intervención del presente proyecto respecto al Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografía 3. Localización y delimitación del presente proyecto. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

3.3. Centro Histórico

3.3.1. Contexto Histórico

El origen de la ciudad de La Nueva Guatemala de la Asunción inicia con las catástrofes provocadas por los destructivos terremotos de Santa Marta 1773.

“Después de una prolongada lucha entre adversarios (Ayuntamiento, Iglesia, población) y partidarios (poderes seculares) por un traslado de la ciudad, se emitió en 1775 real cédula en favor de la fundación de una nueva capital, que parece para aquella época único ejemplo en Hispanoamérica. Se eligió como emplazamiento el espacioso “valle de las Vacas, (también conocido como valle de la Ermita o de la Virgen.

Debido a que la ciudad de Santiago no pudo ser restaurada en forma rápida, después de los deterioros que sufrió por los terremotos de Santa Marta en 1773 y luego de intensas discusiones entre los ciudadanos que aceptaban la fundación de una nueva ciudad y los que no, el 6 de septiembre del mismo año, provisionalmente, se empezaron a trasladar al valle de la Ermita, el cual no estaba totalmente deshabitado.

El arquitecto e ingeniero militar Luís Diez de Navarro fue el encargado de hacer el levantamiento y trazo para la nueva ciudad, la cual fue oficialmente fundada el 2 de enero de 1776. Su construcción se inició en marzo de ese año. En 1778, Marcos Ibáñez hizo algunas modificaciones al plano original, cambiando de lugar las plazas secundarias y dando a la Plaza Mayor dos veces el tamaño de la de Santiago.

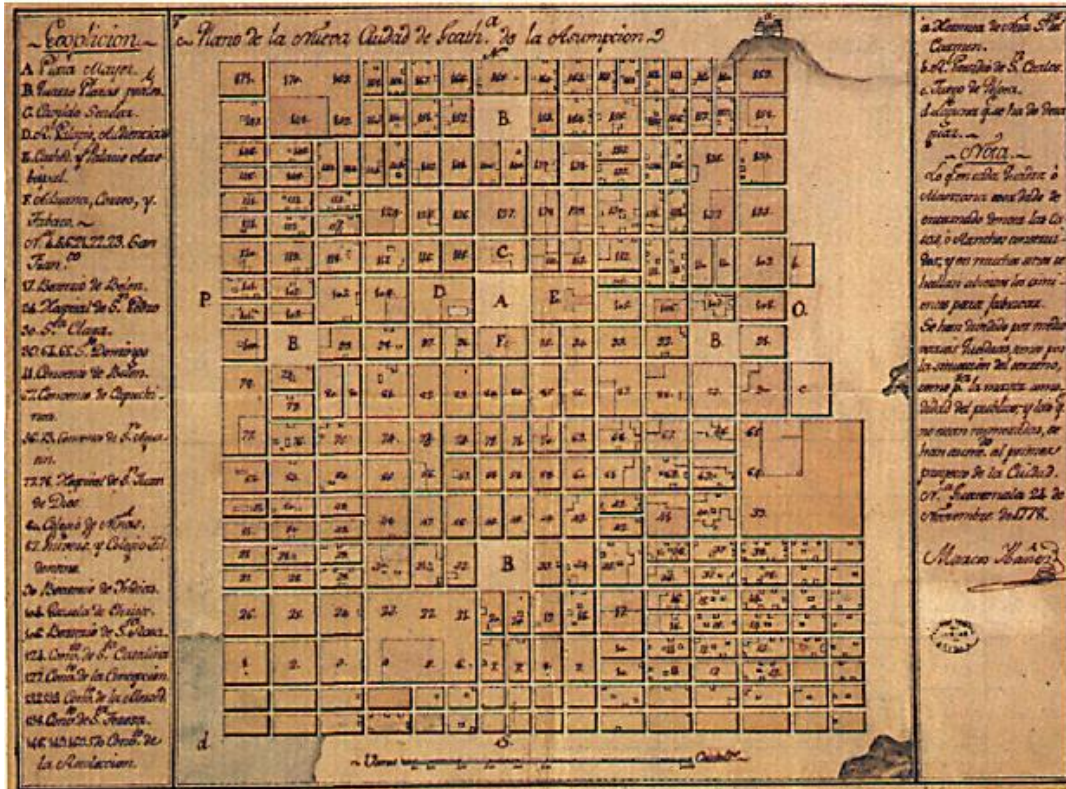


Imagen 5. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España / Municipalidad de Guatemala URBANÍSTICA – Taller del Espacio Público-

3.3.2. Evolución del Centro Histórico

Desde su fundación hasta la época de la independencia se acentuó el patrón colonial hispánico en las edificaciones que se utilizarán como vivienda y/o comercio. En los edificios públicos y eclesiásticos se cambió el estilo barroco colonial, que se había utilizado en Santiago, por el neoclásico. La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de intendencias en la Nueva España, teniendo como resultado la subdivisión de la ciudad en seis carteles con dos barrios cada uno.

De la época de la independencia a la época liberal la ciudad sólo constituía el actual centro histórico, con algunos suburbios y pueblos cercanos que la abastecían a partir de 1869, se llevó a cabo un crecimiento hacia el Sur de la ciudad debido a la construcción del muelle en el puerto de San José, en el Pacífico, que activó la economía y el tráfico comercial. De 1879 a 1885 ocurren cambios físicos en la infraestructura de las calles, pues la parte central de la ciudad es adoquinada, se introdujo el alumbrado público de gas, siendo posteriormente sustituido por eléctrico.

Desde 1892 (ver imagen 10) se empiezan a crear nuevos barrios para los inmigrantes del área urbana y en el Sur de la ciudad se implantan suburbios para la clase privilegiada. Los espacios abiertos se jardinizan, se construyen nuevos edificios públicos y residenciales vestibulados interiormente para poder observar por ventanales y balcones el exterior que se empezó a tratar con jardineras. Asimismo, se inician los trabajos de expansión física urbana, ya que se plantean nuevas trazas para las

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

áreas de crecimiento y para ampliar los ejes principales, especialmente hacia el sur y Norte.

Los terremotos de 1917 y 1918 que destruyeron gran porcentaje de la ciudad provocaron que ésta se expandiera aceleradamente. En la década de la Revolución (1944) se reestructuró la morfología de la ciudad de Guatemala y de su Centro Histórico. Los espacios conmemorativos utilizados anteriormente fueron convertidos en recreativos; además, la obra física se dedica al equipamiento en salud y educación. En el período de 1948-1952 (ver imagen 12) la centralidad de la ciudad se desborda y esto origina que se prolonguen los ejes viales. A partir de esta época la ciudad de Guatemala se convierte en metrópoli, su centro histórico inicia un proceso de transformación, ya que las edificaciones originales se distribuyen para adoptar nuevos patrones estilísticos arquitectónicos y, principalmente, se cambia el uso del suelo. Aunque los cambios no modifican la traza original si provocaron que la identidad que tenía la ciudad originalmente se perdiera.



Imagen 6. Plano de los Ejidos de Guatemala 1775. Colección Privada. Fuente: Libro *“La Nueva Guatemala de la Asunción 230 Años de Historia”* p.19 Dirección y Edición: Urruela Villacorta, Ana María

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

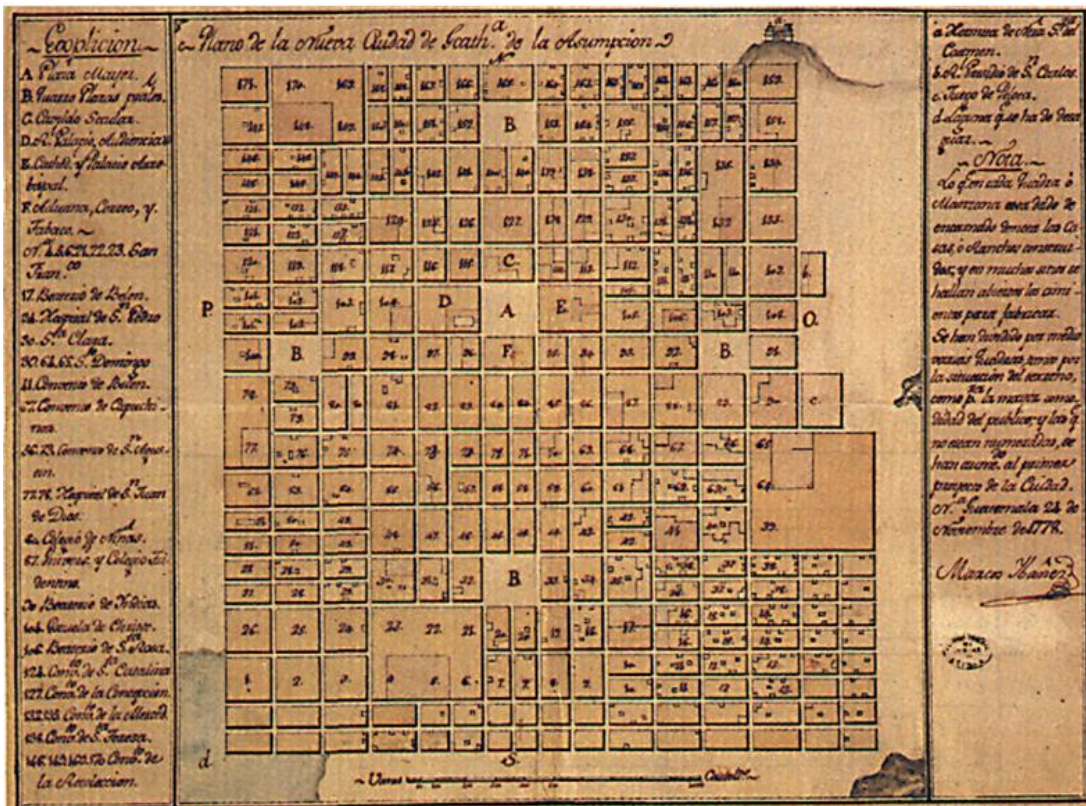


Imagen 7. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España / Municipalidad de Guatemala URBANÍSTICA – Taller del Espacio Público-

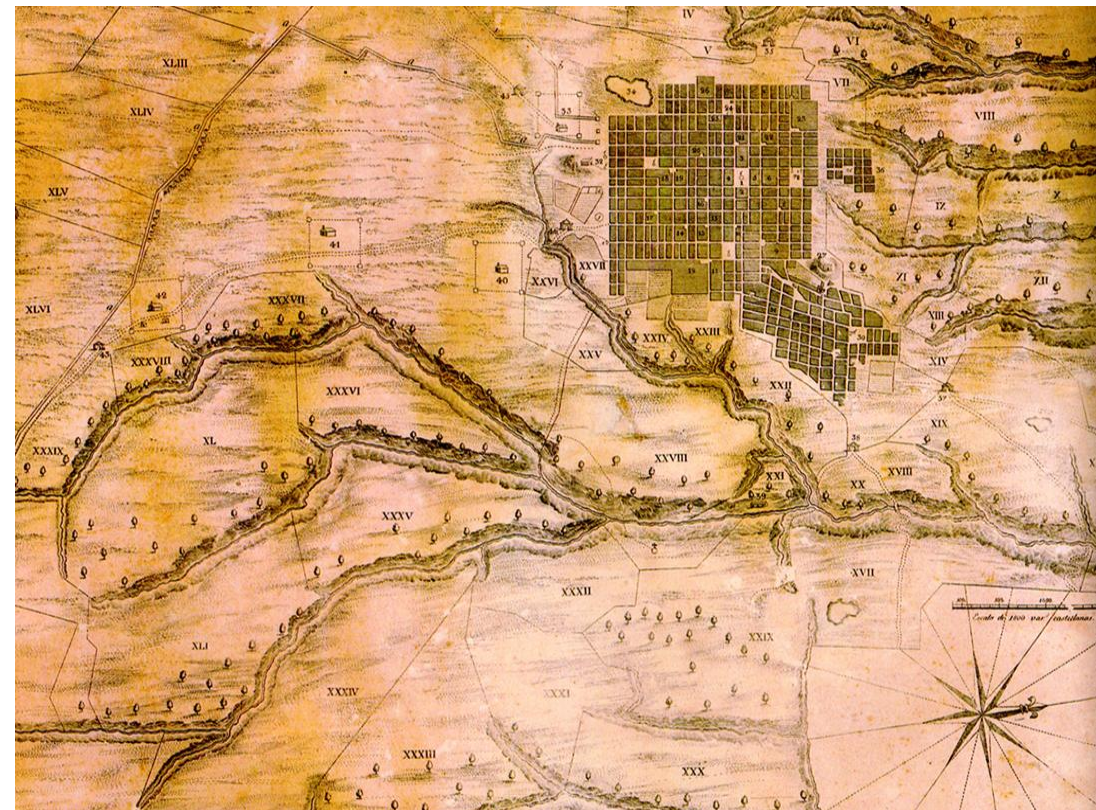


Imagen 8. Plano de 1811. José Casildo España (1778-1848). Colección Privada. Libro "La Nueva Guatemala de la Asunción 230 Años de Historia" p.14 Dirección y Edición: Urruela Villacorta, Ana María

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Imagen 9. Mapa de Guatemala La Nueva 1868. Levantado por: Herman Au. Publicado por: Nicholas Fuchs. Libro *“La Nueva Guatemala de la Asunción 230 Años de Historia”* p.42. Dirección y Edición: Urruela Villacorta, Ana María.



Imagen 10. Plano de la Capital de Guatemala 1889. Colección Privada. Libro *“La Nueva Guatemala de la Asunción 230 Años de Historia”* p.75. Dirección y Edición: Urruela Villacorta, Ana María.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

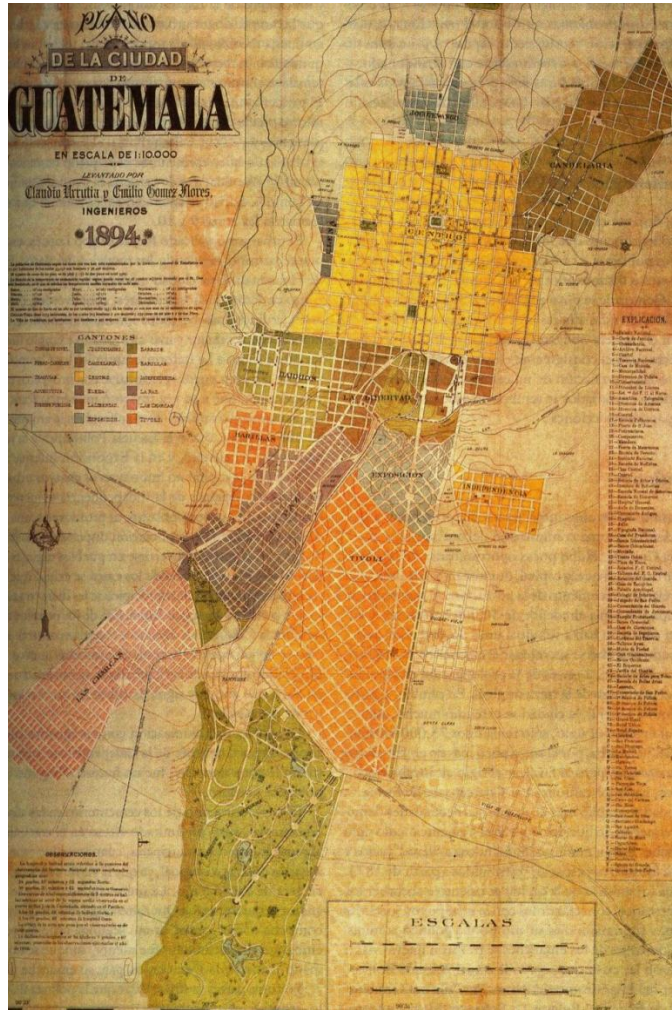


Imagen 11. Plano de la Ciudad de Guatemala 1894. Levantado por: Claudio Urrutia y Emilio Gómez Flores. Colección Privada.

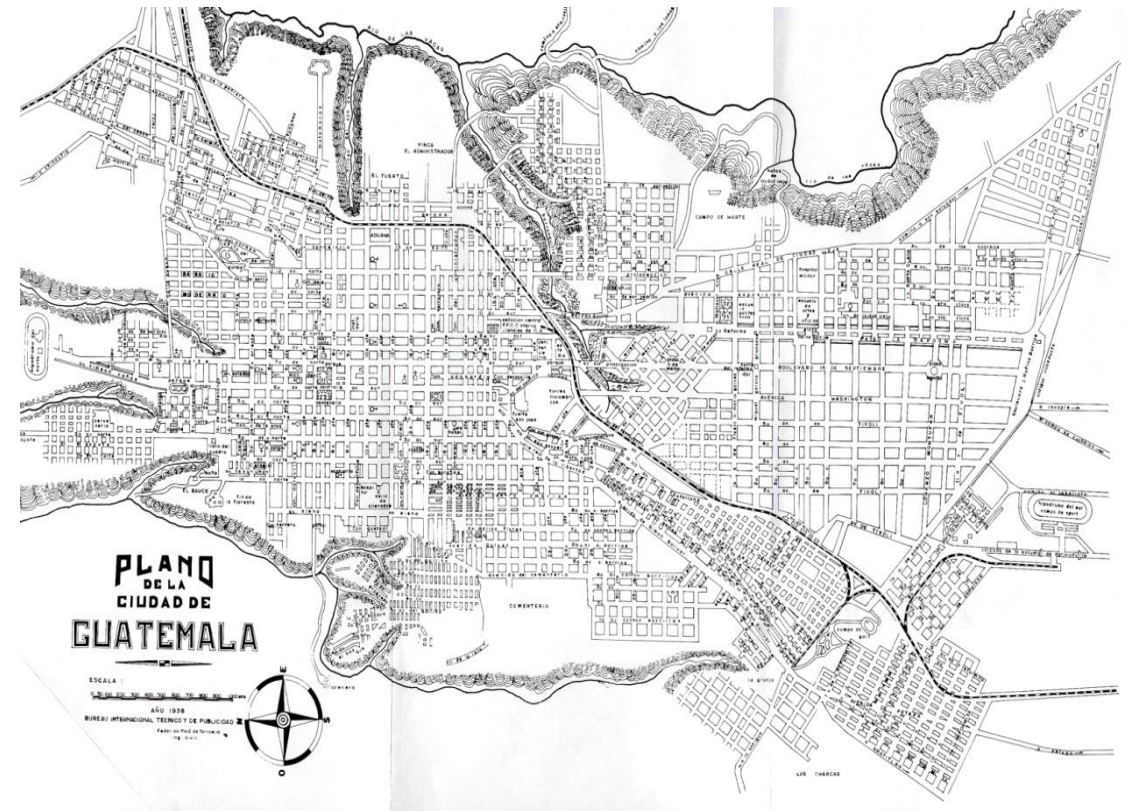


Imagen 12. Plano que muestra el trazo de la ciudad 1936. *Libro de Ciudad de Guatemala, Dos Estudios Sobre su Evolución Urbana 1524-1950* p. 41 de Guisella Guellert.

3.4. Factores que condicionan el deterioro actual del Centro Histórico

Actualmente el centro Histórico se encuentra en un estado de deterioro por causas sociales, económicas y culturales que inciden en las personas que habitan y transitan en él.

Debido a la crisis económica que sufre Guatemala, desde hace algún tiempo, presenta un alto índice de migración de personas de los departamentos, causando una sobrepoblación en la ciudad, un aumento de delincuencia, hacinamiento, transformación del uso del suelo al planteado originalmente, como por ejemplo: los espacios destinados para ser residencias de familias completas han pasado a ser bodegas de mercadería del comercio informal que invade las aceras de la ciudad, casas huéspedes, parqueos de automóviles, centros educativos, etc.

El centro Histórico representó un área de opulencia y jerarquía hasta mediados del siglo XX; pero, con el paso del tiempo, su crecimiento y la transformación del uso del suelo aunados a factores socioeconómicos y políticos vividos en años pasados ocasionaron que sectores de mayores ingresos se trasladaran a lugares más tranquilos, amplios y exclusivos llevándose con ellos la inversión formal, dando paso a un sector de menores ingresos y de menor educación que modificaron espontáneamente y sin regulación el espacio dejado por el sector de mayores ingresos e influencias, hasta el año 2000, cuando el consejo Municipal aprueba el reglamento del Centro Histórico que incluye una Ley transitoria para el Plan de Manejo del Centro Histórico.

Los diversos factores que han contribuido al deterioro del Centro Histórico pueden ser diversos así:

3.5. Factores Socioeconómicos

Traslado del sector con mayores ingresos financieros y más “educación” a otros sectores de la ciudad, llenándose con ellos la inversión y dando paso al comercio informal.

Inmigración de personas con menor ingreso económico y menos “educación”.

Cambio de uso del suelo, subdividiendo espacios y aprovechándolos para: el comercio informal, casas de huéspedes, parqueos públicos, centros educativos, etc.

El comercio informal ha provocado que exista más delincuencia y que ésta aumente progresivamente, esto ocasiona que las personas eviten transitar por las calles del Centro Histórico.

3.6. Factores Culturales

Cambio de gusto por residencias con nuevas tendencias arquitectónicas, como las residencias con grandes extensiones de jardín que sólo podrían costearse familias de la élite de la sociedad de entonces.

El Centro Histórico perdió su atracción como sector residencial y pasó a ser atractivo para el desarrollo del comercio informal con las implicaciones que esto conlleva: el incremento de la inseguridad y el deterioro ambiental y urbano paisajístico.

En la década de 1970 la clase media abandona el centro para establecerse en la periferia de la ciudad.

3.7. Factores de la Dinámica Urbana

La expansión de la ciudad y el apareamiento de otros centros que ofrecen mejores servicios que el Centro Histórico, entre estos: seguridad, parqueo y una tendencia contemporánea y de mayor aceptación entre la población.

El centro histórico se ha convertido en un centro natural de vialidades regionales que cruzan por la ciudad provocando la saturación del sistema de transporte generado, generando a su vez el deterioro del medio ambiente, la infraestructura y los servicios existentes.

3.8. Factores Políticos y Legales

Hasta hace poco tiempo no existen leyes o normas que rigieran el tratamiento de las edificaciones, plazas y calles que conforman el Centro Histórico y mucho menos un organismo encargado de velar para que dichas leyes se cumplieran. Por este motivo, la Municipalidad de Guatemala creó, en Diciembre de 1992, el departamento del Centro Histórico, asimismo, en abril de 1997, se aprueba la ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, según el decreto 26-97 y, en 1998, el Ministerio de Cultura y deportes emite la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo ministerial No. 328-98.

Desconocimiento por parte de los ciudadanos de las leyes que actualmente existen y que protegen al Centro Histórico y las cuales regulan las intervenciones que se le realicen.

3.9. Factores que condicionan el deterioro en el Callejón del Manchén

Como en muchos sectores del Centro Histórico, la 6a. Avenida A de la 4a. a la 3a. calle conocida como el Callejón del Manchén ha sufrido de las condicionantes mencionadas que se reflejan en el estado actual de sus edificaciones, lo cual no solo daña el paisaje urbano, sino que además, modifica el uso del suelo de las colindancias. Los factores sociales, los grupos vulnerables también afectan a este callejón, desde los pegamenteros (drogadictos que inhalan pegamento de zapatero) los lava carros y en horarios nocturnos las prostitutas.

El ambiente de este sector ha sido contaminado visual y auditivamente; el problema de la contaminación de desechos sólidos está siempre presente en casi todo el Centro Histórico.

Cap. IV

Marco Histórico del Barrio





IV. Marco Histórico del Barrio

1. Introducción

Pequeña reseña histórica del Barrio San Sebastián y del Callejón del Manchén, desde sus inicios con el trazo urbano, aspectos históricos arquitectónicos.

2. Fundación del Barrio San Sebastián¹

La Nueva Guatemala de Asunción comenzó a tener vida oficial a partir de 1776. Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX mantuvieron ocupados a los pobladores en la construcción de la ciudad. Los edificios públicos no fueron construidos inmediatamente. Sin embargo se dio mayor impulso a las obras de tipo religioso, dentro de una

¹ Lima, Eva María. *Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005. cap. V p. 52

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

traza ajedrezada, que imitaba la de la Antigua Guatemala. Es por esto que los barrios de la nueva ciudad van a surgir en forma espontánea alrededor de templos y conventos.



Imagen 13. Mapa antiguo que muestra la distribución del suministro de agua. Fuente: Lima, Eva María. *Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005.cap.V.p.52.

Dentro del cuartel de la Plaza mayor, se encontraba el barrio de San Sebastián, formado de 35 manzanas y que se veía limitado por la calle de Santa Catalina, por la parte del Sur, y por el Este de la Concepción; extendiéndose por el Norte y Oeste a las barrancas próximas (Chinchilla Aguilar, 1961:192).

Conforme la Nueva Guatemala se fue poblando, los barrios se fueron ampliando y demarcando con mayor precisión.

Del barrio de San Sebastián aparece delimitada su iglesia y plaza en el plano de 1806. A pesar de ser tan antiguo no lo registra el trazo de Marcos Ibáñez de 1778. En el plano de Julián Rivera de 1840 y 1846 se aprecia perfectamente el templo, la fuente de agua y el tanque de lavar ropa. En el Catastro de 1872 se encuentra delineado con las calles y manzanas que subsisten hasta la actualidad.

Ramón A. Salazar indica que el barrio de San Sebastián era conocido como el “barrio de los Batanecos porque allí existían a principios del siglo XIX más de 800 telares de géneros de la tierra, industria que vino tan a menos, cuando se decretó la libertad de comercio” (Salazar, 1957:161).

Barrio de artesanos tejedores, su participación en los movimientos independentistas de 1811 y 1813 es muy evidente.

Destruídas sus casas y templos por los terremotos de 1917 y 1918, Villacorta indica en 1926 que el templo “está ya reconstruido, con una plazoleta rodeada de una verja de cal y cal y canto, sembrada de bonitos de árboles de pino, ciprés y de otras clases” (Villacorta, 1926:161).

El Viejo Reporter indica en 1933, que entre los lugares que el pueblo llamaba barrio, se encontraba San Sebastián, Barrio Batacanero.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

San Sebastián es otro de los lugares característicos de la ciudad. Sus callejones y calles conservan algunas edificaciones que recuerdan su ancestro colonial.

La tradición oral en él es más que rica. Los espantos, brujas todavía caminan por sus calles.

Según el autor Fernández Concha “cuando la traslación de la ciudad de la Nueva Guatemala, el Excelentísimo Señor Arzobispo Doctor Cayetano Francos y Monroy, también trasladó la parroquia de San Sebastián, en 1780, anexando a ella la Ermita de Santa Lucía, se encuentran en la parroquia de San Sebastián.

Se levantaron los planos de la ciudad posteriormente. Se conserva el de 1787 que muestra la distribución del suministro de agua, en el que puede verse cómo la ciudad iba tomando la forma del proyecto de Ibáñez.

Cuando se efectuó el traslado de la población a este valle de la Ermita, se trató de conservar la ubicación que tuvieron las instituciones públicas, templos y conventos; a la parroquia de San Sebastián, le fue asignado un precio bastante amplio, limitado al Norte por las manzanas 160° y 160b; al Sur por 140° y 140b, cuyas divisiones recibieron los nombres de callejones del Manchén y de la Soledad, respectivamente aunque el templo fue inaugurado varios años después, el sitio siempre fue propiedad de la iglesia.

Los barrios de la nueva ciudad van a surgir en forma espontánea alrededor de templos y conventos. En el mapa de Marcos Ibáñez, de 1778, se delimitan las iglesias y conventos, así como las manzanas que los rodean, las cuales con el posterior desarrollo de la urbe, constituirían los distintos barrios.

Con el temprano crecimiento de la ciudad, se hizo necesario ordenarlo en cuarteles y barrios para su mejor gobierno. El casco original fue dividido por el ayuntamiento en 1791 en seis cuarteles (Lara F. Celso A., *Por los viejos barrios*, p223-224), cuatro en la nueva población y dos en el barrio de la Ermita: cuartel de San Agustín, cuartel de la Plaza Mayor, cuartel de Santa Domingo, cuartel de la Candelaria y cuartel de Uztariz.



Fotografía 4. Ruinas de la Concepción 1917-1918. Fuente: Museo de Historia.



Fotografía 5. Callejón del Manchén, terremoto 1917-1918. Fuente: Museo de Historia.

3. Formación del Callejón del Manchén ²

3.1. 6ª avenida “A” desde la (3ª a la 4ª calle) Callejón del Manchén

El nombre le fue dado en honor a nuestra Señora del Manchén que se veneraba en la antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros pero después del terremoto de 1773 acompañó a los primeros vecinos que se trasladaron al Valle de la Ermita.

El Callejón del Manchén nos debe recordar que el traslado de la ciudad a su actual asentamiento no se hizo sin ninguna resistencia y los primeros pobladores, poseídos por la nostalgia, querían que la nueva capital fuera una réplica fiel de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. De esa cuenta, en los primeros años los nombres de las calles correspondían a los de la tercera capital del reino de Guatemala, como es el caso del Callejón del Manchén.

² Lima, Eva María. *Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005. cap. V p. 52.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

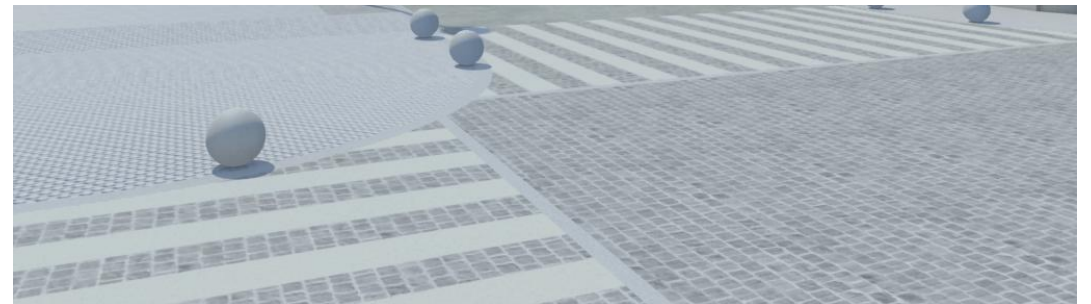
Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

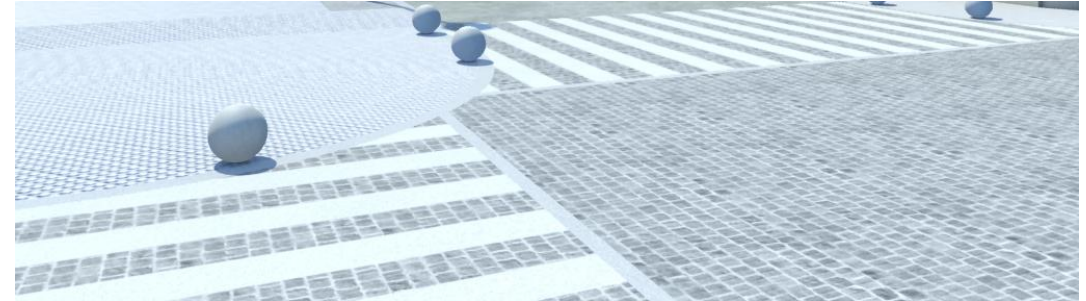


Fotografía 6. Fachada Iglesia San Sebastián. Fuente: Lima, Eva María. *Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005. cap. V p. 53.

Cap. V

Situación estratégica para la revitalización del Centro Histórico





V. Situación Estratégica para la revitalización del Centro Histórico

1. Introducción

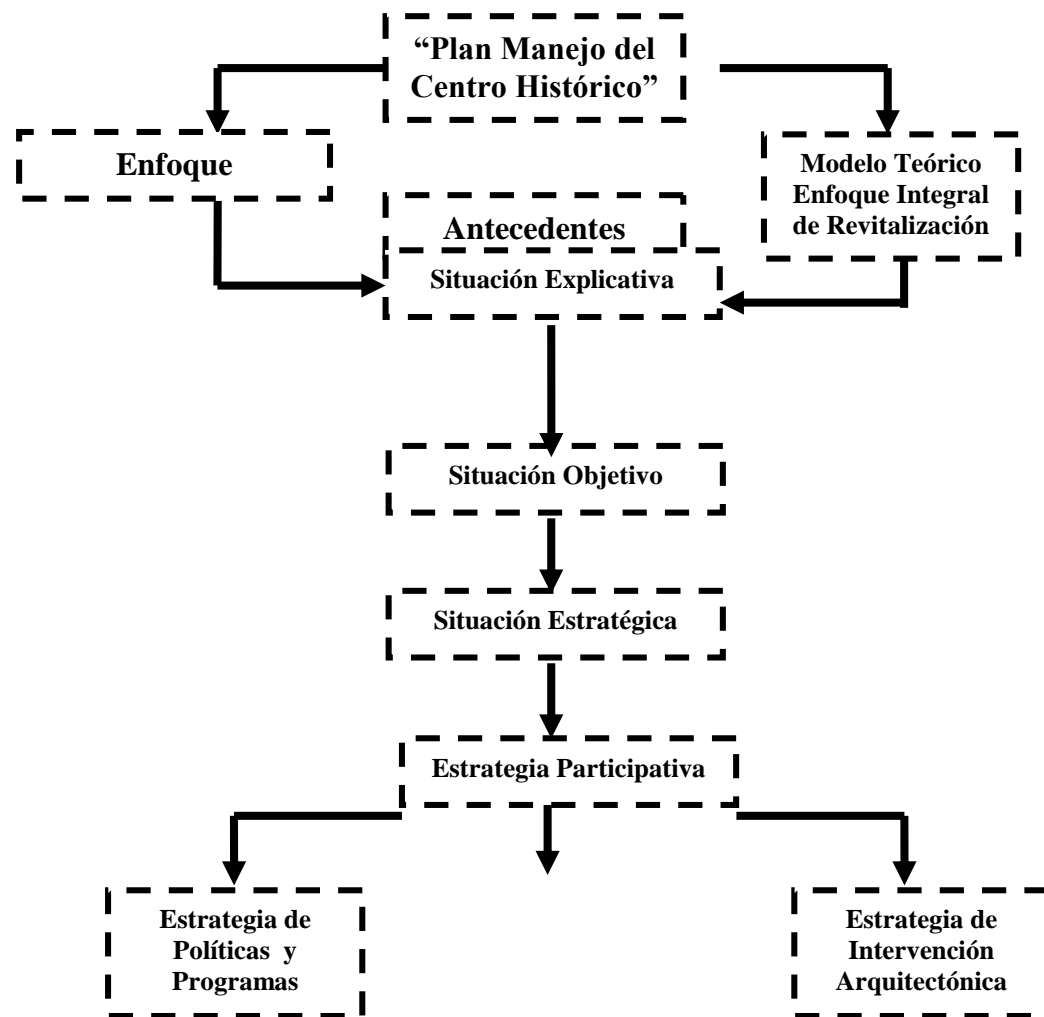
Contiene la situación estratégica para la revitalización del Centro Histórico, los criterios generales para la conformación de las áreas de intervención, metodologías conceptualización, análisis de variables tangibles e intangibles, delimitación geográfica del área por intervenir.

2. Descripción de la Estrategia General

La estrategia general consiste en establecer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que logre consolidar un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate del área y del Centro Histórico en general, acompañado de un proceso participativo, el cual se orienta en tres vías simultáneas, las cuales mantendrán una relación horizontal entre sí.

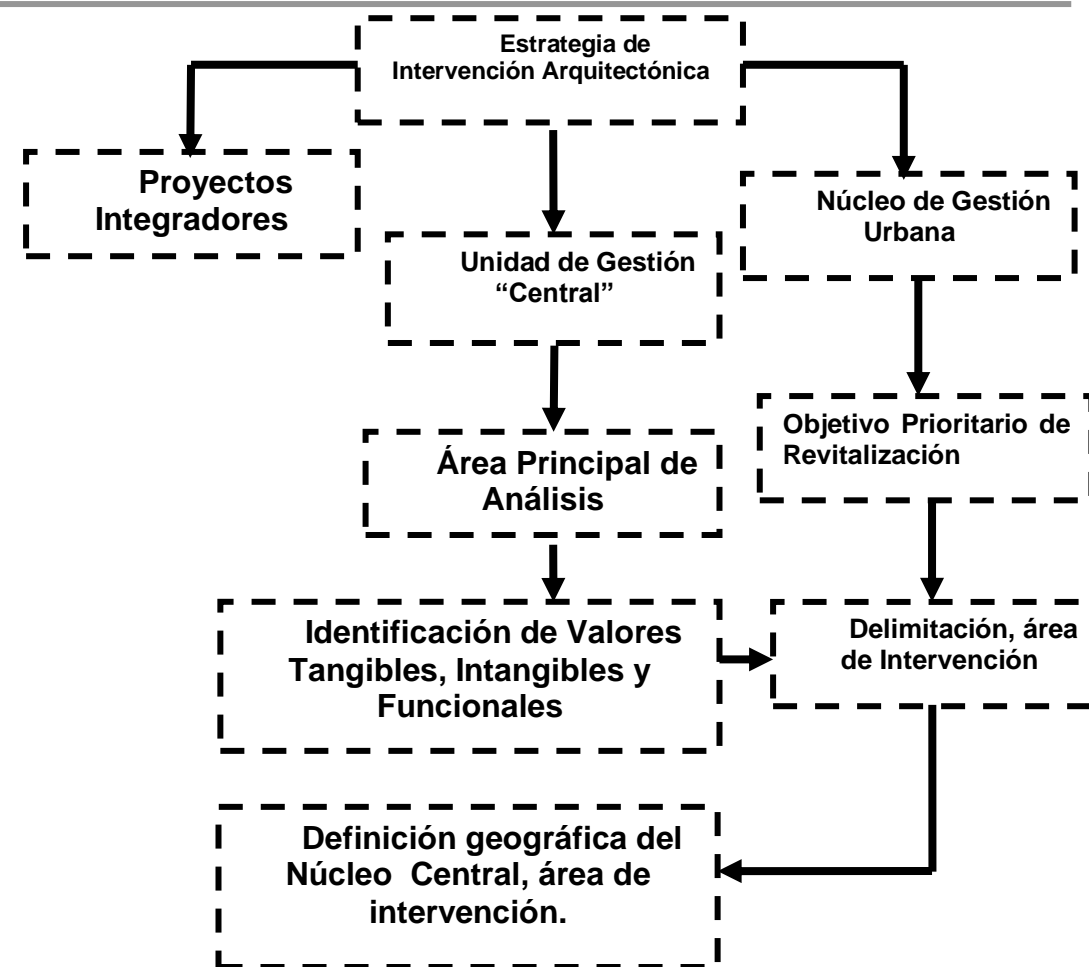
Estrategia significa “el camino a seguir para poder lograr un objetivo” de acuerdo a lo establecido en el Plan del Centro Histórico.

Gráfica N.1 Situación estratégica para revitalizar el Centro Histórico. Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



2.1. Estrategias de intervenciones Urbano - Arquitectónicas

Las Intervenciones Urbano-arquitectónicas, sintetizan el espíritu del plan, en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en acciones claves en el entorno.¹ Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas, así como la integración de la dinámica urbana del Centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate Integral del Centro.



Gráfica No. 2: Estrategia de Intervención Arquitectónica. Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

¹ RenaCENTRO "Plan del Centro de la Nueva Guatemala de la Asunción" 1990 S.n.p.

2.1.1. Estrategia de Intervención del Centro Histórico

La estrategia desarrollada para la reactivación del Centro Histórico se apoya en:¹

- La renovación urbana, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes y usuarios;

- El mejoramiento de la economía, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas;

-La participación ciudadana, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del Centro Histórico, en el marco de una educación urbana que induzca a la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno. La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura. Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencia de revitalización de zonas céntricas.²

Es necesario mencionar que para realizar el análisis del Callejón del Manchén se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

¹ Peña, Teodoro, "Empresa del Centro Histórico de Quito", "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.

² Rojas, Eduardo, BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999).

- Modelo Teórico de la Revitalización³

La elección del Modelo Teórico para poder realizar la propuesta de Diseño Urbano-Arquitectónico de nuestro tema de estudio se hace sobre la base de las características del entorno urbano; el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, es en esencia una ciudad viva y no un "museo", en el cual se desarrollan complejas actividades sociales, económicas, culturales, política y financieras, dentro de un marco caracterizado por su valor patrimonial histórico; de tal manera que el enfoque debe proporcionar una solución integral que promueva la mutua sostenibilidad de todos los factores en juego.

- Enfoques

Enfoque Conservador: Consiste en la Restauración y Conservación de los rasgos originales del entorno patrimonial.

Modelo Teórico: Este modelo Preserva solamente algunas características físicas y Volumétricas sin tomar en consideración su integridad arquitectónica, dejando abiertas las puertas para las nuevas funciones de la modernidad.

Modelo Integral: Este modelo promueve la conservación de la integridad arquitectónica aceptando eventuales modificaciones en cuanto a su destino y cambio de funciones en el contexto urbano, también integra los problemas de rehabilitación urbana, social y sustentabilidad económica. Revitalización.

³ Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, p 13.

El análisis de nuestro objeto en estudio lo basaremos en este modelo Integral, ya que este contiene todas las características necesarias para lograr un resultado completo.

En tal sentido la Propuesta de Diseño Urbano-Arquitectónica de Revitalización del Callejón del Manchén del Núcleo Central del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, esta acompañada de una agenda de acciones complementarias en cuanto a la protección del acervo patrimonial y rehabilitación del medio ambiente urbano físico, como el transporte, infraestructura y contaminación visual, así como aspectos sociales, particularmente el manejo de grupos vulnerables, comercio informal, seguridad y participación ciudadana, implementando a su vez políticas de reactivación económica mediante la creación de incentivos y reglas claras para los inversionistas.

La estrategia de intervención Urbano-Arquitectónica para este estudio en particular del Callejón del Manchén contiene como base principal cuatro componentes de Revitalización a tomar en cuenta:

- Protección Patrimonial: Tangible e Intangible
- Rehabilitación del Medio Ambiente Urbano: físico: transporte, infraestructura, contaminación Social: grupos vulnerables, comercio informal y participación ciudadana.
- Política de vivienda: Apart hotel, suites, "efficensy"
- Reactivación Económica: usos prioritarios e incentivos

2.1.2. Unidad de Gestión Urbana (una definición)

Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características Tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.⁴

2.1.3. Núcleos de Gestión Urbana

Son definidos como "Conjunto de edificaciones y espacios abiertos urbanos específicos que por su características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de la estructura de las Unidades de Gestión Urbana o por su potencial arquitectónico los convierte en objetivos prioritarios de revitalización y elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico."⁵

Cada núcleo urbano revitalizador contará con un paquete de acciones concretas o proyectos puntuales tanto para las edificaciones y espacios abiertos seleccionados, como para su área de influencia, su programa de

⁴ Departamento del Centro histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, 2003.

⁵ Departamento del Centro histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, 2003 Pág.2.

trabajo incluirá nuevas construcciones, restauración, manejo de fachadas, remodelación de calles y plazas, mobiliario, iluminación, etc.

2.1.4. Proyectos Integradores

Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad especial existente o potencial.⁶ La estructura de este tipo de proyectos es de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

2.1.5. Proyectos Puntuales

Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales serán identificados y definidos sectorialmente, o bien a través de los Comités Únicos de Barrio en las estrategias de participación.

3. Unidad de Gestión Urbana

3.1. Criterios de Conformación

Las unidades de Gestión Urbana fueron formadas o estructuradas en base a sus características homogéneas endógenas, como barrios, sectores comerciales, valoración y riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, memoria histórica e incluso el grado de deterioro y aun aquellas que paradójicamente no poseen homogeneidad. Su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas poseen. Las unidades de gestión urbana o unidades de manejo identificadas por el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son las siguientes: (ver imagen 14)

- Unidad Central,
- Recolección
- **San Sebastián (Unidad en estudio)**
- La Merced
- Colón
- Santo Domingo
- Centro América
- El Paraninfo
- El Hospital
- El Santuario
- Transición

⁶ Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala 2002.

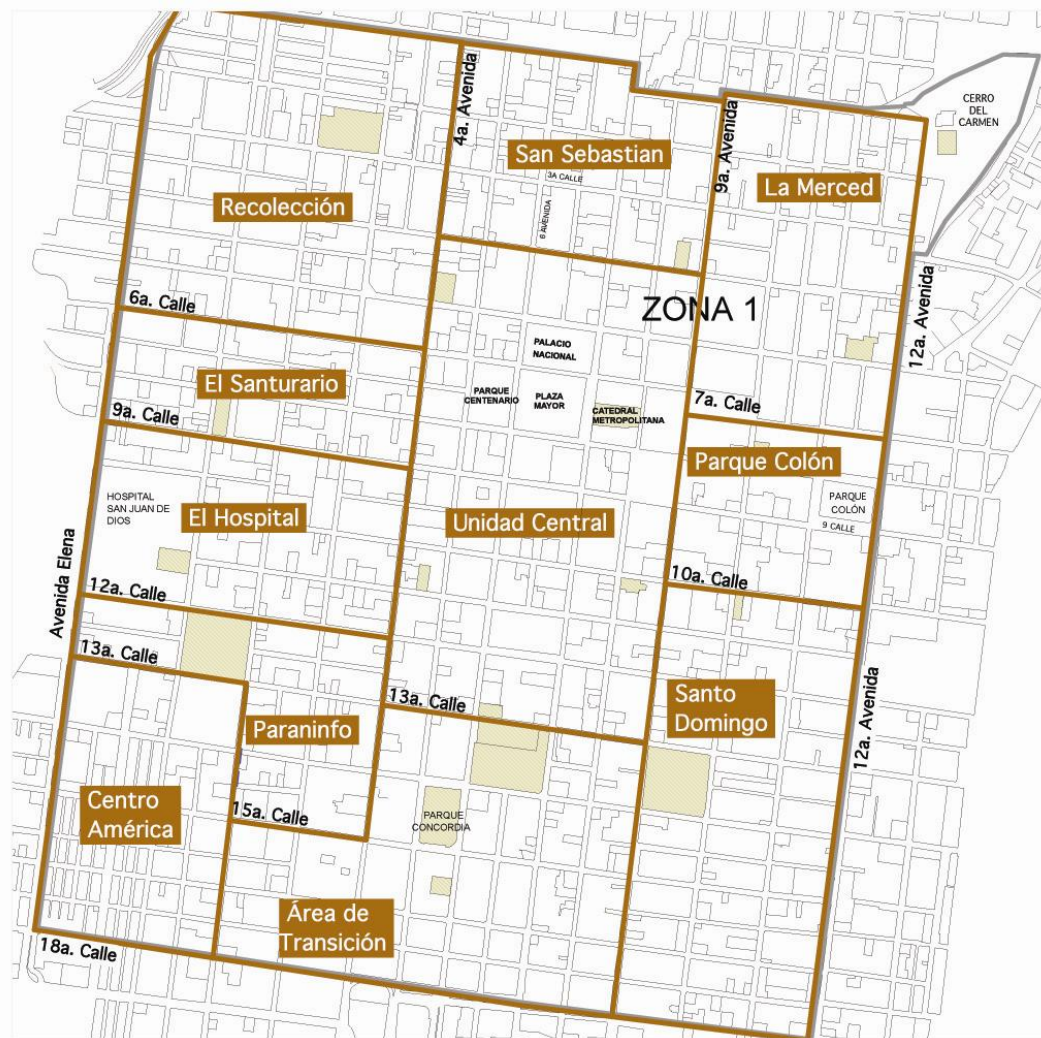


Imagen 14: División de unidades de gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Fuente: Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

3.2. Objetivos y Roles de la Unidad de Gestión Urbana

Generales:

Mejorar el rol que juega la Unidad de Gestión Urbana San Sebastián y por ende la del Centro Histórico dentro de la ciudad, así como el que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita.

Específicos:

- Poseer un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales, de los residentes.
- Atraer nuevos residentes por medio de la creación de nuevos lugares para vivir.
- Satisfacer las necesidades de los residentes a través de la generación de comercio de tipo barrial.
- Generar nuevos usos del suelo para crear sitios de interés cultural y turístico.
- Crear sitios adecuados de trabajo para el préstamo de servicios profesionales.
- Incentivar las ventas de artesanía local por medio de eventos culturales y la creación de sitios adecuados para la venta.
- Generar la infraestructura adecuada para que sus usos prioritarios se encaucen (como vivienda).⁷

⁷ Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; 2003. Tabla No.1 Tabla de criterios de localización de establecimientos abiertos al público y otros usos en el Centro Histórico.

Cap. VI

Diagnóstico urbano del callejón





VI. Diagnóstico Urbano del Callejón

1. Introducción

Pequeña reseña histórica del Barrio de San Sebastián y del Callejón del Manchén, desde sus inicios con el trazo urbano, aspectos históricos arquitectónicos. Comprende además el diagnóstico con análisis comparativo para obtener las premisas de diseño. Se incluyen las elevaciones y análisis de las fachadas actuales. El análisis puede ser usado para futuros trabajos de tesis.

2. Aspecto Histórico

2.1. Patrimonio tangible

2.1.1. Trazo urbana del Centro Histórico:

Su trazo es de tipo ajedrezado (reticular), diseñada por el ingeniero Luís Díez de Navarro en 1774, proyectó un esquema perfectamente cuadrado atravesado por doce calles en ambos sentidos orientadas norte-

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

sur (avenidas) y oriente-poniente (calles), modificado por Francisco Sabatini y finalizado por su discípulo Marcos Ibáñez en 1777.

Se identifica como punto central la plaza y alrededor de ella la centralización del poder gubernamental como religioso.

Desde un punto de vista urbano arquitectónico, la traza original de la ciudad se encuentra intacta como testimonio de las concepciones renacentistas en que se inspiraban las Leyes de Indias en la época en que se funda la ciudad en 1776. Su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos de diversas etapas históricas, reconociéndose una variedad de estilos arquitectónicos, “coloniales”, neoclásicos, historicistas, art deco y modernistas que derivan en 25 corrientes estilísticas, según un minucioso estudio realizado. Indias 1776.

(3,700 edificaciones)

- Barroco – colonial
- Neoclásico
- Historicistas
- Art Deco
- Modernistas
- 25 corrientes estilísticas
- 65 espacios abiertos
- 100 conjuntos monumentales

El Callejón del Manchén existe desde la fundación de Guatemala de la Asunción, como se puede ver en el plano de Marcos Ibáñez de 1778 solo existía una cuadra que iba de la 6ª. Avenida de la 3ª. Calle a la 4ª. Calle. El segundo tramo del callejón estaba ocupado por el Convento de la

Limpia Concepción y abarcaba toda la manzana. Ver imagen 15. En la que se resalta la manzana de parque de San Sebastián y el Callejón cuando estaba compuesto de una manzana y las manzanas importantes del Núcleo Central.

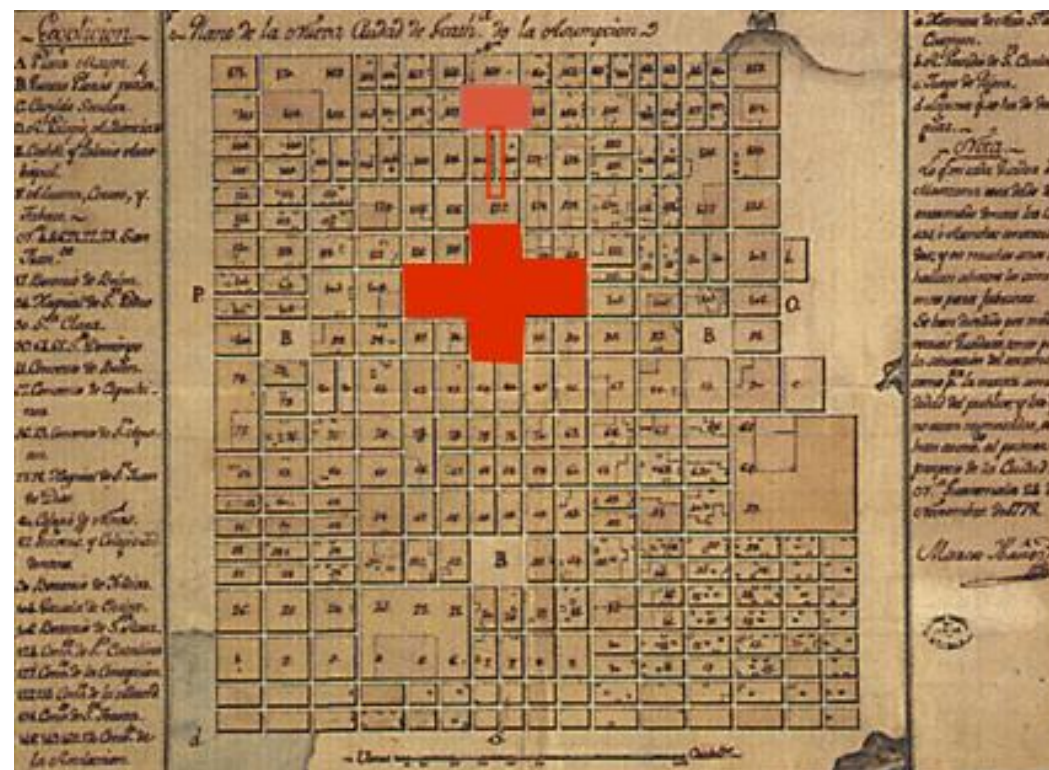


Imagen 15. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, Marcos Ibáñez, 1778. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España / Municipalidad de Guatemala URBANÍSTICA – Taller del Espacio Público-

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

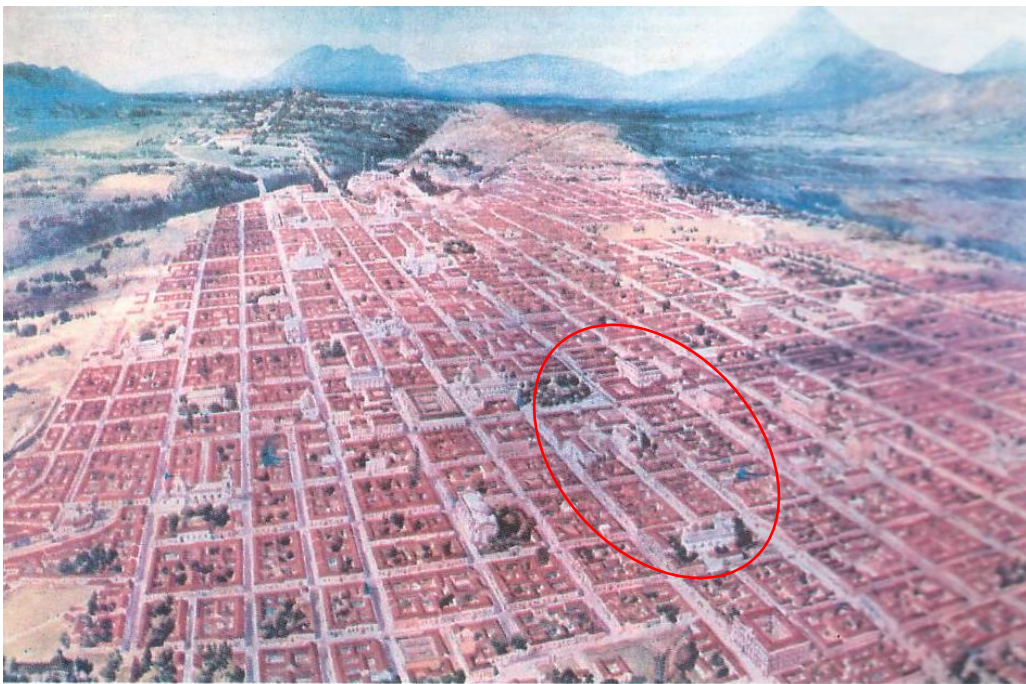


Imagen 16. Vista de pájaro de la ciudad de Guatemala hacia el sur. Ilustración realizada en el siglo XIX. Fuente: Museo Nacional de Historia.

Antes de 1871 el Callejón del Manchén topaba con el Convento de la Limpia Concepción, durante la Revolución Liberal de 1871 la propiedad del Convento fue expropiado y la manzana se dividió en parcelas, posteriormente con el terremoto dicho Callejón se extendió a 2 manzanas y este quedó compuesto de dos tramos hasta la fecha. Fuente: Museo Nacional de Historia.

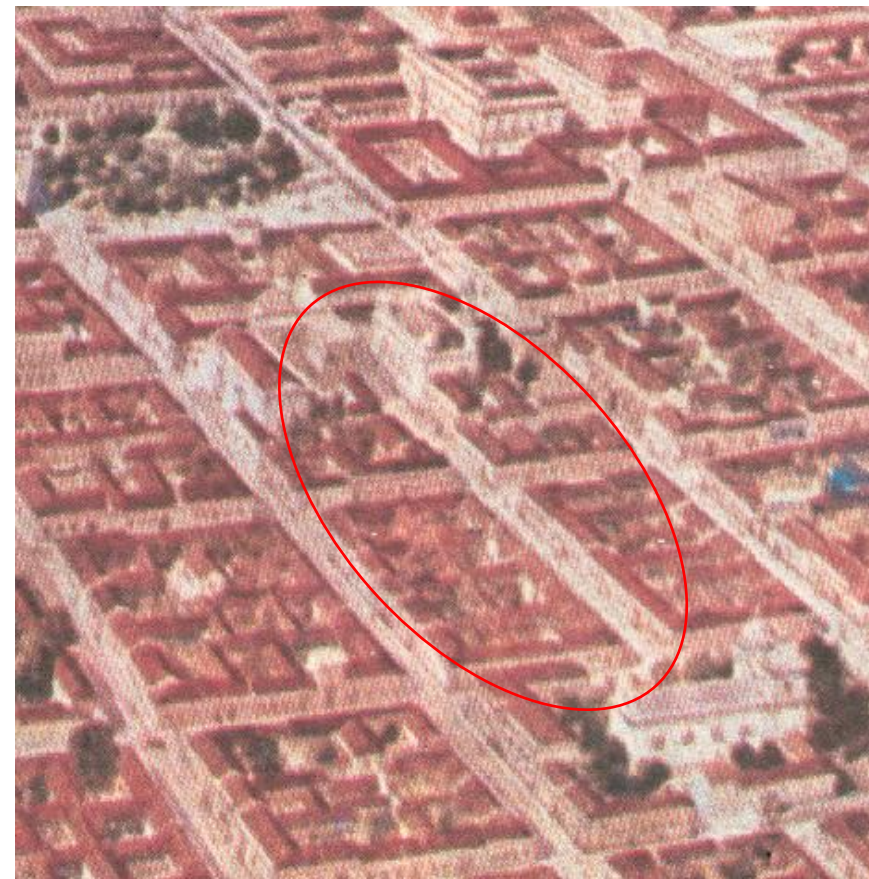


Imagen 17. Acercamiento de imagen 16, se puede ver la ampliación del Callejón del Manchén y su acercamiento con el Ayuntamiento y San Sebastián. El Callejón da a la entrada de la Capilla de Nuestra Señora de Dolores del Manchén. Fuente: Museo Nacional de Historia.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

2.1.2. Remates o nodos urbanos:

Actualmente el Callejón del Manchén se conforma por dos tramos y es presidido en sus bordes por un espacio público-religioso de gran importancia y en el otro remate se encuentra un edificio público emblemático. El Núcleo del Barrio San Sebastián conformado por el parque y Templo de San Sebastián y el Palacio Nacional de la Cultura.



Fotografía 7. Vista del Callejón del Manchén 1975, se puede ver el Remate del Templo de San Sebastián. Fuente: Museo Nacional de Historia.



Fotografía 8. Vista del Callejón del Manchén 1975, se puede ver el Remate del Palacio Nacional. Fuente: Museo Nacional de Historia.

2.1.3. Estilos arquitectónicos del Centro Histórico

Es de vital importancia conocer los estilos arquitectónicos de las edificaciones que conforman el patrimonio cultural del Centro Histórico, para conocer la evolución de la arquitectura dentro de este conjunto arquitectónico de identidad histórica, en el cual se identifican, principalmente, tres expresiones arquitectónica.

- Estilos arquitectónicos puros.
- Eclecticismo.
- Expresiones arquitectónicas indefinidas

Estilos arquitectónicos puros

Representa una minoría en el patrimonio arquitectónico, predomina en edificios de carácter estatal y religioso; en las áreas residenciales, únicamente, se dio en los altos estratos. (Prevalecen dos estilos).

Colonial tradicional: (1773 a finales del siglo XIX) se caracteriza por el empleo de volúmenes ortogonales, ritmo en puertas y ventanas, bóvedas, muros gruesos y la utilización de muro sobre el vano de las puertas, balcones salientes, herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada, los techos de teja con sus respectivos alero y portón de ingreso siempre da a un zaguán, entre estos estilos se encuentra el Convento de Santo Domingo y el edificio del Liceo Francés.

Neoclásico: predomina desde la fundación de la ciudad y se presenta nuevamente a principio del siglo XX, entre sus principales características constructivas están las columnas de ordenes clásicos insertadas a la estructura de la edificación, frontones, tímpanos curvos y triangulares, bajo relieves en tímpanos, utilización de balaustre, equilibrio, proporción y simetría, horizontalidad y apariencia masiva, fachadas planas y sobrias y utilización de elementos.

Clásicos: Un claro ejemplo de este estilo es la Catedral Metropolitana.

Eclecticismos

Es el estilo con tendencia predominante en las obras de arquitectura dentro del Centro Histórico, “originando un collage urbano formado por

distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismo), o bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas elementos estilísticos de moda (eclecticismo historicista).

En la ciudad de Guatemala el eclecticismo se da a nivel de composición estilística, lo que representa que se involucra toda la obra arquitectónica, mientras en el eclecticismo historicista se da a nivel de decoración o elementos aislados y fue utilizado para transformar fachadas.

Constituyen composiciones eclécticas todos los estilos que se dieron en la ciudad como producto de un tardío movimiento Romántico, ya que en muchos casos se continuó manteniendo el patrón espacial y funcional de la arquitectura colonial con fachadas de estilo romántico, dándoles una alta calidad compositiva y monumental. Dándose en gran apogeo en el gobierno del general Jorge Ubico y mediados del siglo XX. Los estilos que se fusionaron para formar la arquitectura ecléctica romántica fueron el neo-renacentista, mudéjar victoriano, colonial californiano, neogótico, neorromántico.

Conjuntamente con el estilo ecléctico se dan otras corrientes arquitectónicas conocidas como modernismos pre modernos entre los que se incluyen los estilos art-nouveau, art-deco y neocolonial. Ejemplo de la arquitectura Art-Deco en Guatemala es la Casa Presidencial.

Expresiones Arquitectónicas indefinidas

Este estilo surgió como respuesta a la falta de reglamentación adecuada para conservar el Centro Histórico y originó que se perdiera

parte del esplendor del área urbana de carácter patrimonial. Es conocida como arquitectura post-terremoto debido a que se inició después del terremoto de 1976.

Se manifestó, principalmente, en el sector privado, tanto en el comercio como viviendas, por lo que no posee un estilo definido y representa daños morfológicos en forma aislada provocando que se rompiera la armonía del entorno urbano.

Conclusión:

En el análisis anterior se clasifican los estilos en tres expresiones arquitectónicas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad y el cuadro de transformaciones arquitectónicas en la ciudad de Guatemala realizado por CIFA-USAC, realiza un análisis detallado de los estilos arquitectónicos y los períodos en el que éstos tuvieron auge en el país.

Categorización de inmuebles

Dentro del área de estudio del Callejón del Cuño ubicado en el Barrio Santuario en el Centro Histórico de la nueva ciudad de Guatemala, existen varios inmuebles que están clasificados como patrimonio cultural de la nación, las categorías que están especificadas en la legislación del Centro Histórico, en la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo Ministerial No 328-98, en el artículo tercero, son:

Categoría “A”: casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Obras de arquitectura declaradas patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Categoría “B”: casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del centro, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría “C”: casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría “D”: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a las categorías A, B o C.

Las construcciones catalogadas como patrimonio cultural forman parte del patrimonio tangible del Centro Histórico, ya que definen la estructura y carácter urbano; además, consolidan al área con un carácter propio y con una identidad única.

Ver plano de Uso del Suelo No.3, donde se puede ver la categorización de inmuebles en el área de estudio y de acuerdo a análisis.

2.1.4. Estilos arquitectónicos del Callejón del Manchén

En el Callejón el estilo predominante en la arquitectura de los inmuebles es el estilo Neoclásico y en una minoría se encuentra el Art Decó.

La mayoría de viviendas se mantienen en un nivel en la fachada. En la 6ª Avenida A se puede encontrar un edificio estatal rompe con la arquitectura del lugar. Ver plano de Elevaciones Actuales en plano No.10 y No.11.

2.2. Patrimonio intangible

Es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, las obras colectivas que surgen de una cultura basada en la tradición y se transmiten de generación en generación oralmente o mediante gestos, pueden sufrir modificaciones en el transcurso del tiempo. Forman parte del patrimonio intangible: las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, la vestimenta, los bailes, la comida, la medicina tradicional, los rituales, las fiestas y las habilidades para utilizar herramientas. Este tipo de patrimonio concierne a cada individuo, ya que cada persona es portadora del patrimonio de su propia comunidad; además, está presente en todos los objetos del patrimonio cultural.

Más allá del patrimonio físico, el Centro Histórico es depositario de la memoria e identidad colectiva de los guatemaltecos, así como de tradicionalidad y valores culturales, que se pueden apreciar tanto en su estructura de barrios, así como en las múltiples actividades religiosas, cívicas y políticas que transcurren en su entorno.

El Patrimonio Intangible del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala encuentra su fundamento en la propia historia de la ciudad, ya que este ha permanecido y desarrollado a través de los sucesivos cambios históricos, culturales y sociales que abarcan desde el período trasnacional en 1776 hasta nuestros días.

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala no sólo posee un invaluable patrimonio tangible, es decir, bellas e históricas edificaciones, sino también resguarda valores culturales que se han transmitido de generación en generación a través del tiempo, como: leyendas, costumbres, fiestas patronales, actividades religiosas, etc., que conforman el patrimonio intangible. Este patrimonio es tan valioso como el tangible,

ya que forma parte de la identidad e historia de los guatemaltecos, es por eso que las actividades que conforman el patrimonio intangible deben ser protegidas y fomentadas entre las nuevas generaciones, para evitar su total desaparición.

Los objetivos más importantes que plantea el Plan de Manejo del Centro Histórico, para rescatar, fortalecer y preservar el patrimonio intangible que posee esta área, se pueden resumir de la siguiente forma:

- Fomentar la transmisión de los valores Patrimoniales Intangibles que posee el Callejón del Manchén del Centro Histórico en conjunto para asegurar la existencia de éstos a través del tiempo y de este modo preservar y fortalecer la identidad guatemalteca y su memoria histórica.
- Conservar esta área con identidad propia, de carácter histórico y cultural.
- Valorizar la riqueza patrimonial del Centro Histórico.

El patrimonio intangible que se puede encontrar en el Callejón del Manchén es:

- Tradición oral
- Valores religiosos y actividades religiosas.
- Vida Barrial
- Manifestaciones Cívicas
- Leyendas

Algunas variables, como el paso de procesiones en el área objeto de estudio se pueden ver en el plano No.6 de Vías Procesionales.

También ver plano No. 4 de Patrimonio tangible e intangible.

2.2.1. Personajes históricos

Ver plano No. 4 de Patrimonio tangible e intangible. Donde se puede ver la ubicación de las viviendas de sastres conocidos y muy solicitados, así como la casa del Maestro de obras Bernardo del Valle, quien participó en la construcción del Teatro Colón.¹

2.2.2. Lugares históricos y simbólicos

En el Callejón del Manchén existió el Convento de la Limpia Concepción que abarcaba de la 4ª. a la 5ª. Calle y de la 6ª. a la 7ª. Avenida. No existía el Callejón del Manchén, ya que este únicamente era el tramo comprendido entre la 3ª. y 4ª. Calle.

El tramo del Callejón del Manchén se amplió después de la destrucción del Convento como consecuencia de la Revolución de 1871, donde la propiedad del Convento fue expropiada y la manzana se dividió en parcelas, posteriormente con el terremoto se extendió a dos manzanas del Callejón del Manchén y quedó compuesto de dos tramos hasta la fecha.²

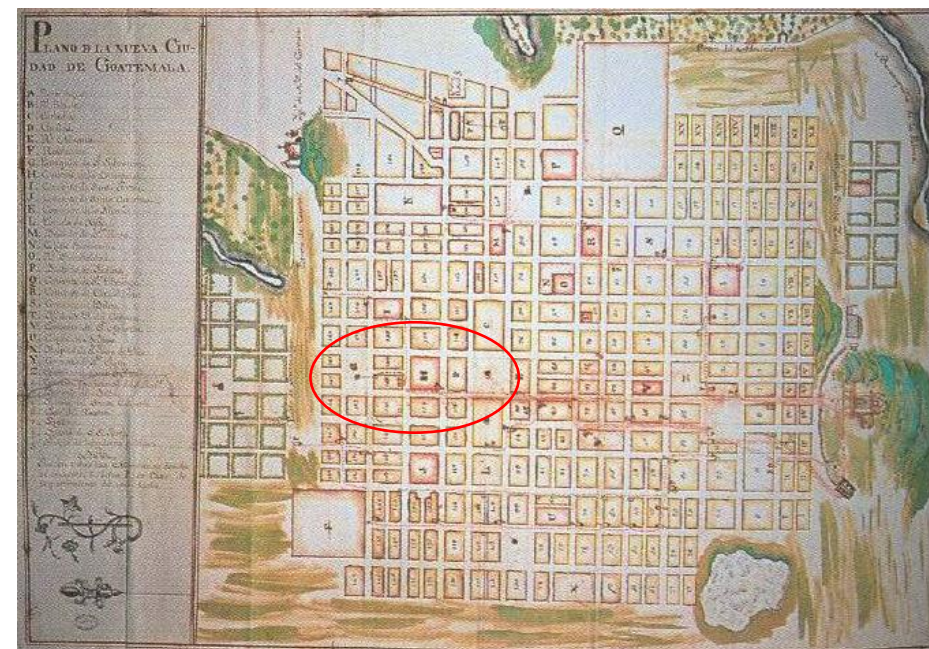


Imagen 18. Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1787, por Félix de Consuegra, donde se aprecia la Plaza Mayor y la distribución de espacios para edificios públicos, Catedral, Real Palacio, Portal del Comercio y Palacio del Ayuntamiento, atrás de está se encuentra el espacio del Convento de la Limpia Concepción que abarcaba de la 4ª. a la 5ª. Calle y de la 6ª. a la 7ª. Avenida. Fuente: Museo Nacional de Historia.

Ver plano No.4 de Patrimonio tangible e intangible, donde se puede ver la antigua ubicación del Convento.

2.2.3. Tradición religiosa:

El 7 de Septiembre se celebra el día de la Virgen del Manchén del Templo de San Sebastián.

¹ Fuente: entrevista realizada al historiador Licenciado Celso Lara.

² Fuente: entrevista realizada al Licenciado Miguel Álvarez, Museo Nacional de Historia.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Fotografía 9. Ventas de artículos religiosos en parque San Sebastián. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

Durante el año, todos los miércoles de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. esta abierta la iglesia y se realiza misa en la Capilla del Padre Eterno, esto genera una actividad social entre los vecinos del barrio y del Callejón del Manchén, quienes mantienen esta tradición religiosa, que es acompañada de una comida típica al salir de la iglesia.



Imagen 8. Ventas de dulces típicos en parque San Sebastián. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

Tras la demolición del templo de Jocotenango en 1879 por orden del gobierno de Justo Rufino Barrios, sus imágenes sacras se trasladaron a San Sebastián, incluyendo la del Padre Eterno. A partir de entonces, el culto al Padre Eterno se extendió al barrio.³

³ Batres Jáuregui, Antonio, *La América Central ante la Historia*. Sánchez y De Guise, Guatemala, 1949, p. 377-8.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Fotografías 11. Ventas afuera de la iglesia en parque San Sebastián. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografías 12. Ventas de comida típica en Parque San Sebastián. Elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

2.2.4. Formación del Callejón del Manchén ⁴

6ª avenida “A” desde la (3ª a la 4ª calle) Callejón del Manchén

El nombre le fue dado en honor a nuestra Señora del Manchén que se veneraba en la antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros pero después del terremoto de 1773 acompañó a los primeros vecinos que se trasladaron al Valle de la Ermita.



⁴ Lima, Eva María. *Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005. cap. V p. 52

Fotografía 13. Imagen de Virgen del Manchén. Fuente: Museo Nacional de Historia.

El Callejón del Manchén nos debe recordar que el traslado de la ciudad a su actual asentamiento no se hizo sin ninguna resistencia y los primeros pobladores, poseídos por la nostalgia, querían que la nueva capital fuera una réplica fiel de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. De esa cuenta, en los primeros años los nombres de las calles correspondían a los de la tercera capital del reino de Guatemala, como es el caso del Callejón del Manchén.

2.2.5. Tradición Oral en el Callejón del Manchén ⁵

Sin la memoria, no existe identidad. Al escuchar las tradiciones orales de una comunidad, escuchamos la voz ancestral de un pueblo, sus riquezas, sus valores y su riqueza cultural. En Guatemala, el barrio ha sido cuna de leyendas que nacieron producto de costumbres indígenas y coloniales. La tradición oral de un barrio da vida a sus personajes y cimienta la identidad de lugar y sus habitantes. En el caso del barrio San Sebastián, las leyendas más conocidas por el público guatemalteco son las leyendas de *La Llorona*, *La Siguanaba* y *La Dama de Negro*, narraciones mestizas de esencia femenina que germinaron de la matriz cultural del Centro Histórico y se arraigaron en la cultura popular de la nación entera.

Los personajes de *La Llorona* y *La Siguanaba* nos presentan una leyenda clásica que se replica a través de los siglos, desde la región del norte de México hasta los parajes rurales de Colombia. El maestro y folclorista Adrián Recinos nos indica que en Guatemala se han

⁵ *Estudio San Sebastián, recuperación integral de barrios*. Resumen de la primera actuación, p. 20, elaborado por Centro Histórico Municipalidad de Guatemala, p. 52

amalgamado, de manera inseparable, los mitos de *La Llorona* y *La Siguanaba*: “La Llorona es un nombre diferente para el mismo fantasma. Es el nombre castellano de *La Siguanaba*. Siguanaba en lengua india de Guatemala significa Mujer Desnuda”

Además de algunas similitudes, existen notables diferencias entre ambos personajes. Las dos aparecen por senderos solitarios y en los bordes de ríos, fuentes y estanques. Ambas encantan a los hombres, atrayéndoles a una muerte casi segura. Sin embargo, mientras La Llorona tradicionalmente viste de negro y lamenta a sus hijos con desgarradores gemidos, La Siguanaba viste de blanco traslúcido y los seducen con engañosa sutileza.

El maestro Celso Lara narra que el mito de *La Llorona* se originó en el recién erigido Barrio San Sebastián, del romance ilícito entre una aristocrática mujer criolla, esposa de un rico comerciante y el fontanero mestizo a cargo del histórico Tanque de La Soledad. De esta unión prohibida nació un hijo, llamado por su madre Juan de la Cruz. Temiendo ser descubierta por su esposo, quien regresaba de un largo viaje, la desesperada mujer ahoga a su hijo. Enloquecida por su acción, ronda desde entonces por las calles, llamando a su hijo y buscándole en los repositorios de agua. Por otro lado, La Siguanaba era una hermosa princesa maya, quien triste víctima de un mal hechizo y un romance frustrado, busca eternamente al enamorado que perdió.

La Dama de Negro data de una época más reciente, pues apareció en el Centro Histórico de Guatemala a finales del siglo XIX. Existen diversas versiones de la leyenda, mas el núcleo es el mismo: una bellísima dama vestida de negro, trágica alma en pena, visita los altares en busca del perdón divino y paz eterna. La más conocida versión la sitúa en el barrio de San Sebastián en donde visita a la Virgen del Manchén y entabla una

relación con un joven estudiante del barrio, pobre e idealista, quien eventualmente descubre que la elegante dama a quien ama ha muerto antes de que se conocieran y ha partido para nunca más volver.

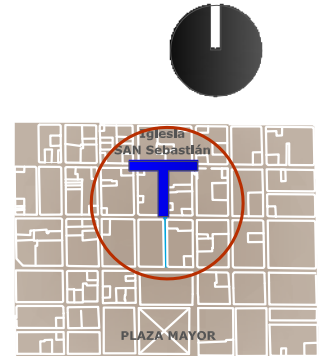
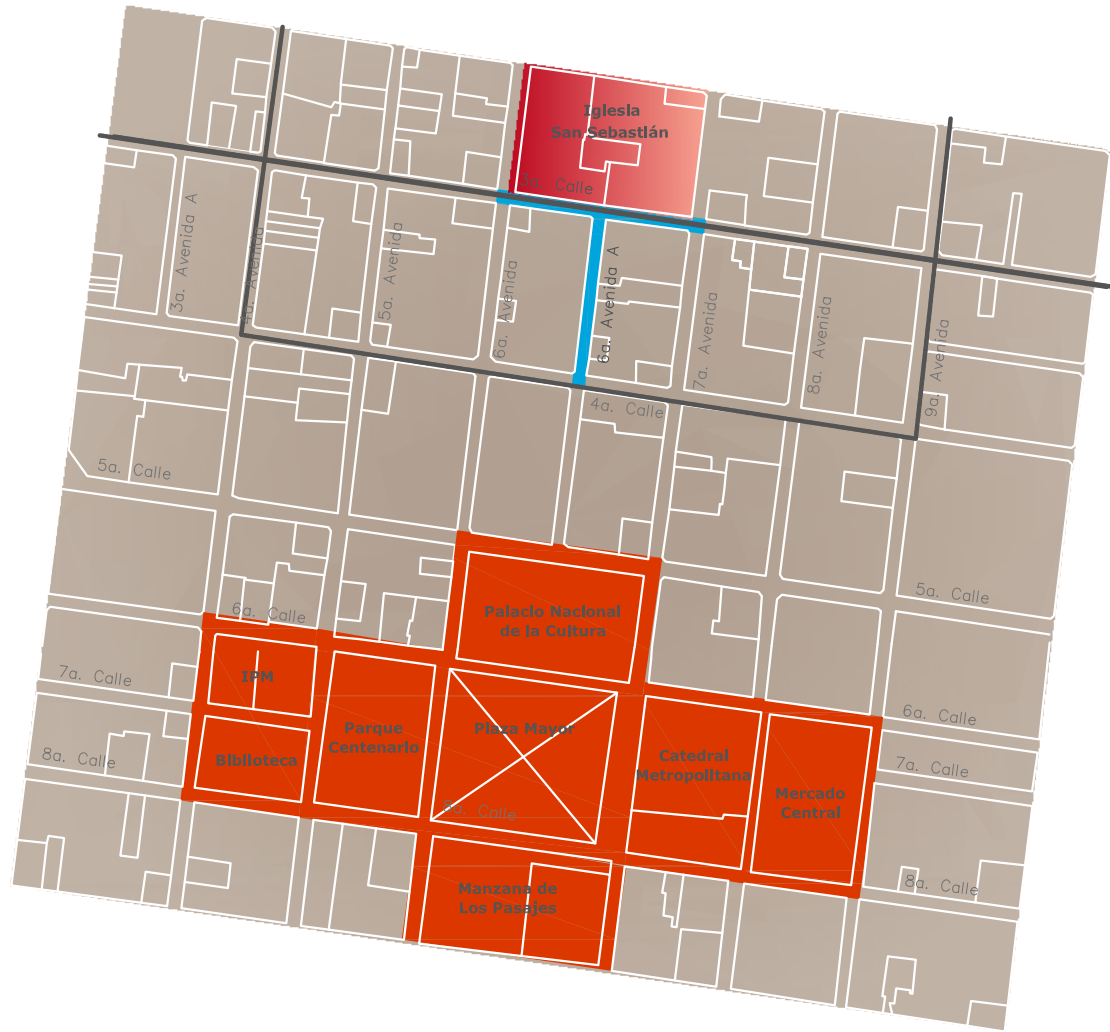
A continuación se encontraran los siguientes planos:

- Plano de ubicación No.1, (se puede ver el área de intervención del proyecto y su ubicación respecto al Núcleo Central).
- Plano de nodos urbanos No.2, (se pueden ver los remates urbanos del proyecto el Núcleo Central y el Núcleo del Barrio San Sebastián).
- Plano de usos de suelo No.3, (se puede apreciar los diferentes usos actual del suelo y su ubicación).
- Plano de patrimonio tangible e intangible No.4, (se puede apreciar de manera gráfica el diferente patrimonio que conserva el proyecto y su ubicación).
- Plano de vías principales y secundarias No.5, (se pueden ver las diferentes vías respecto al proyecto).
- Plano de vías procesionales No.6, (se pueden apreciar las diferentes vías procesionales y como pasan por el área del proyecto).
- Plano de diagnóstico de problemas No.7, (se puede ver los problemas actuales que aquejan al proyecto y su área de influencia).
- Plano de vías de transporte público No.8, (se puede apreciar las diferentes rutas de transporte que afectan al proyecto).
- Plano de infraestructura existente No. 9, (en este levantamiento se pueden ver las infraestructuras actuales).



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

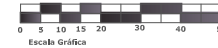
Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico

PLANTA UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

-  Ruta Barrial
-  División Barrial
-  Propuesta de Diseño Urbano
-  Núcleo Central 8 Manzanas

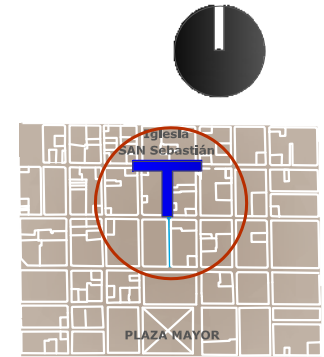
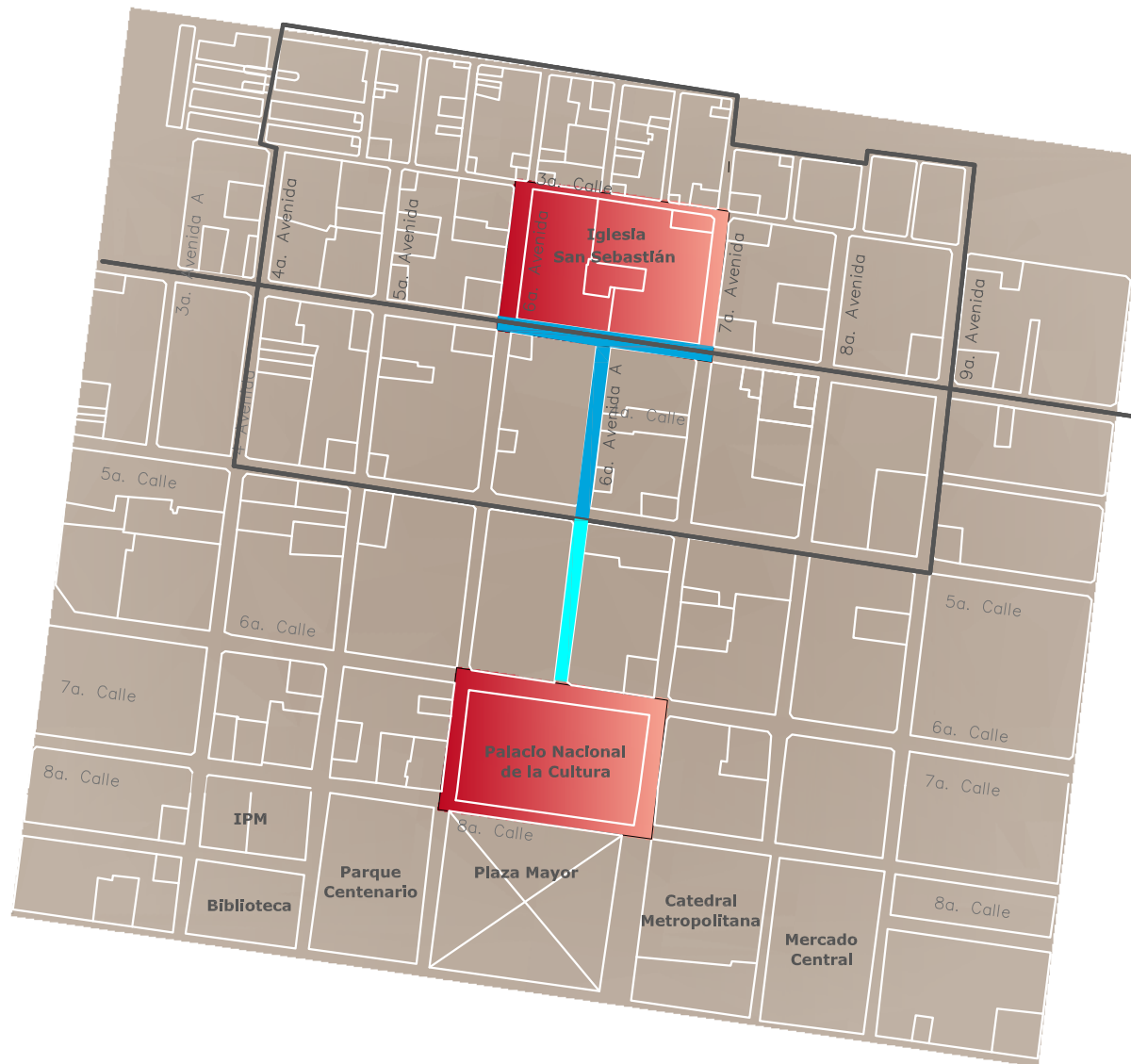


ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA





RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

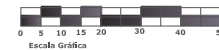
Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico

NODOS URBANOS



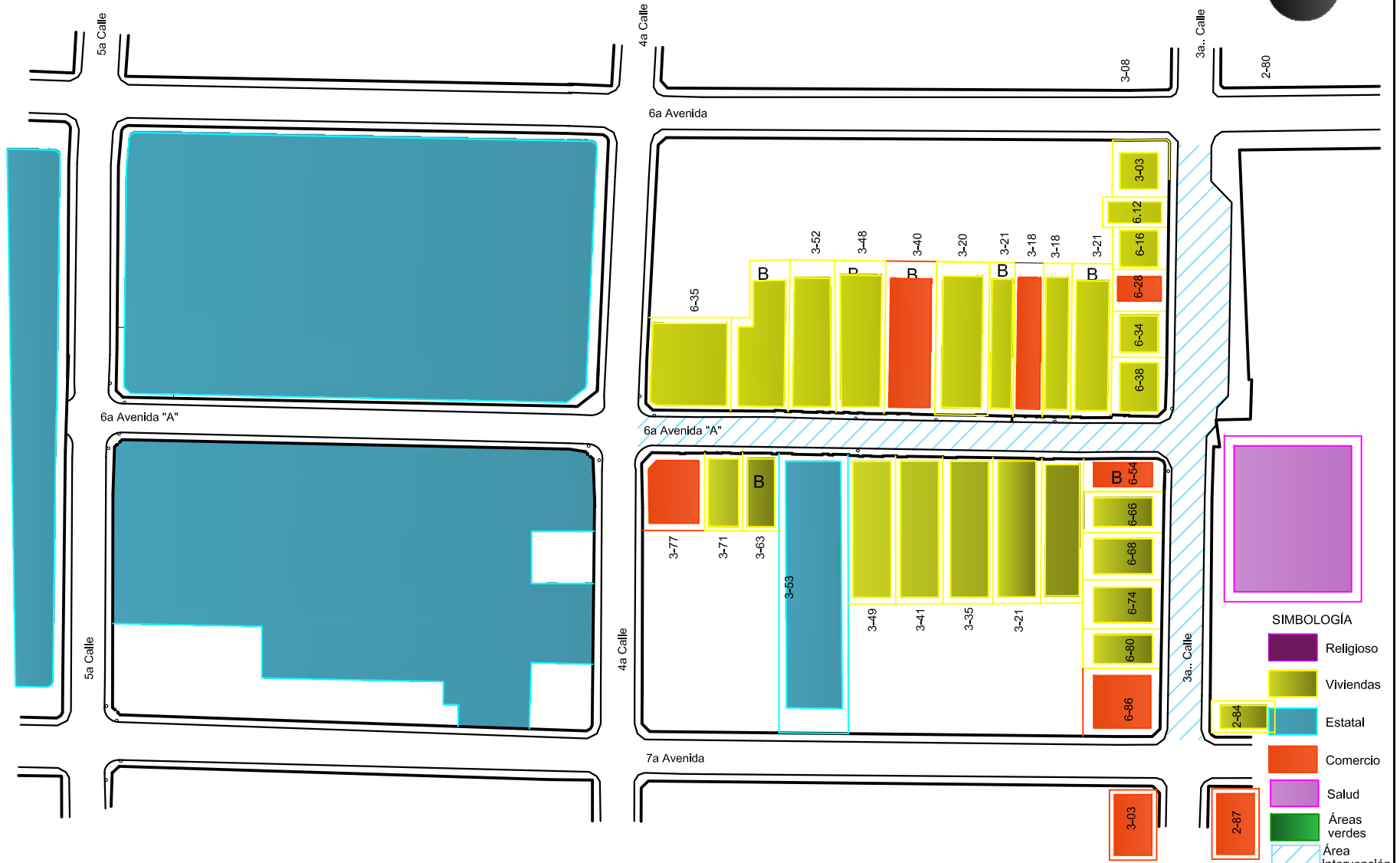
SIMBOLOGÍA

-  Continuación del Callejón Manchén
-  Propuesta de Diseño Urbano
-  Ruta Barrrial
-  División Barrrial



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

USO DEL SUELO

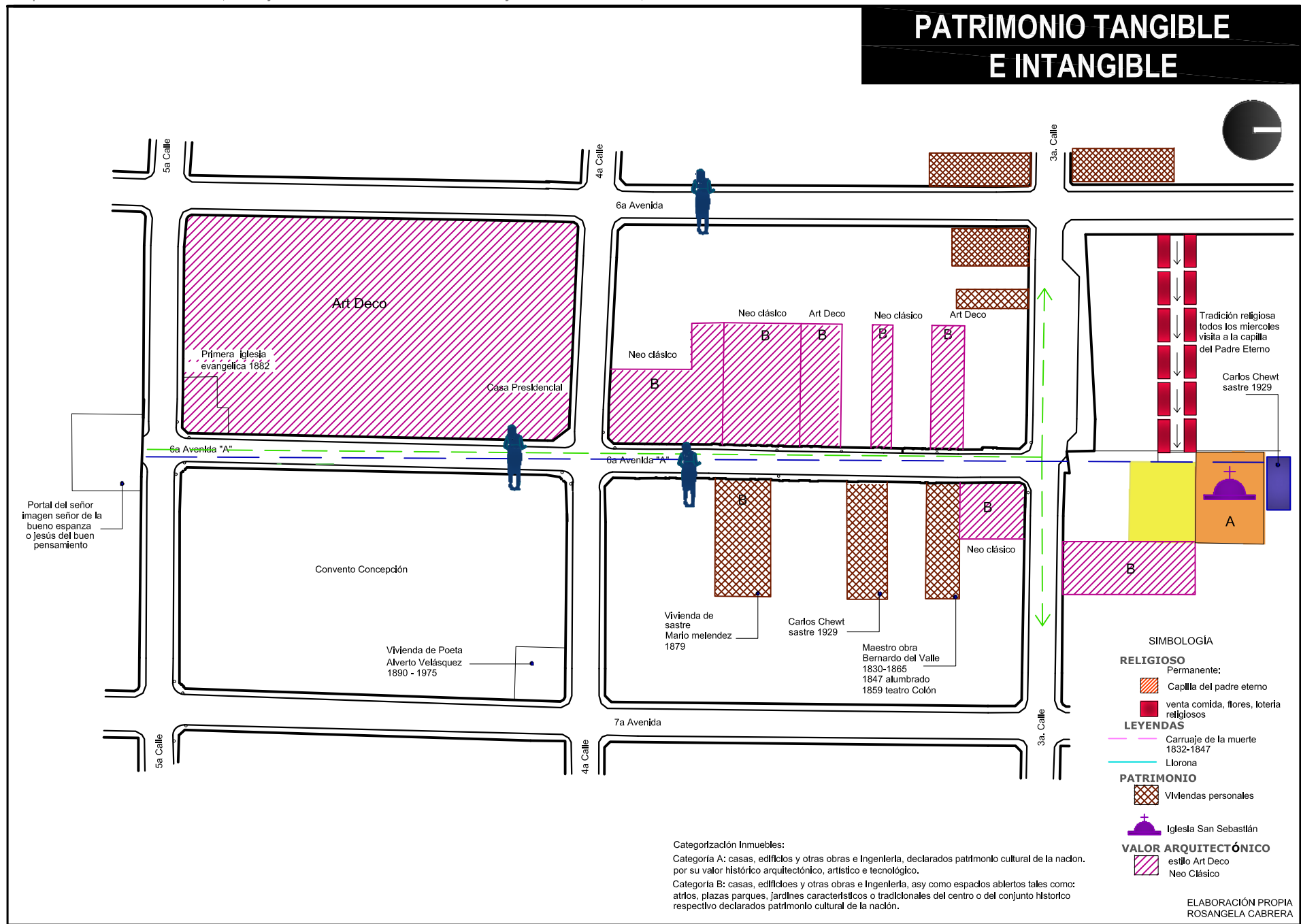


SIMBOLOGÍA

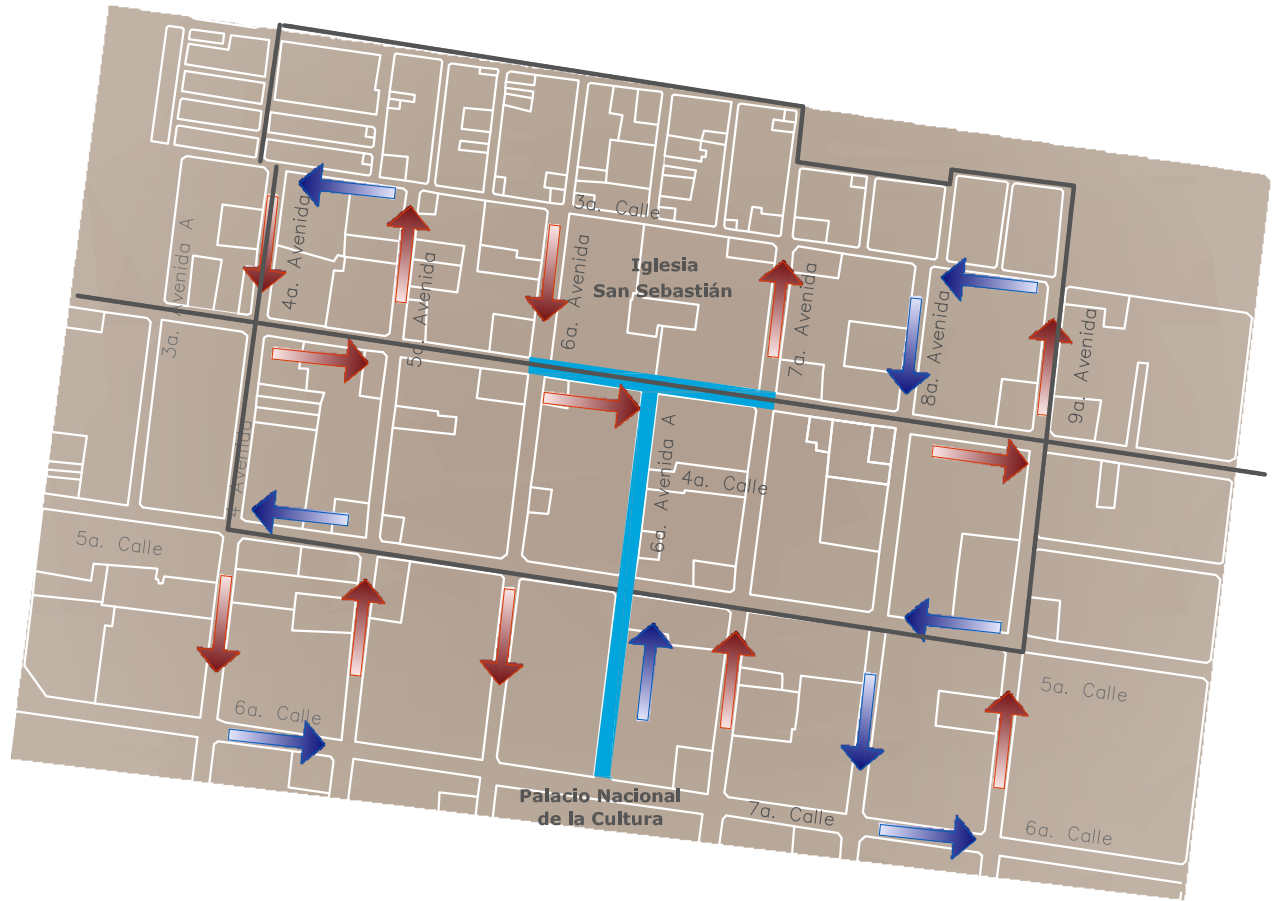
- Religioso
- Viviendas
- Estatal
- Comercio
- Salud
- Áreas verdes
- Área intervención

ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

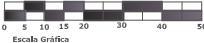
PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE



VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS

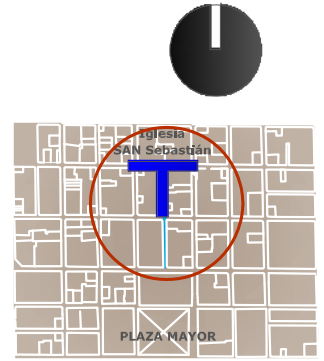


- SIMBOLOGÍA**
- Ruta Barrial
 - · - División Barrial
 - ← Vías principales
 - ← Vías secundarias



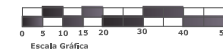
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

VÍAS PROCESIONALES



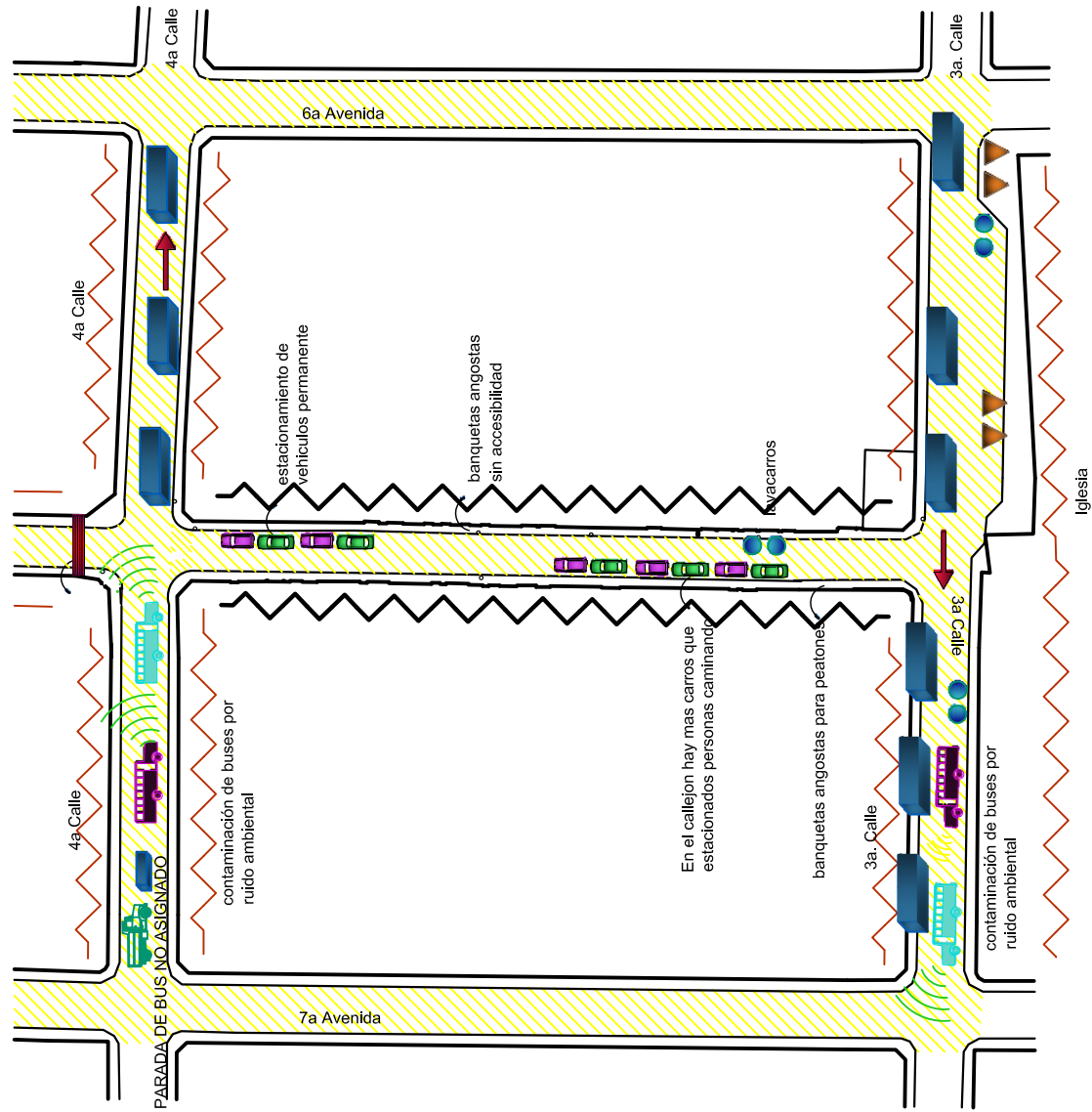
SIMBOLOGÍA

- Ruta Barrial
- División Barrial
- Consagrada imagen del Niño Jesús Nazareno de la Demanda
- El Santísimo nombre de Jesús
- Consagrada imagen de Jesús Nazareno de los Milagros
- Venerada imagen de Jesús las Tres Potencias
- Venerada imagen de Jesús las Tres Gracias
- Consagrada imagen de Jesús Nazareno de Candelaria
- Consagrada imagen de Jesús Nazareno de la Merced
- Consagrada imagen del Señor Sepultado de, Cristo del Amor
- Venerada imagen del Señor Sepultado de la Recolectión
- Venerada imagen de el Cristo Yacente de la Paz



ELABORACIÓN PROPIA
 ROSANGELA CABRERA

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS



SIMBOLOGÍA

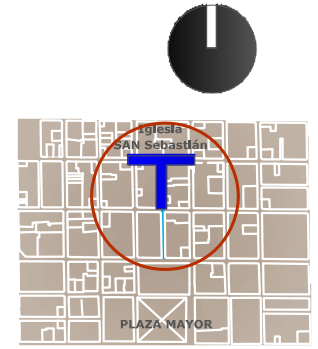
-  Cerramiento de espacio público
-  Tienda venta de licor
-  Contaminación auditiva
-  Tráfico pesado
-  Parada de bus no asignado
-  Humo camiones
-  Vibraciones por el paso de camiones y buses.
-  Comercio informal comida, chicleros.
-  Lavacarros
-  Estacionamiento permanente

ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

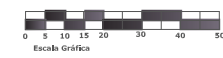
Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico

TRANSPORTE PÚBLICO



SIMBOLOGÍA

- Ruta Barrial
- División Barrial
- Dirección de la vía
- Ruta 96, Unversidad
- Ruta 70, Florida
- Ruta 203, Unversidad
- Ruta 206, San Cristobal
- Ruta 39, Jocotales
- Ruta 4, Unversidad
- Ruta 30, Reyna
- Ruta 35, zona 18
- Ruta 65, Barrio san antonio
- Ruta 72, 1ero de julio
- Ruta 29, Florida

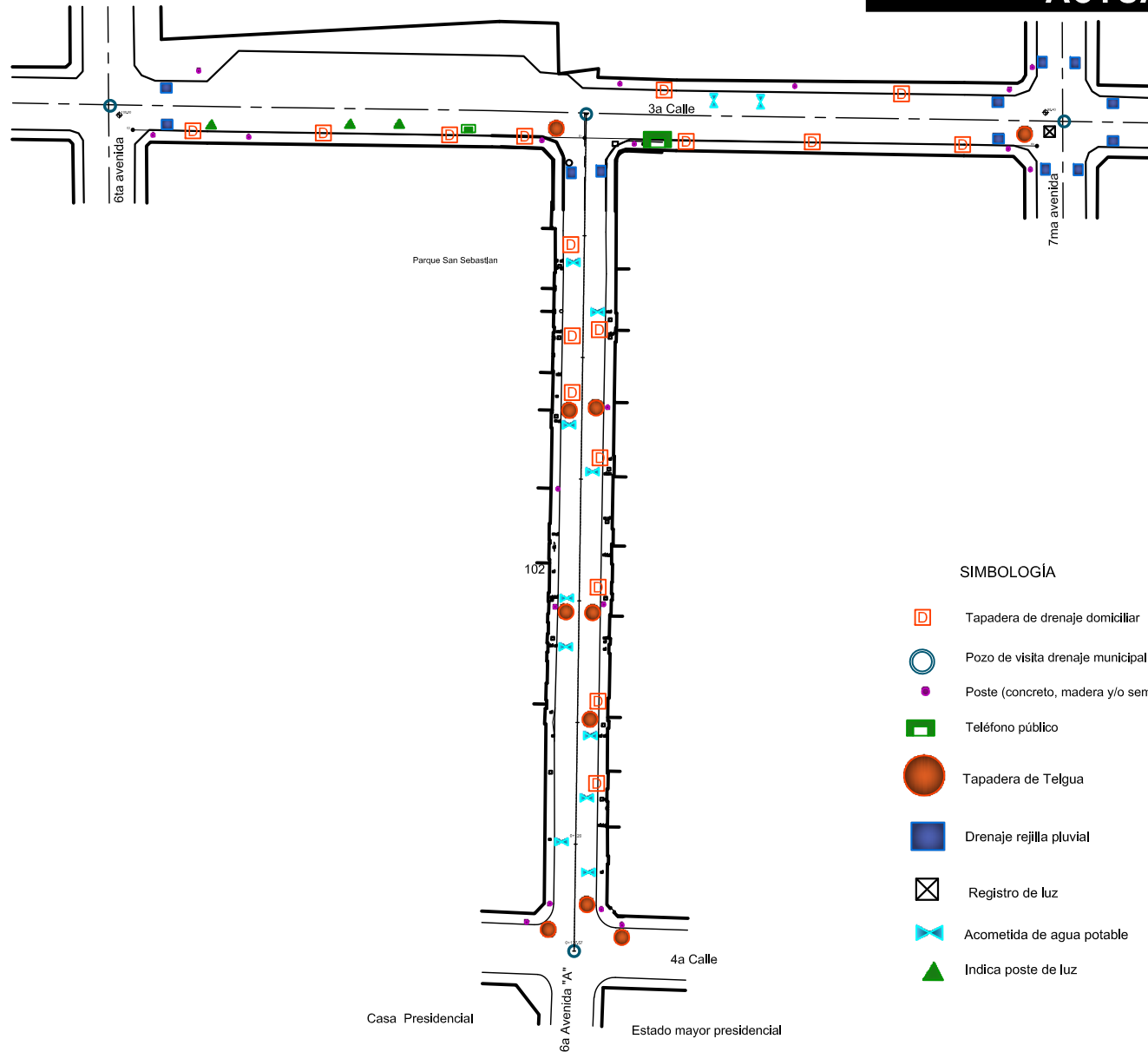


ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico


INFRAESTRUCTURA ACTUAL



2.3. Medio Ambiente Urbano Físico



El medio ambiente urbano físico, está conformado por todos los inmuebles, calles, avenidas, elementos urbanos, infraestructura y servicios, en lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos en específico que conforman el medio ambiente urbano físico, en un cuadro comparativo. La fuente de las fotografías de los siguientes cuadros son elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

2.3.1. Transporte Público


Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Circuito Interno del Transporte Público del Centro</p> <p>Actualmente en la 3ª. calle entre 6ª. Y 7ª. Avenida se tiene la circulación de transporte urbano de rutas provenientes del Anillo Periférico y de la zona Norte. Debido a la ubicación céntrica del proyecto. Ver plano No.8 de Vías de Transporte Público.</p>	<p>Con la posterior implementación del Sistema de Transmetro Norte que recorrerá el Centro Histórico se busca reducir la circulación del transporte urbano y la comunicación norte-sur por medio del transporte urbano.</p>	<p>Creación de carril vehicular único de 3.25 mts. Para la circulación única de vehículos livianos.</p> <p>Creación de bahías para estacionamiento de vehículos livianos en un solo lado de la calle.</p> <p>Colocación de texturas diferentes para definir áreas de circulación y parqueo.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



<p>Sistema de Transporte Público Transmetro Norte</p> <p>Actualmente se trabaja en la premisa del segundo eje del Sistema de Transporte Transmetro Norte, el cual se ubicará entre el Centro Histórico en los ejes de la 6ª y 7ª Avenidas de la Zona 1.</p>	<p>La propuesta del sistema de Transmetro Norte, contará con 17 estaciones. Se considera la utilización de los dos portales existentes Plaza Barrios y Ámate.</p>	<p>Distancia entre estaciones entre 400 y 700 metros</p> <p>Limitaciones espaciales principalmente en Centro Histórico</p> <p>Utilización de estaciones separadas en cada sentido, estimar zonas de rebases</p> <p>Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional.</p>	
<p>Paradas No Autorizadas</p> <p>La ubicación de puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre la circulación del transporte, debido a que los pilotos no respetan las rutas previstas y estos hacen paradas de bus en cualquier parte de la calle.</p> <p>Las áreas utilizadas mayormente como paradas de bus son las esquinas entre de la 3ª. Calle y 6ª. Avenida y 7ª. Avenida, así como la 4ª. Calle y 6ª. Avenida A. Ver plano No.7 de Diagnóstico de problemas.</p>	<p>Debido a la implementación del Transmetro Norte en el esta área del Centro Histórico, las paradas de bus serán respetadas lo que generará un orden.</p>	<p>Las premisas existentes para el renglón de paradas de bus estarán sujetas al diseño del Sistema de Transporte Transmetro Norte.</p>	

2.3.2. Área del Vehículo

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Ancho de carpeta de rodadura</p> <p>El ancho actual de calle para el paso vehicular es de 8.50 mts en la 3ª Calle que es el ancho estándar para 2 carriles circulando y uno para estacionamiento y en la 6ª. Avenida A, el ancho es de 7.00 mts. Actualmente se usa un carril para circular y 2 para estacionamiento.</p> <p>El ancho actual de las calles permite la ampliación de la vialidad peatonal, dejando una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. Ver plano No.49 de Sección actual y plano No.50 de Sección A-A'.</p>	<p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deben poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonización o calles inteligentes se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p>	<p>Se realizará la reducción del ancho de vialidad vehicular para la circulación de un solo vehículo a un ancho de 3.25 mts. en la 6ª. Avenida A, también se dejará parqueo a 90 grados o en paralelo, de un lado del callejón con un ancho de 2.25 mts. y en la 3ª. Calle un ancho de 3.25 mts. con dos carriles vehiculares y área de parqueo a un costado del parque como se encuentra definido en la actualidad, con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. Ver plano 22 Planta de acabados 6ª. Avenida "A" y plano No.19 Planta arquitectura 3ª. Calle.</p>	


RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico


<p>Estado del Pavimento</p> <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto pero debido al deterioro sufrido por el tráfico presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo.</p> <p>Este presenta un deterioro moderado a través del tiempo a pesar de la circulación del tráfico de vehículos. Presenta algunas rajaduras, áreas en las que se ha perdido el material, así como franjas completas de reparación debido a cambios realizados anteriormente a la instalación de telecomunicaciones.</p>	<p>Según el planteamiento de la revitalización de los proyectos integradores del Centro Histórico incluyen la sustitución del material actual como repavimentación. El estacionamiento en la vía pública no se permitirá en las áreas no asignadas.</p>	<p>El material de la rodadura debe ser homogéneo en textura y color, brindando resistencia al tráfico vehicular y brindar seguridad al peatón.</p> <p>Se crearán áreas específicas para parqueo en un solo lado de la calle.</p> <p>Se diseñará un solo carril de paso exclusivo para vehículos livianos en la 6ª. Avenida A, podrán pasar vehículos solo de servicio para el callejón.</p> <p>Señalización de altos y sentido de las vías</p>	
<p>Estacionamiento en la Calle (a 90 grados o paralelos a la línea de fachada)</p> <p>En la 6ª. Avenida A se encuentra parqueo a los dos lados de la calle reduciendo así, el área de vialidad peatonal, se puede ver que este parqueo es utilizado por trabajadores de oficinas aledañas y sin la implementación de los parquímetros el parqueo es cobrado por personas que se apropian de los parqueos públicos, los vehículos son estacionados frente a los ingreso de las viviendas, por lo que las personas que menos aprovechan el parqueo son los vecinos, también se puede ver que la calle se utiliza para predio permanente de vehículos de vecinos de otros barrios. Ver plano No.52 Sección C-C'.</p>	<p>Se busca dejar la cantidad de parqueos asignados que se consideren necesarios para los vecinos y visitantes, así como para el desarrollo de actividades necesarias para la vida barrial.</p>	<p>No se permitirá la creación de más parqueos que los asignados, debido a que el callejón tiene un uso de suelo principalmente residencial. Ver plano No.22 Planta de acabados 6ª. Avenida "A". Ver plano No18 Planta de arquitectura 6ª. Avenida, plano No.36 Detalle de arquitectura de parqueo a 90 grados.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



<p>Estacionamiento Sobre la Calle (Paralelos al Parque San Sebastián y la Antigua Facultad de Farmacia):</p> <p>Actualmente se encuentra un parqueo asignado a un costado del parque para los visitantes de este y un parqueo paralelo a la fachada de la Antigua Facultad de Farmacia, el problema actual es que no cuenta con parquímetro y el parqueo es cobrado por personas que se apropian de los parqueos públicos.</p>	<p>Según el planteamiento de la revitalización de los proyectos integradores del Centro Histórico, se plantea el desarrollo de una vida barrial a través del mejoramiento del entorno urbano que rodea los proyectos.</p>	<p>Se diseñarán áreas de parqueo específicas en un solo lado de la calle.</p> <p>Las áreas específicas de parqueo deben contar con la textura que la defina como área de circulación vehicular. Ver plano No.50 Sección A-A', plano No.38 Detalle de arquitectura de parqueo a 45 grados y plano No.39 Detalle geometría de parqueo a 45 grados y plano No.19 Plano de arquitectura.</p>	
---	---	--	---

2.3.3. Área del Peatón

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Banquetas</p> <p>El estado actual de las banquetas presenta un alto deterioro, son angostas e inaccesibles, se encuentran con fisuras y grietas, especialmente en las áreas en donde se encuentran las acometidas de agua potable y las tapaderas de drenajes a causa de trabajos de excavación para las instalaciones, así como las rampas para ingreso vehicular que se dejan en el angosto espacio de vialidad peatonal. Ver plano No. 49 de Sección actual 3ª.Calle y 6ª. Avenida “A”.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las banquetas mejorando su aspecto, área y definición de la misma a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la construcción de la vialidad peatonal debe tomarse en cuenta las instalaciones de infraestructura para agua, drenajes, electricidad y comunicaciones.</p>	<p>Utilizar materiales nobles con colores y texturas antideslizantes seguras para el peatón, que se integren al plan de intervención del Núcleo Central.</p> <p>Definir las áreas de vialidad peatonal, áreas escánciales y vialidad vehicular.</p> <p>Proteger al peatón del tráfico vehicular, por medio de la delimitación de vialidades a través de las texturas y cambios de nivel. Ver plano No.22 Planta acabados 6ª. Avenida “A”, Plano No.23 Planta de acabados 3ª. Calle, plano No.34 Modulación de pavimento, Plano No.41 Crucero tipo A arquitectura, Plano No.43 Crucero tipo B arquitectura, Plano No.45 Crucero tipo C arquitectura, y Plano No.47 Crucero tipo D arquitectura.</p>	


RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico


<p>Ancho actual de Banquetas</p> <p>El ancho de las banquetas no es homogéneo y varía de ambos lados de la calle, Dentro del área de estudio encontramos aceras de 1.00 mt.</p> <p>Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente el mobiliario urbano que se encuentra desordenado dentro de la banquette, lo cual reduce aún más la banqueta en segmentos por la ubicación de cabinas telefónicas, cajas exteriores del registro telefónico, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma. Ver plano No.49 Sección actual.</p>	<p>El peatón es prioritario para el rescate del espacio público, por lo que se deben definir los espacios peatonales-accesibles.</p>	<p>Se realizará la ampliación a la banqueta actual, teniendo en cuenta la incorporación del área de franja de mobiliario urbano. Definiendo el área de circulación peatonal y áreas estanciales.</p> <p>Crear accesibilidad para minusválidos a través del diseño de rampas en las esquinas con todos los componentes de niveles y texturas necesarios para los cambios de nivel de forma accesible. Anchos de pasos peatonales libre de mobiliario urbano de 1.50 mínimo. Ver Plano No.41, No.43, No.45 y No.47 Crucero tipo arquitectura.</p>	
<p>Material de la Banqueta</p> <p>El material de las banquetas se encuentra de concreto fundido con reparaciones nada homogéneas en material y acabado.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras cambiando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la construcción de las banquetas debe tomarse en cuenta el cambio de las infraestructuras de agua, drenajes, electricidad y comunicaciones, que se integren al diseño de ducto barrial que tiene contemplado la Municipalidad de Guatemala.</p>	<p>Utilizar materiales, texturas y colores acorde al contexto, seguros para el peatón y que estén de acuerdo a los lineamientos para los barrios de la Municipalidad de Guatemala, URBANÍSTICA.</p> <p>Usar colores pétreos.</p> <p>Usar texturas antideslizantes.</p> <p>Evitar el uso de pavimentos asfálticos. Ver plano No.22 Planta acabados 6ª. Avenida "A", Plano No.23 Planta de acabados 3ª. Calle.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



<p>Vados Vehiculares o en Esquina para Discapacitados</p> <p>Son varios los inmuebles que poseen vados vehiculares pero la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el transeúnte y lo son aun mas para los minusválidos o discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar la accesibilidad de estos es inexistente. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>Proveer de accesibilidad a minusválidos a través de rampas de pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas.</p> <p>En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser mayores a 1.50mts profundidad sobre la banqueta.</p>	<p>Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal.</p> <p>Deberán de utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación.</p> <p>Accesibilidad y seguridad para personas con discapacidad. Ver plano No.22 Planta acabados 6ª. Avenida "A", Plano No.23 Planta de acabados 3ª. Calle.</p>	
--	--	---	---

2.3.4. Infraestructura y servicios



Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Identificación del servicio de agua potable</p> <p>Ubicación de Acometidas</p> <p>Estas se encuentran a lo largo de las calles y en su mayoría se encuentran deterioradas, ya sea por falta de tapaderas y se convierten en pequeños basureros o estas se encuentren rajadas.</p> <p>El deterioro de las banquetas se encuentra principalmente en estos puntos, ya que de estas aparecen varias fisuras que se extienden a lo largo de la banqueta.</p> <p>Es necesaria la reparación de las cajas y tapaderas, además de ordenarla en la banqueta. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>Por estar ubicadas las tapaderas sobre el área de banqueta estas deben de homogenizarse.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas, rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro Histórico y cambiar las tuberías existentes y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio de horario a un sistema permanente).</p>	<p>Debe hacerse revisión de las tapaderas que aún funcionan y las que no, para eliminar estas últimas.</p> <p>Debe unificarse el sistema de las cajas de agua, colocando una caja por terreno y que estas sean distribuidas en el interior a los demás inmuebles en caso de existir varios propietarios dentro de la parcela.</p> <p>Las tapaderas deben unificarse en cuanto a medidas, material y color ubicarse en la franja de mobiliario.</p> <p>El material de las tapaderas debe tener resistencia a la compresión y ser de un material perdurable, así como deben contar con un sistema de cerramiento que no permita su fácil acceso y hurto.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



<p>Identificación del servicio de drenaje</p> <p>Ubicación de Tragantes:</p> <p>Se encuentran principalmente a inmediaciones de la calle y en las esquinas de estas, sus tapaderas son de distintos diseños, medidas y materiales. La mayoría de los drenajes se observan deteriorados, desde daño en la tapadera o los bordillos que la sostienen provocando que su deterioro sea un obstáculo y peligro para el peatón. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfuegos tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.</p> <p>Para lograr este propósito, deben de renovarse las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p>	<p>Los datos técnicos de instalaciones serán supervisados y aprobados por un especialista en el área.</p> <p>Las tapaderas deben unificarse en cuanto a medidas, material y color aparte de su ubicación en la franja de mobiliario.</p> <p>El sistema de drenaje de agua pluvial que dan a la banqueta o fachada de los inmuebles deben conectarse a las candelas existentes, no debe existir ninguna instalación con tubería hacia la calle.</p>	
<p>Identificación del servicio de alumbrado público</p> <p>Postes con Transformador</p> <p>Se encuentran postes con uno y dos transformadores ubicados en las esquinas de la 3ª Calle y 6ª. Avenida, la 6ª. Avenida A y la 7ª. Avenida, también en la 4ª. Calle y 6ª. Avenida A, debido a que en esta área se encuentra mayor cantidad de residencias. Los postes con transformadores son de concreto. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica aérea por un sistema de infraestructura subterránea que sería parte del ducto subterráneo barrial.</p>	<p>Para verificar si los transformadores existentes abastecerían un uso de lugar densificado, se debe tener la asesoría de la Empresa Eléctrica.</p> <p>Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas subterráneas en puntos específicos, de acuerdo al diseño del ducto barrial.</p> <p>Si se dejan gabinetes deben ser ubicados dentro de la franja de mobiliario urbano.</p>	

2.3.5. Contaminación ambiental

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Contaminación visual</p> <p>Anuncios</p> <p>Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros, también están los adosados temporalmente o pintados en los muros.</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el Centro Histórico y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del sector.</p>	<p>Diseño de mobiliario apropiado para la ubicación de publicidad.</p> <p>Prohibición de la colocación de publicidad sobre las fachadas de los inmuebles.</p>	
<p>Contaminación auditiva</p> <p>Ruido</p> <p>La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área, principalmente del transporte público y el transporte pesado que pasa por la 3ª. Calle y 4ª. Calle. Ver plano No.7 Diagnóstico de problemas.</p>	<p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.</p> <p>Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.</p>	<p>Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. Ver plano No.18 Planta de arquitectura 6ª. Avenida “A” y plano No.19 Planta de arquitectura 3ª. Calle.</p>	


RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



<p>Contaminación Atmosférica</p> <p>Humo de Vehículos</p> <p>Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos. Lo que más afecta es la contaminación por el humo de las camionetas. Ver plano No.7 Diagnóstico de problemas.</p>	<p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte público y transporte pesado, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.</p>	<p>Eliminación de la circulación del transporte urbano y extraurbano a través de la implementación del Transmetro Norte. Crear barreras de mitigación.</p> <p>Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. Ver plano No.18 Planta de arquitectura 6ª. Avenida "A" y plano No.19 Planta de arquitectura 3ª. Calle.</p>	
<p>Contaminación por Desechos Sólidos</p> <p>Basureros</p> <p>Dentro del área en estudio no se encontró instalado ningún basurero. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de áreas de basura lo más común es en los tragantes y cajas de agua sin tapaderas que se encuentran sobre las banquetas. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>Dadas las características urbanas del Centro Histórico el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos hospitalarios, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p>	<p>Colocación de basureros dentro de una franja de mobiliario urbano.</p> <p>Los depósitos de basura deben ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal.</p> <p>Los basureros en la vía pública deben de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o una persona con capacidad reducida 0.90 m a 1.10 m.</p> <p>Los basureros deben estar asegurados al piso para evitar el daño por hurto o actos de vandalismo. Ver plano No. 32 Detalle de instalación de basurero.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Vehículos abandonados</p> <p>En la 6ª. Avenida A y 4ª. Calle son dejados vehículos particulares de personas que no pertenecen al callejón o barrio, como parqueo permanente de sus vehículos y quedando estos en algunas ocasiones en abandono.</p> <p>Estos vehículos constituyen áreas de domicilio para indigentes y focos de delincuencia y drogadicción. Ver plano No.7 Diagnóstico de problemas.</p>		<p>La poca área señalada para la banqueta para la circulación del peatón, se da por el área asignada para los vehículos que es de dos carriles de estacionamiento y uno de circulación vehicular.</p> <p>Prohibición del abandono de vehículos dentro del Centro Histórico.</p>	
<p>Orina</p> <p>Este es un problema que afecta principalmente los postes del alumbrado eléctrico, el mobiliario de la telefonía y algunas salientes de fachadas.</p> <p>Unos de los principales factores es la incursión de lava carros que se encuentran a lo largo de todo el callejón, aprovechando la falta de servicios sanitarios, seguridad y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas realizándolas en la vía pública.</p>	<p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina.</p>	<p>Evitar la presencia de lava carros e indigentes en el área.</p>	



2.3.6. Espacios Abiertos y Áreas Verdes

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Parques y plazas</p> <p>Dentro del barrio y como uno de los remates visuales del callejón se encuentra el parque e Iglesia San Sebastián.</p>	<p>Mejorar la calidad de los espacios abiertos y áreas verdes existentes e interconectándolos entre sí al trayendo verde del área norte hacia el centro de la ciudad, especializando y caracterizando cada uno de estos espacios, mejorando así las condiciones ambientales del Centro Histórico. Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p>	<p>Crear espacios adecuados para la ubicación de áreas verdes, los cuales no interfieran con las áreas de paso del peatón o el vehículo.</p> <p>Colocación de protectores para árboles. Ver plano No.30 Detalle de protector de árbol.</p> <p>Ubicación de árboles en áreas alejadas de las esquinas para proporcionar más espacio de circulación.</p>	
<p>Ubicación de árboles</p> <p>Se puede observar la ubicación de árboles en la banqueta a un costado del Parque San Sebastián sobre la 3ª. Calle hacia la 6ª. Avenida y dentro de la propiedad de parque y de la antigua Facultad de Farmacia.</p>	<p>Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p>	<p>Se ubicarán árboles dentro de la franja de mobiliario urbano asignada, para no obstaculizar el área de circulación peatonal y con el fin de formar alamedas.</p> <p>Las alamedas no deben obstaculizar la visual de los remates visuales de la Iglesia San Sebastián y el Palacio Nacional de la Cultura.</p> <p>El tipo de árbol a utilizar debe ser la Magnolia. Ver plano No.18 Planta de arquitectura 6ª. Avenida "A", plano No.19 Planta de arquitectura 3ª. Calle y plano No. 31 Instalación de árbol.</p>	

2.3.7. Mobiliario Urbano


Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Dentro del área de estudio se localizan postes de alumbrado público colocados sin criterios y orden, también se puede encontrar cabinas telefónicas y lugares donde hubo cabinas solo se dejaron los postes sin ninguna función.</p> <p>En general se puede ver que no hay una franja de mobiliario para la ubicación de estos y dejar paso libre y accesible al peatón.</p> <p>Con los pocos elementos urbanos existentes, su ubicación y la falta de mantenimiento, no se tiene una imagen urbana adecuada. Ver plano No.9 Infraestructura existente.</p>	<p>El Departamento del Centro Histórico pretende ampliar la infraestructura urbana para lo cual posee proyectos como la instalación de basureros en el Centro Histórico.</p> <p>La municipalidad de Guatemala, propone el proyecto del Núcleo Central, en el cual se dan lineamientos de diseño urbano para el Núcleo y los barrios del Centro Histórico.</p>	<p>Se procederá a la implementación de una franja de mobiliario urbano con un metro mínimo de ancho.</p> <p>En la franja se ubicaran las bancas, basureros, bolardos, cabinas telefónicas, luminarias y árboles, los cuales contarán con un diseño que seguirá los lineamientos de la Municipalidad de Guatemala, URBANÍSTICA. Ver plano No.26, 27 y 28 Detalle de banca, plano No.29 Detalle de luminaria, plano No.30 Detalle de protector de árbol, plano No.31 Detalle de instalación de árbol, plano No.32 Detalle de instalación de basurero, plano No.33 Detalle de instalación de bolardo y plano No.35 Modulación de pavimento.</p>	

2.3.8. Señalización

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Semáforos</p> <p>Se encuentran en las esquinas donde se intersectan las calles con las avenidas, menos en las avenidas secundarias como la 6ª. Avenida A.</p> <p>Los semáforos son de poste de metal pintado de verde, presentan deterioros.</p>	<p>El plan menciona que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del Núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma, deben seguirse los lineamientos de la Municipalidad de Guatemala.</p>	<p>Se hará una nueva propuesta de ubicación de los semáforos para personas con capacidades especiales, de acuerdo al diseño del cruce accesible.</p> <p>Se debe realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. Ver Plano No.41, No.43, No.45 y No.47 Cruce tipo arquitectura.</p> <p>Se deberá dejar las instalaciones eléctricas necesarias para su funcionamiento.</p>	
<p>Altos y Vías</p> <p>La señalización alta que se ve es una lámina galvanizada con pintura reflectaba, montados sobre postes de aluminio y se encuentran en las esquinas dando el alto a las calles, en su mayoría presentan oxidación en la parte posterior y otros se encuentran doblados.</p>	<p>El plan menciona que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre al proyecto del Núcleo Central y no sea fuente de contaminación de la misma, deben seguirse los lineamientos de la Municipalidad de Guatemala.</p>	<p>Se hará una reubicación de la señalización.</p> <p>Se hará un diseño que vaya de acuerdo al resto del mobiliario urbano propuesto.</p> <p>Se debe realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. Ver Plano No.41, No.43, No.45 y No.47 Cruce tipo arquitectura.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO


Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Pasos de Cebra</p> <p>Se encuentran pasos de cebra en las intersecciones, estos en malas condiciones, sin embargo, no son respetados y la mayoría están despintados por falta regular de mantenimiento.</p>	<p>El plan menciona que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del Núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<p>Se hará una reubicación de la señalización. Se debe realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. Ver Plano No.41, No.43, No.45 y No.47 Crucero tipo arquitectura.</p> <p>El paso de cebra será de material noble y con textura que se integre con la intervención de pavimentos de las banquetas.</p> <p>Los pasos de cebra deben formar parte del crucero accesible y debe tener los niveles y pendientes para personas de capacidad reducida. Ver Plano No.42, No.44, No.46 y No.48 Crucero tipo geometría.</p>	
---	--	---	---

2.4. Medio Ambiente Urbano Social


En lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos en específico que conforman el medio ambiente urbano social, en un cuadro comparativo.

2.4.1. Grupos vulnerables


Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Indigencia y Drogadicción</p> <p>Se encuentra un grupo de indigentes en las afueras de la iglesia de San Sebastián y alrededores del parque, este grupo duerme a un costado de la iglesia. En el día el grupo se moviliza hacia la 3ª. Calle entre 6ª. Y 7ª. Avenida.</p>	<p>La propuesta que existe en este momento pretende controlar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial. Se busca la integración de las personas indigente a centros de recuperación que se consideren adecuados a sus necesidades, donde puedan recuperarse y aprender un trabajo técnico y su reintegración a la sociedad.</p>	<p>Evitar la creación de rincones o recovecos en los inmuebles existentes para que estos no sirvan de resguardo a personas que pertenezcan a estos grupos. Eliminación de vehículos estacionados en forma permanente, son puntos para que duerman y estén los indigentes.</p> <p>Tener niveles de iluminación con un alto índice de reproducción de color IRC, los cuales permiten el reconocimiento de colores y facial a 10 metros de distancia.</p> <p>Mejora en la calidad de vida de los vecinos a través de la seguridad, y así propiciar vida barrial en el callejón.</p>	

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Delincuencia y Maras</p> <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia, aunque algunos vecinos expresan hay asaltos a los transeúntes que usan el lugar para su recorrido diario hacia su trabajo o vivienda debido a que el callejón esta desolado. También hay asaltos en la noche, ya que el callejón es oscuro. También se tiene indicios de que algunos lava carros que se encuentran en el sector son partícipes de actos vandálicos, al ayudar a los asaltantes a abrir los vehículos estacionados en la calle. No se encuentra presencia activa de maras.</p>	<p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género.</p> <p>Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana, presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p>	<p>Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes para el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos.</p> <p>Proveer Iluminación adecuada con un alto IRC, como las luminarias de haluro metálico en color blanco cálido y evitar espacios de calle sin iluminar (que producen el efecto cebra), que ayudará a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la seguridad, y así activar la vida barrial del callejón.</p>	
<p>Lava carros</p> <p>Este es otro de los grupos vulnerables de mayor presencia, por cuadra podemos encontrar hasta tres de ellos, ofreciendo el servicio de cuidado y lavado de los vehículos que ahí se estacionan.</p> <p>El problema actual también consiste en la intimidación por parte de los lava carros al realizar algún daño al vehículo, sino se paga la cuota que ellos imponen por cuidar el carro o por lavarlo. Ver plano No.7 Diagnóstico de problemas.</p>	<p>La propuesta que existe en este momento pretende controlar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial. Se busca la integración de este grupo a las actividades económicas nuevas que se realicen en el área de intervención.</p>	<p>Se recomienda adjuntarse al programa de seguridad ciudadana implementado por el departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Se hace necesaria la implementación de parquímetros, los vecinos del lugar deben contar con un mecanismo especial para el uso gratuito de parquímetros, con un tiempo establecido. Se propone realizar una extensión de la actividad gastronómica y religiosa de los días miércoles en la Iglesia de San Sebastián hacia la 6ª avenida "A" ya intervenida, donde las personas del comercio informal y lava carros podrían integrarse a esta mecánica de reactivación económica para el callejón. Ver plano No.54 Actividades culturales y actividad económica.</p>	


2.4.2. Comercio Informal

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>Dentro de las actividades del comercio informal que se distinguen en el callejón están los vendedores de hot dog y otras casetas de comida que se encuentran a un costado del Parque San Sebastián en la 3°. Calle hacia la 6°. Avenida. Ver plano No.7 Plano de Diagnóstico de problemas,</p> <p>También encontramos el servicio de lavado y cuidado de vehículos.</p> <p>Actividades temporales de comercio informal se pueden observar durante el período de la Semana Santa.</p> <p>Entre los problemas que este tipo de actividades comerciales presentan son contaminación ambiental por desechos, los vendedores al final del día también dejan basura en su área de trabajo, también dificultan el paso del peatón debido a que colocan objetos sobre las aceras como cajas, bancas, botes, escobas, etc.</p>	<p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras el Plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución de estos problemas, es condicionante del proceso de Revitalización Integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo más importante del plan es el de dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso, así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p>	<p>Diseñar espacios que pueden ser utilizados para diversas actividades.</p> <p>Crear un espacio para el funcionamiento de estos servicios.</p> <p>Trabajar en conjunto para la mejora de la imagen urbana y mantenimiento del área de intervención y el barrio.</p> <p>Se propone realizar una extensión de la actividad gastronómica y religiosa de los días miércoles en la iglesia de San Sebastián hacia la 6°. Avenida ya intervenida, en donde las personas del comercio informal y lava carros podrían integrarse a esta mecánica de reactivación económica para el callejón.</p>	

2.5. Edificación



En lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos que conforman las edificaciones, en un cuadro comparativo.

2.5.1. Usos de suelo

Diagnóstico de estado actual	Estrategias de acuerdo al Plan de Manejo del Centro Histórico	Premisas de Diseño	Fotografías estado actual
<p>De un total de 40 edificaciones el uso del suelo actual es el siguiente:</p> <p>Vivienda</p> <p>Los inmuebles destinados para la residencia de personas es el 60 % del total de inmuebles, la reducción en este tipo de uso es dado por el crecimiento del comercio que en la mayoría de casos ocupa el inmueble solo de día. Ver plano No.3 Plano de usos de suelo, plano No.10 y 11 Elevaciones actuales, plano 12 al 15 Análisis de fachadas.</p>	<p>Según el Marco Regulatorio, el principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales, oficinas y comercio logrando los usos mixtos, para generar una vida tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes se apropien del lugar donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar el callejón del Manchén son:</p>	<p>El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con lo establecido en el Marco Regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados.</p> <p>Crear espacios que incentiven la vida barrial.</p> <p>Proveer de una imagen urbana al callejón.</p> <p>Dignificar los espacios públicos a través de su intervención.</p> <p>Incentivar el uso del suelo de tipo mixto</p>	



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Comercio</p> <p>Este uso es el segundo en porcentaje, aunque no representa un alto grado en el sector, se aprecia la apertura de comedores, tiendas y librerías para proveer a los residentes y trabajadores de las oficinas aledañas, etc. El porcentaje de inmuebles en los que se lleva a cabo este tipo de uso es el 10 % de los inmuebles.</p>	<p>Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías).</p> <p>Permitidos: Los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias del callejón (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y públicas y especializadas en idiomas).</p>	<p>(comercio- oficina-vivienda).</p> <p>Promover el desalojo de los usos del suelo, que no concuerdan con lo establecido en el Plan.</p>	
<p>Comercio Vivienda (Mixto)</p> <p>Este tipo de uso se ha dado con muy poca presencia en los inmuebles, e incluye fraccionado de alguna forma los inmuebles existentes. Los principales usos que encontramos en esos son de sastrería, gimnasio, tiendas, clínicas, todos combinados con vivienda. Representa el 13 % del total.</p>	<p>Condicionados: Los que no están prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto</p> <p>(Servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centro de belleza integrados,</p>		



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Oficinas</p> <p>En este sector solo se presenta un inmueble con uso oficinas del gobierno, es la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. Su porcentaje representa el 4 %.</p>	<p>gimnasios e iglesias).</p> <p>No permitidos: a) turismos: hoteles y hospedajes; b) industria: talleres industriales, bodegas; c) consumo de licores: bares y cantinas, comedores, restaurantes, café bar., discotecas; d) comercio sexual: barra “show”, prostíbulos y similares, teatros, cines y juegos pasivos, talleres mecánicos, talleres de lavado de carros.</p>		
<p>Edificios de carácter religiosos</p> <p>Se encuentra la Iglesia de San Sebastián. El porcentaje del uso es del 5 %.</p>			

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

<p>Edificios relacionados con la salud</p> <p>Se localiza en la antigua Facultad de Farmacia, actualmente da un servicio de laboratorios para personas de escasos recursos y una clínica médica. Su porcentaje representa el 6 % del total.</p>			
<p>Inmuebles sin uso</p> <p>Existe un inmueble sin uso y sin construcción formal alguna. Esto significa que el 2 % del uso del suelo en el área no está definido.</p>			

ELEVACIONES ACTUALES

3a Calle



1 ESTADO ACTUAL DE FACHADA 3a CALLE ENTRE 6a Y 7a AVENIDA NORTE



2 ESTADO ACTUAL DE FACHADA 3a CALLE ENTRE 6a Y 6a AVENIDA A SUR



3 ESTADO ACTUAL DE FACHADA 3a CALLE ENTRE 6a AVENIDA A Y 7a AVENIDA SUR

ELEVACIONES ACTUALES 6a Avenida A

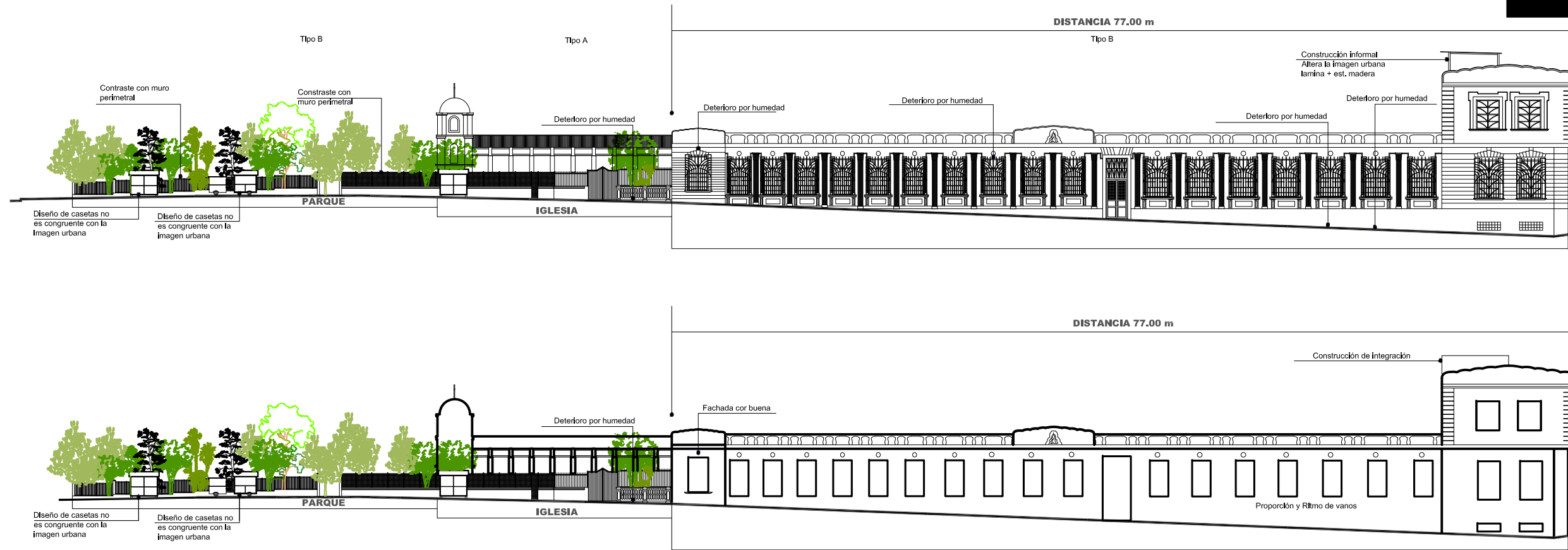


4 ESTADO ACTUAL DE FACHADA 6a AVENIDA A ENTRE 3A Y 4A CALLE OESTE



4 ESTADO ACTUAL DE FACHADA 6a AVENIDA A ENTRE 3A Y 4A CALLE ESTE

ANÁLISIS DE FACHADA
3a Calle entre 6a y
7a Avenida Norte

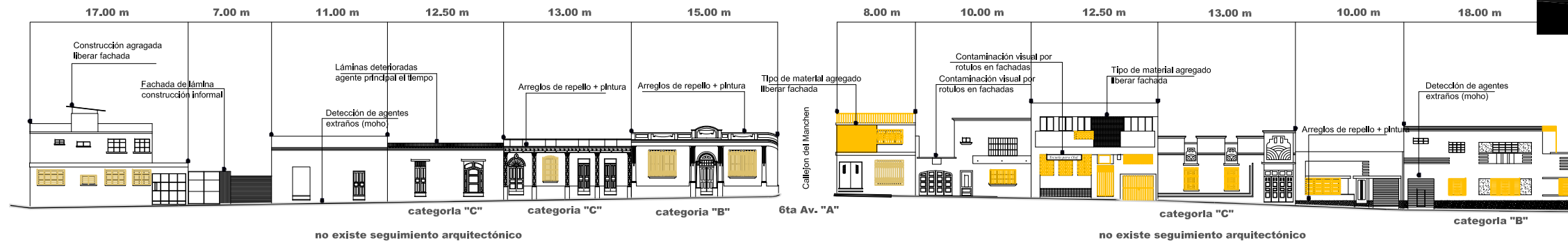


ELABORACIÓN PROPIA
 ROSANGELA CABRERA

Nota:
 El único cambio notorio es por la altura
 de la fachada pero se debe a la
 pendiente de calle

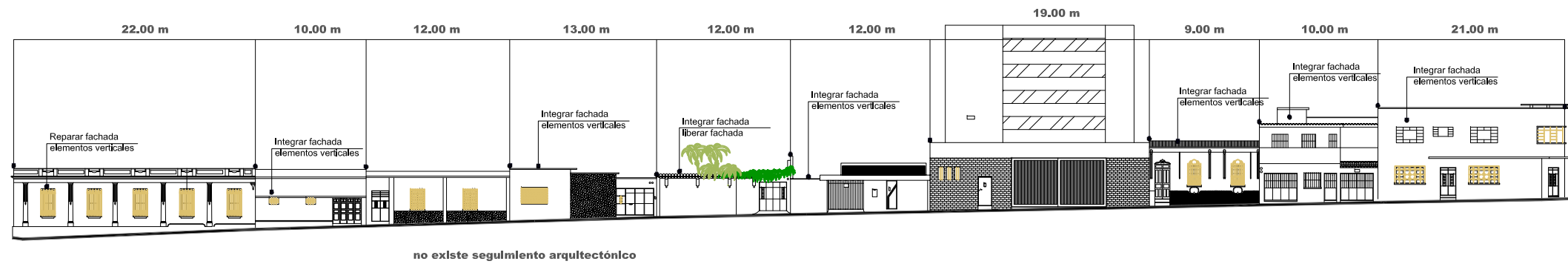
Perfil Actual + Ritmo de vano
3a Calle entre 6a y 7a Avenida Norte

ANÁLISIS DE FACHADA 3a Calle entre 6a y 7a Avenida Sur

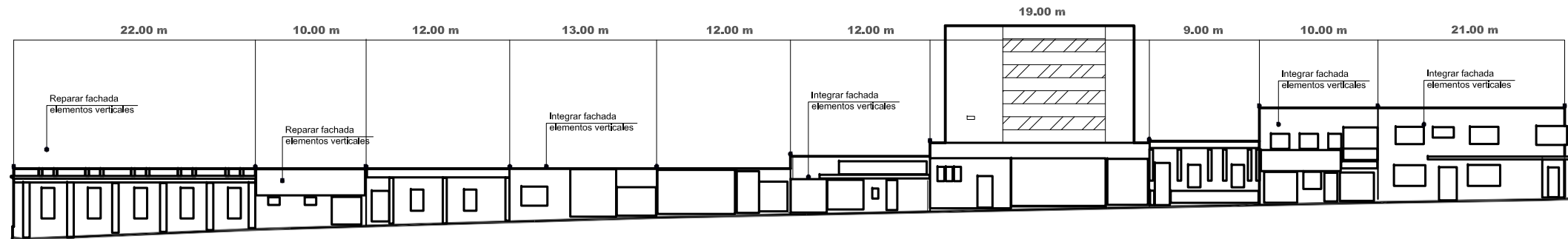


ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

Perfil Actual + Ritmo de vano 3a Calle entre 6a y 7a Avenida Sur



no existe seguimiento arquitectónico



Integración de fachadas

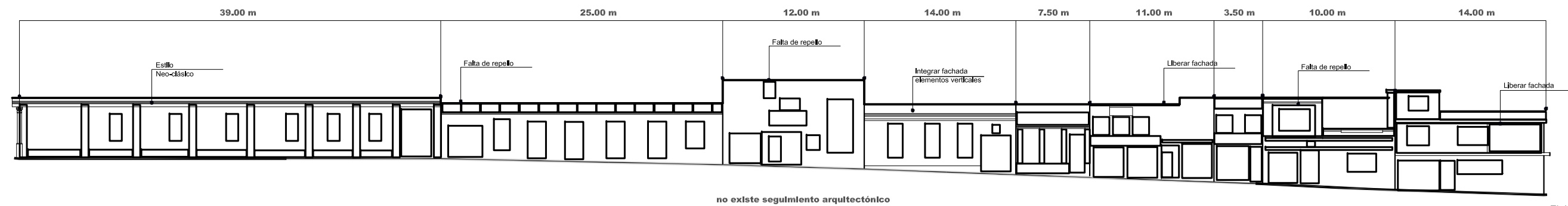
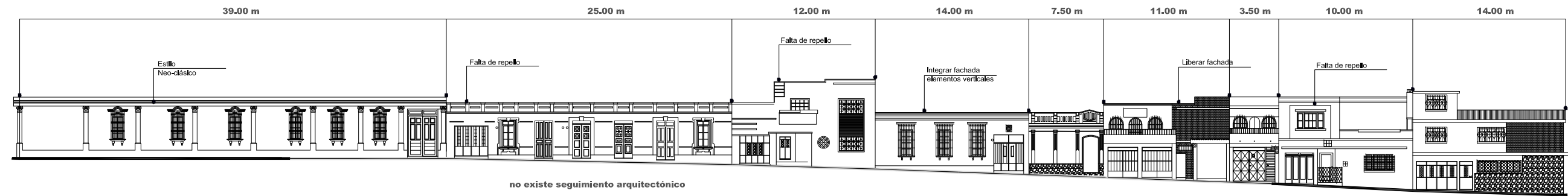
ANÁLISIS DE FACHADA 6a Avenida A Entre 3a Y 4a Calle Este



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

PERFIL ACTUAL+ RITMO DE VANO 6a Avenida A Entre 3a Y 4a Calle Este

ANÁLISIS DE FACHADA
6a Avenida A Entre 3a
Y 4a Calle Oeste



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

PERFIL ACTUAL+ RITMO DE VANO
6a Avenida A Entre 3a
Y 4a Calle Este

Cap. VII

Propuesta de intervención





VII. Propuesta de Intervención

1. Propuesta de intervención urbano-paisajístico, para la revitalización del Callejón del Manchén

1.1. Criterios de diseño

Es importante mencionar que el Callejón del Manchén se relaciona con la Ruta Barrial del Centro Histórico, el Núcleo Central del Centro Histórico, el Núcleo Central del barrio San Sebastián y el Corredor Central Aurora Cañas de manera directa. Esto hace que el proyecto del Callejón del Manchén se integre a los requerimientos de diseño de dichos proyectos.

La propuesta de diseño consiste en la ampliación de banquetas (y accesibilidad), con esto da espacio para integrar la franja de mobiliario y se reduce la vialidad vehicular, se definen áreas de parqueo (destinados a los visitantes y residentes), se definen las áreas de cruces accesibles (banqueta con baldosa táctil y pasos de cebra definidos en el carril vehicular) en los cruces.

1.1.1. Condiciones de urbanización y mobiliario urbano

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro, pero obteniendo los máximos niveles de calidad. Los objetivos fundamentales que se debe conseguir son:

Durabilidad: Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas a fin de garantizar el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.).

Facilidad de mantenimiento y reposición: debido a las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deben prever la facilidad de acceso a las redes de infraestructura, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obra.

Adecuación al uso y espacio urbano en que se sitúan: en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el Centro Histórico de la ciudad, de ahí que sea necesario que los materiales empleados y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma, etc., sean concordantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas premisas

generales de diseño, será el diseñador, en todo caso, quién habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.

Disponibilidad: es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente, aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Es, por lo tanto, importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados *in situ* no existan en el futuro problemas de reposición. Ya que en el país aún no se cuenta con la tecnología para producir algunas piezas de mobiliario urbano con los requerimientos necesarios de funcionalidad como los semáforos, por ello deben de ser importados, esto aplica a cualquier otra pieza que por dificultades técnicas tenga dificultades de ser producida en el país, como podrían ser los parquímetros, las luminarias y otros.

Economía: la economía, si bien es importante en cualquier obra y más aún cuando ésta es de carácter público o gubernamental, en este caso debe tenerse presente que los costos reales de las obras están constituidos por los costos iniciales y de mantenimiento. Las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener. Ello unido a la inevitable necesidad de tratamientos estéticamente acordes con el entorno, permite anteponer a la economía, las condiciones de durabilidad, mantenimiento, adecuación y disponibilidad.

La propuesta se enmarca principalmente en tres aspectos:

Manejo urbano-paisajístico: el cual engloba propuestas a nivel de infraestructura física, propuestas de intervenciones urbano-arquitectónicas.

Aspecto social: en el que se engloban aspectos como el comercio informal, la inseguridad y los grupos vulnerables, cuyo objetivo principal es el logro de la convivencia social en condiciones apropiadas y seguras para un desempeño adecuado de las actividades cotidianas tanto de los residentes del Callejón como del visitante.

Aspecto económico: que abarca propuestas que contribuyen a propiciar la generación económica y generación de actividades culturales de patrimonio tangible e intangible en el Callejón.

Propuesta de manejo urbano paisajístico

La propuesta tiene como fin primordial mejorar, cuidar y proteger el patrimonio cultural, natural y edificado del Callejón sin aislarlo de la dinámica urbana, por ser éste el marco en el que se desenvuelve la vida de la población que habita y de la población que lo visita.

El objetivo de la propuesta de manejo se encuentra enfocado en la protección del patrimonio edificado por medio de la integración del paisaje urbano a través de la recuperación del área urbana, aplicando los parámetros que han sido establecidos previamente.

Dentro de las intervenciones propuestas para lograr la recuperación integral del área, se encuentra el establecimiento de un orden y jerarquización vial, renovación de los sistemas de infraestructura actuales aéreos a subterráneos, aplicación de elementos como mobiliario urbano, áreas definidas para circulación peatonal, creación de espacios específicos para estar, que unifiquen y armonicen la escena urbana del Callejón, logrando con ello elevar la calidad de vida del usuario y del residente del mismo.

El fin primordial de la propuesta de diseño urbano-arquitectónico es proporcionar identidad y legibilidad del espacio urbano del callejón, para que los usuarios puedan distinguirlo de otras áreas.

Propuesta de banquetas y zonas estanciales

La propuesta contempla el diseño de áreas que juegan un papel de gran importancia en el área urbana, como lo son las aceras. El diseño de las mismas está dirigida al principal actor de dicha área, que es el peatón. Es por ello, que para el diseño de las aceras se tomaron en cuenta parámetros aplicables tales como:

- Favorecer la multifuncionalidad
- Importancia de la impresión visual y facilidad de orientación
- Seguridad peatonal
- Accesibilidad al medio físico
- Comodidad del usuario

Se diseñó la banqueta la cual a su vez, está dividida en dos áreas específicas: la banda de circulación peatonal y la banda con zona estancial que a su vez es la franja de mobiliario urbano. Esta división responde a la necesidad de delimitación visual del área estancial de mobiliario urbano, así como hacer esta área más segura y sin obstáculos el área de circulación peatonal.

La banda de circulación peatonal cuenta con un ancho mínimo de 1.30 a 2.00 mts. para circulación peatonal y la franja de mobiliario urbano cuenta con un ancho de 1.00 mts. de franja de mobiliario urbano para la colocación de árboles con su respectivo alcorque, también en esta franja se colocan las luminarias, basureros y bancas, esta área también podrá

ser usada para la colocación de mesas en caso que se genere actividad comercial y cultural efímera.

El objeto principal del diseño de las banquetas del Callejón responde a la necesidad de crear áreas para el paso accesible y libre del peatón, además de acentuar el carácter visual del área por medio de la utilización de un lenguaje de texturas y colores que generan espacios y armoniosos en la escena urbana.

Para contribuir a mejorar el microclima del núcleo se buscó implementar áreas o zonas permeables con árboles por medio de las cuales se contribuya a preservar y retener la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Como material de pavimentación de las banquetas se propone piso de mármol y piedra de basalto, por ser un material durable, de apariencia sobria y que se adecua a las características establecidas en las premisas o parámetros establecidos para el área de circulación peatonal y del Núcleo Central.

Debido a la multifuncionalidad de actividades que se presentan en las banquetas, se establecieron zonas estanciales, las cuales han sido concebidas en áreas específicas en donde se alcanzaron dimensiones que permitieron agrupar una serie de elementos urbanos creando así zonas de descanso y esparcimiento, como zonas para la realización dignificada de la actividad comercial.

- Banda pavimentada con bloques modulares de alta resistencia:

Creado específicamente para reforzar el carácter histórico del área, y utilizado en aquellos segmentos en los que el flujo vehicular no es intenso o como área de parqueo.

- Banda pavimentada con bloques de concreto reforzado

Creada específicamente para aquellos segmentos en los que el flujo vehicular es intenso y permita la vialidad en el callejón. Sugerida para los tramos de la 3.a calle.

- Esquinas, pasos peatonales y cruceros

Adyacente a las esquinas, se crearán los pasos de cebra con cambio de color en las texturas, los cuales están diseñados específicamente para delimitar claramente al peatón el área que debe utilizar para cruzar de una calle a otra, asimismo, conforman un medio de señal para los automovilistas. También estas esquinas están protegidas con bolardos esféricos (barrera visual) para proteger al peatón.

De la intersección de las vialidades surge una combinación de esquinas y pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceros, en los cuales hay cambio de textura a través del pavimento de baldosa táctil, la cual tiene una textura de lenguaje universal que sirve de guía en especial a las personas no videntes, para que sepan que están en el área final de la calle para cruzarla.

También es muy importante mencionar que el Callejón se integra al proyecto Ruta Barrial del Centro Histórico, está próximo al Núcleo Central, es conector entre dicho núcleo y el núcleo del Barrio San Sebastián y se encuentra dentro del Corredor Central Aurora Cañas, (entra 6ª. Y 7ª.

Avenida) y que por estar conectado, físicamente, a este corredor adquiere una importancia especial por lo que se sugiere una integración total al proyecto y mantener todos los criterios de diseño del Corredor Central por tal razón la propuesta de los materiales.

Propuesta de mobiliario urbano

La propuesta de mobiliario urbano planteado responde a las necesidades diagnosticadas en el callejón en cuanto a necesidades funcionales y espaciales se refiere.

Asimismo, se buscó continuidad en el diseño de cada elemento del mobiliario, para que éstos en conjunto, logren una integración visual, armonía, legibilidad e identidad a los usuarios con el paisaje urbano, los cuales se están manejando en áreas que ya han sido intervenidas anteriormente por medio de la Municipalidad a través de URBANÍSTICA Taller del Espacio Público.

El mobiliario urbano, según su uso, fue colocado para satisfacer las necesidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el área urbana del Callejón.

La metodología de diseño empleada para el mobiliario urbano está basada en:

- La identificación de problemas de ausencia de mobiliario.
- Formular criterios de diseño en cuanto a estilo, proporción y material.
- Proponer una alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas, según criterios de diseño y mantenimiento.
- Continuar con criterios de diseño urbano contemporáneo implementados en los proyectos municipales del Centro Histórico.

Los elementos de mobiliario urbano propuestos son:

- Luminarias: cuya función principal es la de brindar iluminación constante y adecuada en el callejón, (ver plano No. 29).
- Bancas: proporcionar áreas de descanso a los peatones en áreas específicas y diseñadas especialmente para esta actividad. Están adecuadas ergonómicamente para lograr una posición confortable, (ver plano No. 26 al 28)
- Basureros: su función es recopilar y almacenar temporalmente los desperdicios producidos por los peatones, para evitar la contaminación del medio urbano, (ver plano No. 32).
- Bolardos: constituyen elementos de delimitación y protección, brindando seguridad visual en el área en donde estén colocados, (ver plano No. 33).
- Protector de árbol: elemento cuya función es proteger de manera visual el área definida para el árbol para su crecimiento, (ver plano No. 30).

Propuesta de vegetación

El objetivo fundamental de la propuesta de vegetación en el Callejón, es contribuir al mejoramiento de las cualidades ambientales que actualmente posee, paralelamente se pretende mejorar el paisaje urbano articulando el espacio en forma ordenada y creando diversos escenarios compuestos en los que la vegetación sea un marco natural de la arquitectura patrimonial existente.

En la propuesta se ha tomado en consideración el tipo de vegetación arbolada. Con la implementación de vegetación se busca crear áreas o zonas permeables por medio de las cuales se preserve y retenga la

humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Para la elección del tipo de vegetación por colocar, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Especie de árbol, atributos funcionales y estéticos:

- Especies típicas o nativas de Guatemala.
- Raíces pivotantes que se dirigen en forma vertical para que no dañen la pavimentación.
- La raíz será dirigida por medio de tubería de concreto alrededor de la raíz.
- Troncos esbeltos.

Especies sin o poca necesidad de poda.

Ubicación adecuada de especies

Existen ya casos análogos en los cuales se ha determinado que una de las mejores especies para estos casos específicos es la magnolia la cual se sembrará en las zonas estanciales y en la banda de mobiliario urbano, tomando en cuenta el diseño y dimensiones de separación entre cada árbol, con un mínimo de 6.00 metros entre sí. Éstos se colocarán en las dos franjas de mobiliario, a una distancia simétrica con su respectivo alcorque para así poder formar una alameda, la cual se pueda notar el diseño y, de esta forma, contribuir al paisaje urbano del callejón.

Es importante mencionar que al ser implementada la propuesta de vegetación, el Departamento del Centro Histórico y la Municipalidad

capitalina, debe realizar programas de mantenimiento de las áreas, para que éstas se conserven y cumplan eficientemente su rol.

Propuesta de infraestructura física

Previo a cualquier intervención que se realice a nivel urbano, se debe aplicar los criterios de intervención establecidos para la recuperación del Núcleo Central, núcleos de los barrios y ejes principales del Centro Histórico, la cual, consiste en la renovación de los sistemas de distribución de agua, drenajes y alumbrado público y principalmente el cambio de la infraestructura aérea a infraestructura subterránea.

La metodología de diseño empleada para la propuesta de infraestructura subterránea es la siguiente:

Determinación de las redes del servicio de agua potable, drenajes y telecomunicaciones que actualmente existen en el Callejón.

Establecimiento del estado actual de dicha infraestructura y el impacto que causa en el área.

Determinación de parámetros o premisas aplicables en cuanto a materiales, reordenamiento y sistemas.

Realización de la propuesta con las alternativas que generen mayores ventajas al lugar, en el proyecto se determinó que se implementaría ductería subterránea, por ser un área que se encuentra vecina al Núcleo Central y por ser una conexión entre dicho núcleo y el núcleo del barrio San Sebastián.

Ducto Subterráneo

El ducto subterráneo es la infraestructura municipal de uso común, conformado por un sistema de conductos subterráneos de líneas principales y secundarias y pozos de vista, utilizado para la instalación de cables de energía eléctrica, telecomunicaciones, datos, internet y telefonía, diseñando los diámetros de la tubería con proyección a futuro.

El ducto se compone de: pozos principales, cajas de registro, ductos, bajadas de transferencia, caja de conexión de poste único o poste existente a pozo y acometidas domiciliarias.

Los beneficios del ducto subterráneo son:

- Liberación del espacio público, de obstáculos que entorpecen las circulaciones peatonales.
- Descontaminación visual completa del espacio aéreo.
- Apreciación de los inmuebles considerados históricos y todos aquellos lugares que posean un atractivo turístico.
- Implementación de un nuevo proyecto con concepto urbanístico de alto impacto.

Propuesta para agua potable

Con el objetivo primordial de mejorar el sistema de distribución de agua potable en el Callejón, se plantea el cambio de tuberías actuales por nuevas de pvc por mantenimiento, durabilidad y para eliminar las fugas actuales, la distribución del servicio a través de circuitos por cuadra, la colocación de cajas de registro en las esquinas de cada cuadra, las cuales se conectarán entre sí para formar los circuitos.

Asimismo se plantea el cambio de material actual de la tubería de hierro galvanizado a tubería de pvc por ser este un material más accesible y versátil que ofrece más ventajas en cuanto a su instalación, manejo y mantenimiento. Es importante establecer que el diámetro de la tubería por utilizar lo debe determinar un ingeniero sanitario o especialista.

Propuesta para drenajes

De igual manera, el objetivo de la propuesta para el servicio de drenajes es mejorar la calidad de la prestación del servicio para lo cual se plantea hacer un estudio por personal capacitado y a partir de ese estudio, determinar si la renovación del sistema actual es necesario.

La propuesta consiste, básicamente, en mejorar el sistema de colectores pluviales colocando en las esquinas y al centro de las aceras tragantes de concreto armado, paralelo a éstos se colocarán rigolas ubicadas en el área de circulación vehicular las cuales tendrán la función de recolectar el agua pluvial y conducirla por tubería subterránea a los tragantes, los cuales estarán conectados a la red drenajes municipales. El canal rigola será de 0.20 metros.

Propuesta para telecomunicaciones y energía eléctrica

El propósito de la propuesta es eliminar el actual impacto ambiental y contaminación visual y cambiar la distribución de energía y distribución de cable aéreo por medio de **tubería subterránea** que canalice todos los cableados tanto de energía eléctrica como de telecomunicaciones aérea ordenada. La tubería de electricidad y comunicaciones deben estar a una distancia de separación mínima de 0.90 metros para evitar interferencias.

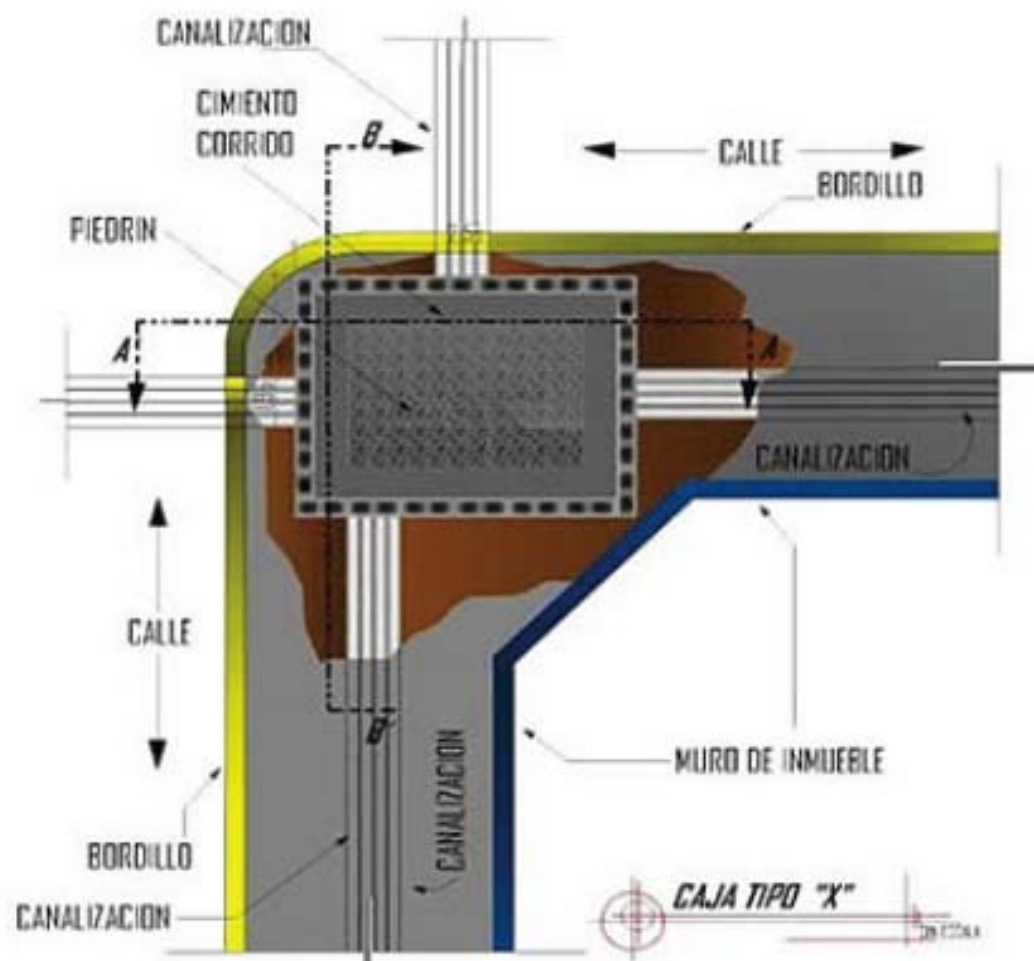
El sistema de iluminación actual se cambia por una luminaria a escala barrial, así como diseño contemporáneo y con una tecnología que mejora el índice de reproducción de color por su luminaria de haluro metálico (con lo que se logra una luz parecida a la luz de día), con lo cual las personas, formas y colores se distinguen a una distancia de 10 metros, lo cual da una sensación de seguridad en las personas, lo que las invita a salir o estar en el área en la noche.

Ordenamiento de las tapaderas de cajas de ducto subterráneo

Uno de los propósitos del ducto subterráneo es el reordenamiento de las instalaciones, para tal función en la superficie a nivel del pavimento deben quedar las tapaderas de las cajas de alimentación o registro con los siguientes criterios: ser de hierro fundido o hierro dúctil, tener la resistencia adecuada si son para la vialidad vehicular, manejar un mismo lenguaje en cuanto a medidas ya sean para servicio de comunicaciones, agua y drenajes o electricidad.



Imagen 19. Detalle. Fuente: Ducto Único Municipal, Portal Web de la Municipalidad de Guatemala, 2004-2011. <http://iep.muniguate.com/dum.php>



Propuesta de transporte y vialidad

Con el fin de optimizar la circulación del transporte en el Callejón, evitar congestionamientos y contribuir a minimizar los niveles de contaminación, se propone una jerarquización vial del área, esto en concordancia con el modelo vial del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala. Dicha jerarquización se realiza tomándose en consideración el tipo de vehículos que circularán por cada una de las cuadras del callejón, logrando así dimensionar y proponer los gabaritos óptimos de cada segmento.

Vialidad local

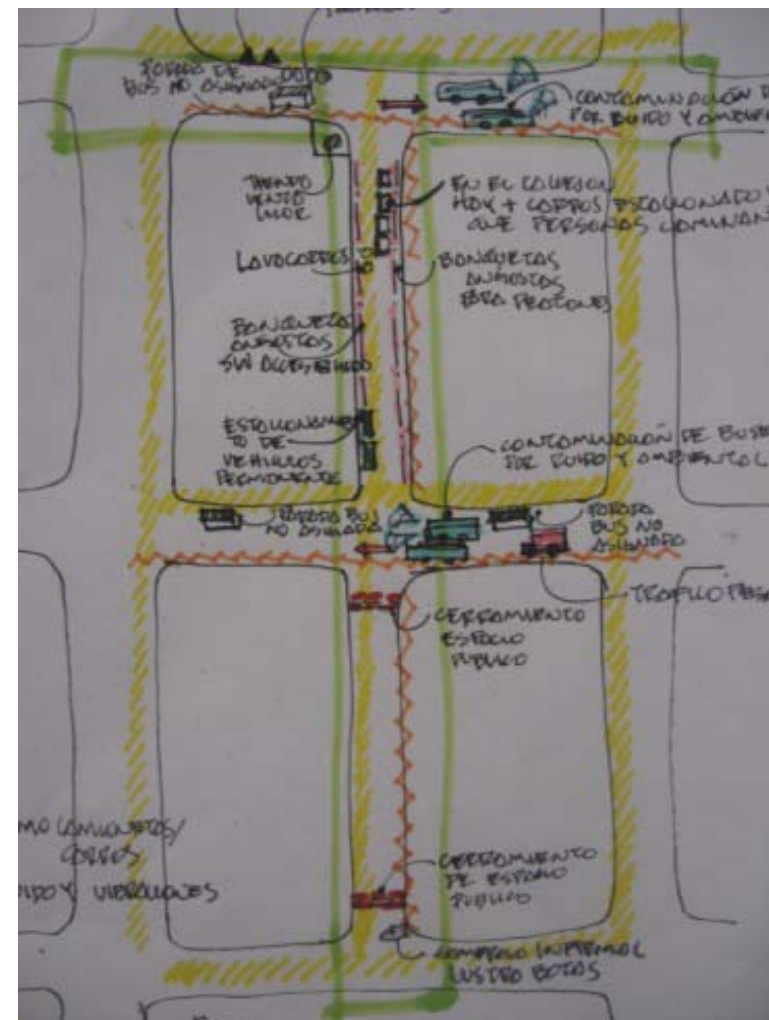
La 6ª. Avenida “A” contará con dos carriles uno para circulación vehicular de tráfico liviano, con un ancho de 3.25 metros y un carril para estacionamiento temporal a 90 grados para los vecinos, con un ancho de 2.50 metros.

La 3ª. Calle contará con dos carriles vehiculares para circulación vehicular de tráfico liviano y paso de transporte colectivo, con un ancho de 3.40 metros y un carril para estacionamiento temporal a 45 grados para los vecinos y visitantes, así como área de carga y descarga.

Imagen 20. Planta. Fuente: Ducto Único Municipal, Portal Web de la Municipalidad de Guatemala, 2004-2011. <http://iep.muniguate.com/dum.php>

1.2. Niveles de aproximación

En este capítulo se presenta un resumen de las asesorías de la propuesta de diseño para llegar a la propuesta de diseño final. La propuesta está basada en todos los conceptos descritos anteriormente y que con el apoyo de los asesores fue evolucionando.



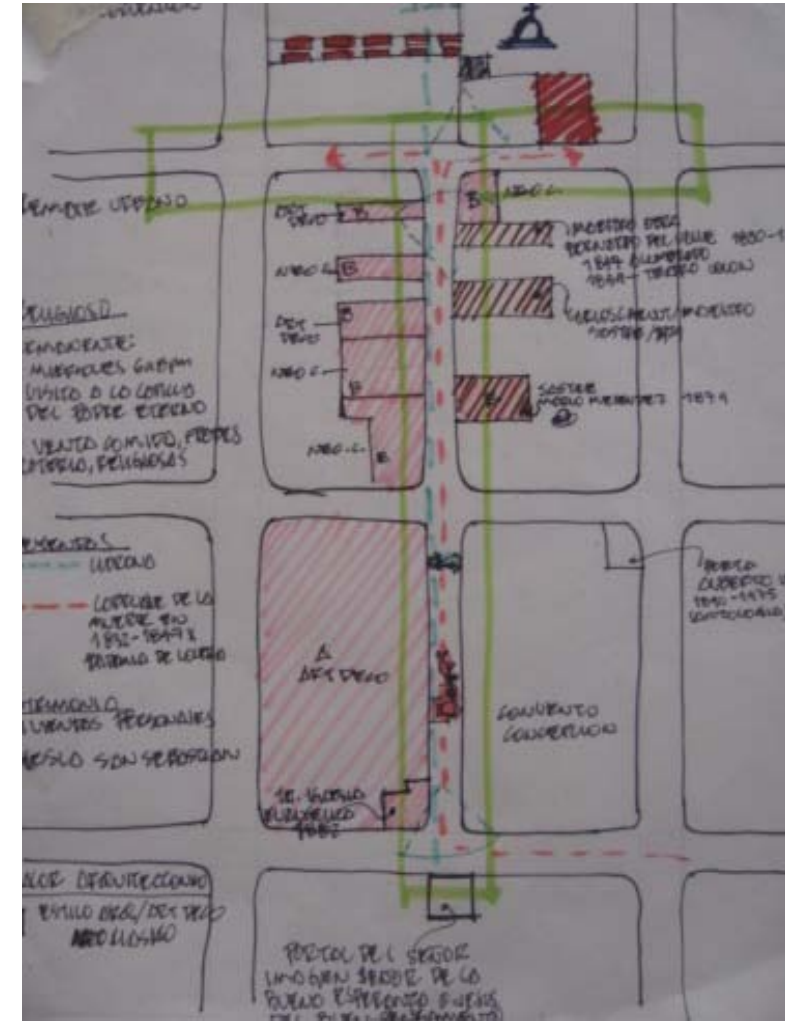
Fotografía 14. Análisis de contaminación ambiental, física, infraestructura inadecuada, paso peatonal inadecuado. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

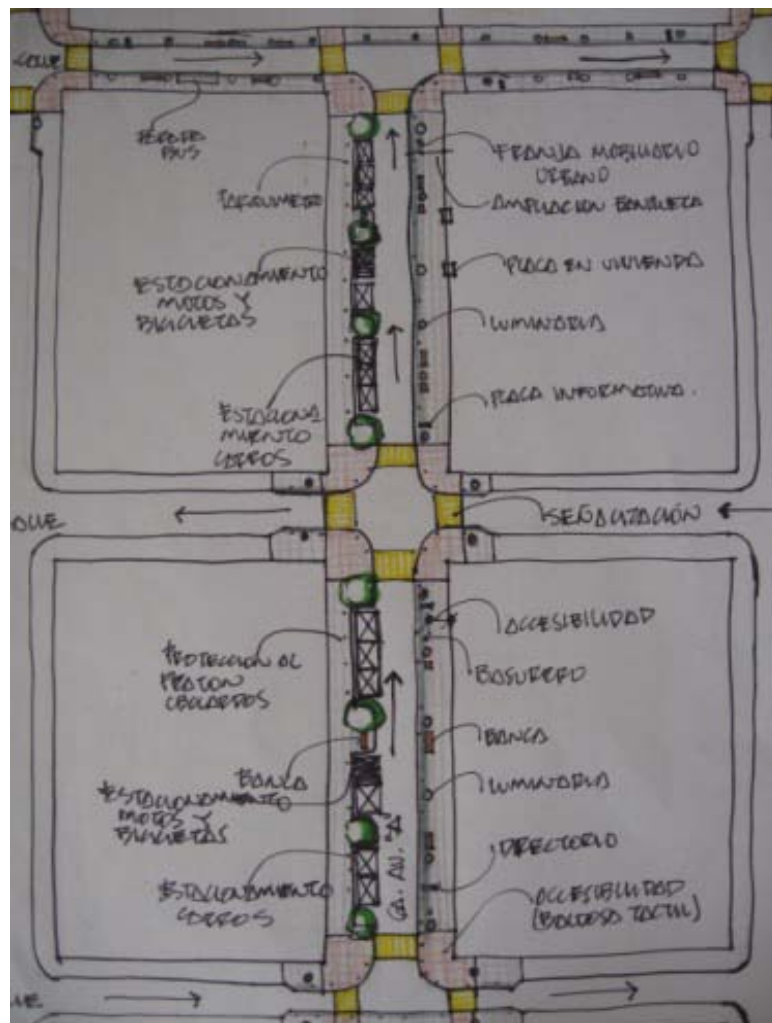
Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



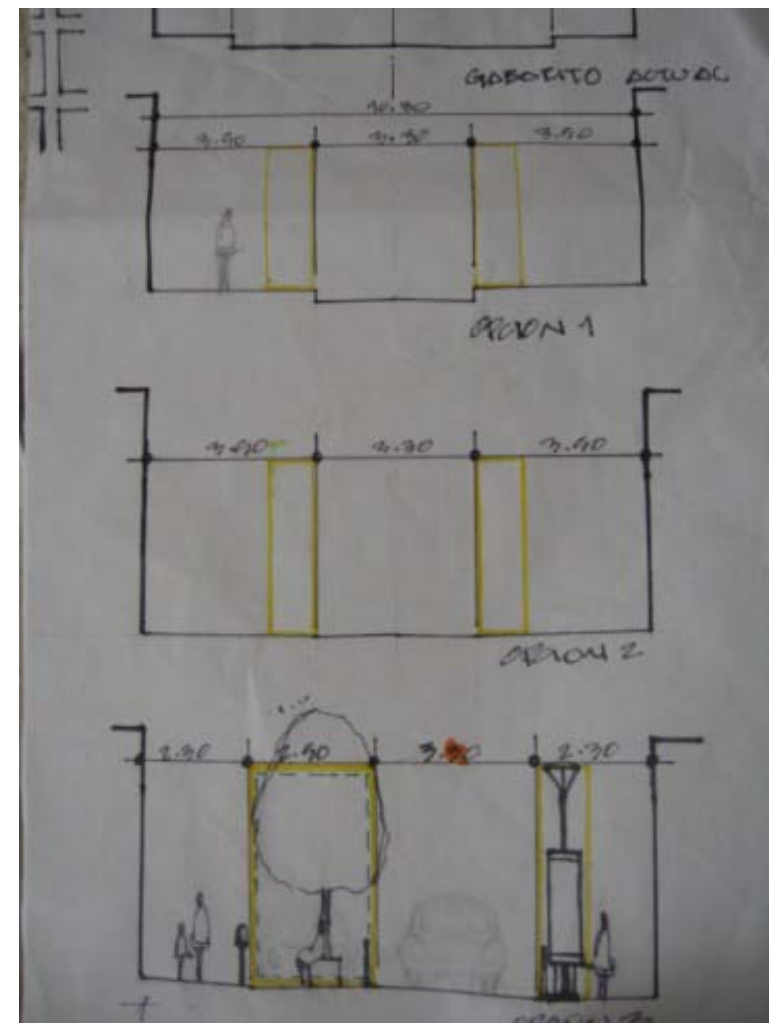
Fotografía 15. Levantamiento de patrimonio tangible arquitectónico existente. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografía 16. Levantamiento de patrimonio tangible e intangible. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografía 17. Propuesta de diseño, con ampliación de banquetas. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografía 18. Propuesta de diseño de gabaritos. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico



Fotografía 19. Perspectiva, propuesta de diseño de recuperación del espacio público en la 6ª. Avenida "A". Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.



Fotografía 20. Perspectiva, prolongación de propuesta de diseño en 6ª. Avenida "A". Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.

1.3. Propuesta de diseño urbano

La propuesta consta de planos y visualizaciones en tres dimensiones.

- Perspectivas de propuesta final
- Plantas de geometría de ejes
- Plantas arquitectónicas
- Plantas de trazo
- Plantas de acabados
- Plantas acotadas
- Detalles de mobiliario urbano (banca, luminaria, protector de árbol, basurero, bolardo)
- Detalles de modulación pavimento
- Detalles de arquitectura y geometría
- Detalles de arquitectura y geometría de cruceros
- Secciones de estado actual
- Secciones arquitectónicas
- Planta agenda cultural

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No. 1 / Propuesta final 6ª Avenida "A" vista hacia remate de 3ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.2 / Propuesta final 6ª Avenida "A" vista hacia remate de 3ª Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.3 / Propuesta final 6ª. Avenida “A” vista nocturna hacia remate de 3ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



Perspectiva No.4 / Propuesta final 6ª. Avenida “A” vista hacia remate de 4ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.5 / Propuesta final 6ª Avenida "A" vista hacia remate de 4ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.6 / Propuesta final 6ª Avenida "A" vista hacia 4ª Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.7 / Propuesta final 6ª Avenida "A" vista hacia 4ª Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.8 / Propuesta final 6ª Avenida “A” vista hacia remate de 4ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.9 / Propuesta de 6ª. Avenida "A" vista hacia parque y 3ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.10 / Propuesta de 6ª. Avenida “A”, vista hacia 3ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.11 / Propuesta de 6ª. Avenida "A", vista hacia 3ª. Calle. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

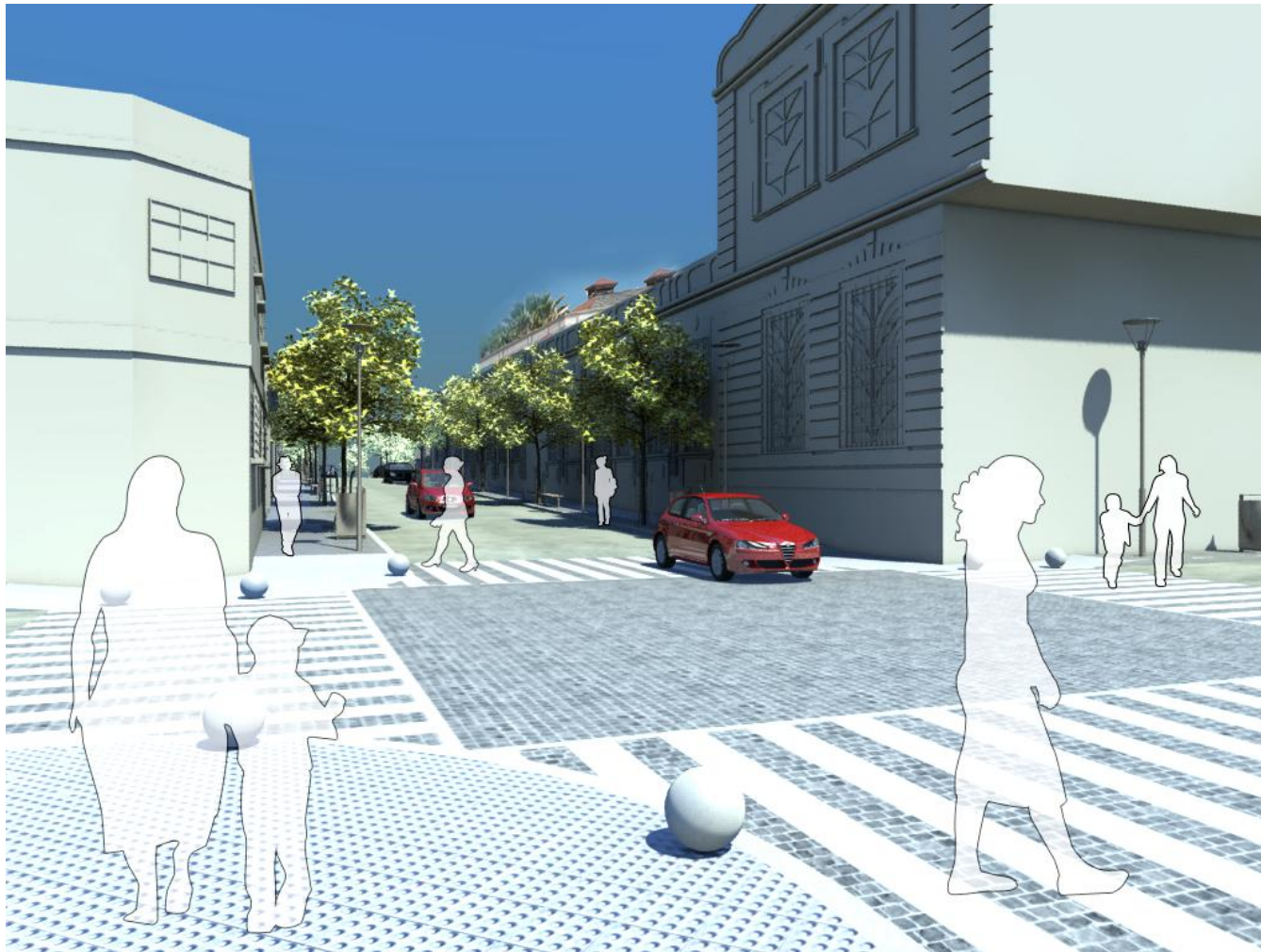
Perspectiva No.12 / Propuesta final 3ª. Calle vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.13 / Propuesta final cruce de 3ª. Calle y 7ª. Avenida vista hacia 6ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009.
Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.14 / Propuesta 3ª. vista hacia 6ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

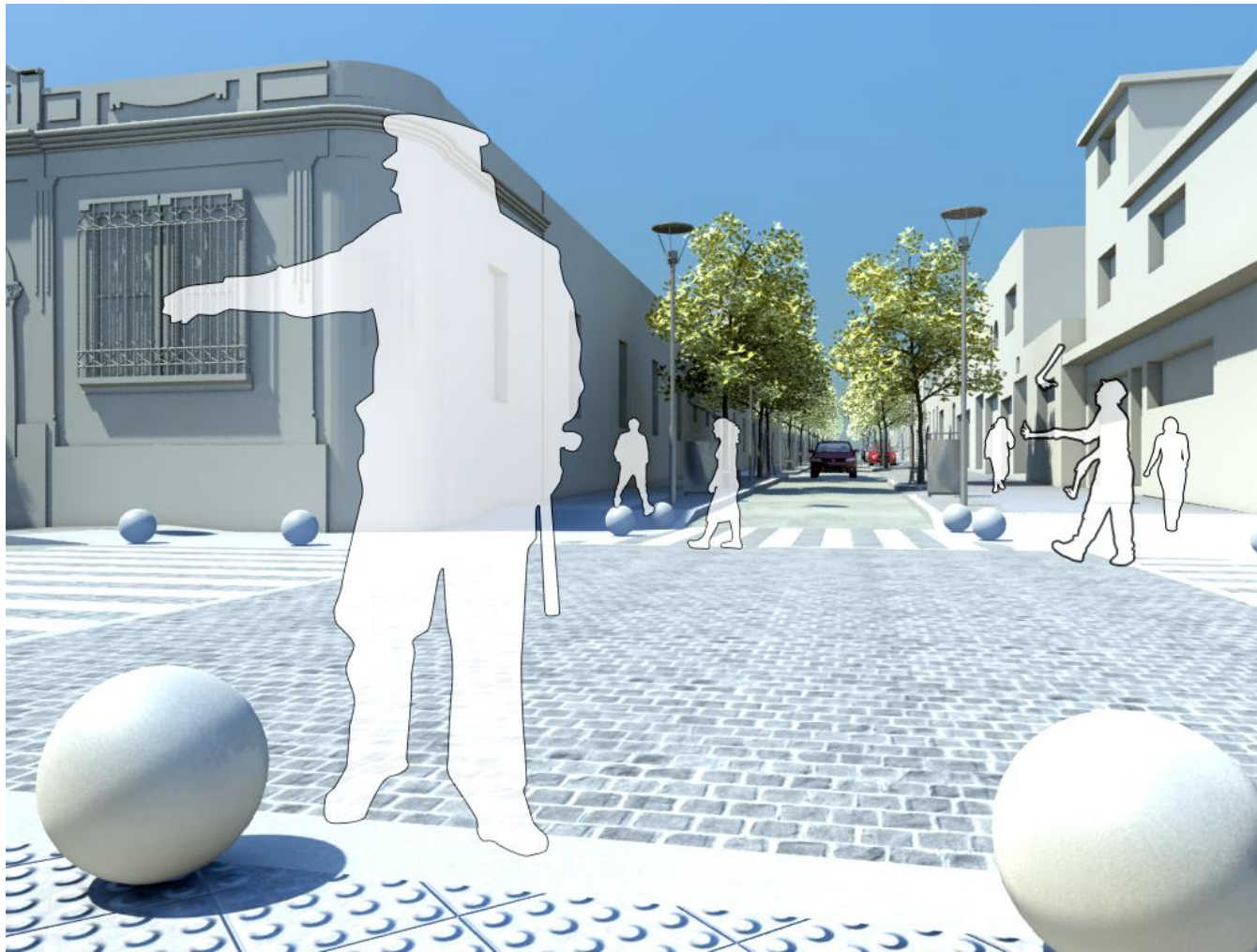
Perspectiva No.15 / Propuesta 3ª. vista hacia 6ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

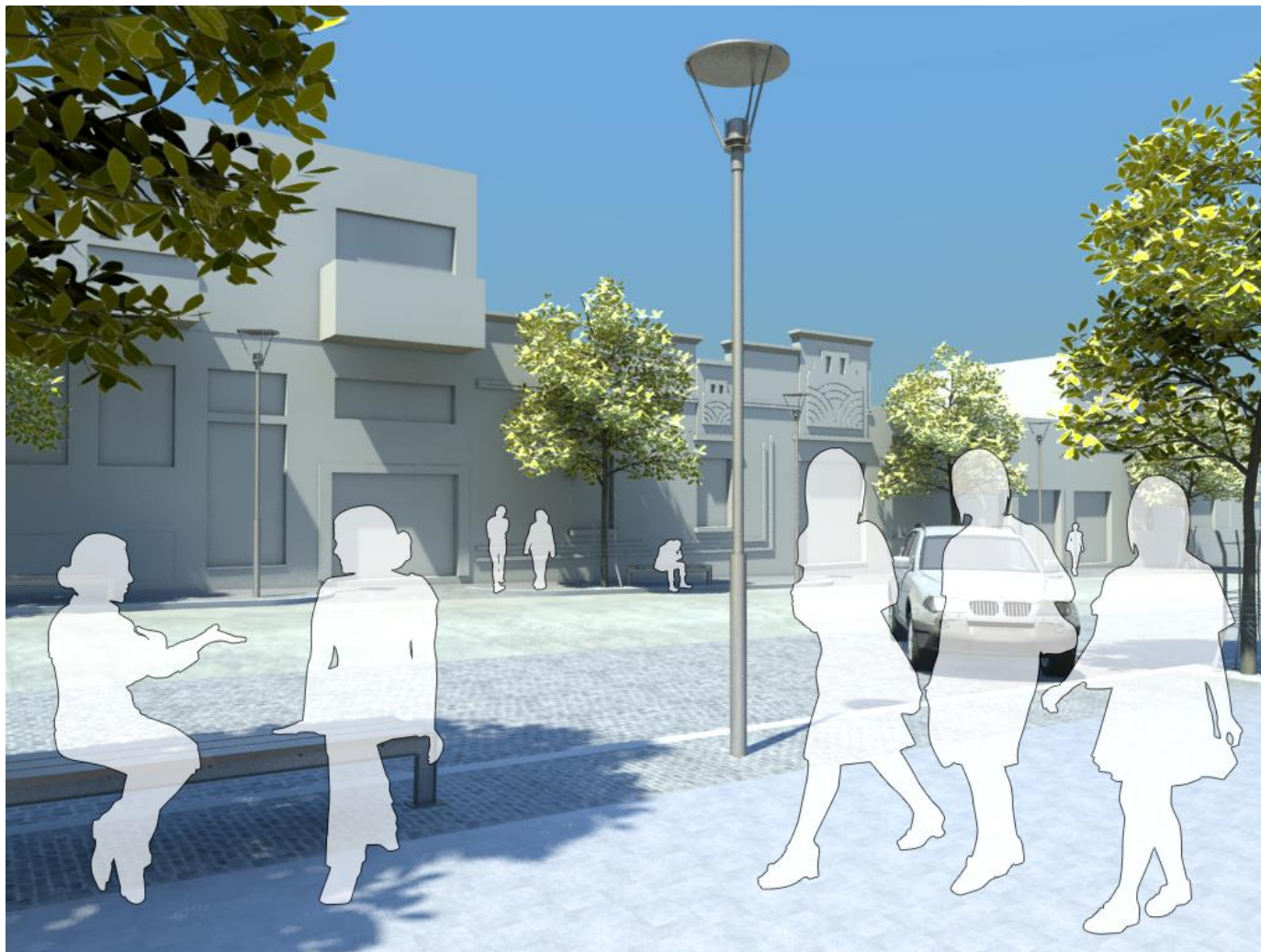
Perspectiva No.16 / Propuesta de cruceo de 3ª. Calle y 6ª. Avenida "A" vista hacia 6ª. Avenida "A". Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.17 / Propuesta de 3ª. Calle frente al parque. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.18 / Propuesta de 3ª. Calle vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.19 / Propuesta de cruceo de 3ª. Calle y 6ª. Avenida vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.20 / Propuesta de cruceo de 3ª. Calle y 6ª. Avenida vista hacia parque y 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.21 / Propuesta de 3ª. Calle vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.22 / Propuesta de cruce de 3ª. Calle y 7ª. Avenida hacia 6ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.23 / Propuesta de cruce de 3ª. Calle y 6ª. Avenida, vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



Perspectiva No.24 / Propuesta de 3ª Calle, vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Perspectiva No.25 / Propuesta de cruce de 3ª. Calle y 6ª. Avenida "A", vista hacia 6ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



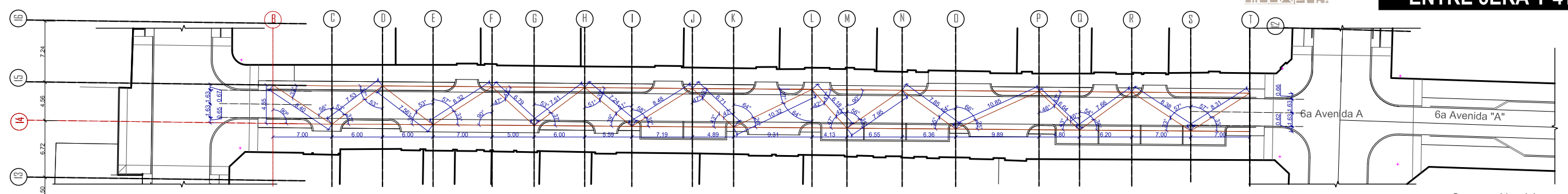
RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

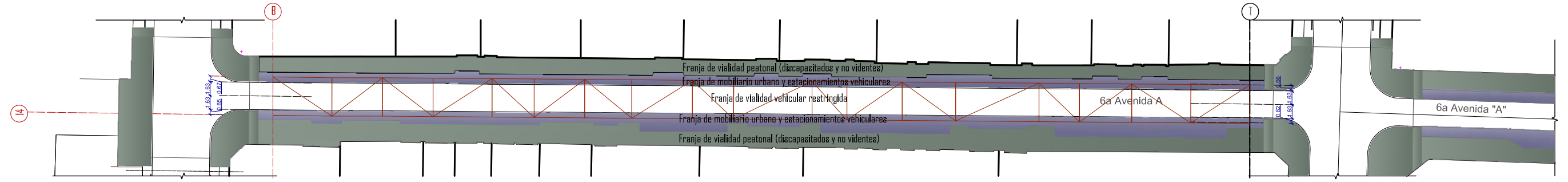
Perspectiva No.26 / Propuesta de cruceo 3ª Calle y 6ª. Avenida "A", vista hacia 7ª. Avenida. Fuente: elaboración propia, Rosangela Cabrera 2009. Sin escala.



GEOMETRÍA DE EJES
6a AVENIDA A
ENTRE 3ERA Y 4TA CALLE



3 GEOMETRÍA TÍPICA PARA 6a AVENIDA A



4 FRANJAS DEL USO DEL SUELO PARA 6a AVENIDA A

Casa presidencial

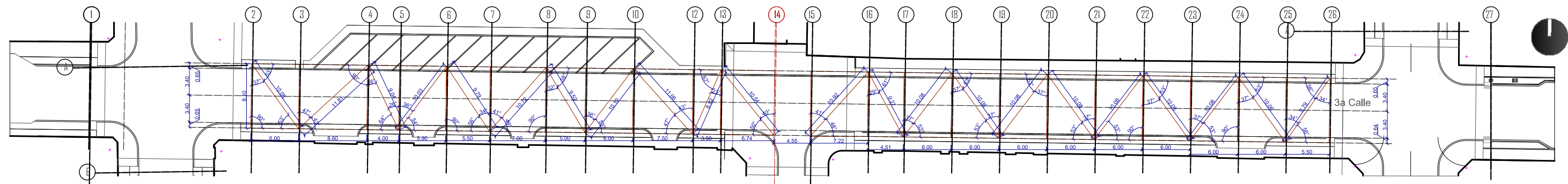
6a Avenida "A"

Casa presidencial

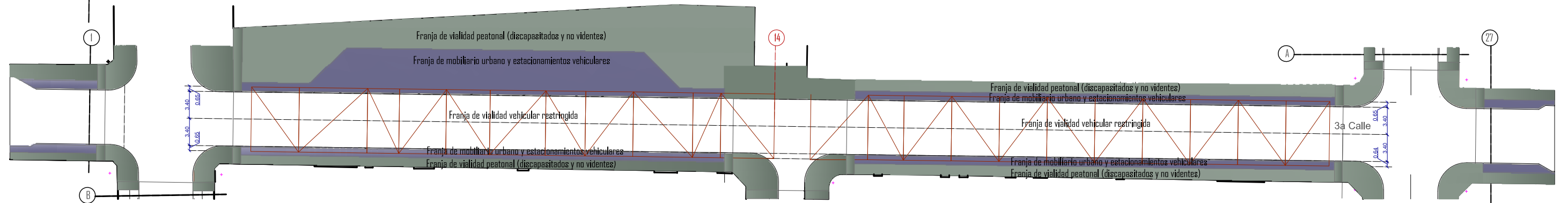




GEOMETRÍA DE EJES 3a CALLE ENTRE 6TA Y 7MA AVENIDA



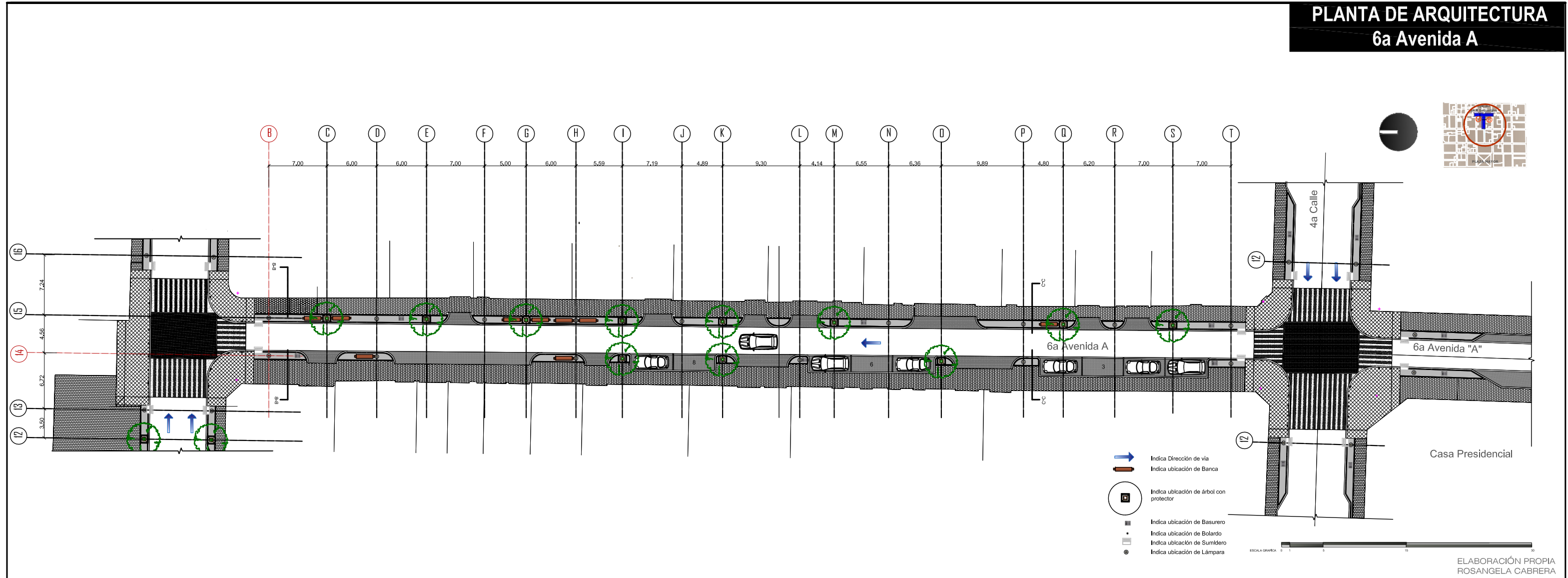
1 GEOMETRÍA TÍPICA PARA 3a CALLE



2 FRANJAS DEL USO DEL SUELO PARA 3a CALLE

ELABORACIÓN PROPIA
 ROSANGELA CABRERA

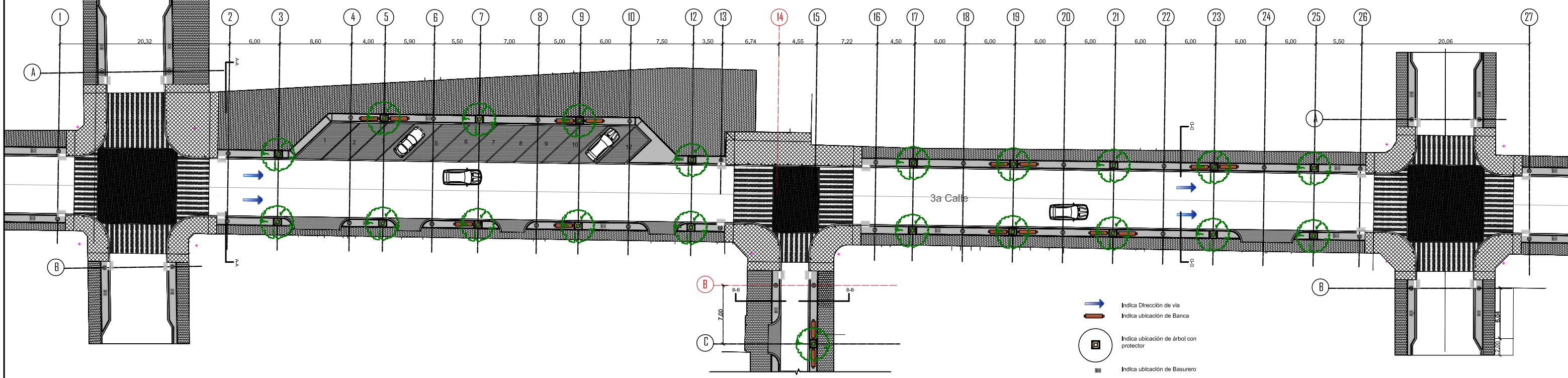
PLANTA DE ARQUITECTURA 6a Avenida A



PLANTA DE ARQUITECTURA 3a Calle



PARQUE SAN SEBASTIÁN

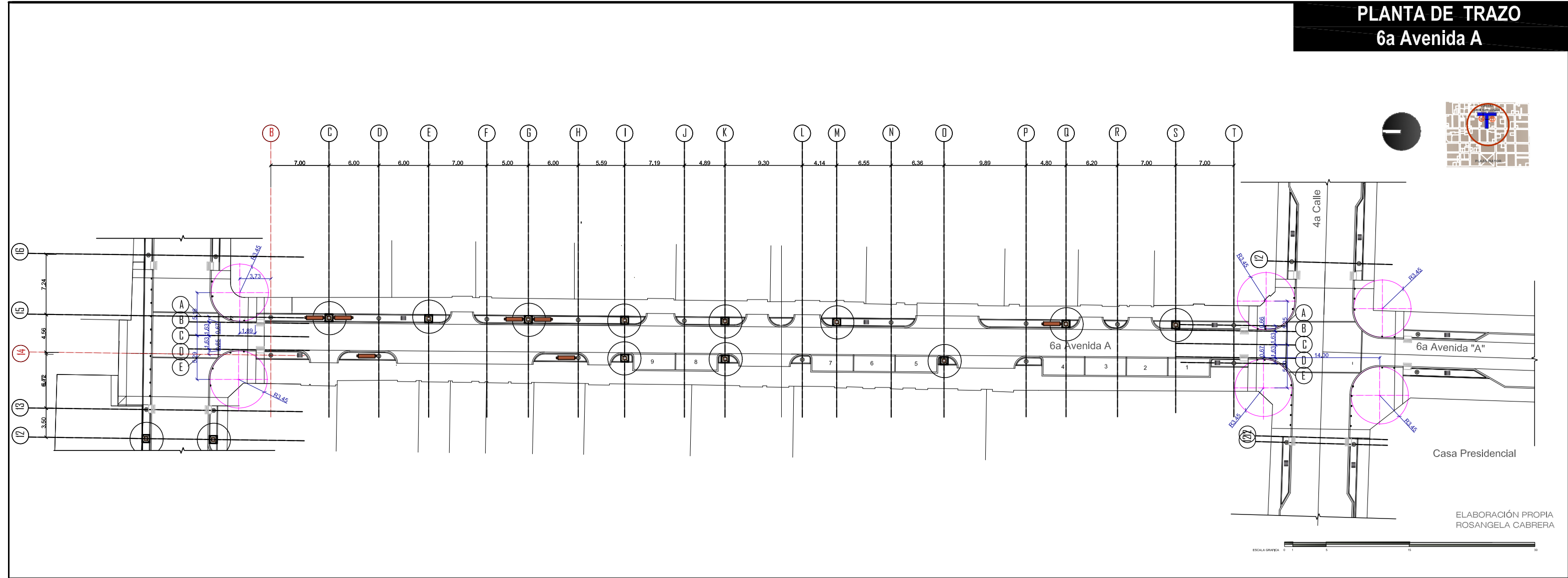


- Indica Dirección de vía
- Indica ubicación de Banca
- Indica ubicación de árbol con protector
- Indica ubicación de Basurero
- Indica ubicación de Bolardo
- Indica ubicación de Sumidero
- Indica ubicación de Lámpara

ESCALA GRÁFICA 0 1 5 15 30

ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

PLANTA DE TRAZO 6a Avenida A

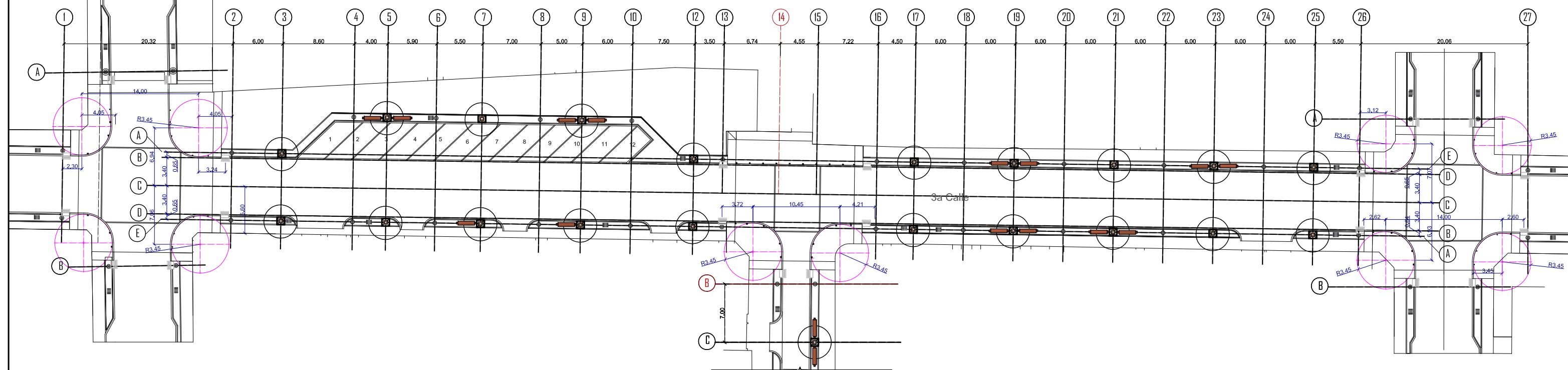


PLANTA DE TRAZO

3a Calle



PARQUE SAN SEBASTIÁN



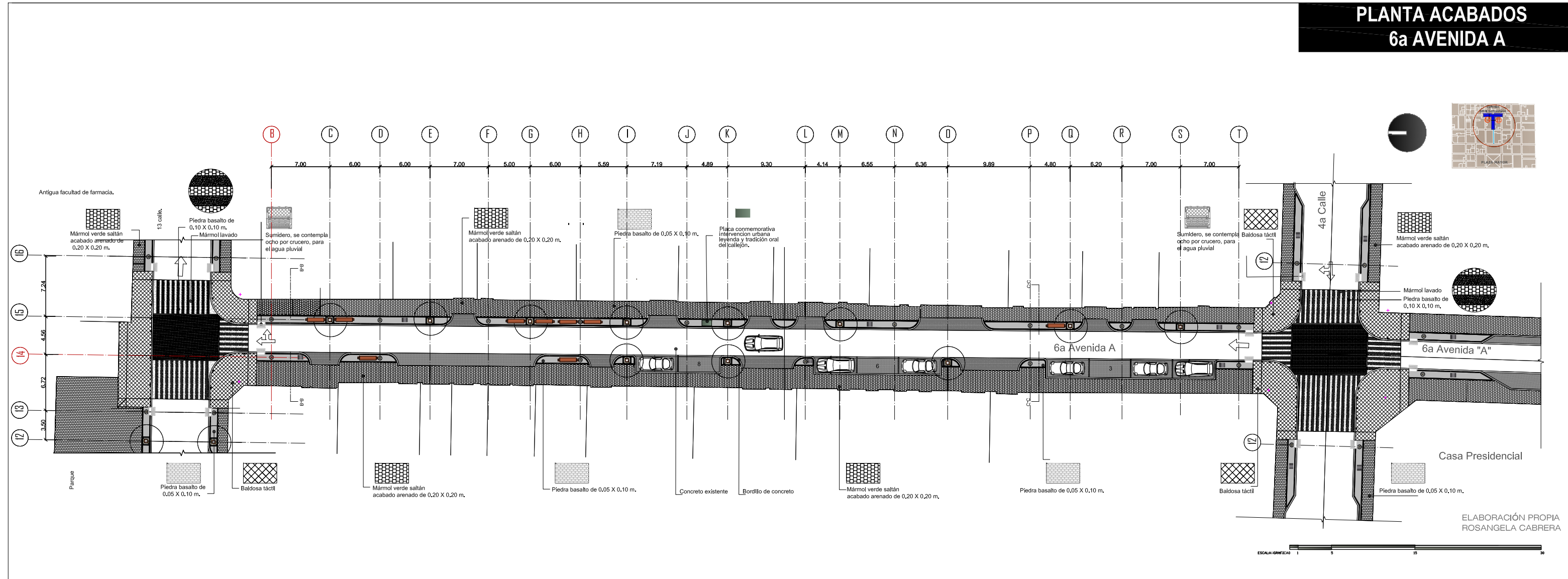
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA



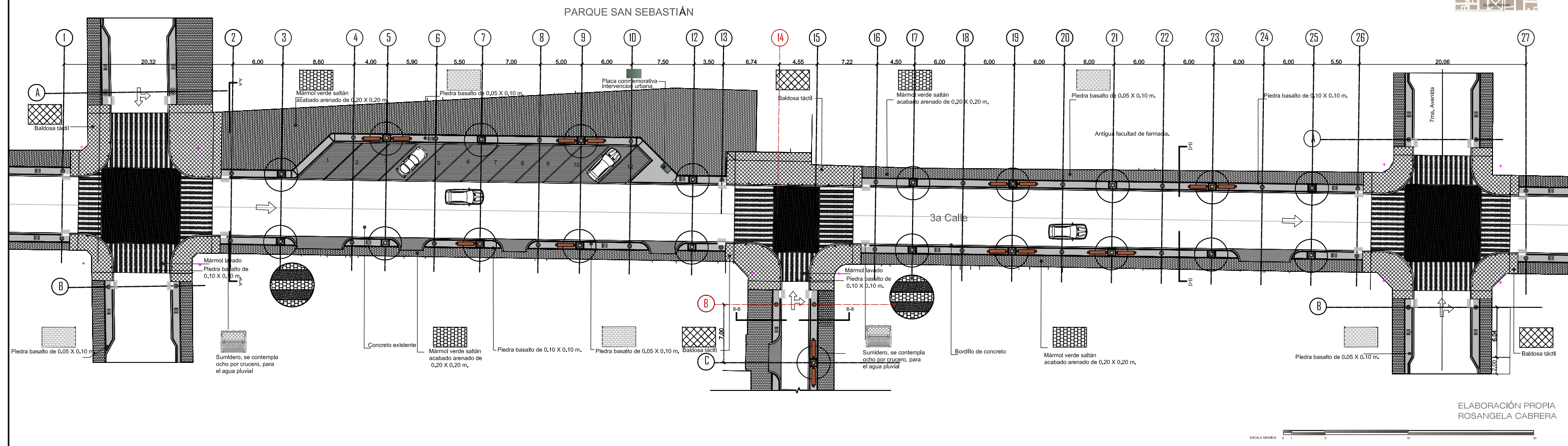
RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico

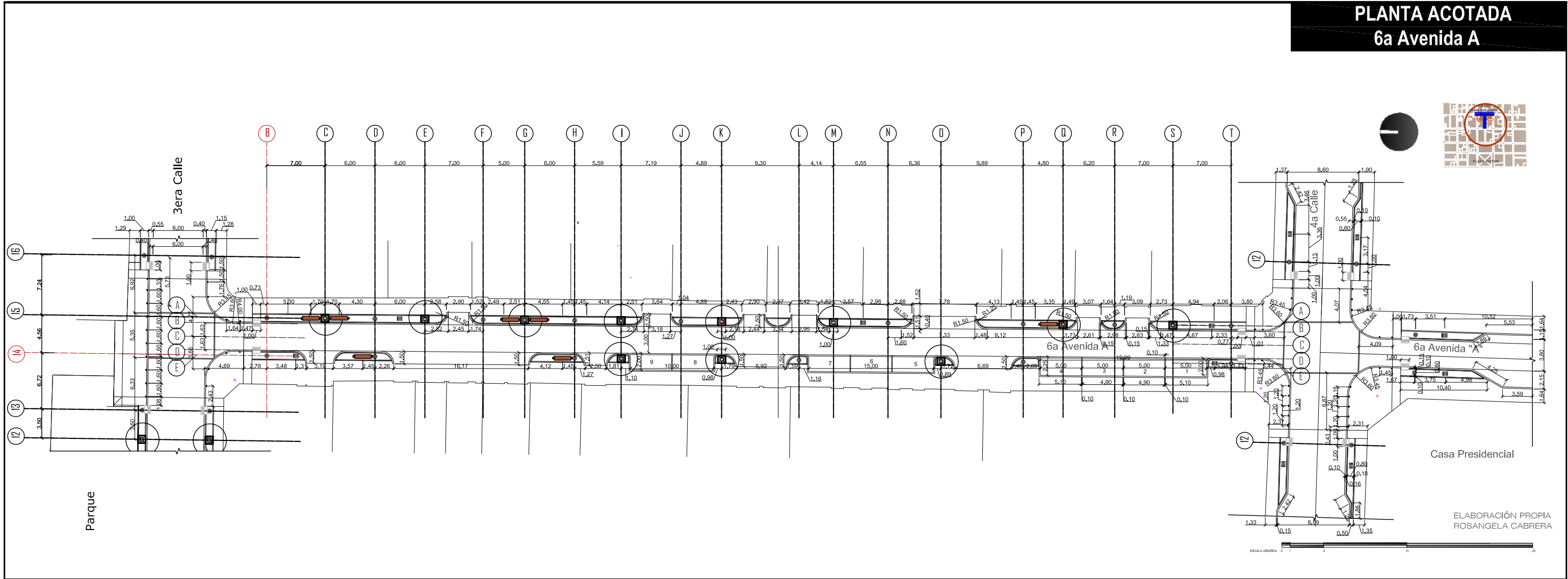
PLANTA ACABADOS
6a AVENIDA A



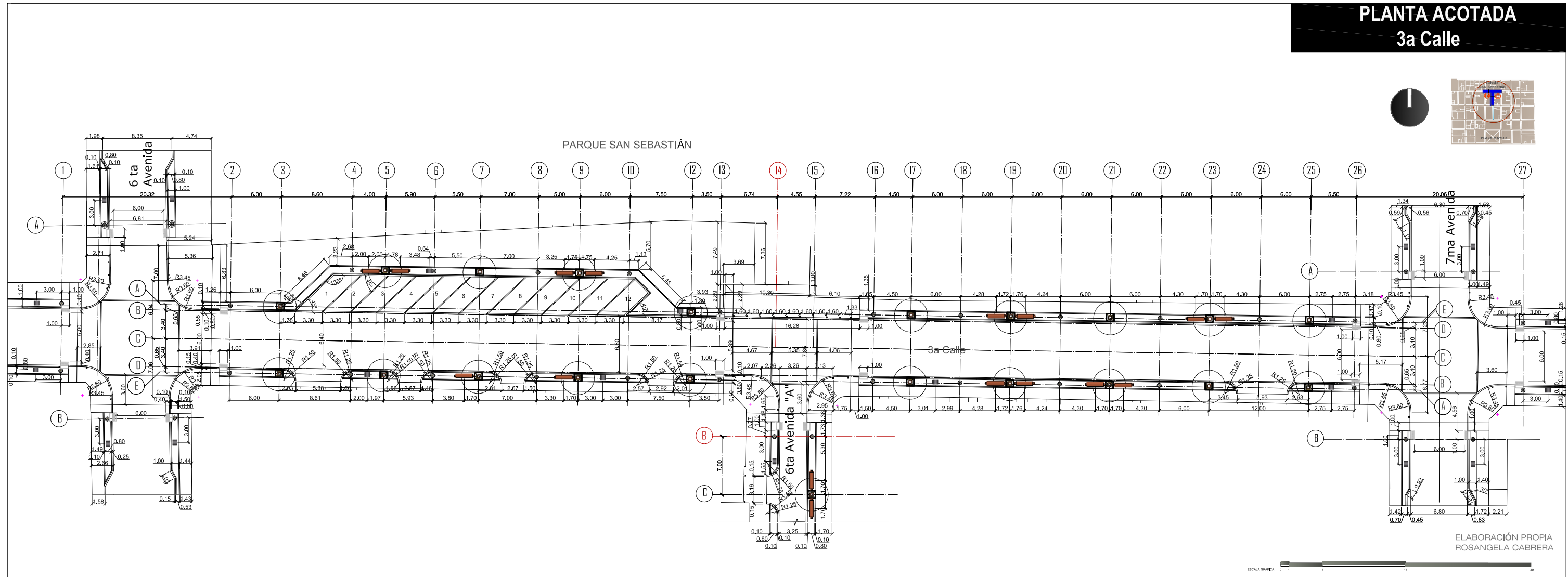
PLANTA ACABADOS
3a CALLE



PLANTA ACOTADA
6a Avenida A

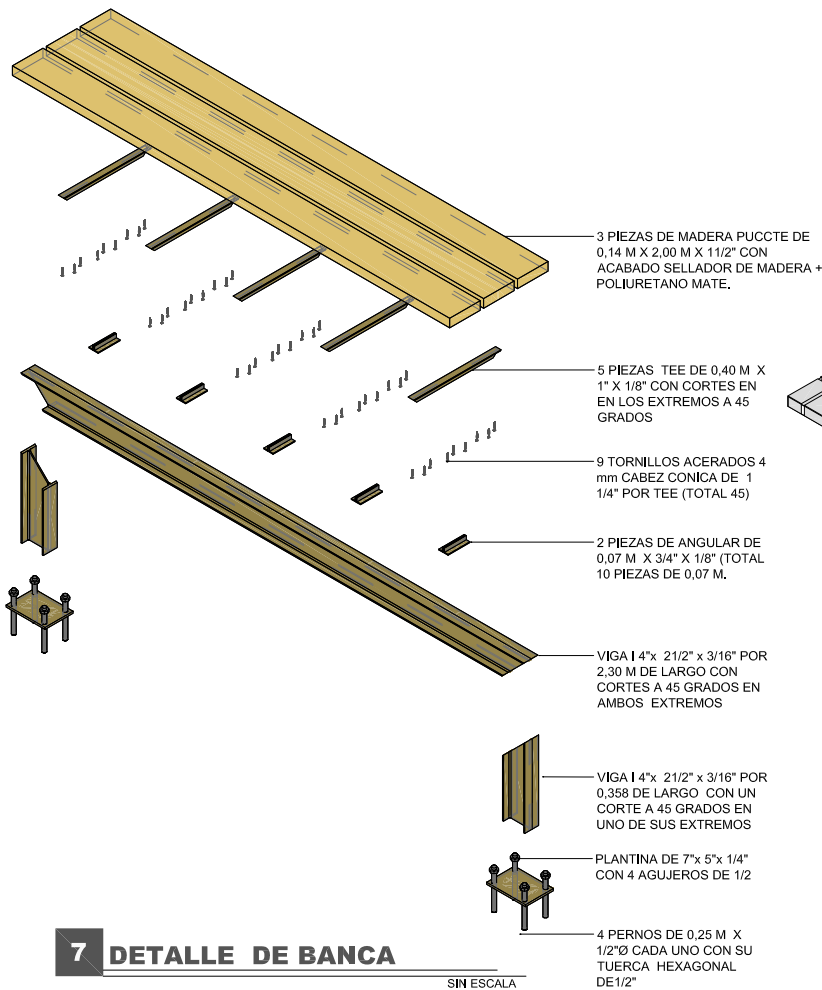


PLANTA ACOTADA
3a Calle

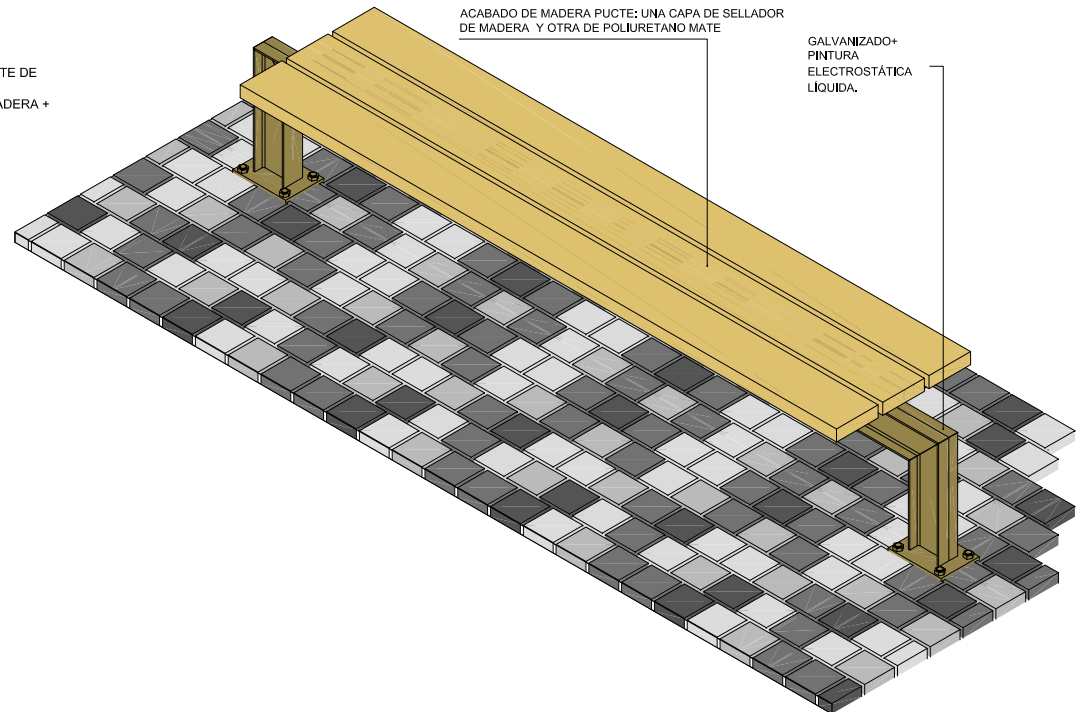


ELABORACIÓN PROPIA
 ROSANGELA CABRERA

MOBILIARIO URBANO DETALLE DE BANCA



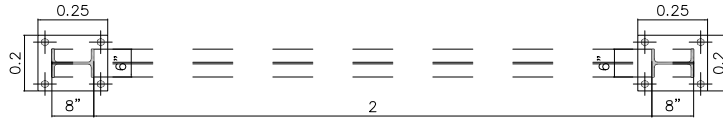
7 DETALLE DE BANCA



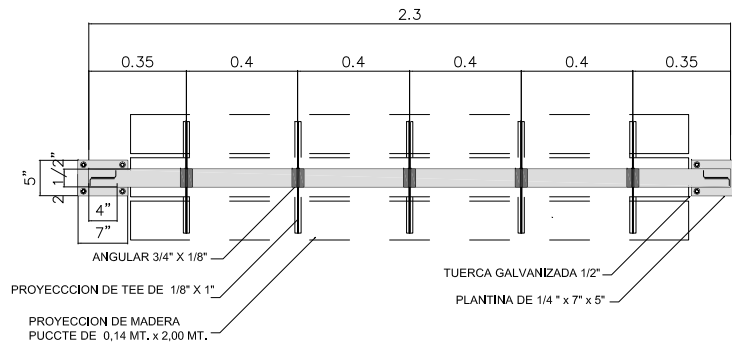
8 ISOMÉTRICO DE BANCA

NOTA:
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

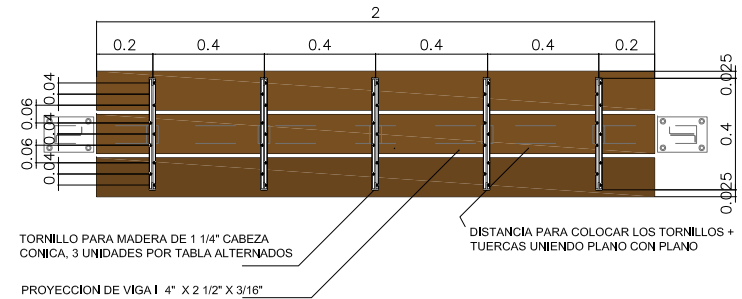
MOBILIARIO URBANO DETALLE DE BANCA



4 PLANTA DE MARCO ESTRUCTURAL TÍPICO
SIN ESCALA



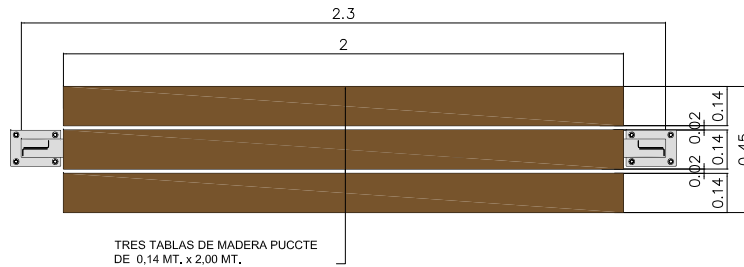
5 PLANTA DE MARCO ESTRUCTURA BASE
SIN ESCALA



6 PLANTA DE ESTRUCTURA DE LISTONES
SIN ESCALA

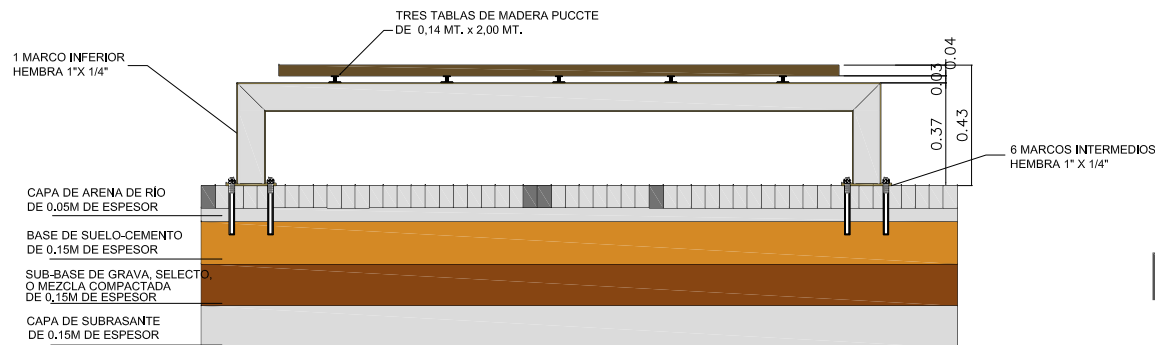
NOTA:
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

MOBILIARIO URBANO DETALLE DE BANCA



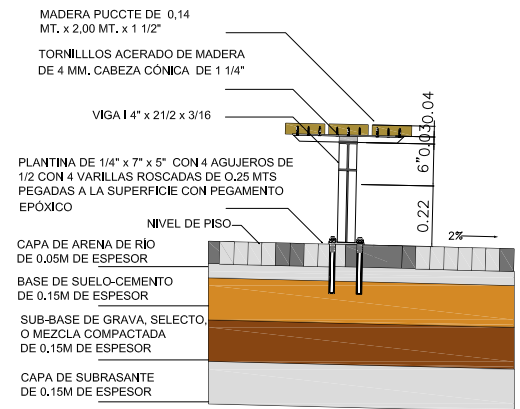
1 PLANTA

SIN ESCALA



2 ELEVACIÓN FRONTAL

SIN ESCALA

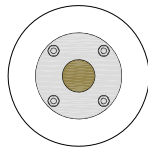


3 ELEVACIÓN LATERAL

SIN ESCALA

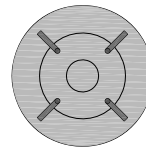
NOTA:
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

DETALLE DE LUMINARIA



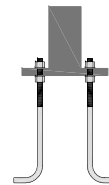
1 PLACA

SIN ESCALA



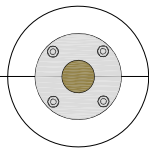
2 PERNADO

SIN ESCALA



4 SECCIÓN DE ANCLAJE

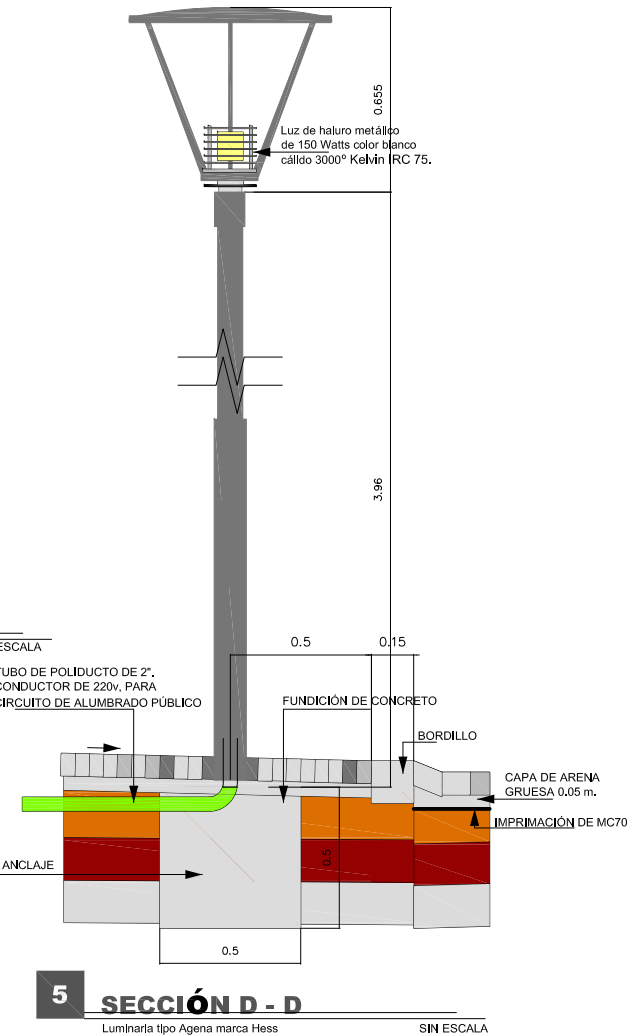
SIN ESCALA



3 PLANTA

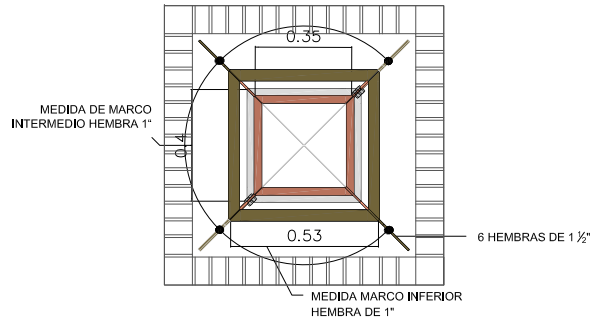
SIN ESCALA

PLANTINA DE 1/4" x 7" x 5" CON 4 AGUJEROS DE 1/2
CON 4 VARILLAS ROSCADAS DE 0,25 MTS
PEGADAS A LA SUPERFICIE CON PEGAMENTO
EPÓXICO



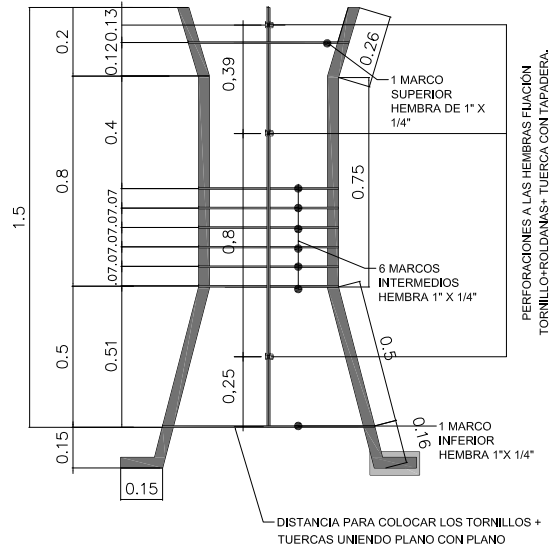
NOTA:
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

DETALLE DE PROTECTOR DE ÁRBOL



1 PLANTA PROTECTOR DE ÁRBOL

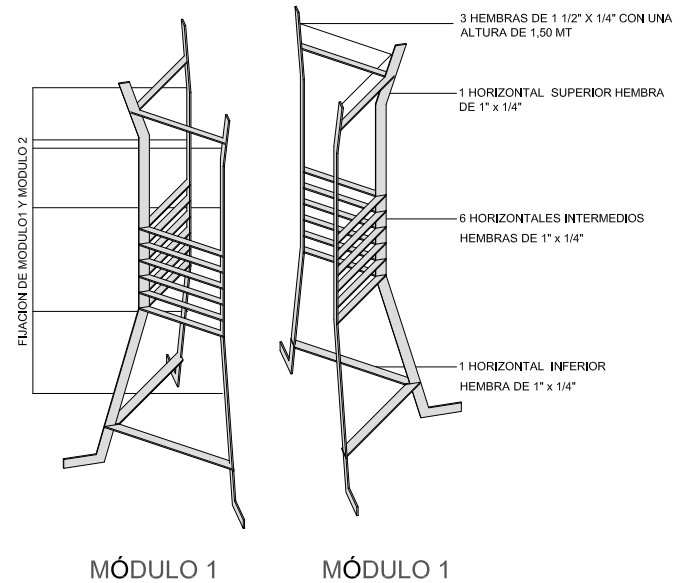
ESCALA 1:25



2 ELEVACIÓN PROTECTOR DE ÁRBOL

ESCALA 1:25

NOTA:
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.



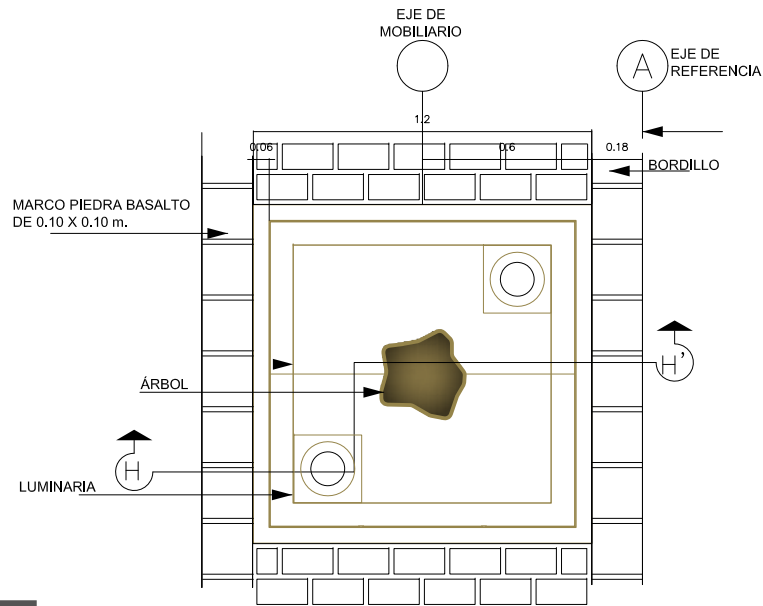
3 ISOMÉTRICO MÓDULOS

ESCALA 1:25

NOTA:
TODAS LAS UNIONES DEBEN SER PULIDAS O ESMERILADAS, QUEDANDO OCULTAS

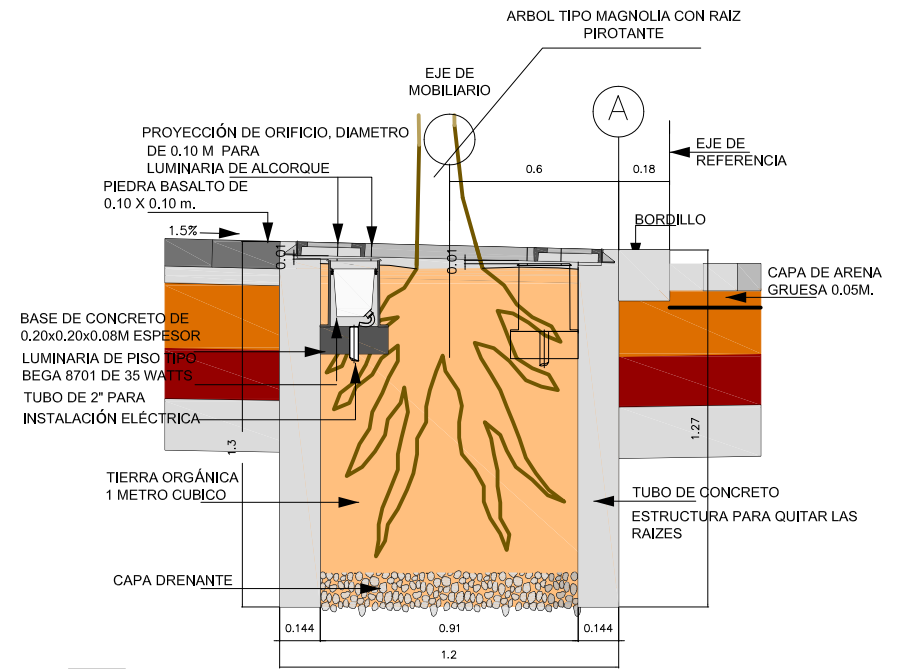
ACABADO PINTURA ANTICORROSIVA+PINTURA AUTOMOTRÍZ MATE COLOR CAFÉ OSCURO

DETALLE DE INSTALACIÓN DE ÁRBOL



1 PLANTA

SIN ESCALA

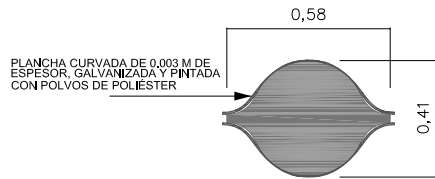


2 SECCIÓN H-H

SIN ESCALA

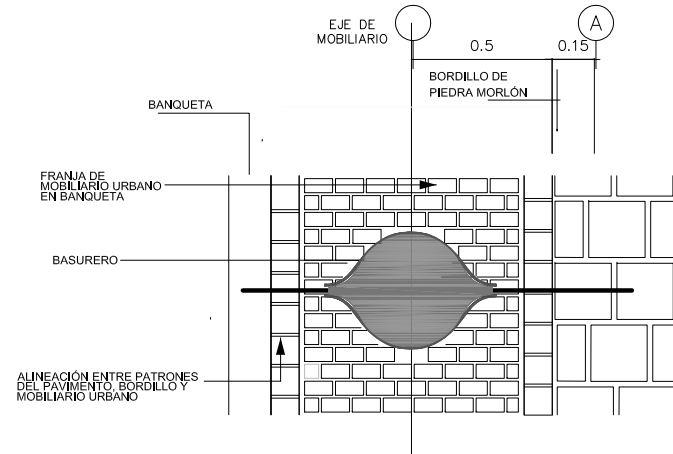
NOTA.
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

DETALLE DE INSTALACIÓN DE BASURERO



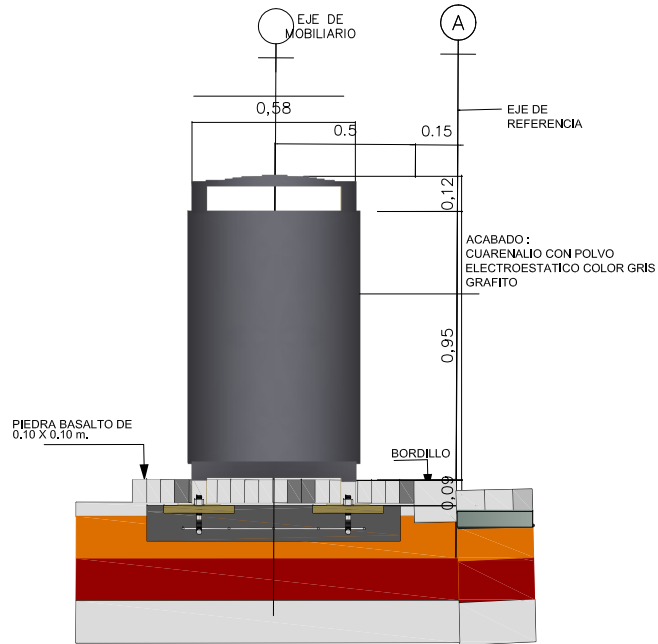
1 PLANTA

SIN ESCALA

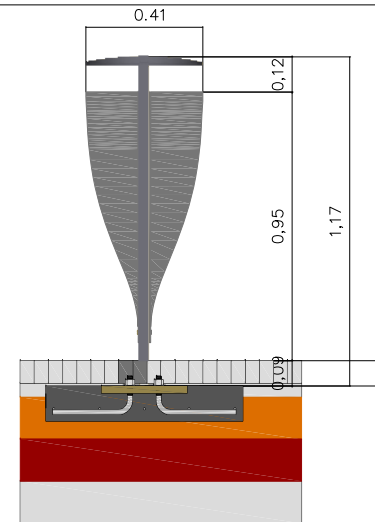


2 PLANTA DE BASURERO EN FRANJA DE MOBILIARIO

SIN ESCALA



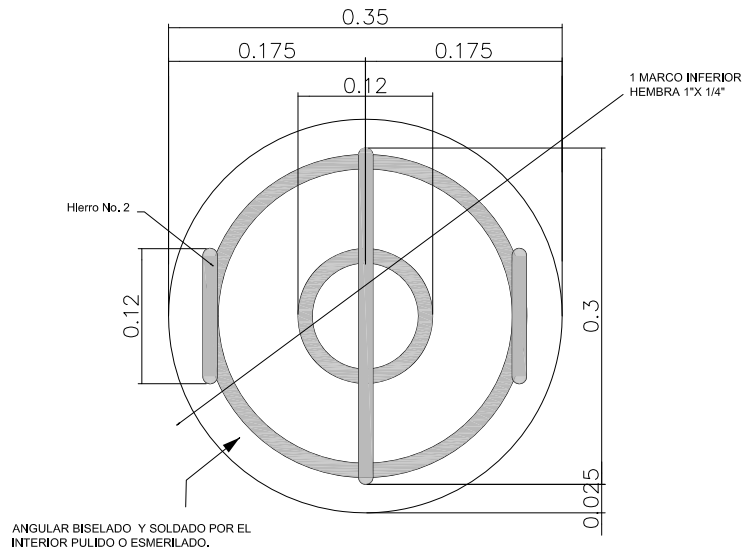
3 ELEVACIÓN FRONTAL



4 ELEVACIÓN LATERAL

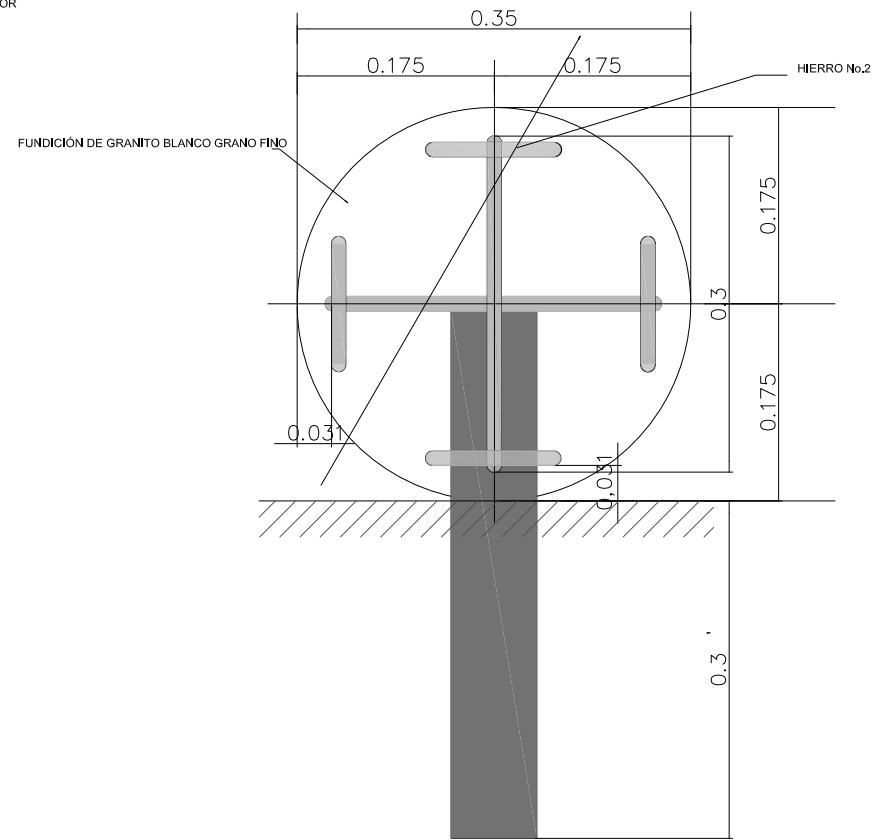
NOTA.
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

DETALLE DE INSTALACIÓN DE BOLARDO



1 PLANTA

SIN ESCALA

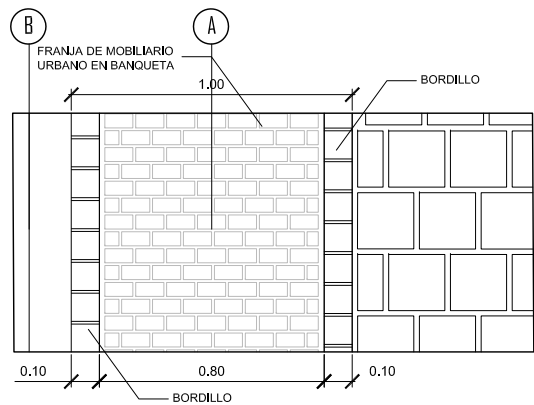


2 ELEVACIÓN

SIN ESCALA

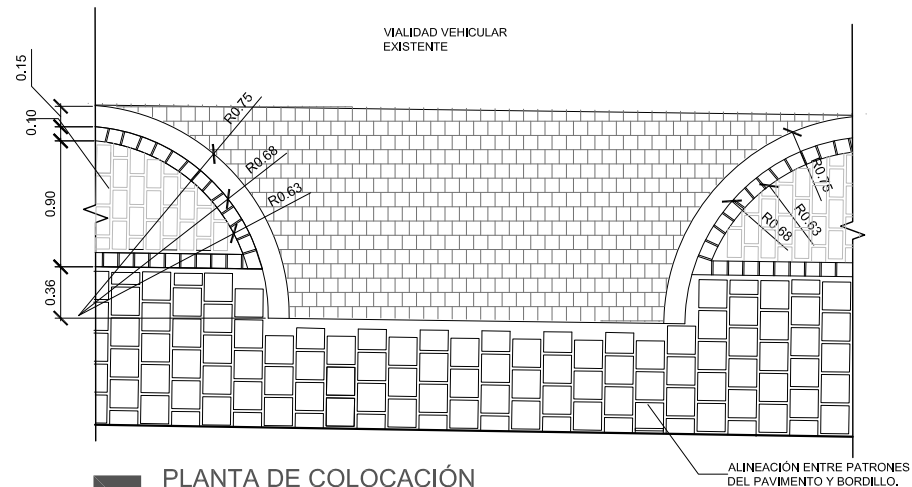
NOTA.
DISEÑO DE UNIDAD DE DISEÑO/URBANÍSTICA, TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO,
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

MODULACIÓN DE PAVIMENTO



4 PLANTA DE MODULACIÓN DE ADOQUÍN FRANJA DE MOBILIARIO

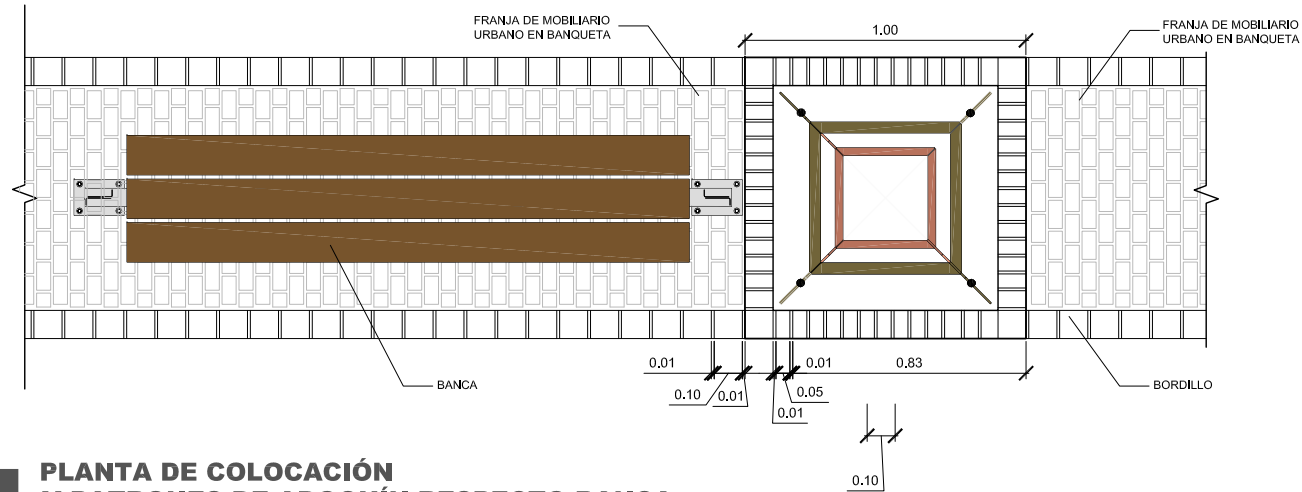
ESCALA 1:25



5 PLANTA DE COLOCACIÓN Y PATRONES DE ADOQUÍN ENTRADA VIVIENDA

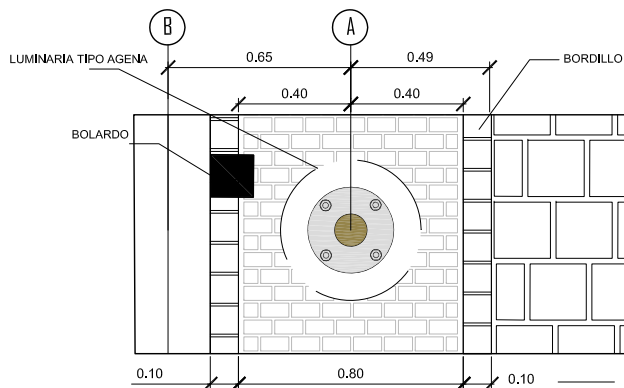
ESCALA 1:12.5

MODULACIÓN DE PAVIMENTO



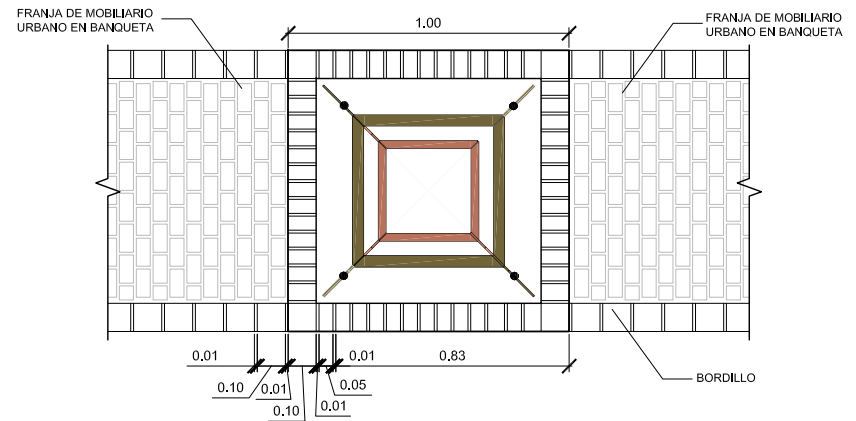
1 PLANTA DE COLOCACIÓN Y PATRONES DE ADOQUÍN RESPECTO BANCA

ESCALA 1:25



2 PLANTA DE COLOCACIÓN Y PATRONES DE ADOQUÍN RESPECTO LUMINARIA

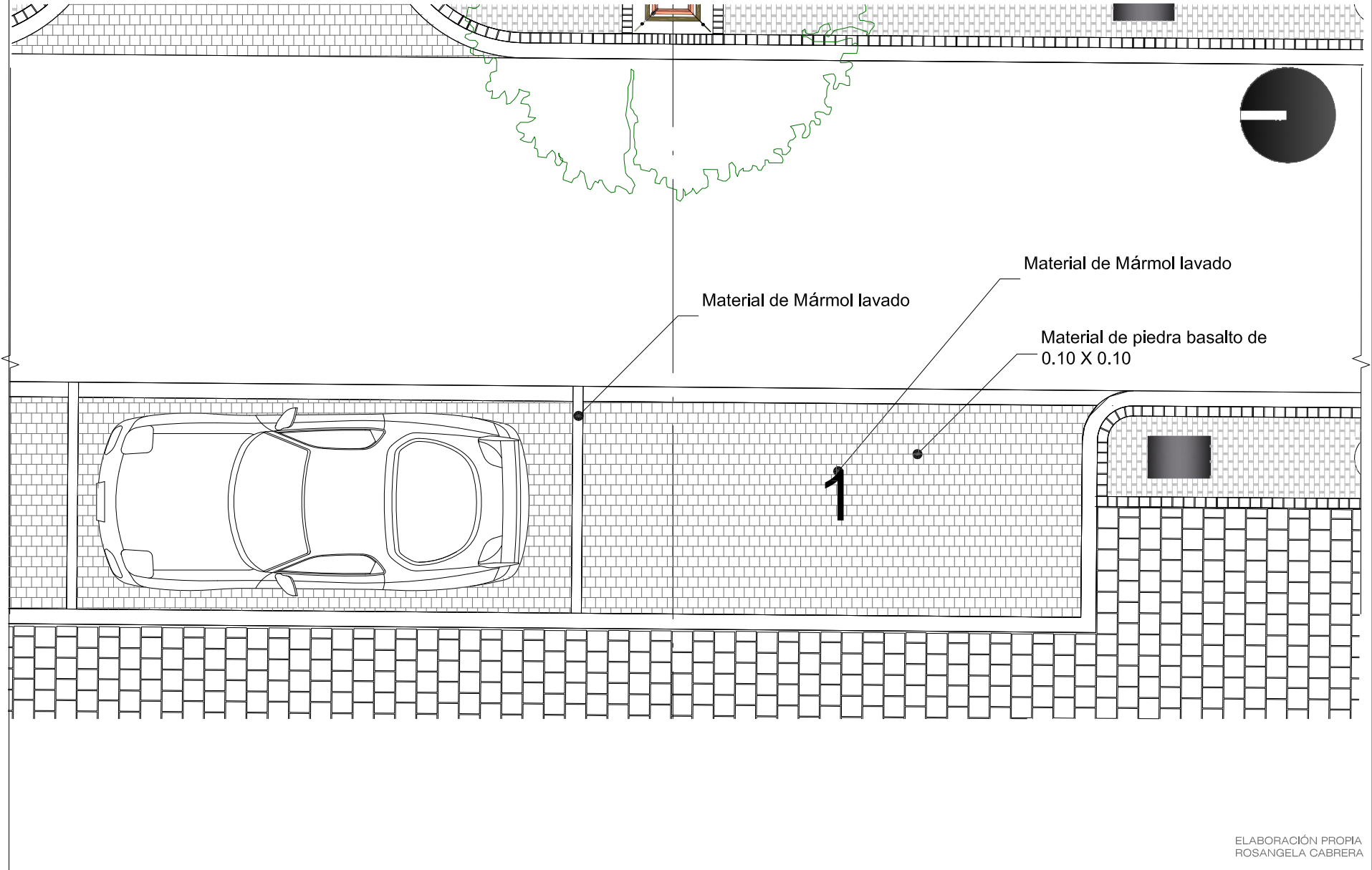
ESCALA 1:25



3 PLANTA DE COLOCACIÓN Y PATRONES DE ADOQUÍN RESPECTO ÁRBOL

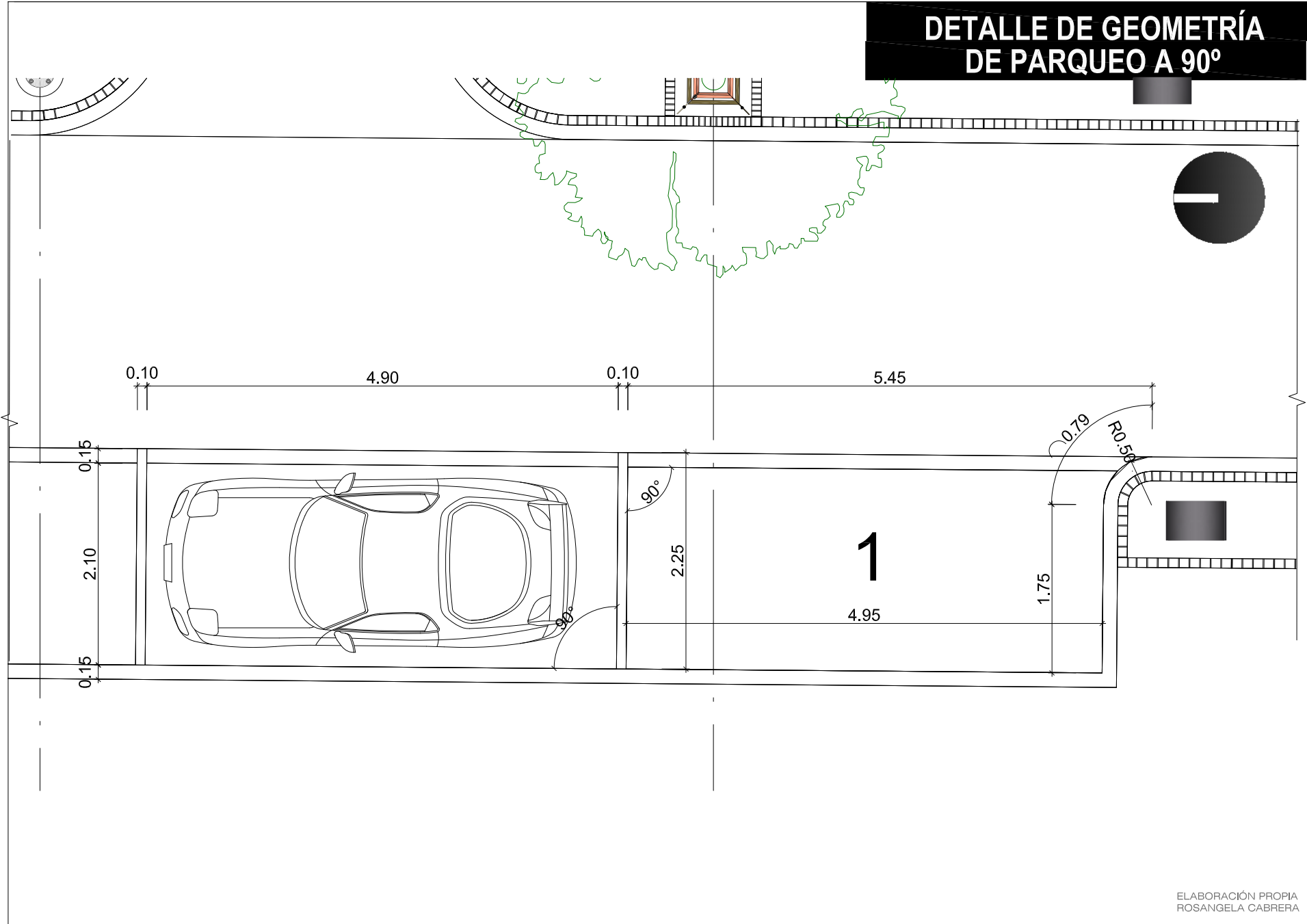
ESCALA 1:25

DETALLE DE ARQUITECTURA DE PARQUEO A 90°



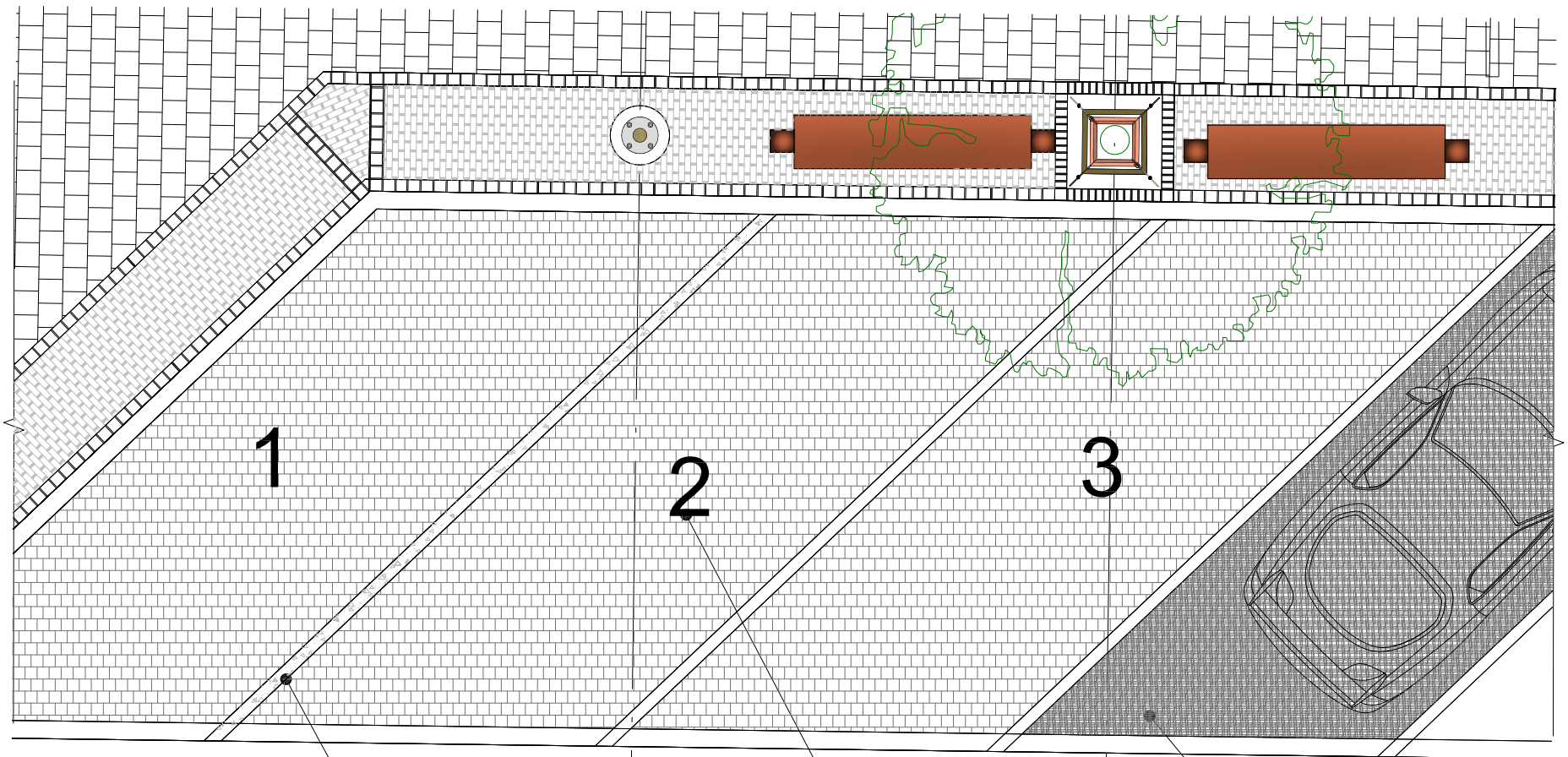
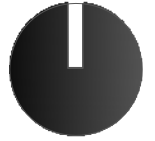
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

DETALLE DE GEOMETRÍA DE PARQUEO A 90°



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

DETALLE DE ARQUITECTURA DE PARQUEO A 45°



1

2

3

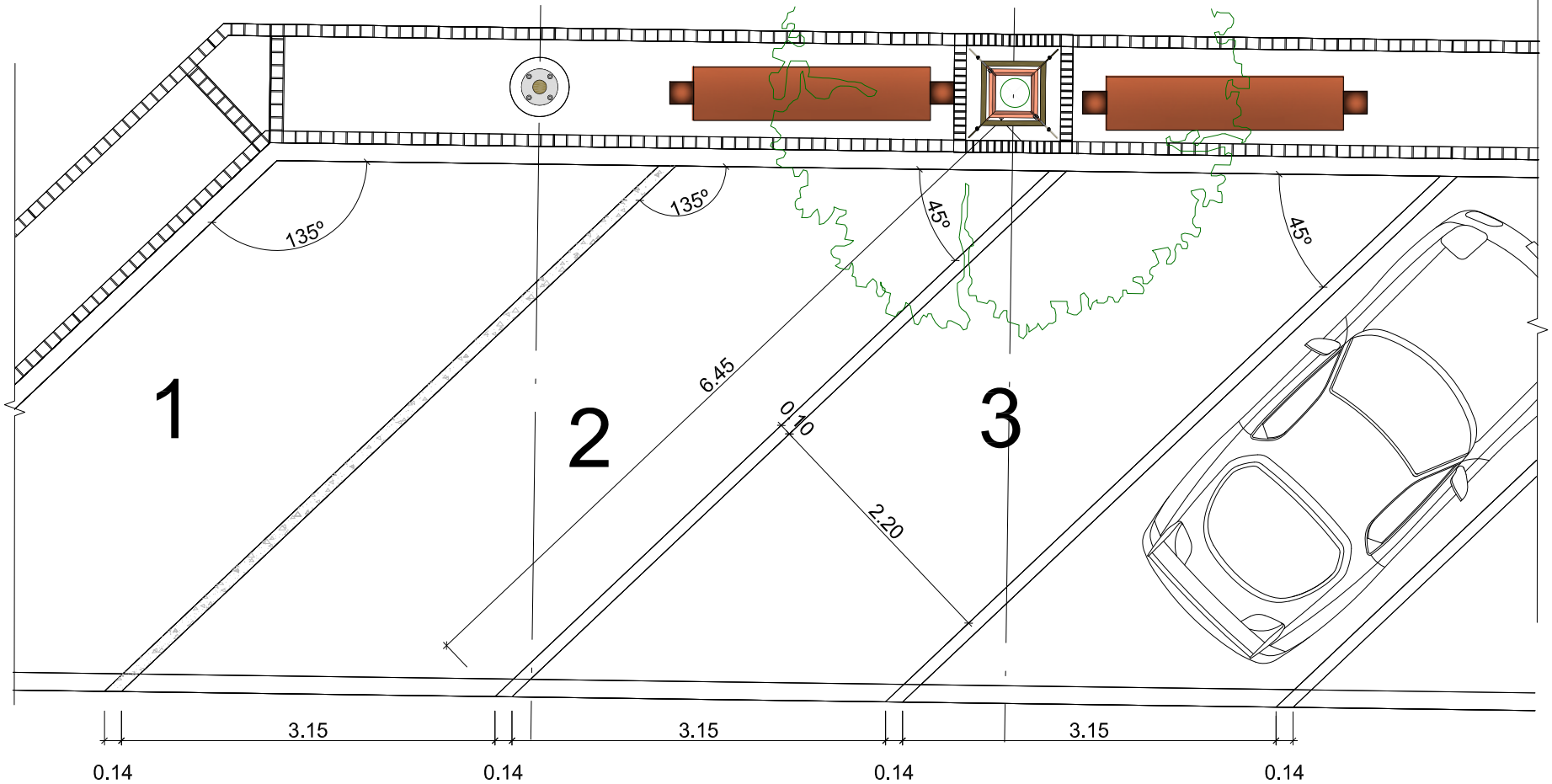
Material de Marmol lavado

Material de Marmol lavado

Material de piedra basalto de
0.10 X 0.10

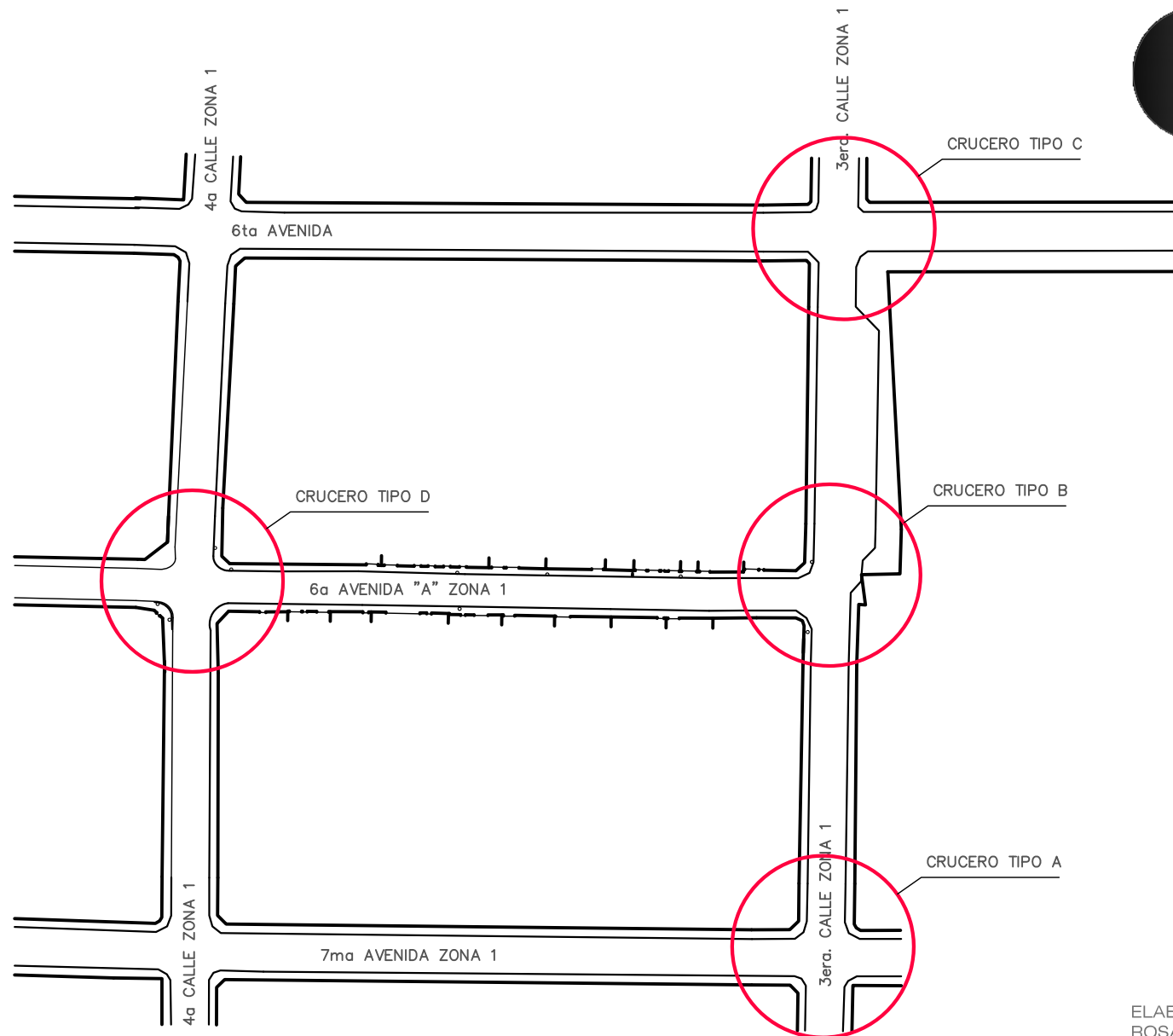
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

DETALLE DE GEOMETRÍA DE PARQUEO A 45°



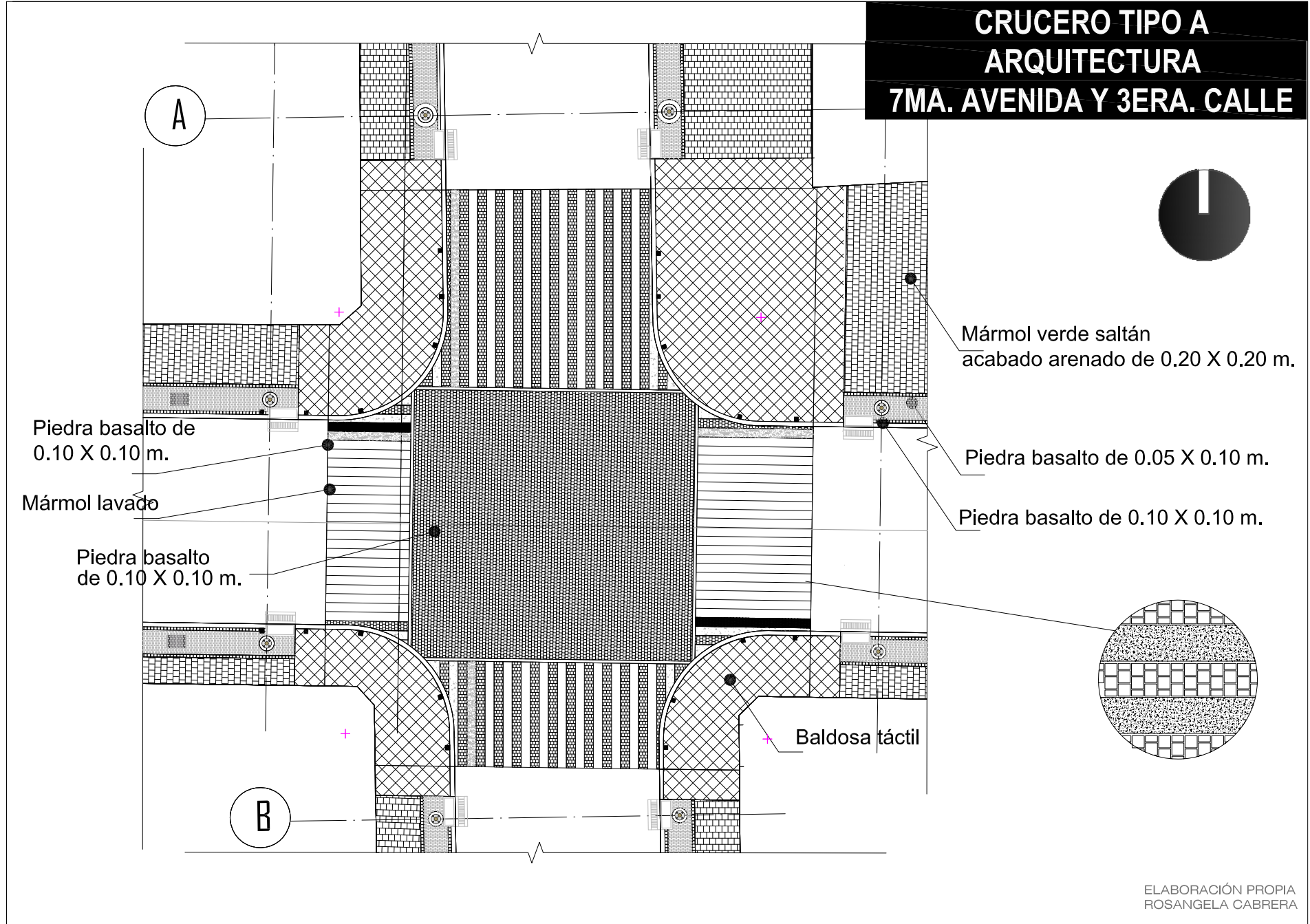
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

UBICACIÓN DE CRUCEROS



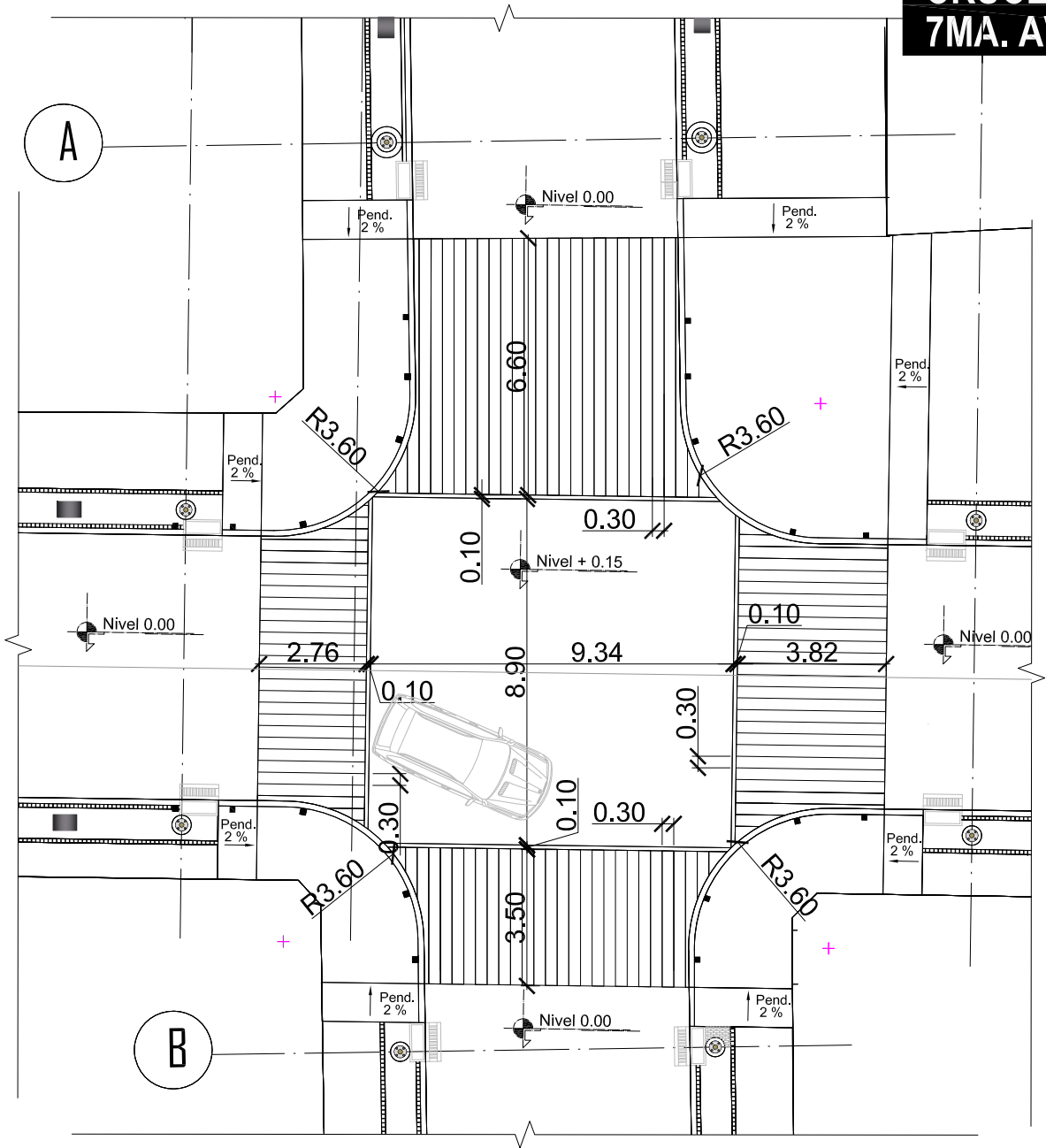
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

CRUCERO TIPO A ARQUITECTURA 7MA. AVENIDA Y 3ERA. CALLE

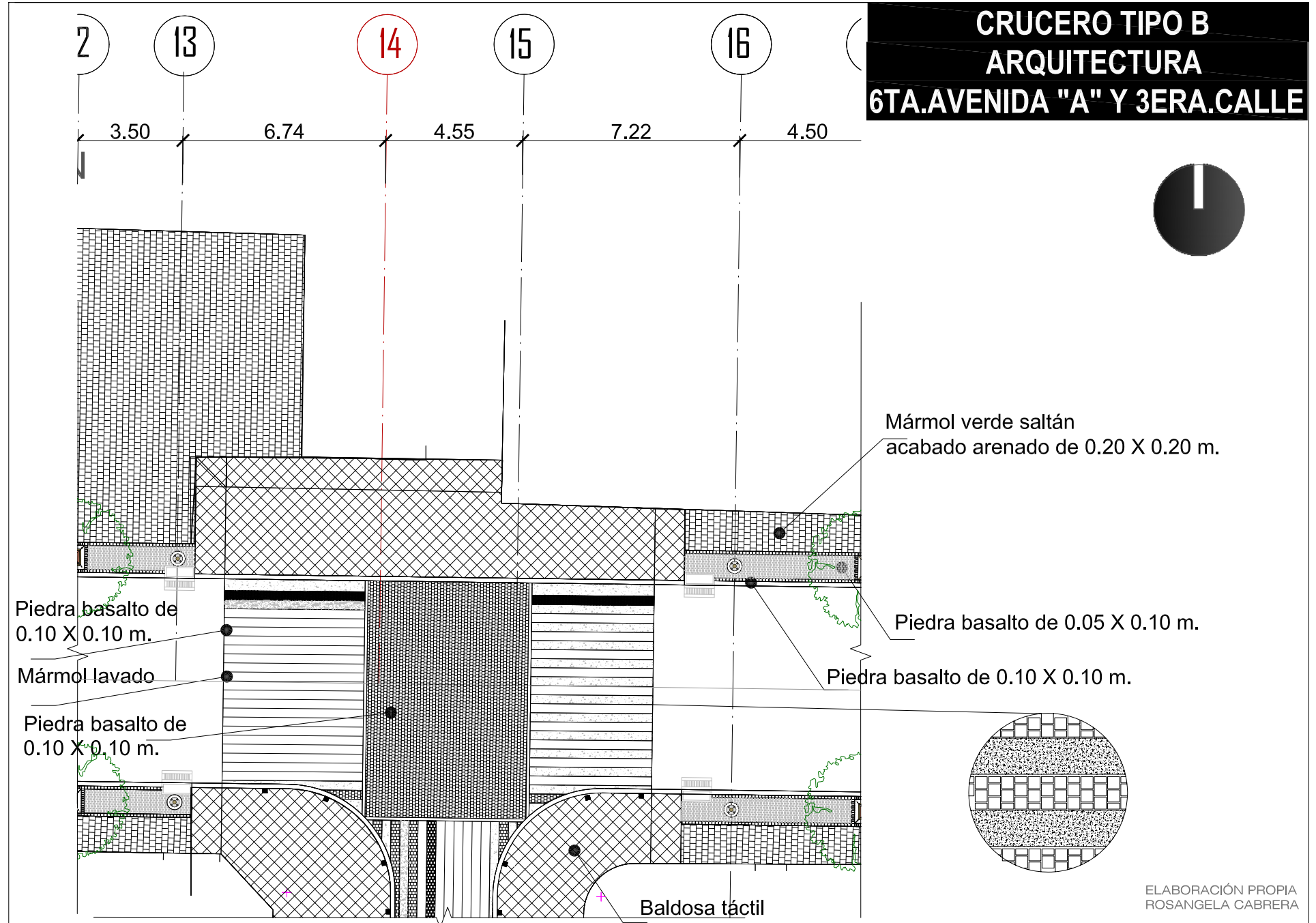


ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

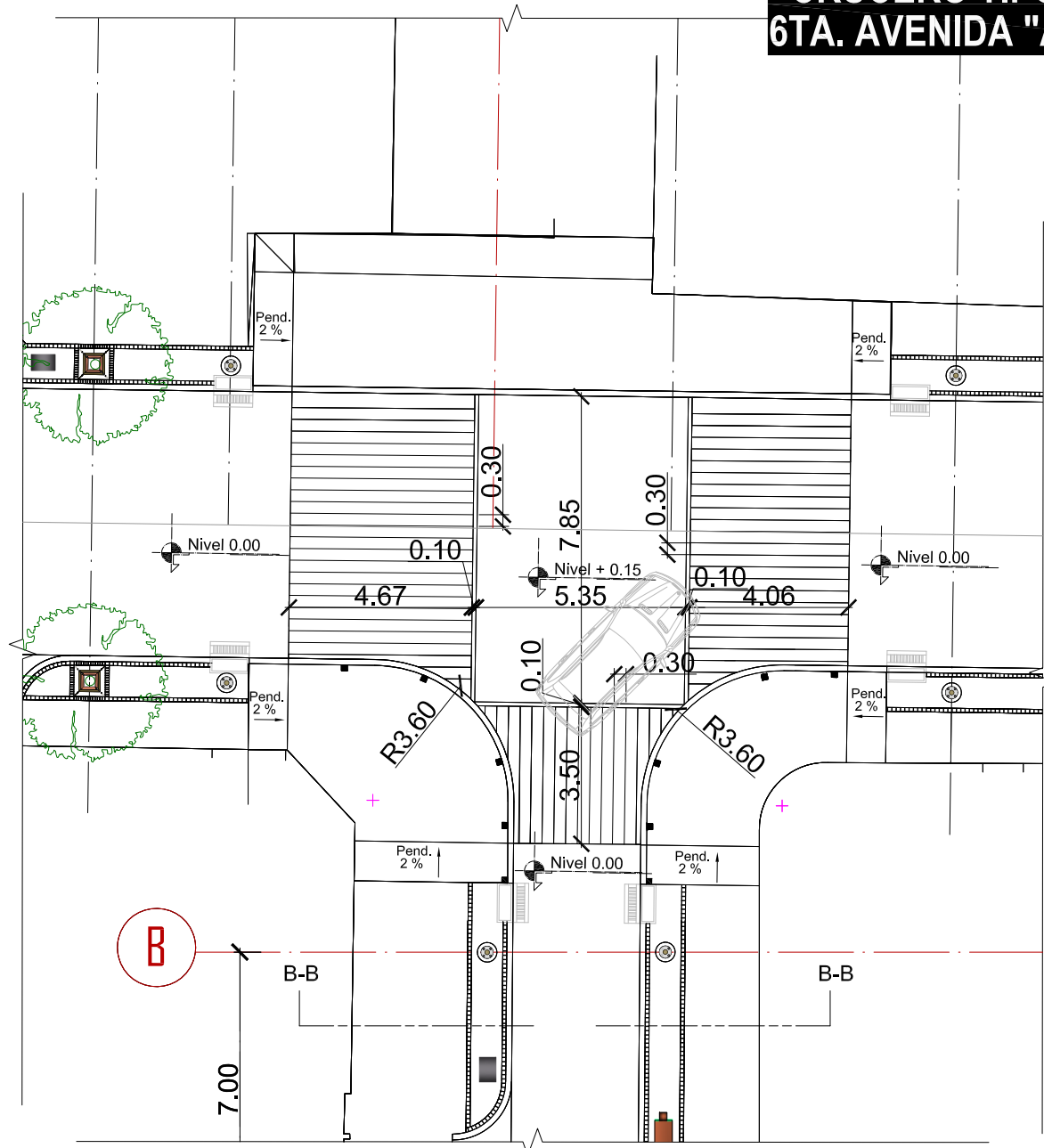
CRUCERO TIPO A GEOMETRÍA 7MA. AVENIDA Y 3ERA. CALLE



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

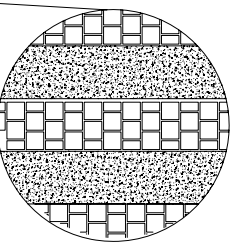
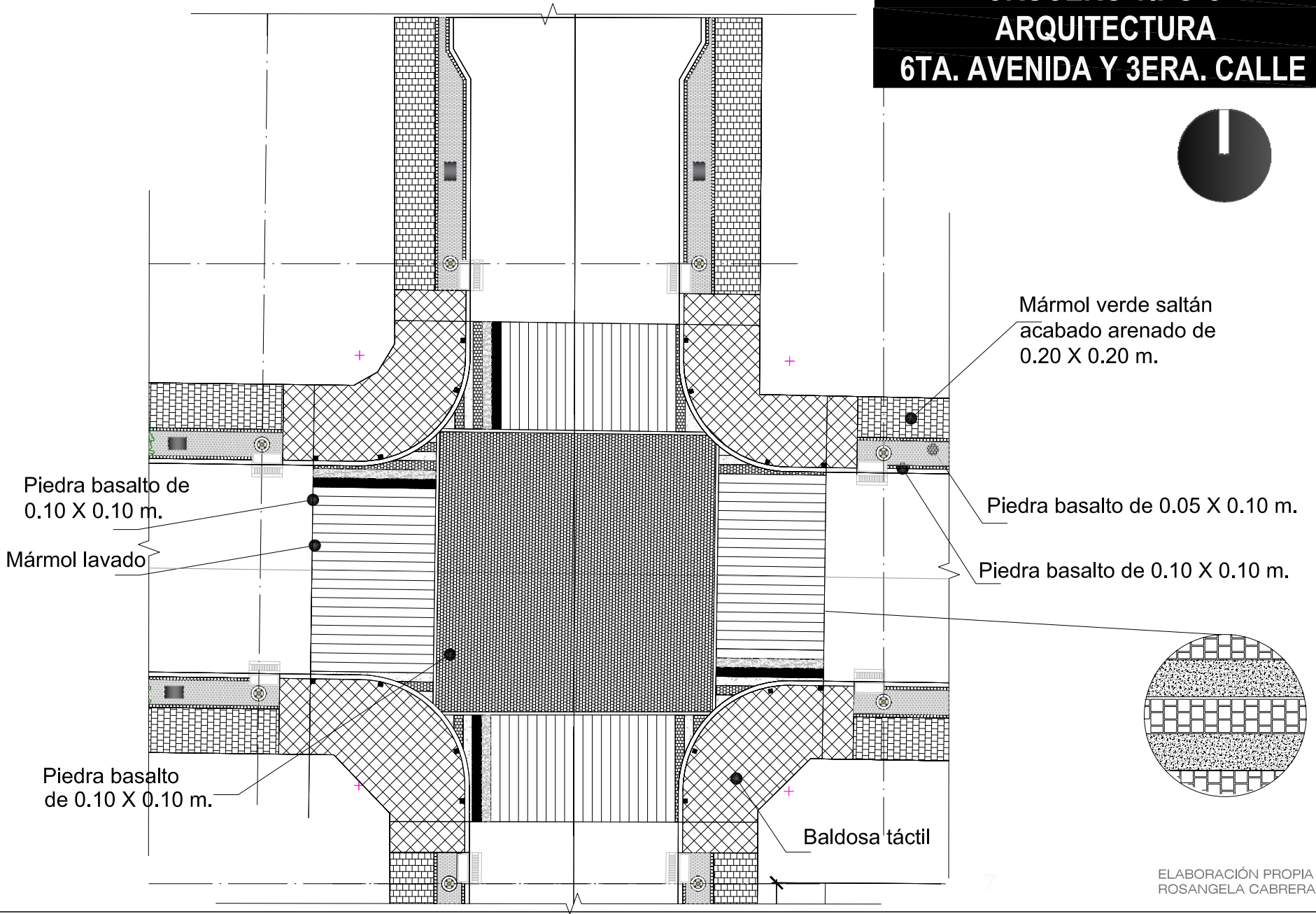


CRUCERO TIPO B GEOMETRÍA 6TA. AVENIDA "A" Y 3ERA. CALLE

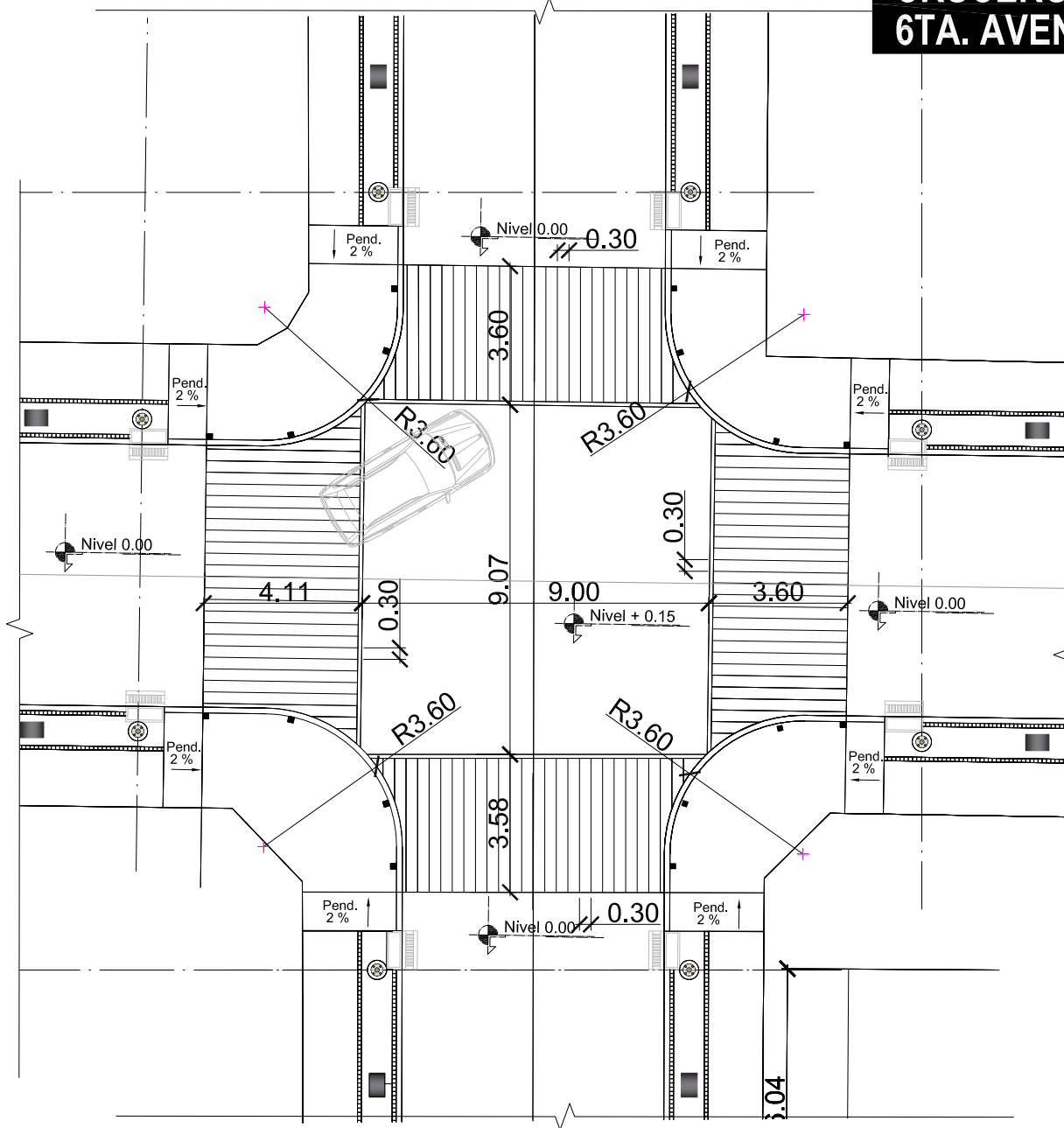
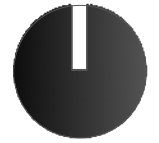


ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

CRUCERO TIPO C ARQUITECTURA 6TA. AVENIDA Y 3ERA. CALLE

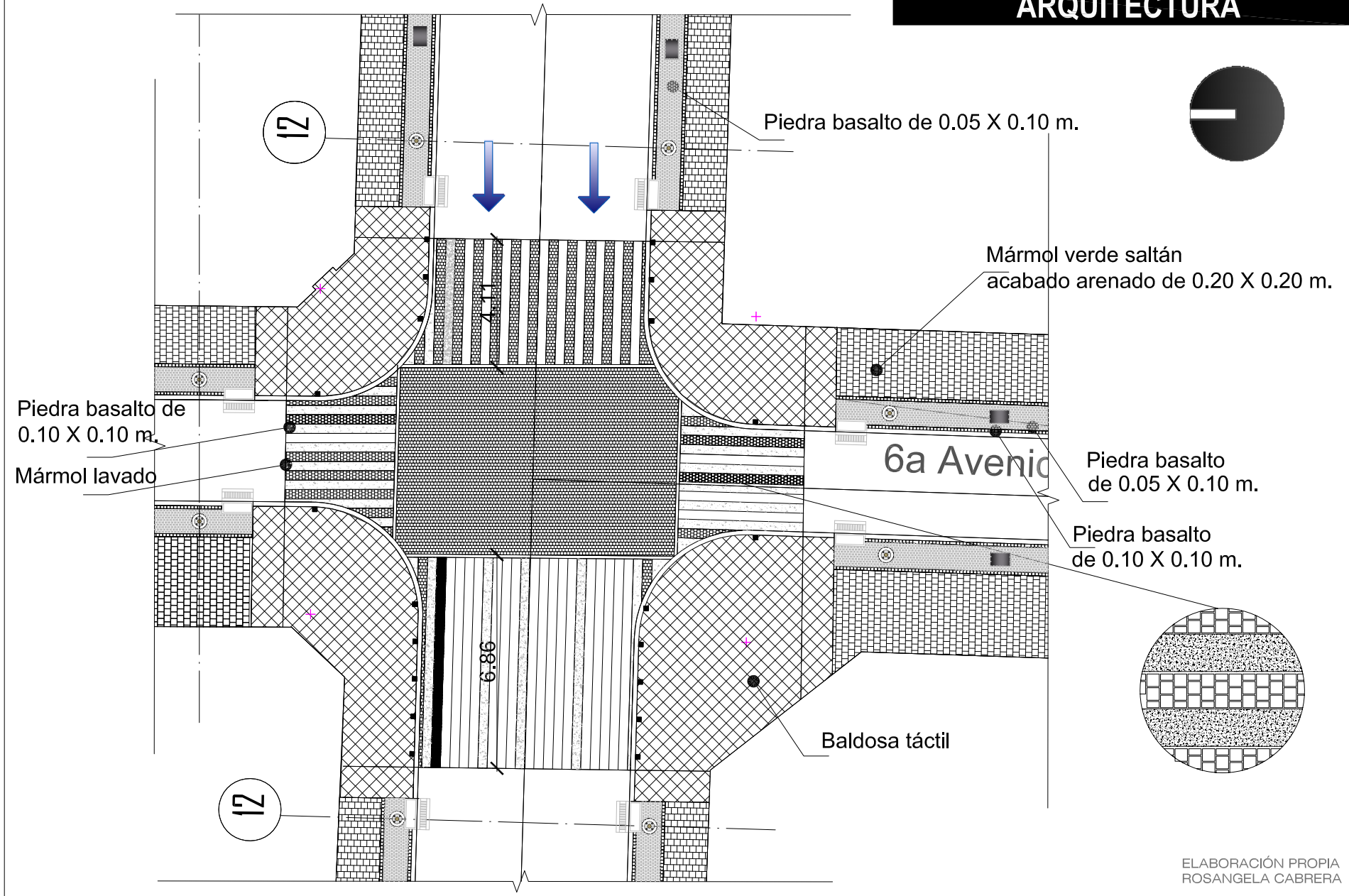


CRUCERO TIPO C GEOMETRÍA 6TA. AVENIDA Y 3ERA. CALLE



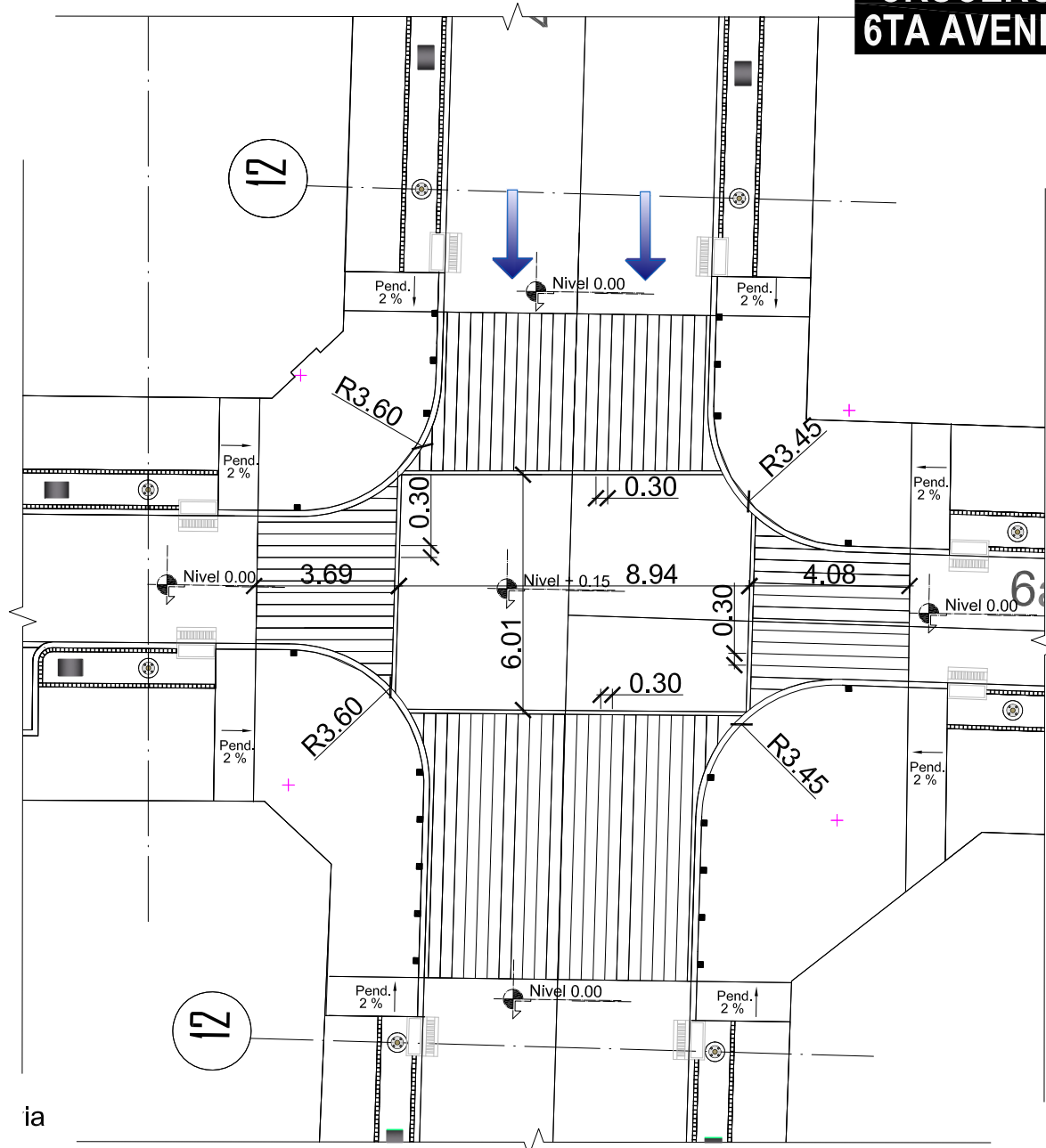
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

CRUCERO TIPO D ARQUITECTURA



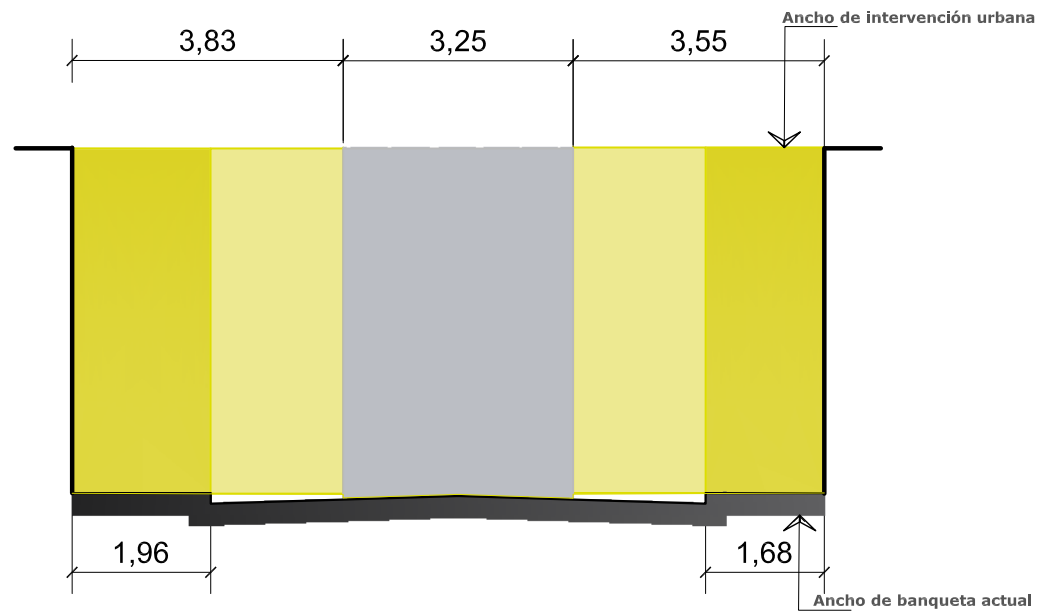
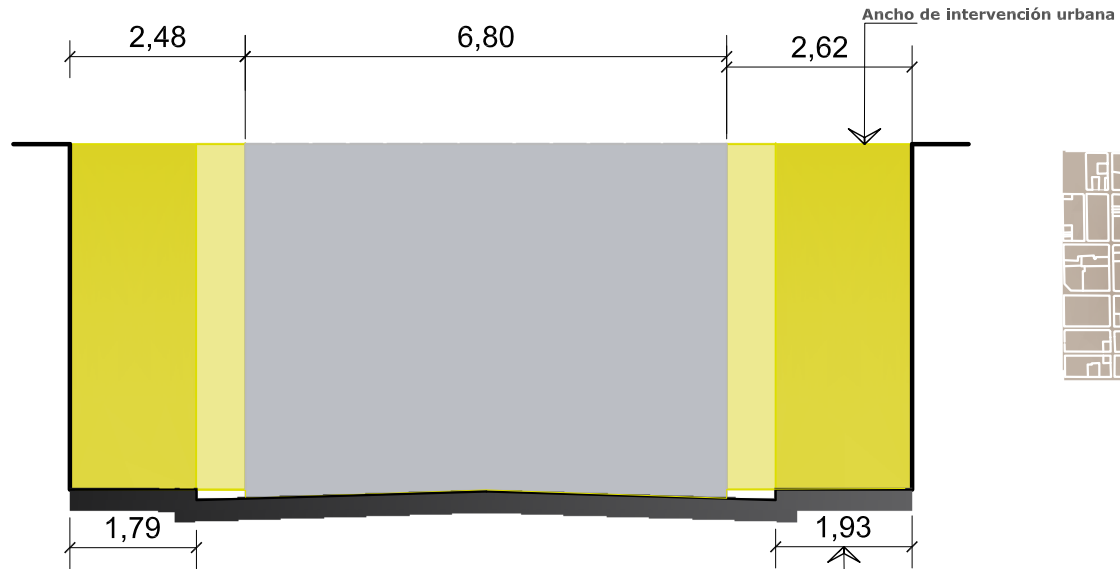
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

CRUCERO TIPO D GEOMETRÍA 6TA AVENIDA "A" Y 4TA. CALLE



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

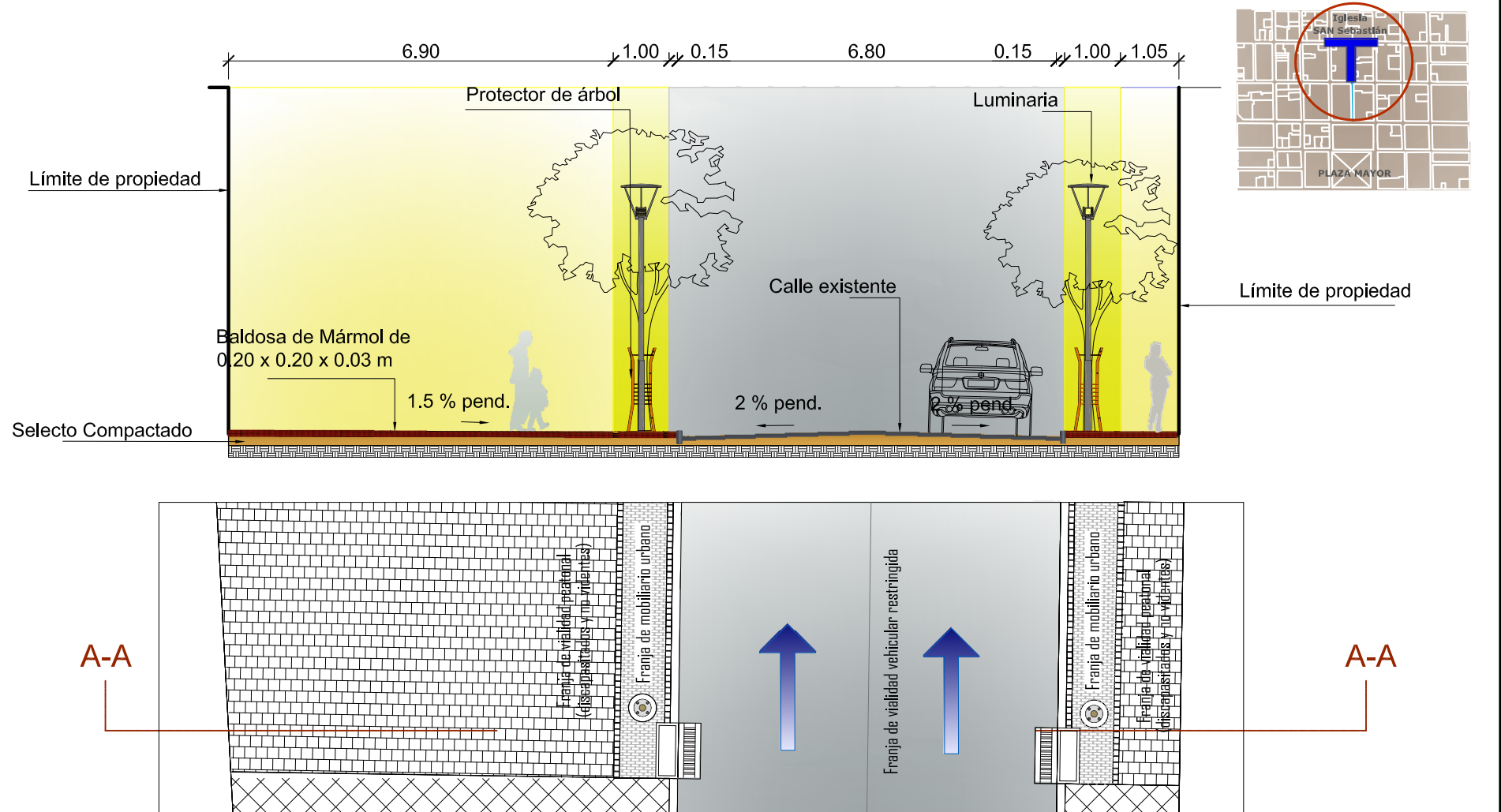
SECCIÓN ACTUAL 3a Calle



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

SECCIÓN ACTUAL 6a Avenida A

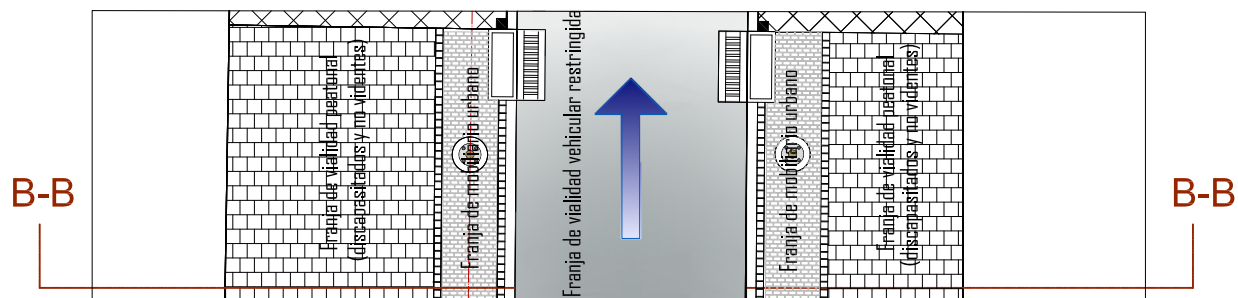
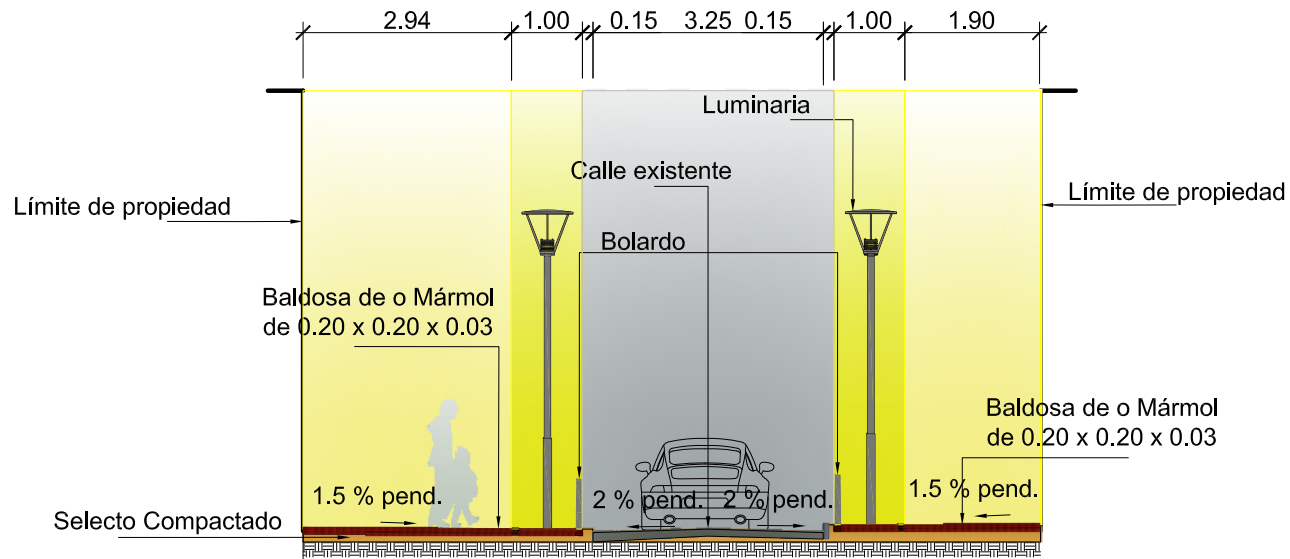
SECCIÓN A-A



Escala : 1/100

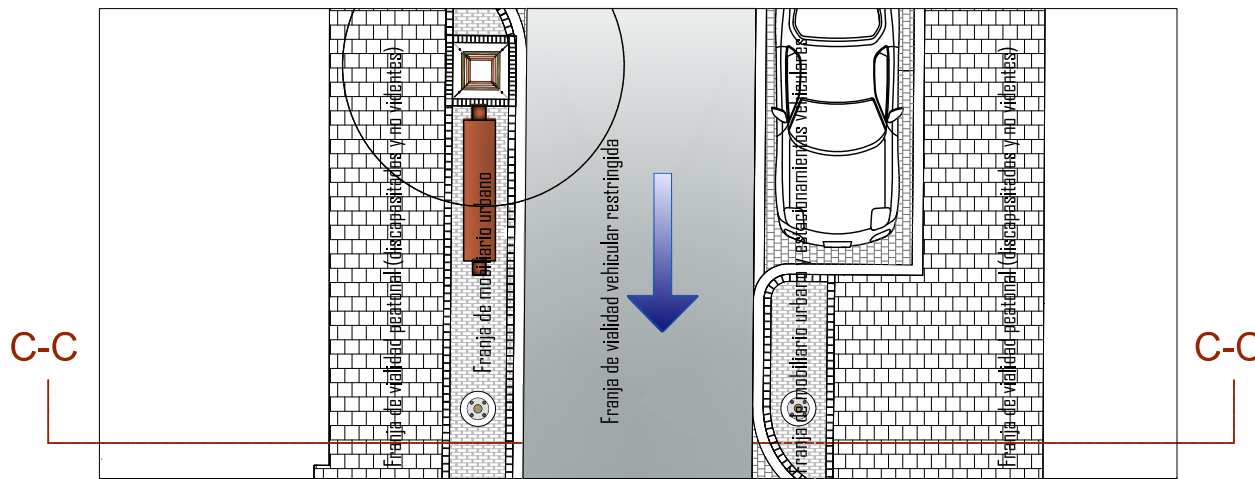
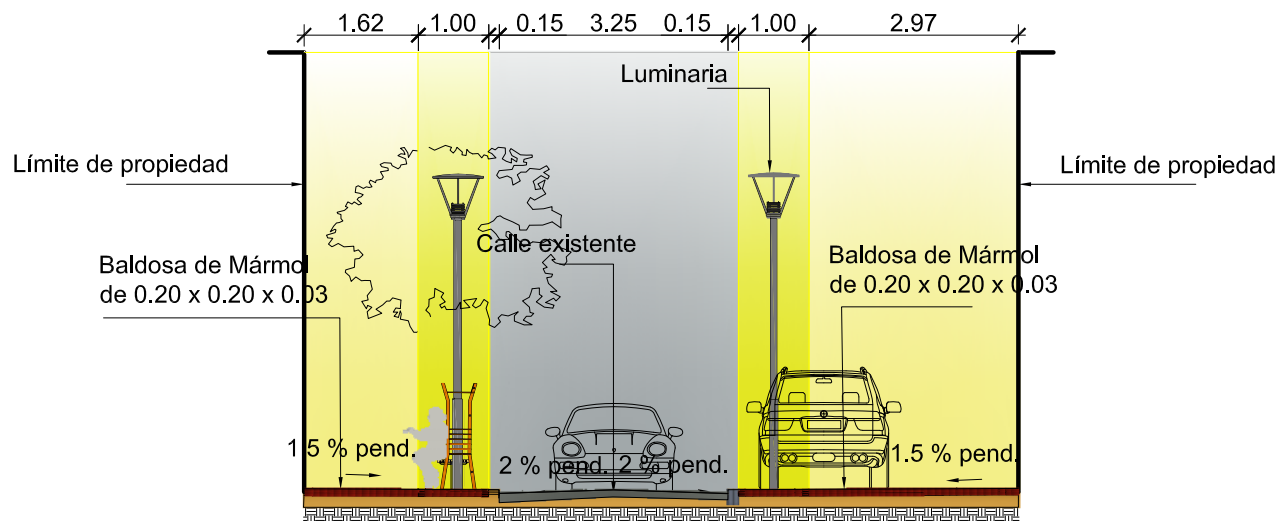
ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

SECCIÓN B-B



ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

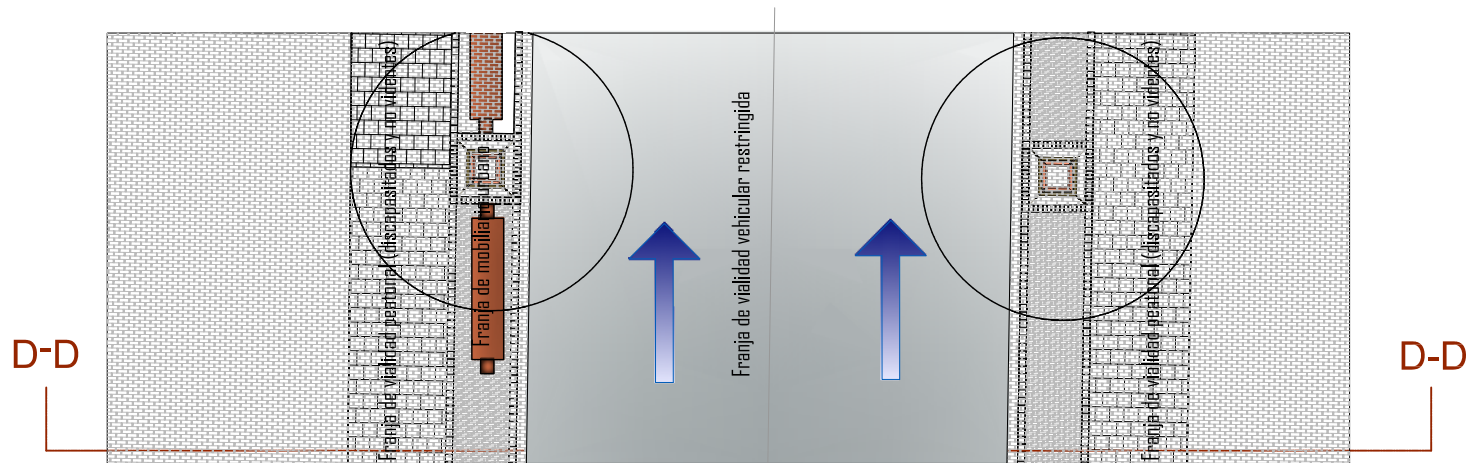
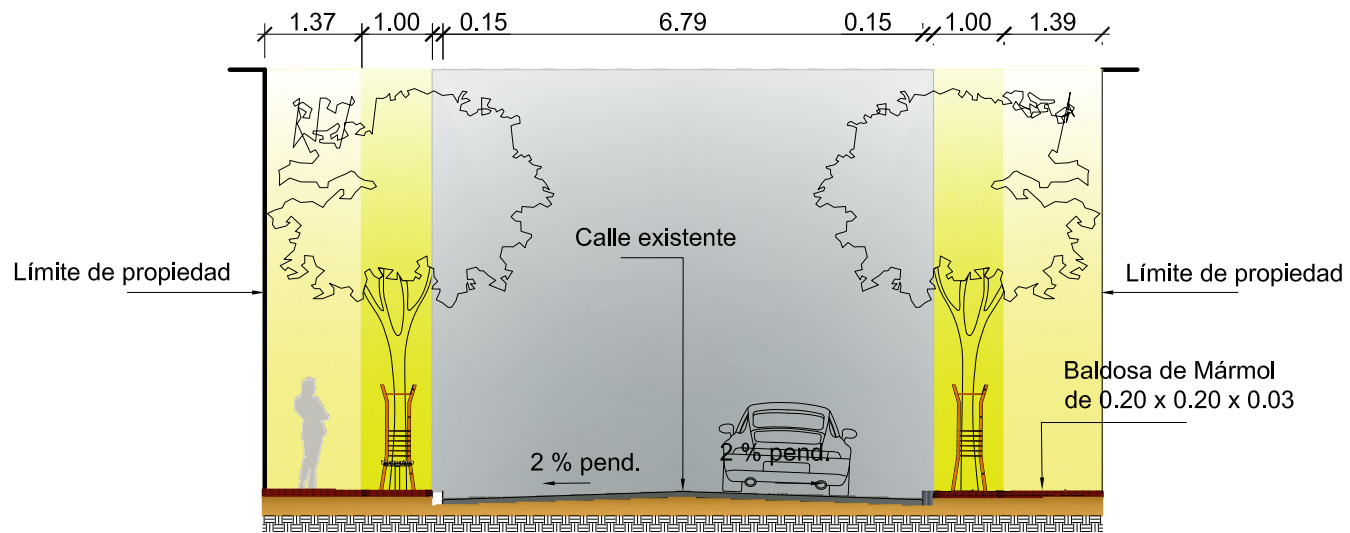
SECCIÓN C-C



ESCALA 1:100

ELABORACIÓN PROPIA
ROSANGELA CABRERA

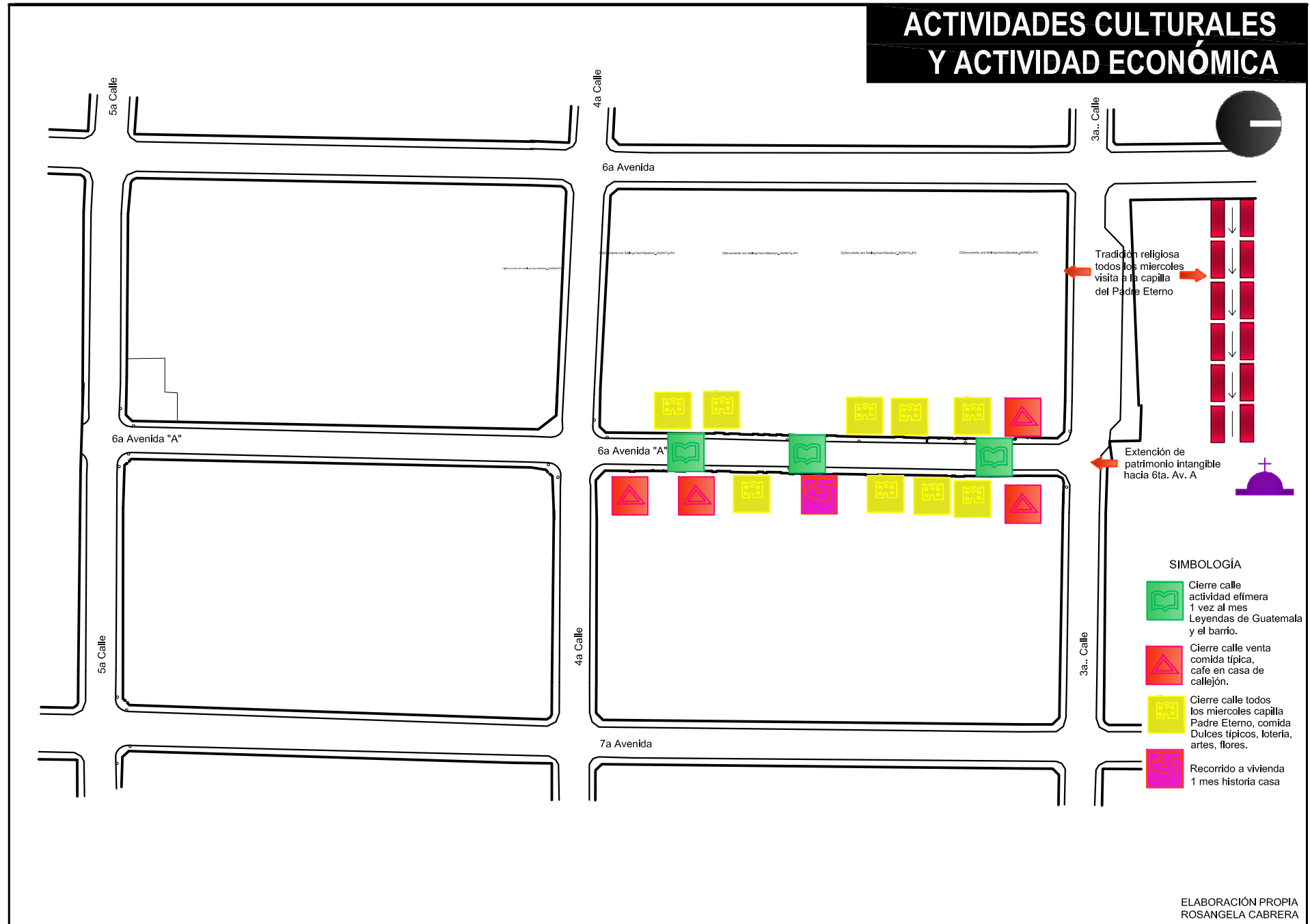
SECCIÓN D-D



RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano, Callejón del Manchén 6a. Avenida A y 3a. Calle Zona 1, Centro Histórico

ACTIVIDADES CULTURALES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA



Cap. IX

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía



Presupuesto							
Proyecto: Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén							
Ubicación: 6 Avenida "A" entre 3a. y 4a. Calle, Zona 1							
Concepto	cantid.	unidad	precio unitario materiales	sub total de materiales	precio unitario de mano de obra	sub total de mano de obra	sub total integrado
Pavimento							
Trabajos preliminares (topografía, demolición, excavación)	1.00	unidad	Q 55,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 55,000.00
Piedra basalto de 0.10 x 0.10 x 0.04 mts. e instalación	677.00	m2	Q 327.00	Q 221,379.00	Q 75.00	Q 50,775.00	Q 272,154.00
Mármol verde saltán 0.20x0.20x0.03 m e instalación	1,420.00	m2	Q 537.00	Q 762,540.00	Q 75.00	Q 106,500.00	Q 869,040.00
Baldosa táctil de 0.40 x 0.40 x 0.03 mts, color gris oscuro e instalación	144.00	m2	Q 198.00	Q 28,512.00	Q 87.00	Q 12,528.00	Q 41,040.00
Bordillo prefabricado de 0.15 x 0.30 x 0.50 mts, fundido en granito con acabado martelinado e instalación	372.00	ml	Q 75.00	Q 27,900.00	Q 20.00	Q 7,440.00	Q 35,340.00
Construcción de bordillo curvo según diseño para esquinas de 0.15 x 0.30 x 0.50 mts. fundido con acabado martelinado	40.00	ml	Q 159.00	Q 6,360.00	Q 20.00	Q 800.00	Q 7,160.00
Franjas blancas en pasos de cebrá y flechas de dirección de vía en la pista en concreto blanco de 3,000 psi de resistencia con agregado fino y grueso de polvo de mármol blanco y granito de mármol blanco "Z" de 1/4", acabado lavado	88.00	m2	Q 297.00	Q 26,136.00	Q 38.00	Q 3,344.00	Q 29,480.00
Total							Q 1,309,214.00

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Mobiliario urbano							
Luminarias Hess 150w, para alumbrado público e instalación	21.00	unid.	Q 25,200.00	Q 529,200.00	Q 1,900.00	Q 39,900.00	Q 569,100.00
Bancas e instalación	7.00	unid.	Q 975.00	Q 6,825.00	Q 800.00	Q 5,600.00	Q 12,425.00
Basureros e instalación	11.00	unid.	Q 500.00	Q 5,500.00	Q 350.00	Q 3,850.00	Q 9,350.00
Rejillas de hierro fundido 0.40 x 0.50 e instalación	14.00	unid.	Q 795.00	Q 11,130.00	Q 277.00	Q 3,878.00	Q 15,008.00
Total							Q 605,883.00
Infraestructura subterránea							
Ducto y cableado 1 tubo pvc Ø2" para luminarias peatonales	280.00	ml	Q 70.28	Q 19,678.40	Q 30.00	Q 8,400.00	Q 28,078.40
Ducto 4 tubos de pvc Ø4" para instalación eléctrica	540.00	ml	Q 280.00	Q 151,200.00	Q 30.00	Q 16,200.00	Q 167,400.00
Ducto 4 tubos de pvc Ø4" para comunicaciones	520.00	ml	Q 280.00	Q 145,600.00	Q 30.00	Q 15,600.00	Q 161,200.00
Cajas de conexión y registro para instalaciones eléctricas	8.00	unid.	Q 2,010.00	Q 16,080.00	Q 1,200.00	Q 9,600.00	Q 25,680.00
Cajas de conexión y registro para comunicaciones	6.00	unid.	Q 2,301.00	Q 13,806.00	Q 1,200.00	Q 7,200.00	Q 21,006.00
Cajas para tragantes de drenaje	4.00	unid.	Q 743.00	Q 2,972.00	Q 1,200.00	Q 4,800.00	Q 7,772.00
Cimiento para luminarias	21.00	unid.	Q 984.00	Q 20,664.00	Q 700.00	Q 14,700.00	Q 35,364.00
Curvas eléctricas PVC Ø4" Radio 3.00m	4.00	unid.	Q 600.00	Q 2,400.00	Q 50.00	Q 200.00	Q 2,600.00
Cajas para cierre de red principal de agua potable	2.00	unid.	Q 1,537.00	Q 3,074.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 5,074.00
Cajas para red de acometidas de agua potable	21.00	unid.	Q 229.00	Q 4,809.00	Q 500.00	Q 10,500.00	Q 15,309.00
Ducto 1 tubo pvc Ø2" para red secundaria de agua potable	250.00	ml	Q 32.20	Q 8,050.00	Q 23.00	Q 5,750.00	Q 13,800.00
Ducto 1 tubo pvc Ø3/4" para red de acometidas de agua potable	84.00	ml	Q 10.00	Q 840.00	Q 18.00	Q 1,512.00	Q 2,352.00
Total							Q 449,100.40
Total							Q 2,364,197.40

Presupuesto							
Proyecto: Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén							
Ubicación: 3a. Calle entre 6a. Y 7a. Avenida, Zona 1							
Concepto	cantid.	unidad	precio unitario materiales	sub total de materiales	precio unitario de mano de obra	sub total de mano de obra	sub total integrado
Pavimento							
Trabajos preliminares (topografía, demolición, excavación)	1.00	unidad	Q 55,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 55,000.00
Piedra basalto de 0.10 x 0.10 x 0.04 mts. e instalación	992.50	m2	Q 327.00	Q 324,547.50	Q 75.00	Q 74,437.50	Q 398,985.00
Mármol verde saltán 0.20x0.20x0.03 m e instalación	611.00	m2	Q 537.00	Q 328,107.00	Q 75.00	Q 45,825.00	Q 373,932.00
Baldosa táctil de 0.40 x 0.40 x 0.03 mts, color gris oscuro e instalación	307.00	m2	Q 198.00	Q 60,786.00	Q 87.00	Q 26,709.00	Q 87,495.00
Bordillo prefabricado de 0.15 x 0.30 x 0.50 mts, fundido en granito con acabado martelinado e instalación	375.00	ml	Q 75.00	Q 28,125.00	Q 20.00	Q 7,500.00	Q 35,625.00
Construcción de bordillo curvo según diseño para esquinas de 0.15 x 0.30 x 0.50 mts. fundido con acabado martelinado	130.00	ml	Q 159.00	Q 20,670.00	Q 20.00	Q 2,600.00	Q 23,270.00
Franjas blancas en pasos de cebrá y flechas de dirección de vía en la pista en concreto blanco de 3,000 psi de resistencia con agregado fino y grueso de polvo de mármol blanco y granito de mármol blanco "Z" de 1/4", acabado lavado	192.00	m2	Q 297.00	Q 57,024.00	Q 38.00	Q 7,296.00	Q 64,320.00
Total							Q 1,038,627.00
Mobiliario urbano							
Luminarias Hess 150w, para alumbrado público e instalación	37.00	unid.	Q 25,200.00	Q 932,400.00	Q 1,900.00	Q 70,300.00	Q 1,002,700.00

RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Propuesta de Diseño Urbano Callejón del Manchén 6ª Avenida A y 3ª Calle Zona 1, Centro Histórico

Bancas e instalación	14.00	unid	Q 975.00	Q 13,650.00	Q 800.00	Q 11,200.00	Q 24,850.00
Basureros e instalación	19.00	unid.	Q 500.00	Q 9,500.00	Q 350.00	Q 6,650.00	Q 16,150.00
Rejillas de hierro fundido 0.40 x 0.50 e instalación	20.00	unid.	Q 795.00	Q 15,900.00	Q 277.00	Q 5,540.00	Q 21,440.00
Total						Q 1,065,140.00	
Infraestructura subterránea							
Ducto y cableado 1 tubo pvc Ø2" para luminarias peatonales	340.00	ml	Q 70.28	Q 23,895.20	Q 30.00	Q 10,200.00	Q 34,095.20
Ducto 4 tubos de pvc Ø4" para instalación eléctrica	302.00	ml	Q 280.00	Q 84,560.00	Q 30.00	Q 9,060.00	Q 93,620.00
Ducto 4 tubos de pvc Ø4" para comunicaciones	284.00	ml	Q 280.00	Q 79,520.00	Q 30.00	Q 8,520.00	Q 88,040.00
Cajas de conexión y registro para instalaciones eléctricas	10.00	unid.	Q 2,010.00	Q 20,100.00	Q 1,200.00	Q 12,000.00	Q 32,100.00
Cajas de conexión y registro para comunicaciones	8.00	unid.	Q 2,301.00	Q 18,408.00	Q 1,200.00	Q 9,600.00	Q 28,008.00
Cajas para tragantes de drenaje	22.00	unid.	Q 743.00	Q 16,346.00	Q 1,200.00	Q 26,400.00	Q 42,746.00
Cimiento para luminarias	37.00	unid.	Q 984.00	Q 36,408.00	Q 700.00	Q 25,900.00	Q 62,308.00
Curvas eléctricas PVC Ø4" Radio 3.00m	6.00	unid.	Q 600.00	Q 3,600.00	Q 50.00	Q 300.00	Q 3,900.00
Cajas para cierre de red principal de agua potable	4.00	unid.	Q 1,537.00	Q 6,148.00	Q 1,000.00	Q 4,000.00	Q 10,148.00
Cajas para red de acometidas de agua potable	15.00	unid.	Q 229.00	Q 3,435.00	Q 500.00	Q 7,500.00	Q 10,935.00
Ducto 1 tubo pvc Ø2" para red secundaria de agua potable	340.00	ml	Q 32.20	Q 10,948.00	Q 23.00	Q 7,820.00	Q 18,768.00
Ducto 1 tubo pvc Ø3/4" para red de acometidas de agua potable	75.00	ml	Q 10.00	Q 750.00	Q 18.00	Q 1,350.00	Q 2,100.00
Total						Q 384,817.20	
Total						Q 2,488,584.20	

Cronograma

Propuesta de Diseño Urbano del Callejón del Manchén

6a. Avenida "A" entre 3a. Y 4a. Calle y 3a. Calle entre 6a. A 7a. Calle Zona 1

Descripción	Mes 1	Mes 2	mes 3	mes 4	Costo 6a. Avenida A	Costo 3a. Calle
Infraestructura subterránea					Q 449,100.40	Q 384,817.20
Trámites y Permisos						
Trabajos Preliminares						
Sistema Eléctrico						
Sistema de Telecomunicaciones						
Sistema de Agua						
Sistema de Drenajes						
Pavimentos					Q 1,309,214.00	Q 1,038,627.00
Capas						
Capas de Rodadura						
Pavimento de marmol o basalto						
Mobiliario urbano					Q 605,883.00	Q 1,065,140.00
Bolardos						
Arborización y Alcorques						
Luminarias						
Bancas						
Basureros						
Costo sub-total					Q 2,364,197.40	Q 2,488,584.20
Costo Total						Q 4,852,781.60

Resumen de renglones

Descripción	Mes 1	Mes 2	mes 3	mes 4	Costo
Infraestructura subterránea					Q 833,917.60
Pavimentos					Q 2,347,841.00
Mobiliario urbano					Q 1,671,023.00
Costo Total					Q 4,852,781.60

Cap. IX

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía





IX. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

1. Conclusiones

- Se logró concluir a través del estudio desarrollado que al tema de la recuperación del espacio público en mucho tiempo no se le dio la importancia que merece, tanto a nivel de Ciudad como de Centro Histórico, por tal razón, el espacio público se encuentra en abandono y deterioro. Hasta hace unos años se tomaron las acciones necesarias para la recuperación del espacio público con calidad enfocados al tema del peatón y movilidad.
- La pérdida de la actividad residencial y económica del Centro Histórico y las circunstancias que propiciaron al cambio de uso del suelo contribuyeron al deterioro del mismo y por lo consiguiente al Callejón del Manchén ubicado en el Barrio de San Sebastián.

- Con el presente estudio se sientan las bases para la recuperación del patrimonio arquitectónico- urbano del **Callejón del Manchén Zona 1**, dicha propuesta se trabajó en conjunto con FARUSAC y la Municipalidad de Guatemala a través de URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público, tomando en cuenta los lineamientos de recuperación del espacio público del proyecto Corredor Central Aurora Cañas CC-AC de la Municipalidad de Guatemala.
- Se generó una propuesta de diseño urbano se tomó en cuenta los aspectos históricos, patrimonio arquitectónico, los valores culturales, urbanos y sociales que caracterizan al Callejón del Manchén y al Barrio San Sebastián, con el fin de mejorar la calidad de vida del peatón y los residentes del área.
- En la propuesta de diseño urbano para el proyecto se propone la recuperación del espacio público con lo cual se logra una mejor calidad de vida tanto para el peatón y residentes a través de las siguientes actuaciones: ampliación de banquetas, mejora del pavimento en materia, texturas y colores, vados peatonales y vehiculares integrados al diseño, accesibilidad en banquetas y cruces, implementación de mobiliario urbano, cambio de iluminación pública, ordenamiento de las instalaciones de infraestructura de aéreas, implementación de vegetación y ordenamiento de las áreas de parqueo, logrando una imagen urbana adecuada.
- El planteamiento de la propuesta de Diseño Urbano del Callejón del Manchén pretende ser un ejemplo de cómo otros callejones pueden ser intervenidos para lograr la identificación y apropiación de los vecinos con el espacio público, para su implementación, mantenimiento y conservación del espacio recuperado.

2. Recomendaciones

- Se recomienda promover a todo nivel la importancia del patrimonio cultural, histórico tangible e intangible y arquitectónico del Centro Histórico a las generaciones nuevas y existentes para que estas tengan la oportunidad de conocer el Centro Histórico y puedan valorarlo e identificarse con el mismo, para que se apropien del mismo, lo protejan y habiten.
- Promover la ejecución de este tipo de proyectos dentro de los núcleos de gestión urbana, con el trabajo en conjunto entre la Municipalidad de Guatemala y los CUB'S Comités Únicos de Barrios.
- Promover el uso de la vivienda, comercio, trabajo, social y cultural en el Centro Histórico, para tomar un ritmo económico sostenible que le permita su sostenibilidad y ser un punto de destino para vivienda y visitantes nacionales y extranjeros.
- Se recomienda la participación de la ciudadanía para el desarrollo y mantenimiento de los proyectos de revitalización, así como su promoción, por lo que se deben crear programas de participación ciudadana a través de los CUB'S en los cuales se evidencien los problemas de los callejones y se planteen las soluciones adecuadas.
- La coordinación de actividades de trabajo entre diversos sectores interinstitucionales de la ciudad de Guatemala es necesaria para la ejecución de propuestas en el tema social, seguridad y económica para el funcionamiento y mantenimiento de las áreas recuperadas de la Ruta Barrial del Centro Histórico.

- Se sugiere continuar con el convenio de Renacentro que permite aunar esfuerzos entre la Universidad de San Carlos a través de FARUSAC y la Municipalidad de Guatemala a través de URBANÍSTICA, para desarrollar proyectos de revitalización urbana.

3. Bibliografía

Tesis

Aldana Díaz, Silvia Carolina. *Propuesta de Mejoramiento de la imagen urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Zona 3, ciudad de Guatemala*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos 2008.

Alvarado Reyes, Nancy del Carmen. *Centro de educación y capacitación para niños y jóvenes con discapacidad mental para el municipio de Guatemala*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos, 1990.

Lima, Eva María. *Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana San Sebastián*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, 2005.

Paiz Oliveros, Julia Aracely. *Mejoramiento de la imagen urbana del Barrio Gerona, de la 12ª Av. a la 15ª Av, entre 13ª y 15ª calle, zona 1*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, 2008.

Yee Melgar, Rafael. *Diseño del paisaje de la calle del sector Zona Viva de Guatemala*. Tesis de graduación, Facultad de Arquitectura Universidad Rafael Landívar, 2000.

Libros

Batres Jáuregui, Antonio. *La América Central ante la Historia*, Guatemala. 1949.

Boullon, Roberto. *Planificación del espacio turístico*. 1988.

Brennan, Wilfred. *El currículum para niños con necesidades especiales educativas*. Siglo XXI Editores, España, 1998.

Bussagli, Marco. *Comprender la arquitectura*. Ediciones Susaeta, Madrid.

Campos, José Ángel. *Para leer la ciudad, el texto urbano y el contexto de la arquitectura*. Primera Edición, México, 2005.

Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. 1976.

Centro Histórico Municipalidad de Guatemala, *Estudio San Sebastián, recuperación integral de barrio*. Primera actuación, Guatemala 2011.

Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. 1988.

Chang, Augusto. *Movimiento, tiempo y escala*. 1971.

Ching, Francis D.K. *Arquitectura: forma, espacio y orden*. Ediciones G. Gili, S.A., México, D.F. 1982.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. *Taller del espacio público, proyectos 1998-2000*, Bogotá, Colombia. diciembre 2000.

EMV Empresa Municipal de la Vivienda. *Áreas de rehabilitación preferente, intervenciones en el Centro Histórico y barrios periféricos de Madrid, España 1994-1999. Entre todos Rehabilitamos Madrid*, 1999.

Gaitán, Héctor. *La calle donde tu vives*. Artemis Edinter, 1984.

Gellert, Gisela / Pinto Soria, J.C. *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre evolución urbana 1524-1950*. Editorial Universitaria, Vol. No.32, Guatemala.

Krier, Rob. *El espacio urbano*. 1981.

Landra, Horacio. *Plan piloto de renovación urbana*. 1971.

Le Corbusier. *Principios de urbanismo*. 1979.

Ledrut, Raymond. *El espacio social de la ciudad*. 1974.

Lowdon, Wingo. *Ciudades y espacio*. 1986.

Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. 1970.

Max ,Sorre. *El paisaje urbano*. 1962.

Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo. *La ciudad iberoamericana*. 1987.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana. *Espacios urbanos seguros*. Chile. 2002.

Perloff, Harvey. *La calidad del medio ambiente urbano*. 1974.

Schjetnam, Mario. Calvillo, Jorge. Peniche, Manuel. *Principios de diseño urbano / ambiental*. Primera edición, Editorial Pax. México, 2004.

Serra, Josep Ma. *Elementos urbanos, mobiliario y microarquitectura*. Ediciones G. Gili, S.A. México, D.F. 1982.

Urruela Villacorta, Ana María. *La nueva Guatemala de la Asunción 230 años de historia*.

Documentos

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Discapacidad – ASCATED-. *Inclusión de las personas con discapacidad en el proceso de la reforma educativa*, ASCATED. 2003.

Banco Mundial. *Estudio de la situación de la educación inclusiva en Guatemala*, junio 2004.

Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala. *Plan de manejo del centro histórico, síntesis informativa*. Nueva Guatemala de La Asunción, 2002.

Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, *Puesta en valor de la plaza mayor de la constitución de la ciudad de Guatemala y recuperación del núcleo central*. Ciudad de Guatemala 2004.

URBANÍSTICA, Taller del Espacio Público, Municipalidad de Guatemala, *Un centro histórico para vivir, manifiesto*. Ciudad de Guatemala.

Referencias Leyes

Congreso Nacional de la República. *Constitución política de la república de Guatemala*. (reformada por la Consulta Popular, según acuerdo legislativo 18-93).

Tipografía Nacional de Guatemala. *Compendio de leyes, normas y reglamentos del Centro Histórico*. Ciudad de Guatemala. 2001.

Tipografía Nacional, *Legislación del Centro Histórico*. Ciudad de Guatemala, 2002.

Entrevistas

Licenciado Miguel Álvarez, Historiador de la Ciudad de Guatemala. Museo Nacional de Historia.

Licenciado Celso Lara, Historiador de la Ciudad de Guatemala

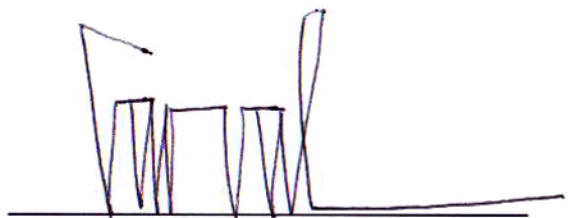
Internet

http://works.bepress.com/fernando_carrion/subject_areas.html

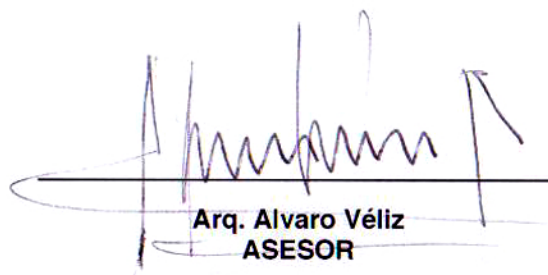
<http://www.implan.gob.mx/>

<http://iep.muniguate.com/dum.php>

Imprímase

A stylized, blocky handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and horizontal lines, positioned above a horizontal line.

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

A cursive handwritten signature in blue ink, featuring a large initial 'A' and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Arq. Alvaro Véliz
ASESOR

A cursive handwritten signature in blue ink, with a large initial 'R' and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Rosangela Cabrera Manrique
SUSTENTANTE